

Nuevo Código del Trabajo

RESPECTO A INTERESES LABORALES

(Inf. Págs. 14-19)



FIESTA DE SAN PEDRO.— El santo patrono de los pescadores fue recordado ayer, como es habitual los días 29 de junio, por

quienes dependen de los recursos marinos. La escena se repitió en nuestros principales puertos.

El Cronista

PRECIO: \$ 7. — (Incluido el IVA)

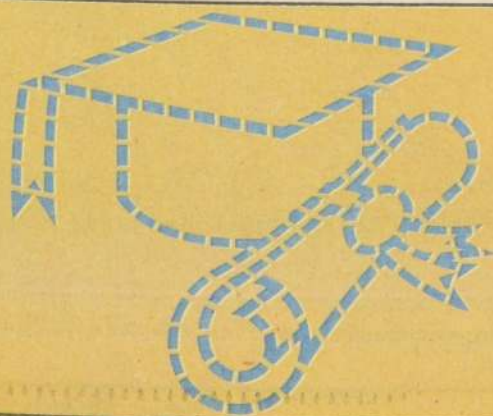
AÑO IV N° 1.384 SANTIAGO DE CHILE, SABADO 30 DE JUNIO DE 1979

**Producción
Industrial
Creció un 12%**

(Inf. Pág. 11)

PURO FUTBOL

**Y SUPLEMENTO
SEGURIDAD SOCIAL**



Préstamo Profesional

Para profesionales en ejercicio o recién egresados.

Para la realización de todo tipo de proyectos relacionados con el ejercicio de su profesión, tenemos un financiamiento con el monto y plazo que requiere.



Banco de Crédito e Inversiones
Donde su firma mueve al Banco

Presidente Pinochet Saludó a Radiodifusores

El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, hizo llegar un telegrama de saludo a los radiodifusores chilenos con motivo de celebrar el organismo máximo que los agrupa, la Junta General en Viña del Mar.

La nota dirigida a Guillermo Moreno Canossa, presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile, señala lo siguiente:

"Con motivo de la celebración de la Junta General de Radiodifusores, hago llegar a usted y, por su digno intermedio, a los señores participantes en el evento, el cordial saludo del Gobierno que presido y mío propio, junto a mis mejores deseos por el éxito de esa importante reunión. Les saluda atentamente, Augusto Pinochet Ugarte, General de Ejército, Presidente de la República".



↑ VISITA DE PRIMERA DAMA.— Durante su reciente visita al Hogar de la Madre Campesina, en Curicó, la Primera Dama, señora Lucía Hiriart de Pinochet, recibió un homenaje de parte de los niños, quienes le ofrecieron una colorida presentación folklórica.



POR PRIMERA vez se reunirán en nuestro país los representantes de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear, organismo dependiente de la OEA. Así lo informó el coronel Romualdo Pizarro, presidente de la entidad nacional.

80 EXPERTOS NUCLEARES SE REUNEN EN SANTIAGO

• Chile contará con una central de potencia para abastecer de energía eléctrica

La factibilidad de que se incorpore al sistema eléctrico nacional una central nuclear de potencia, como una forma de paliar la crisis energética mundial, confirmó ayer el presidente de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Coronel Romualdo Pizarro Seymour.

La confirmación la hizo durante una conferencia de prensa que ofreció en el edificio Diego Portales, para referirse a la XI Reunión de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear, organismo especializado de la OEA que se celebrará en esta capital entre el lunes 2 y el viernes 6 de julio.

A la conferencia asistieron el director de la OEA en Santiago, Guillermo Belt; el vicepresidente de conferencias, de ese organismo, José Manuel Bouzza, y el Coronel Marmaduke Abarzúa, director ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Ante la consulta de si con el agravamiento de la crisis energética, Chile acelerará sus planes de energía nuclear, el Coronel Pizarro contestó afirmativamente, puntualizando que "desde el año 1974, al plantearse esta crisis mundial, los esfuerzos de la Comisión en el plan nacional se han centrado en los recursos radiactivos para determinar cuales son nuestras posibilidades en cuanto a este mineral estratégico y la factibilidad de que se incorpore al sistema eléctrico nacional una central nuclear de potencia".

Informó que para ello el Presidente de la República dispuso que esta actividad la desarrollarán en conjunto Chilecta y la ENDESA.

En cuanto a la XI Reunión de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear (CIEN), se señaló que se inaugurará el lunes a las 18,00 horas, en la sala 2 del edificio Diego Portales.

Asistirán unos 80 personeros y expertos de la OEA y de otros organismos internacionales especializados, además de representantes del desarrollo de la energía nuclear de los países miembros de la Organización Interamericana, entre los que figuran destacados especialistas del hemisferio.

Evitará emigración a las ciudades

"Plan Alborada" Favorecerá a más de 15.000 Personas

Un proyecto destinado a evitar la emigración de familias desplazadas de la Reforma Agraria hacia los centros urbanos, denominado "Plan Alborada", que beneficiará a unas 15 mil personas en todo el país, puso en marcha el Ministerio de la Vivienda en conjunto con la Intendencia de la VI Región.

El Plan Piloto será experimentado inicialmente en la localidad de San Vicente de Tagua Tagua, donde serán ubicados veinte núcleos campesinos en casas construidas con material sólido por el Servicio de la Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

El conjunto habitacional fue levantado en la reserva de la Corporación de la Reforma Agraria, (CORA), "Pumaitén", correspondiente a un retazo de 3,15 hectáreas.

VIVIENDAS CAMPESINAS

El Intendente de la VI Región, Coronel de Ejército Miguel Alfonso Doren, explicó en el terreno que dicha iniciativa se adoptó para evitar la emigración del campo a las ciu-

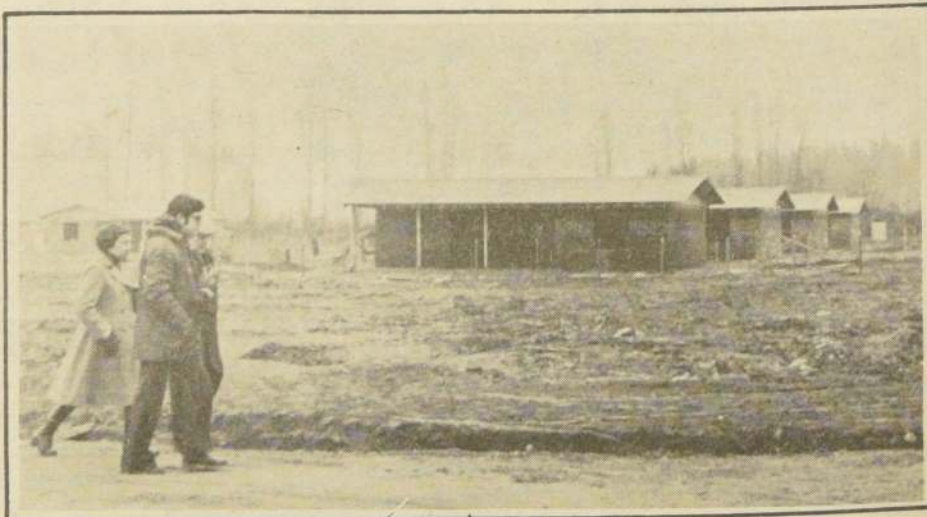
dades, con los problemas derivados de marginalidad, desarraigo y desempleo.

Las viviendas son de 62 metros cuadrados, están dotadas de servicios higiénicos y agua potable, con un terreno colindante para chacras u otras plantaciones, manteniendo el sistema de vida agrícola a sus habitantes.

Según estudios realizados por organismos del agro, existen en la actualidad 3 mil familias campesinas en esta situación, las que tienden a trasladarse a las ciudades más cercanas.

Este proyecto fue conocido por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, General Jaime Estrada Leigh, durante su visita realizada a la región los días 21 y 22 de junio, dándole su aprobación por las ventajas que acarrea.

El programa iniciado en la VI Región servirá de modelo para todo el país, especialmente en la Zona Central, beneficiando a unas 15 mil personas desplazadas de la Reforma Agraria.



PRIMER conjunto habitacional del Plan Alborada, en San Vicente de Tagua-Tagua.

MODERNAS LEYES DEL TRABAJO

Los trabajadores chilenos estarán protegidos, en propiedad, por las nuevas leyes del trabajo.

La afirmación se desprende del texto de los nuevos cuerpos legales que deben ser promulgados en las próximas horas por el Presidente de la República, General Augusto Pinochet.

Como hemos adelantado en páginas de crónica de anteriores ediciones de este diario, las leyes que vendrán a modernizar el Código del Trabajo están sustentadas en la más amplia libertad de los trabajadores para conducir sus destinos sindicales y para negociar colectivamente, en forma directa con sus empleadores, sus condiciones de trabajo.

La ley que regirá ahora las relaciones laborales en Chile, confía plenamente en los trabajadores. La sola lectura de los nuevos textos permite asegurar lo que decimos. Nunca antes Gobierno alguno había cimentado la institucionalidad del trabajo en la responsabilidad libre y democráticamente ejercida por los propios trabajadores.

La verdadera revolución que remueve hasta los cimientos de estas estructuras ya muy obsoletas, dejará en el aire, sin duda alguna, a las camarillas politiqueras que manejaban los sindicatos tradicionalmente en el país.

Ahora los trabajadores no tendrán que depender de habilidades o compadrazgos de sus dirigentes para obtener los logros propiamente gremiales a que aspiran al ser integrantes de las organizaciones sindicales.

Los grupos de poder insertos en los sindicatos dejarán de tener vigencia en la nueva legislación laboral, sin que haya ninguna ley positiva que prohíba su existencia. Simplemente, la libertad de los trabajadores para elegir a sus directivos, para determinar la forma cómo se cobrarán las cotizaciones sindicales, la afiliación o desafiliación de federaciones o confederaciones, y otras decisiones importantes, hará que tales grupos desaparezcan de la vida sindical.

El poder estará radicado en la asamblea, la que adoptará las decisiones en forma independiente y mediante votación secreta, incluso para el manejo de los fondos del sindicato.

En los fundamentos del Plan Laboral dado a conocer por el Ministro del Trabajo, José Piñera, a comienzos de este año, se expresaba que el sindicalismo chileno debía ser libre, democrático, financiado y autónomo y despolitizado; todas estas características están llevadas a la práctica en las normas que serán promulgadas por el Gobierno.

Y lo serán para beneficio de los trabajadores, centro y motor de la vida sindical, sin intromisiones de ninguna especie, para beneficio de todos en general.

LA INFLACION DEL PETROLEO

El nuevo aumento al precio del petróleo acordado por los países de la OPEP, representa para el mundo un incremento en los precios internos, por la incidencia que tiene el combustible en los diversos costos de los bienes y servicios que se consumen en general.

Las distintas naciones adoptan medidas adecuadas a sus propias estrategias de crecimiento, tendientes a impedir que dicho costo entorpezca las políticas económicas y de desarrollo de bien público que hayan establecido.

En el caso de Chile, la manera cómo se está enfrentando la mantención del poder adquisitivo de la población, hace suponer que la incidencia del mayor precio del combustible no afectará en términos graves el quehacer económico nacional.

Las autoridades de Gobierno están empeñadas en mantener sin distorsiones el poder de compra del dinero en circulación en el país. Se trata de que la inflación se vaya reduciendo a niveles compatibles con el crecimiento que está experimentando la actividad en general.

De ahí que el Banco Central está adoptando decisiones monetarias que impidan que el dinero en manos de los consumidores se diluya en cuanto a su capacidad de adquisición, por efectos de agentes externos al proceso nacional.

Existen distintas medidas que se pueden implementar tras estos objetivos, como se ha estado observando en el último tiempo. Licitaciones en las instituciones financieras de instrumentos de ahorro por una parte, reducciones en el encaje sobre los depósitos en moneda nacional para incrementar los créditos, influyendo de este modo en el crecimiento de la economía, y otras resoluciones apuntan la meta indicada.

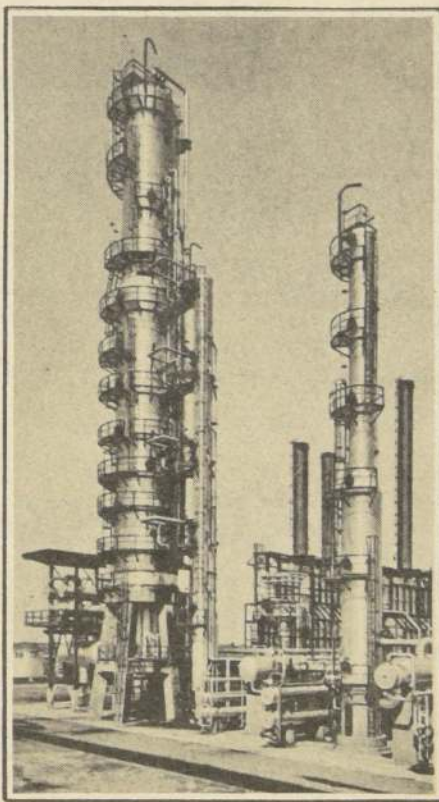
Por lo anterior es que cabe esperar un impacto menor en los precios internos del país, como efecto del alza en el petróleo, a lo que ocurre en otros países.

Chile tiene como tarea el reducir la inflación. Esto se justifica, por sobre cualquier otra consideración, por el efecto absolutamente negativo que tiene dicho flagelo en las economías de las personas de menores recursos del país.

Un alza en los precios —consecuencia del problema y no causa de él— daña más a los que ganan menos y hace perder

capacidad de compra, con mayor impacto, en el dinero que perciben esos sectores menores favorecidos.

Una política económica que atiende los efectos sociales de su aplicación, obliga, necesariamente, a mantener como prioridad una política de contención de la inflación y conlleva, entonces, el adoptar medidas que impidan que ésta se dispare perjudicando seriamente a los sectores que se busca proteger, precisamente por ser los que tienen menor protección natural a los embates de la escasez.



Hechos

En Las Canteras

Cautelarán Derechos de Trabajadores

Como "una licitación absolutamente legal", en que además "se cautelarán los intereses de los trabajadores que resulten afectados", por esta transacción, calificó Renato Gazmuri, funcionario del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la reciente venta de parte de la hacienda "Las Canteras", en la Octava Región.

La propiedad agrícola, cuya administración está a cargo del Servicio de Seguro Social, de 26.600 hectáreas, será entregada a la firma maderera Cholgúan, el próximo mes, sólo en lo que respecta a la parte forestal.

Para aclarar todo lo realizado al respecto, en vista que una delegación de los 700 trabajadores estuvo en Santiago los días 27 y 28 del presente mes, preocupada de la situación de esos campesinos, ofreció ayer una conferencia de prensa Renato Gazmuri, Director de Finanzas, Control y Presupuestos Provisionales de la Subsecretaría de Previsión del Ministerio del Trabajo.

"El día 4 de junio -dijo Gazmuri- en presencia del notario Eduardo Quezada Roldán, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas".

Los interesados fueron Forestal Cholgúan, Xilotécnica Industrial Maderera, Expo Chile, Consorcio Maderero, Carlos Gálvez Leiva, Forestal Mininco y Sociedad Agrícola Forestal Caupolicán.

Reveló Gazmuri que el Director General del SNS, Fernando Zanartu Bezanilla, por ser hermano de uno de los ejecutivos de la firma Cholgúan, interesada en la compra de la parte forestal de la mencionada hacienda, Eduardo Zanartu Bezanilla, se declaró incompetente para analizar las propuestas y determinar cuál era la más conveniente, por lo cual añadió Gazmuri: fui yo quien decidió al respecto, y elegí a Cholgúan".

Agregó que la firma que obtuvo la licitación se ha comprometido a contratar a unos 500 de los 689 trabajadores que actualmente tiene la hacienda. Aseguró que al resto "se le pagará, dentro de los plazos legales, todo lo que les corresponda por concepto de indemnización".

Convenio Armada-Universidades

En Marcha Nuevo Código del Mar

"Nuestra Patria depende inevitablemente del mar, de toda la inmensa gama de actividades que nacen de su explotación y aprovechamiento efectivo e inteligente. Por ello es que cuanto podamos hacer por contribuir al logro de una auténtica conciencia marítima, redundará necesariamente mañana en nuevos frutos de progreso y desarrollo para todos los chilenos".

Las palabras, pronunciadas por el Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino, dieron relieve a la ceremonia realizada poco después del medio día de ayer, y en la cual se firmó un convenio entre la Armada y las Universidades para conformar un nuevo Código del Mar.

De esta forma, Universidades y Gobierno colaborarán estrechamente en una labor que implica coordinación, esfuerzo y eficiencia.

CODIGO DEL MAR

La idea de recopilar las leyes relativas a todo lo atinente a la actividad marítima, en un solo texto que permita agilizar este sector, así como obtener rápidamente respuesta en consultas de materias hasta el momento dispersas y confusas, fue aprobada por el Presidente Pinochet, en agosto del año pasado.

El nuevo código implica la unificación de normas tales como legislación de derecho internacional público en lo relacionado con el mar; normas técnicas relativas a la seguridad de la vida humana, vinculadas a la nueva Ley de Navegación; otras de derecho comercial marítimo, de derecho laboral, penal y procesal y legislación relacionada con la industria naval y su fomento.

Los cuatro rectores firmaron el Convenio "de enorme trascendencia nacional y que muestra la preocupación y compromiso con nuestro extenso litoral, fuente de desarrollo económico y progreso general para Chile".



VALPARAISO. Un aspecto de la ceremonia realizada a bordo del crucero O'Higgins, en la que se impuso una condecoración al estandarte de esa unidad de la escuadra nacional. Esta fue presidida por el Comandante en Jefe, Vicealmirante Raúl López Silva.

Condecorado el Estandarte del Crucero "O'Higgins"

• "Es una alta responsabilidad para el buque y el reconocimiento a la obra del Libertador", dijo el Comandante del navío

En una ceremonia que se llevó a bordo del crucero "O'Higgins", buque insignia de nuestra escuadra, ayer se efectuó la condecoración del estandarte de esa unidad por el Instituto O'Higiniano.

El acto fue presidido por el Comandante en Jefe de la Escuadra, Vicealmirante Raúl López Silva, y concurrió la totalidad del directorio del Instituto.

El presidente de esa entidad, Humberto Aguirre Doolan, destacó la trayectoria de Bernardo O'Higgins, de quien dijo que "no sólo formó el Ejército, sino que tuvo la visión extraordinaria para formar nuestra flota naval de guerra para actuar en defensa de nuestro inmenso océano. Este hombre que se destacó por sus virtudes de pa-

triotista y defensor de nuestro pueblo, fue el impulsor de numerosas acciones que lo mantienen vivo en la actualidad en la mente de todos los chilenos".

Por su parte, el Comandante del crucero "O'Higgins", Capitán de Navío Eduardo Angulo Budge, manifestó que la alta condecoración recibida es una responsabilidad enorme para el buque, ya que con ella va junto el reconocimiento a la obra de un hombre de la talla histórica del Libertador Bernardo O'Higgins.

Dijo que el estandarte investido por el Instituto O'Higiniano estará ubicado en el más alto sitio del crucero y se mantendrá allí cuando la unidad se vea enfrentada a las más duras contingencias, si así lo exige la Patria.



EL COMANDANTE en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino.

Junta de Gobierno Aprobó Plan Laboral

• Ministro del Trabajo informará al país sobre esta materia

La Junta de Gobierno, encabezada por el Presidente de la República, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, aprobó las leyes que conforman el Plan Laboral, dando así un paso trascendental hacia la nueva institucionalidad.

La aprobación de las materias legislativas se completó anoche luego de analizarse exhaustivamente los diferentes aspectos que se contienen en ellas, durante una sesión de Junta Legislativa en la cual participaron los Ministros del Interior, de Economía, Fomento y Reconstrucción, Hacienda, Justicia y del Trabajo y Previsión Social, jefe del Comité Asesor, Secretario de Legislación, asesores jurídicos de la Junta de Gobierno y otros especialistas.

Los textos de la nueva legislación serán enviados a la Contraloría General de la República el próximo lunes para su correspondiente registro.

El Ministro del Trabajo, José Piñera, informará al país sobre esta materia dentro de los próximos días.

Antiguo Empresario de boxeo

Murió Diógenes de la Fuente

Diógenes de la Fuente, una verdadera página del boxeo chileno, falleció ayer al atardecer. Una larga enfermedad lo acosó hasta provocarle la muerte. Sometido a varias operaciones nunca pudo recuperar totalmente su salud, hasta que dejó de existir, cerrando así un paso connotado por la existencia.

Promotor de boxeo, de esos de los grandes espectáculos, con teatro cerrado y entradas agotadas. Los más grandes campeones que tuvo este suelo fueron conducidos por el trato empresarial de Diógenes de la Fuente. En la esencia el boxeo nacional comenzó ayer a vivir días de duelo.

NUEVAS medidas destinadas a implementar la política económica, entre las que destaca el reordenamiento del gasto público y el control del crédito para acentuar la estabilidad cambiaria, anunció anoche por cadena nacional de radioemisoras y televisión, el Ministro de Hacienda Sergio de Castro. En este último sentido informó que a partir de hoy sábado y hasta el 29 de febrero de 1980, el dólar tendrá un valor inalterable de 39 pesos.

En su exposición al país, el Ministro de Hacienda expresó textualmente:

Por instrucción de S.E. el Presidente de la República, me dirijo a la ciudadanía para dar a conocer algunas resoluciones atinentes a la marcha de la política económica.

Una de las preocupaciones más importantes del Supremo Gobierno, ha sido la lucha contra la inflación. Su reducción se considera de primera prioridad, porque la experiencia en todo el mundo indica que es imposible conseguir un desarrollo acelerado y persistente, con aumentos de la ocupación y las remuneraciones, en presencia de continuas alzas de precios. La inflación, además, es una carga que afecta en mayor medida a los más desvalidos, por lo que no se puede hablar de una verdadera política social y de redistribución del ingreso, sin su erradicación.

Los avances logrados son notables. La inflación se ha reducido sistemáticamente hasta alcanzar el actual nivel de 30% que, lamentablemente, en los últimos meses ha tendido a persistir, principalmente por la fuerte inflación mundial, caracterizada por alzas desusadas de los precios de productos como el petróleo, el trigo y la carne, entre otros.

En la actualidad el país se encuentra en inmejorables condiciones para efectuar avances definitivos en la materia. El crédito del Banco Central se encuentra bajo control, habiéndose prácticamente eliminado las fuentes tradicionales de emisión, especialmente por los recursos que se traspasaban al Fisco y a las empresas estatales y privadas. Por esta razón, la inflación se puede reducir aun más y al mismo tiempo asegurar una situación sólida de balanza de pagos, con mejoría de las reservas internacionales del país.

Para llevar a cabo lo anterior, S.E. el Presidente de la República ha ordenado poner en práctica las medidas que se indican en seguida:

MEDIDAS FISCALES

Al aprobarse la Ley de Presupuesto vigente se hizo hincapié en lo indispensable que es un cuidadoso manejo de los presupuestos de todas las instituciones del Sector Público, evitándose, por cualquier concepto, el crecimiento del gasto. Sin embargo, se ha observado, en lo que va transcurrido del año, que el presupuesto público puede volver a constituirse en un elemento de presiones inflacionarias. Por ello se ha decidido que todos los servicios centralizados y descentralizados, con o sin aporte fiscal, empresas del Estado y municipalidades, deberán contribuir a la indispensable austeridad para el control del gasto.

Todas las instituciones y empresas del Estado que no reciben aporte fiscal estarán obligadas a traspasar sus excedentes a rentas generales de la Nación. Por otra parte, las instituciones y empresas que contemplaban en sus presupuestos traspasos de excedentes al Fisco, deberán aumentar los montos en relación a los originalmente postulados.

En el futuro no se aceptarán modificaciones a los presupuestos que signifiquen mayores gastos, como tampoco se cursarán operaciones de endeudamiento, interno o externo, que excedan los niveles presupuestarios vigentes a la fecha.

Respecto del personal, se congelarán, a contar de esta fecha, las dotaciones efectivas de cada uno de los servicios, instituciones y empresas del Sector Público. Si, eventualmente, la provisión para reajustes incorporada en los presupuestos de cada servicio fuere insuficiente para cubrir el mayor gasto que signifique el pago de los reajustes, la diferencia deberá afrontarse con economías provenientes de fondos de otros rubros, para lo cual deberán hacerse las reducciones que sean necesarias.

Sólo se otorgarán mayores recursos, para hacer frente a reajustes de remuneraciones en casos específicos como el Ministerio de Salud, Educación (destinados a cubrir diferencias de remuneraciones sólo en las Direcciones de Educación Secundaria y Profesional), Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social (para pago de pensiones), Defensa Nacional y Obras Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, se destinarán mayores recursos para atender los programas de la Junta de Auxilio Escolar y Becas y los programas sociales del Ministerio de Justicia destinados a menores. Por otra parte, se proveerán fondos para acelerar las obras del Metro de Santiago y la construcción del camino longitudinal austral.

Por último, las partidas del presupuesto que se ha decidido suplementar, se financiarán con recursos provenientes de los mayores excedentes que las instituciones y empresas deberán traspasar al Estado y de reasignaciones de recursos.

Anunció anoche Ministro de Hacienda

NUEVAS MEDIDAS PARA LA ESTABILIZACION DE LOS PRECIOS

• Desde hoy y hasta el 29 de febrero de 1980, el dólar tendrá un valor fijo de 39 pesos



MINISTRO de Hacienda, Sergio de Castro.

Esta conjunción de medidas garantiza que el presupuesto fiscal consolidado para 1979, cerrará sin déficit alguno, o con un pequeño superávit. De esta forma, el Fisco cesará de ser un factor de expansión monetaria y se convertirá en un actor activo de la lucha contra la inflación.

MEDIDAS CREDITICIAS

Para mantener una elevada tasa de crecimiento en los próximos años, es necesario contar con un flujo estable de recursos foráneos. Esto significa que la deuda externa debe mantenerse a niveles prudentes, con el propósito de evitar las crisis del pasado, época durante la cual ciertas políticas irresponsables destruyeron nuestro acceso al mercado financiero internacional. Es también fundamental un manejo de las reservas internacionales que inspire confianza en la responsabilidad de la política económica y en la solvencia del país. Por último, es necesario que los ingresos de la Gran Minería del Cobre se utilicen con prudencia, descartando las tentaciones de gasto apresurado al experimentarse mejoras en el precio, que pueden ser temporales.

Por otra parte, se ha logrado un gran avance en el desarrollo de la actividad financiera interna, con miras a fomentar el ahorro nacional. Con este propósito se ha seguido una política gradual de liberalización, a través del reemplazo de los controles cuantitativos y selectivos del crédito, por un mecanismo de mercado con tasas de interés libres. Se ha modernizado la legislación bancaria incentivando la competencia, bajo una fiscalización efectiva de la autoridad y se ha procedido a reducir las exigencias de encaje.

Siguiendo esta política, en los últimos meses se han adoptado importantes medidas tendientes a eliminar distorsiones en el mercado financiero y, al mismo tiempo, permitir un control más eficiente del crédito. Entre éstas cabe mencionar el establecimiento de un encaje sobre los préstamos externos y la eliminación de los límites, que, sobre este endeudamiento, afectaban a las instituciones financieras. El plazo máximo para financiar importaciones, excepto las de bienes de capital, se redujo a 120 días y, a partir de abril, se inició una rebaja mensual en las tasas de encaje de los depósitos a plazo, inferiores a 90 días, de tal manera que de un 20% que alcanzaban en marzo se reducirán a un 8% en diciembre.

Este conjunto de medidas tiene el propósito de aproximar el costo de los capitales internos y externos, reducir las diferencias del costo del crédito entre distintos usuarios y asignar en forma más eficiente, el crédito a través de la tasa de interés.

MEDIDAS CAMBIARIAS

Controlado el déficit del Sector Público y el endeudamiento externo, es aconsejable anticipar la adopción de una política conducente a una mayor estabilidad cambiaria.

A partir de mañana sábado 30 de junio, el dólar tendrá un valor de treinta y nueve pesos, que es, prácticamente, lo que correspondería al 31 de diciembre de 1979. Dicho valor permanecerá inalterado hasta el 29 de febrero de 1980. De esta manera, si bien se anticipa al 30 de junio el valor que el dólar tendría al 31 de diciembre, se prolonga esta situación por dos meses adicionales, con lo que el precio del dólar, desde el 30 de junio de 1979 hasta el 29 de febrero de 1980, corresponderá, aproximadamente, al promedio que habría resultado de haberse mantenido el sistema de las devaluaciones diarias.

Con esta medida se obtiene, indudablemente, una mayor estabilidad en el sector externo, sin poner en peligro un razonable equilibrio en la balanza de pagos.

Desde el punto de vista inflacionario, se producirá un freno a las alzas de precios que vayan más allá de lo estrictamente necesario, puesto que los costos de importación ya no se verán afectados por la devaluación interna. Esta situación reducirá las expectativas de inflación, reforzando el avance hacia la estabilidad de precios.

Es necesario advertir a los vendedores en general, sean productores o comerciantes, sobre la tentación de traspasar completamente a los precios el alza real del tipo de cambio. De hacerlo así, se encontrarán con una disminución del volumen de ventas, ya que durante el segundo semestre de este año habrá una significativa astringencia de gasto, resultante de la mayor austeridad en el Sector Público y del control que el Banco Central ejercerá sobre el crédito.

CONCLUSION

El conjunto de medidas que hoy anunciamos permitirá una disminución de la tasa de inflación y pavimentará el terreno para conseguir una situación más estable de precios durante los próximos doce meses. Lo anterior se logrará manteniendo un superávit en la balanza de pagos y un déficit en cuenta corriente consistente con los requerimientos de ahorro externo para el desarrollo.

Las nuevas medidas permiten continuar el avance, superando los efectos adversos de la situación mundial y son, en realidad, sólo un anticipo de políticas que se había decidido tomar más adelante, pero que las favorables condiciones de control crediticio y el equilibrio fiscal hacen aconsejable adelantar.

A pesar de la confusa situación internacional que, entre otras cosas, se ha traducido en una inflación externa elevada, la economía chilena seguirá avanzando a un ritmo desconocido en el pasado. Ello permitirá continuar progresando exitosamente en la tarea de erradicar la extrema pobreza y lograr, así, el principal objetivo que anima al Supremo Gobierno.

Pobladores de Operación Sitio Recibirán Títulos de Dominio Definitivos

- Comisiones legislativas aprobaron ese proyecto, junto a otro que regulariza dominio en predios fiscales de Isla de Pascua

Cincuenta mil asignatarios de sitios de población de los Servicios de Vivienda y Urbanismo recibirán títulos de dominio definitivos, según un decreto en estudio en la Primera Comisión Legislativa de la Junta de Gobierno.

La iniciativa beneficiará, principalmente, a aquellos pobladores de las llamadas "operación sitio", que se encuentran sin títulos de propiedad desde hace diez años.

El proyecto —según se explicó— simplificará los trámites de transferencia de dominios de sitios ubicados en poblaciones de propiedad de SERVIU. Su próxima vigencia dará solución a un problema de vastos alcances sociales.

La carencia de seguridad legal sobre la tenencia de los sitios conlleva una falta de interés de los actuales tenedores por mejorar sus viviendas, la mayoría de las cuales se encuentran en precarias condiciones. La situación producida estaba desvirtuando la finalidad

social que se tuvo al realizarse las asignaciones.

ISLA DE PASCUA

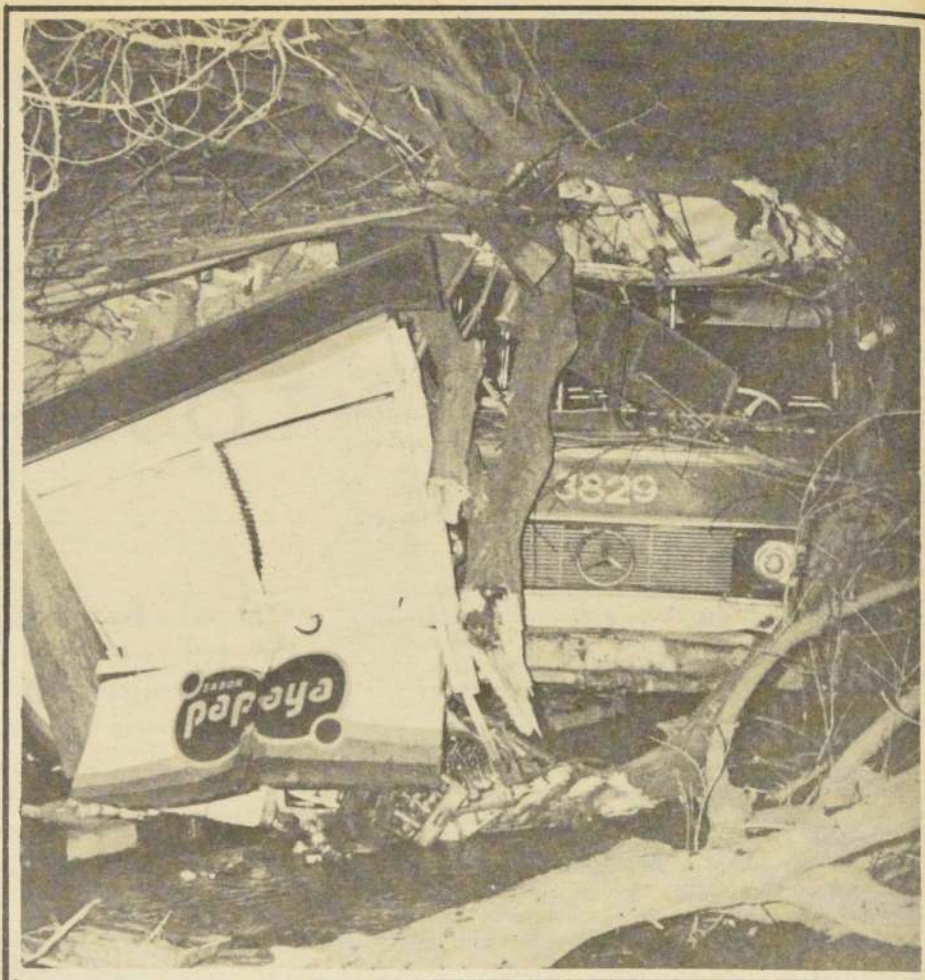
La Tercera Comisión Legislativa despachó el proyecto que establece normas sobre otorgamientos de títulos de dominio y administración de terrenos fiscales en Isla de Pascua.

El cuerpo legal permitirá regularizar el dominio de las propiedades de los actuales habitantes de la isla, siempre que reúnan los requisitos exigidos.

PATENTES

La misma comisión concluyó su estudio sobre el proyecto que introduce nuevas normas en el pago de patentes mineras.

A esta iniciativa —según se informó— se le presentaron sólo indicaciones para no legislar, por estimarse que no cumple con la finalidad que persigue, o sea, dar facilidades para el pago de los tributos de patentes mineras.



LUEGO de impactar al taxi, el bus ETC perdió el control y, tras desplazarse por casi cien metros, derribó los árboles y un kiosko. A unos 8 metros quedó el taxi tras chocar con un poste.

Un Muerto y Cuatro Heridos en Espectacular Colisión

- Chofer de la locomoción colectiva no respetó un disco pare y originó la tragedia.

Un muerto y cuatro heridos, dos de ellos de gravedad, fue el saldo de un espectacular accidente del tránsito registrado, pasado las 18 horas de ayer, en la esquina de las calles Santos Dumont con Avenida La Paz. El choque lo protagonizaron un taxi y un bus ETC., que también arrolló un kiosko y derribó un árbol.

EL ACCIDENTE

Los primeros informes entregados por la policía uniformada señalan que el bus, que guiaba Raúl Sagrista Medina, de 27 años, se desplazaba por Santos Dumont, desde Recoleta hacia Independencia, y no respetó el

disco "pare" ubicado al llegar a Avenida La Paz, impactando por un costado al automóvil de alquiler que manejaba Manuel José Miranda Arriaza, de 33 años, con dos pasajeros a bordo.

Este último coche, tras el impacto, se desplazó hasta chocar con un poste y la muralla ubicada justo frente al hospital José Joaquín Aguirre. Por su parte, la máquina pesada que también perdió el control, continuó una loca carrera— por espacio de unos cien metros— hasta derribar dos árboles y un kiosko de diarios, donde se encontraban dos personas.

LAS VICTIMAS

Como consecuencias del espectacular choque, en el mismo lugar de los hechos, falleció el pasajero del taxi Juan José Valladares, y resultaron con heridas de consideración su hijo Luis Valladares, el chofer del taxi y dos pasajeras del microbús.

Al cierre de esta edición se indicaba desde el hospital Sótero del Río, donde permanece el menor, que este se encontraba en grave estado, mientras, desde el Hospital El Salvador, se entregaba el diagnóstico del chofer del taxi, Manuel José Miranda, con similares características, Carabineros, por su parte, aprehendían al conductor del bus por la responsabilidad que le cabe en el hecho.



En una ceremonia realizada anoche en la Academia de Guerra Aérea se efectuó la graduación del Curso Especial de Información 1979. En el grabado, el Jefe del Estado Mayor General de la FACH, General Javier Lopetegui, felicita a uno de los graduados.

SOLICITADA

CHILE Y SUS TRABAJADORES EN LA OIT

Para nosotros es altamente satisfactorio el haber podido observar cómo a nivel internacional se está comprendiendo el avance positivo que Chile y sus Trabajadores estamos teniendo en el campo laboral, expresó a su regreso de Ginebra el Delegado Alterno que integró la Delegación de Trabajadores de Chile a la 65ª Conferencia Internacional del Trabajo, Julio Antonio Bastías Pérez, presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

El Plan Laboral anunciado por nuestro Supremo Gobierno y las debidas sugerencias que los Dirigentes Sindicales, a través de la Unión Nacional de Trabajadores de Chile, UNTRACH, y otros Gremios Representativos del País, hemos efectuado frente a lo que debe ser el nuevo esquema sindical chileno, fue ampliamente difundido ante el pleno de la Conferencia Internacional del Trabajo, por nuestro Delegado Titular, Guillermo Medina Gálvez.

Las maniobras que por más de tres meses habían preparado los lacayos del marxismo-leninismo que se autodenominan representantes de los Trabajadores de Chile, que dan vida a la CUT en el exilio, viviendo en Europa pagados por el capitalismo marxista, que despilfarran miles de dólares en panfletos intrigantes, con viáticos, estadía y gastos de representación para más de veinte activistas políticos que se concentran en Ginebra para atacar a nuestra Patria y sus representantes, durante la Conferencia, una vez más, fueron derrotados ante el intento de lograr impugnar los poderes de representación ante dicha Conferencia de los Dirigentes Sindicales que integrábamos la Delegación.

Bajo el amparo de la Confederación Internacional de Sindicalistas Libres y la Federación Sindical Mundial, los Agentes de la CUT en el exilio buscaron la forma de anular los poderes de nuestra Delegación, al igual que en años anteriores, pero una vez más el informe de la Comisión de Poderes, con voto de mayoría, fue tratado por la Plenaria de la Conferencia el día 25 de Junio, donde por votación de levantamiento de mano de parte de todos los Delegados del Mundo y sin tener necesidad de recurrir a votación nominal, desestimó por amplio margen la impugnación, reconociéndose la autenticidad de la representación gremial de quienes concurrimos a esta Conferencia en representación de los Trabajadores Chilenos.

Es necesario que los Trabajadores del País sepan que los socialistas, comunistas y radicales que han salido de Chile y conforman la CUT en el exilio, no trepidan para tratar de perjudicar a nuestra Patria, y ellos que se dicen representar auténticamente a los Trabajadores Chilenos, son los mismos que confabulan junto a Sindicalistas marxistas de otros países cómo boicotear a Chile, sin pensar que con un boicot perjudicarían especialmente a los Trabajadores Chilenos.

Al regresar de nuevo a mi Patria, dijo Bastías, pienso que los sindicalistas democráticos y los trabajadores chilenos debemos unirnos en un frente común para contrarrestar a quienes, bajo el amparo del capital y la política internacional, tratan de entorpecer la nueva institucionalidad laboral chilena, aplicando las mismas artimañas del pasado y aprovechándose de las masas laborales.

Después de esta Conferencia, donde tuve la oportunidad de cooperar en los trabajos de la misión de la Delegación de Trabajadores Chilenos, siento mucho más orgullo de ser Chileno y deseo aprovechar la ocasión para entregarle un fraterno saludo a todos los Trabajadores de mi Patria y en forma especial a los Trabajadores del Salitre, terminó manifestando Bastías.

Licitación de Hacienda "Las Canteras"

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES ESTAN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS

• La adjudicación de la unidad forestal por parte de "Forestal Cholgúan S.A." no perjudica a los trabajadores, según señaló el personero del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Renato Gazmuri

LOS derechos económicos, sociales y previsionales de los trabajadores están debidamente resguardados, tras la licitación de una parte de la hacienda "Las Canteras", según informó ayer el Director de Finanzas, Control y Presupuestos Previsionales de la Subsecretaría de Previsión Social, abogado Renato Gazmuri.

Como se recuerda Forestal Cholgúan S.A. se adjudicó la propuesta correspondiente a la unidad forestal del fundo, ubicado a 30 kilómetros de Los Angeles y que fue propiedad del General Bernardo O'Higgins, luego de ofrecer la suma de 334 millones 249 mil 500 pesos o su equivalente a 9 millones 150 mil dólares.

"El poderío empresarial de Forestal Cholgúan, firma que dispondrá de 10 mil hectáreas para su explotación, -dijo Gazmuri- debe dar confianza a los trabajadores de "Las Canteras", en cuanto a la estabilidad en sus faenas. Pienso que alrededor de 300 trabajadores de la unidad forestal, recientemente licitada, serán ocupados por los nuevos dueños de la unidad señalada".

En la hacienda "Las Canteras" trabaja un total de 689 personas, quienes serán indemnizadas en conformidad a la ley, desde el momento mismo en que el Servicio de Seguro Social, propietario del predio, lo puso en licitación de acuerdo con lo expresado por Gazmuri.

"En la forma como el Servicio estaba explotando la hacienda "Las Canteras"- precisó el personero de Gobierno- estimo que es excesivo el número de 689 trabajadores en la misma. Pero los nuevos propietarios tendrán que recurrir necesariamente a esa mano de obra".

Aclaró, seguidamente, que aún falta por licitar la unidad agrícola con una superficie de 4.781 hectáreas, de las cuales 1.748 son praderas artificiales y el resto praderas naturales y terrenos

de siembra, y la unidad manzanar, con una superficie de 579 hectáreas.

Renato Gazmuri expresó, del mismo modo, que otras 2 unidades corresponden a la unidad poblacional, con 110 hectáreas de superficie y unidad pedregal con 6.478 hectáreas, las cuales no fueron ofrecidas en licitación.

Asimismo, indicó que la unidad agrícola con 1.748 hectáreas necesita un mínimo de 100 trabajadores para iniciar su explotación.

HISTORIA

El personero del Ministerio del Trabajo puntualizó que antes de llamar a la licitación de la hacienda "Las Canteras", se tomaron todas las providencias necesarias para no descuidar la reliquia histórica que significa que ella haya pertenecido al Padre de la Patria y Libertador General Bernardo O'Higgins. En la citada hacienda hay un castaño que fue plantado por él y Renato Gazmuri expresó su esperanza que dicho lugar sea declarado monumento nacional.

Por otra parte, Gazmuri manifestó que el Director General del Servicio de Seguro Social, Fernando Zañartu Bezanilla, hizo presente su inhibición para resolver la licitación de la hacienda "Las Canteras", en razón de que un hermano suyo forma parte del directorio de una de las firmas oferentes.



RENATO GAZMURI, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se refirió a la licitación de la hacienda "Las Canteras", cuyo primer propietario fue el General Bernardo O'Higgins.

Empleados Públicos no Perderán Aportes

En el futuro sistema previsional, actualmente en estudio, no existirá la obligación de cotizar al fondo de desahucio llamado "Fondo de Seguro Social", que fue creado por ley de 1927 y normalizado por el D.F.L. 256, de 1953, el que se incluyó en el Estatuto Administrativo, en 1960, según señala una declaración entregada ayer por la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La nota señala que "una vez que dicha legislación previsional sea aprobada, se reconocerá en ella, simultáneamente, el derecho para todas aquellas personas que hayan cotizado por algún período a un fondo de indemnización o desahucio, y en los mismos términos en que lo establece la legislación respectiva".

Como ejemplo cita el siguiente: "Si cuando dicha nueva ley de previsión fuere aprobada y un funcionario público llevare cotizando 10 años al "Fondo de Seguro Social", desde ese momento ese funcionario dejará de cotizar el 6% que actualmente se exige para ese Fondo y se le con-

siderará como derecho adquirido un mes por año cotizado, o sea, diez sueldos. Si dicho funcionario abandona la administración pública, cinco años después, en el momento en que lo haga, se le pagarán diez meses del sueldo que esté ganando a la fecha de su retiro".

La declaración sostiene seguidamente: "Este nuevo y categórico desmentido tiene por objeto principal evitar que funcionarios de la administración pública crean los falsos y constantes rumores que se hacen circular en este sentido y resultan perjudicados al poner término a su vida activa laboral en base a futuras y eventuales pérdidas que se producen en la imaginación de quienes con tanta insistencia los hacen circular. Se trata de aportes que los funcionarios hacen y les pertenecen. Son un derecho adquirido que el Supremo Gobierno ha mantenido y declarado que se mantendrá. En el caso de la nueva legislación previsional que se elabora quedará expresamente señalado como ya se ha vuelto a explicar".

Superados Problemas Entre SNS y CONIN

Las diferencias surgidas, en materia administrativa, entre el SNS y la Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN) han quedado superadas, según un comunicado emitido por el Ministerio de Salud. El informe dice: "El SNS y CONIN han solucionado, dentro de los mecanismos normales, los problemas que se presentaban para la renovación del convenio entre ambas instituciones. Se informó que se llegó a un acuerdo que satisface y garantiza a ambas partes el desarrollo de sus respectivos pro-



gramas. "El Ministro Mario Jiménez enfatizó la importancia del programa de CONIN, que complementa la política de nutrición desarrollada a través del Servicio Nacional de Salud".

↑ **ATENCIÓN DENTAL.**— El Ministerio de Salud y el Colegio de Dentistas estudian en conjunto la posibilidad de implantar el sistema de libre elección para los beneficiarios del SERMENA y del SNS. La nueva modalidad se concretará en forma paulatina.

Misa en Memoria

El próximo miércoles 4 del presente a las 12.00 horas en la Capilla de la Vicaría General Castrense, ubicada en Lira 125, se oficiará una misa en memoria del Teniente 1º de la Armada de Chile, señor René Neumann Wilson, fallecido trágicamente en un accidente de aviación ocurrido en Valparaíso el 4 de julio de 1978.

Ese mismo día, a las 18.30 horas, se efectuará otro oficio religioso en la Parroquia del Sagrado Corazón en Avda. El Bosque 822.

Se Repararán 2.500 Calles y Aceras

Unas 2.500 calles, con un total de 2.700 kilómetros cuadrados, equivalente a la distancia que media entre Arica y Temuco, están siendo reparadas en la Región Metropolitana por el Servicio de Vivienda y Urbanización.

Las obras representan una inversión del orden de los 135 millones de pesos que aporta el SERVIU Metropolitano para mejorar las calles y aceras de las diversas comunas, entre ellas las más populosas que sufren un mayor desgaste por el uso y el mal tiempo. El programa es con excepción de la comuna misma de Santiago, según se

informó en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Con el fin de efectuar estos trabajos el SERVIU ha implementado un sistema de propuestas públicas, para la reparación de los daños existentes y los que se produzcan en el periodo de vigencia del contrato, en el cual la empresa se compromete a la conservación de la pavimentación realizada.

Por primera vez se ha incluido en las licitaciones de este año, además, un fondo fijo por comuna, para pagar a las empresas

que se adjudicaron los trabajos, obras extraordinarias y de emergencia que el SERVIU puede solicitarle por no estar consideradas en el listado de obras del contrato.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

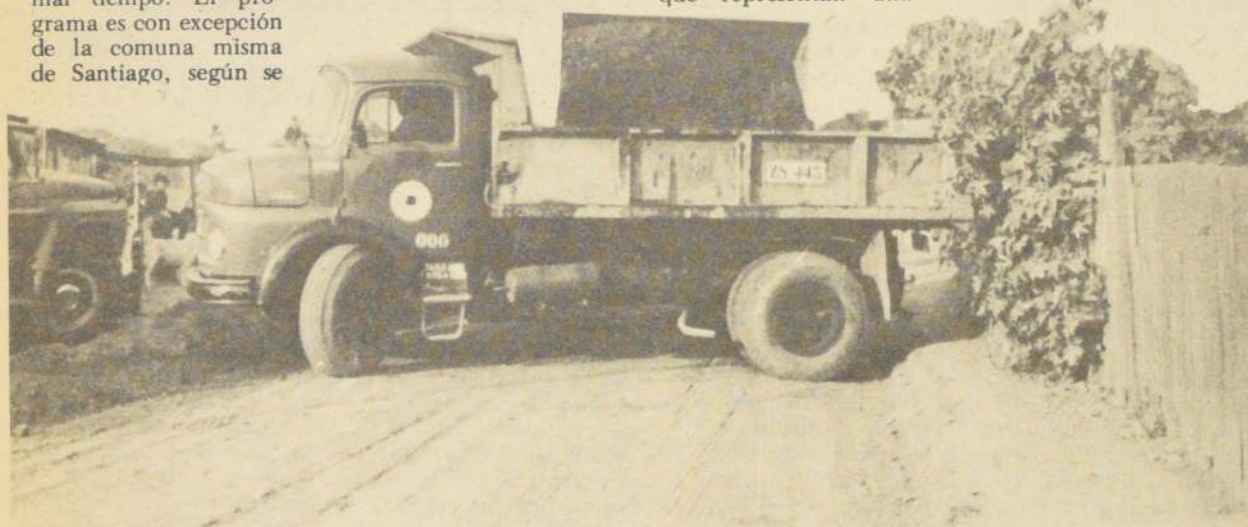
El SERVIU Metropolitano previniendo posibles inundaciones en las poblaciones periféricas está llevando a cabo un plan de emparejamiento y perfilado de las calles de tierra que alcanza a la fecha a unos 700.000 metros cuadrados y que representan una

A cargo del SERVIU Metropolitano

inversión de 12 millones de pesos.

En estos momentos se realiza este tipo de faenas en las poblaciones "El Esfuerzo", "Nueva Estrella Macul", y los campamentos "Chillán", "Rancagua" y "Galvarino" de la comuna de Ñuñoa.

Anteriormente se hicieron trabajos similares en poblaciones de las comunas de Pudahuel, La Reina, San Bernardo, Til Til, Colina y en general en todas las calles posibles de los sectores más populares.



OBRAS de perfilado de calles, en el campamento Galvarino, comuna de Ñuñoa, que está efectuando el Servicio de Vivienda y Urbanismo.

Inauguran Tres Poblaciones

En la Región de Los Lagos

Con el fin de asistir a la inauguración de tres poblaciones que favorecen a Paillaco, La Unión y Valdivia, viajó a la Décima Región de Los Lagos, el Ministro de Vivienda

y Urbanismo, General Jaime Estrada Leigh.

El Secretario de Estado arribó a la zona ayer, viernes 29, trasladándose enseguida a la Población "Lautaro 2", ubicada en la comuna de Paillaco, la cual fue entregada oficialmente a sus nuevos propietarios.

El grupo de viviendas está compuesto por 40 unidades destinadas a postulantes del sector, 16 de las cuales tienen 46,20 metros cuadrados, en tanto que la superficie de las restantes alcanza a los 37,20 metros cuadrados. Las casas, de madera con fundaciones de hormigón, cuentan con dos o tres dormitorios, cocina, baño y comedor.

Más tarde, el Secretario de Estado se trasladó a la ciudad de La Unión, donde concurrió a la inauguración del grupo habitacional "Angamos 2", de la Cooperativa "Villa Verde", integrada por personal de Carabineros. Se trata de dos bloques, con un total de 32 departamentos, los cuales

fueron vendidos a la Cooperativa, que además puso el ahorro y el terreno.

Para hoy, sábado, 30, se consulta la presencia del Ministro Jaime Estrada en la inauguración de la "Villa Laminadora", en Valdivia, destinada a 74 familias beneficiadas con el subsidio habitacional entregado en 1978, las cuales integran la Cooperativa "Tijerales".

Las viviendas, de 46,24 metros, fueron financiadas con un ahorro individual de 32,37 Unidades de Fomento, el subsidio habitacional de 200 Unidades y un préstamo complementario de 160 Unidades de Fomento. El terreno, en tanto, fue aportado por la Cooperativa, que está formada por personal de la firma Masisa.

A la ceremonia asistirán, además del Ministro de Vivienda, el Alcalde de Valdivia, ejecutivos de Masisa y autoridades de la Secretaría Ministerial de Vivienda y del SERVIU de la Décima Región.

Síntesis Policial

IDENTIFICAN TRIPULANTE

Como José Mario Colomer, maquinista tercero, fue identificado el tripulante encontrado muerto días atrás en uno de los camarotes de la nave "Río Los Sauces", de bandera argentina, atracada en el sitio seis de los recintos portuarios de aquí.

La información oficial fue conocida en las últimas horas de ayer en la Brigada de Homicidios de la Prefectura de Investigaciones, señalándose que el hecho quedó al descubierto luego que un compañero de trabajo del occiso, Segundino Buono, al percatarse de la ausencia de Colomer a sus labores habituales fue a buscarlo a su camarote.

En el lugar, Buono encontró a Colomer tendido en la cama, dando cuenta al capitán, quien a su vez comunicó a la autoridad marítima el suceso.

El cuerpo sin vida del infortunado tripulante fue remitido a la morgue del hospital Van Buren, donde trascendió que el hombre pereció por insuficiencia cardíaca, descartándose la intervención de terceros.

ROBO

Especies avaluadas en un millón de pesos, logró recuperar la policía con la detención de José Ramón Lobos Tapia, acusado de cometer robos en la firma donde cumplió labores de cuidador.

Según la Policía, el detenido entró al inmueble usando copias de las llaves de la puerta principal.

CONTRABANDISTAS

Por ser autores y cómplices de contrabando de artículos electrónicos sofisticados personal del servicio de delitos en recintos portuarios de la Prefectura de Investigaciones de aquí, "Siderpo", detuvo a cuatro sujetos.

Los individuos fueron identificados como Juan Varas Herrera, Ovidio Ramírez Pacheco, Carlos Silva y Carlos Lillo Demayo.

Los dos primeros eran los encargados de adquirir los aparatos a un tripulante de la motonave nacional "Antártico" entregándolos posteriormente a Silva y a Lillo para que lo guardaran.

De esta manera, se configuró la infracción de internación ilegal de mercancía de procedencia extranjera, por lo que los implicados fueron puestos a disposición del tribunal aduanero junto a los objetos recuperados, que fueron avaluados en más de 250 mil pesos.

HAMPONES

Por ser autores de hurtos en residencias a las que llegaban invitados por los propietarios y por tener varias órdenes de aprehensión en su contra de juzgados de Santiago, personal de la Subcomisaría de Investigaciones de La Calera detuvo y puso a disposición de la justicia a tres delincuentes.

Los dos primeros capturados, fueron Reinaldo Lobos Ordenes, 24 años, alias "El Nacho" y Carlos Guajardo, quienes aprovechando una invitación de un amigo, le desvalijaron la casa, llevándose varias especies, entre ellas un televisor a color.

Afortunadamente para la víctima, la policía recuperó la totalidad de las especies, las que fueron avaluadas en 80 mil pesos.

Por otra parte, en otra de las rondas nocturnas efectuadas por diferentes puntos de la comuna, los detectives, lograron capturar al peligroso delincuente Pedro Márquez Urrea, quien estaba siendo buscado afanosamente, por ser autor de robos y agresión.

ATROPELLO

Con lesiones graves que posteriormente le provocaron la muerte cuando era atendido en el hospital de Rancagua, resultó Luis Pinto Flores, de 42 años, después de haber sido atropellado por el tren número 7714, que efectuaba labores de desmantelamiento a la altura del kilómetro 51 de la línea férrea.

El accidente se registró cerca de las 17 horas del jueves cuando la víctima transitaba en forma descuidada por la vía, al parecer en estado de intemperancia.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO
AMUNATEGUI N° 66—CASILLA—24—D.
SANTIAGO

AVISO IMPORTANTE

Se informa a los Sres. Proveedores de esta Dirección que con motivo de realizarse el inventario general anual, se suspenderá la recepción de mercadería a partir del día 23 de Julio al 3 de Agosto inclusive.

EL DIRECTOR

FABRILANA S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el viernes 13 de julio de 1979, en las Oficinas de la Sociedad de calle Aysen 207, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1°.- Calificación de poderes;
- 2°.- Memoria y Balance General de la Sociedad correspondiente al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 1978;
- 3°.- Nombramiento de un Director, y
- 4°.- Designación de dos Inspectores de Cuenta Propietarios y dos Suplentes.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado desde el 9 al 13 de julio de 1979, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

SEÑALO EL CANCELLER CUBILLOS

No hay Ningún Chileno Combatiendo en Nicaragua

COMO una absoluta falsedad calificó el Ministro Hernán Cubillos una versión proveniente del Perú, según la cual tropas chilenas estarían combatiendo junto al Presidente Somoza.

"Es absolutamente falso que exista ayuda chilena en alguna forma a la Guardia Nacional del Presidente nicaragüense; nosotros somos neutrales en el conflicto y no hay mercenarios chilenos actuando en el conflicto", precisó Cubillos.

CONFUSION

"La situación de Nicaragua es extraordinariamente confusa y siendo así es también muy difícil encontrarle vías de solución, —señaló Cubillos—. Nuestro Ministerio ha estado siguiendo este tema en forma callada y reuniendo la información sobre toda esta situación desde hace más de un año".

No obstante esta confusión, indicó Cubillos, ahora están apareciendo más informaciones que van confirmando la apreciación que la Cancillería tenía sobre este tema.

A modo de ejemplo citó el reciente informe de fuentes de inteligencia norteamericana que señalaron tener antecedentes concretos sobre el entrenamiento en Cuba de la guerrilla sandinista.

SOLIDA DEFENSA

Enfatizó que Chile seguirá defendiendo su posición en la OEA. "En este caso hemos defendido el Principio de la No Intervención y nos hemos abstenido a la resolución que hizo la OEA la semana pasada, porque si bien en todos sus considerandos trataba de resolver, por un camino que no nos parece a nosotros el más adecuado, el sufrimiento y la tragedia del pueblo de Nicaragua, por otra parte, aunque la declaración dice que se mantendrá el principio de la no intervención, al Gobierno de Chile le parecía que esto no se estaba cumpliendo ya que por razones que hemos conocido se estaba tratando de imponerse a un pueblo un determinado tipo de Gobierno y además ese Gobierno no aparecía claro".

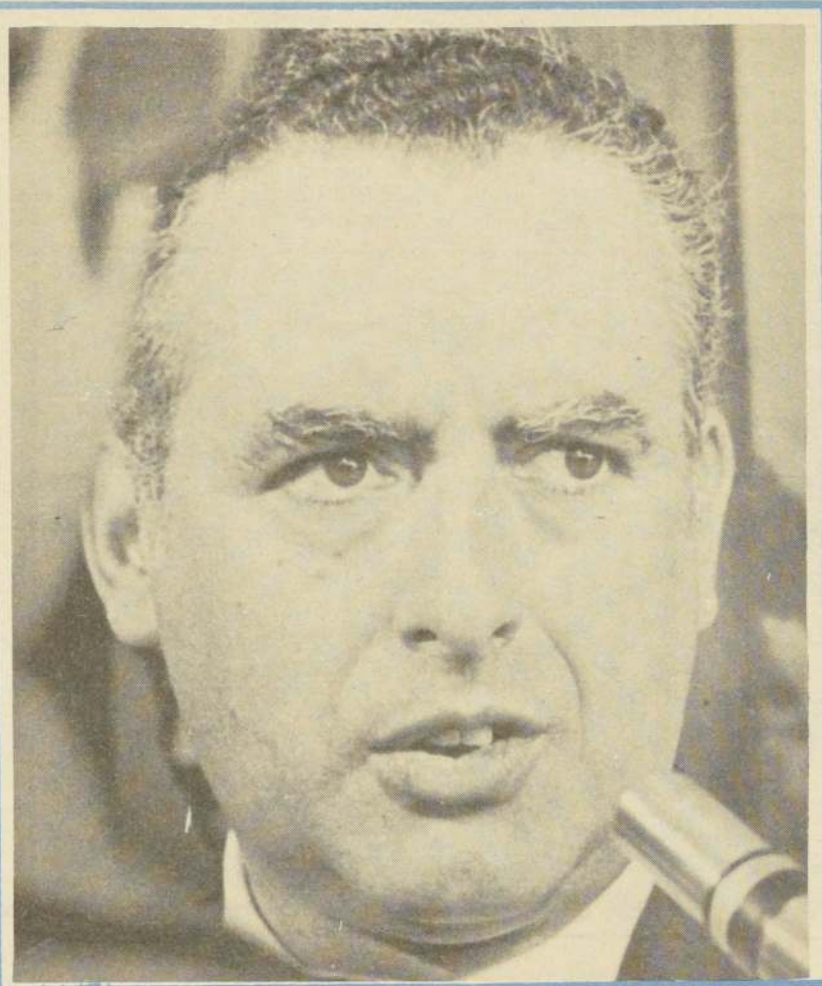
Expresó que a juicio de las autoridades chilenas el problema de Nicaragua debe ser resuelto en forma soberana por el propio pueblo nicaragüense: "Es a ellos a quienes le corresponde decidir y por eso hemos evitado todas las interferencias externas".

Hay algunos que han confundido nuestra posición de defensa de un principio con una ayuda al Gobierno de Somoza. A nosotros en el conflicto no nos corresponde participar y somos neutrales".

Puntualizó que en lo que sí Chile no es neutral es en el sufrimiento del pueblo de Nicaragua, "y de ahí que estamos tratando de hacer cosas de distinto orden para entregar la ayuda humanitaria en el momento que sea oportuno".

PELIGRO DEL SANDINISMO

Al mismo tiempo advirtió la preocupación por la posición del



EL CANCELLER Cubillos dijo ayer que nuestro país mantendrá la embajada en Nicaragua, la que estará pronta a dar toda la ayuda humanitaria que se requiera.

- Anunció la visita del Canciller uruguayo el 16 de julio.
- La mediación papal avanza en forma satisfactoria

frente sandinista. "Nosotros creemos, por las informaciones que nos han llegado, que la instalación de un régimen sandinista en Nicaragua es una grave amenaza a Centroamérica, por las raíces que vemos que tiene este movimiento y por la ayuda que obviamente le está prestando Cuba".

En su habitual diálogo con los periodistas el Ministro también fue consultado sobre la participación de elementos chilenos en el conflicto, rechazando de plano tales afirmaciones. Al mismo tiempo dijo que la Cancillería no tiene antecedentes concretos sobre la presunta muerte de un periodista chileno en Costa Rica.

MEDIACION

En otro plano de la noticia el Can-

ciller Cubillos dijo que el proceso de mediación que se está llevando a cabo en la Santa Sede, avanza en forma satisfactoria.

Expresó que a su juicio el proceso va avanzando por los conductos establecidos, esperándose que en los próximos días llegue a su fin la primera etapa del proceso.

Recordó que una delegación compuesta por expertos y juristas chilenos se encuentra en estos momentos en Ginebra analizando los últimos antecedentes de la presentación chilena.

Requerido sobre afirmaciones vertidas por el Presidente Videla en las cuales hizo presente la no obligación a acatar una decisión final del mediador, el Ministro de Relaciones indicó: "independientemente de las declaraciones que haga Argentina,

Chile no va a hacer ninguna declaración oficial por creer que ellas confunden el proceso de mediación que debe llevarse en un clima de tranquilidad, de análisis y estudios serios".

EMBAJADOR BARROS

Sobre la participación del Embajador Barros en este grupo, el Secretario de Estado dijo que se había pedido su participación por la importante experiencia acumulada durante su cargo de agente arbitral. Agregó que en el curso de la semana regresará a Washington.

Acerca de este mismo tema dijo que durante la estada en Chile del Embajador Barros se realizó una exhaustiva revisión de las relaciones con Estados Unidos, la cual arrojó resultados muy satisfactorios.

REVISTA "HOY"

Por otra parte el Ministro Cubillos fue consultado sobre declaraciones vertidas por el General Leigh en torno al cierre de la revista "Hoy", a lo cual respondió:

"La suspensión del semanario obedece a infracciones a disposiciones legales vigentes y a razones de orden interno que ya ha explicado el Ministro del Interior. Los afectados por esta medida han hecho uso de los recursos judiciales que corresponde. Desgraciadamente en el exterior algunos sectores han malinterpretado o tergiversado las razones de esta medida y por esa vía están tratando de dañar nuestra imagen. El General Leigh con sus declaraciones se ha sumado a esta campaña de desprestigio de Chile".

CANCELLER URUGUAYO

Asimismo informó a la prensa que el próximo 16 de julio llegará en visita oficial a Chile el Canciller de Uruguay Adolfo Folle Martínez, oportunidad en la cual se analizarán las perspectivas de un incremento en los contactos bilaterales".

Expresó también que en el mes de agosto, y por decisión del Presidente Pinochet, viajará a Ecuador para asistir a la asunción del mando del nuevo Presidente Jaime Roldós.

EXPULSION DE CHILENOS

Finalmente el Canciller Cubillos reconoció que ciudadanos chilenos están siendo expulsados de territorio peruano. "Efectivamente en el último tiempo ha habido casos de personas que por razones que el Gobierno del Perú estima adecuadas, han sido expulsadas o invitadas a abandonar el país. En todas las oportunidades que los ciudadanos chilenos han manifestado que la medida es injusta, la Cancillería ha presentado las protestas de rigor frente al gobierno peruano", dijo.

Añadió que "existe cierta psicosis en el país del norte, producto de los incidentes de comienzo de año. Eso hace que con mucha facilidad sectores del Perú interpreten la presencia de chilenos allá en actividades que son absolutamente distintas a las reales".

DIJO REPRESENTANTE DE ODEPLAN

El Abastecimiento de Petróleo Está Asegurado

- El suministro corresponde a los contratos de importación ya suscritos con países productores y al 25% de producción nacional

El representante del Departamento de Energía de ODEPLAN, Hernán Álvarez, manifestó ayer que un alza internacional del 30% en el precio del petróleo significaría para Chile un mayor gasto de 110 millones de dólares en el segundo semestre de este año.

El personero indicó además que si se considerara un 35% de reajuste, el mayor costo sería de 130 millones de dólares, mientras que un 20% representaría un mayor gasto de 74 millones de dólares.

Explicó que el consumo de petróleo en el país alcanza a 100 mil barriles diarios, pagándose en junio en curso un precio promedio de

US\$25 el barril tomando en cuenta tanto los precios por contrato como los "spot" (del momento).

Hasta la fecha, se han gastado US\$350.000.000 en importaciones de petróleo, expresó.

En la presente semana los trece miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, acordaron aumentar el precio básico del crudo de 14,54 dólares establecido en marzo a 18 dólares, lo que representa un incremento del 24%.

También autorizaron sobrepagos adicionales hasta el máximo de 23,50 dólares por barril de los crudos de mejor calidad.

ABASTECIMIENTO ASEGURADO

El especialista puntualizó, sin embargo, que el abastecimiento interno de petróleo está prácticamente asegurado con los contratos ya suscritos por Chile con algunos productores como Gabón y Venezuela.

Por esta razón, agregó, es muy posible que el costo adicional del reciente reajuste de precios acordado por la OPEP sea incluso inferior a los 110 millones de dólares estimado.

Expresó además que el volumen del mayor gasto de divisas no es importante en el contexto de las importaciones, de modo que no se puede decir que el alza del petróleo afecte demasiado la economía.

Respecto a un eventual racionamiento de combustibles en el país, ratificó lo expresado por autoridades de Gobierno en orden a que no está contemplada esta medida.

Enfatizó que será el precio el determinante en el autorracionamiento de los consumidores de este recurso energético. Lo importante, añadió, es que los precios se fijen internamente de acuerdo a la cotización internacional del crudo para así mantener su valor real.

Por otra parte, Álvarez destacó la importancia de aumentar la producción nacional de petróleo, ya que el mayor desarrollo económico que está alcanzando nuestro país lleva implícito un mayor consumo del energético.

En la actualidad, la producción nacional corresponde al 22 ó 25% del consumo interno y el resto se importa.

Finalmente, el informante señaló que se espera un mayor abastecimiento de crudo con la puesta en marcha en nuestro país del pozo petrolífero Spitefull, ubicado en Magallanes.



La oferta menor fue de US\$ 20.600.000

US\$ 69 Millones por CELCO Ofreció COPEC

EL PROSECU-
TARIO General de
CORFO, Luis Par-
do Torres, (al cen-
tro) procedió a la
lectura de las ofer-
tas presentadas pa-
ra la licitación de la
totalidad de las ac-
ciones de CELCO.

La Compañía de Petróleos de Chile, COPEC, presentó ayer la mayor oferta en la licitación convocada por la Corporación de Fomento de la Producción para la venta de la totalidad de las acciones de Celulosa Constitución (CELCO).

A la propuesta pública se presentaron otros tres oferentes que son: Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A.; Guillermo Carey Tagle en representación de un cliente de Carey Abogados y Cía., y el Consorcio de Productores y Exportadores S.A.

69 MILLONES DE DOLARES

COPEC ofreció un precio de US\$ 58.000.000 con un 25% al contado por el capital social de CELCO que está constituido por 79.291.924 acciones.

La empresa presentó además una proposición de alternativa por US\$ 69.000.000 con una cuota al contado de US\$ 15.000.000.

Según expresó el asesor legal de COPEC, Patricio Díaz, esta segunda alternativa es superior pero se ofrece pagar con dos años de gracia luego de la primera cuota y el saldo en 8 cuotas anuales iguales y sucesivas.

OTRAS OFERTAS

La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. ofreció por su parte un precio de US\$ 35.100.000

- La CORFO daría a conocer el resultado de la licitación en la próxima semana

pagando un 25% al contado y el saldo en 8 cuotas anuales, iguales y sucesivas.

Guillermo Carey Tagle hizo una oferta por US\$ 35.500.000 para la adquisición de CELCO, cifra pagadera en un 25% al contado y el saldo en cuotas anuales, iguales y sucesivas con un interés anual del 14%.

La proposición más baja correspondió al Consorcio de Productores y Exportadores de Maderas Ltda., con un monto de US\$ 20.600.000 pagadero el 25% al contado y el saldo a 8 años mediante cuotas anuales iguales y sucesivas.

El Gerente de Normalización de Empresas de CORFO, Daniel Baeza, informó que posiblemente la próxima semana la entidad dará a conocer el resultado de esta licitación.

Recordó sin embargo que el plazo legal para que la Corporación resuelva sobre esta materia vence en 30 días desde la apertura de los sobres con las ofertas.

Consultado respecto a los precios ofrecidos dijo que el que más se acerca a lo presupuestado por CORFO es el monto más alto, vale decir, el de COPEC.

Nueva Ley de Alcoholes Elimina la Burocracia

El representante de las Cooperativas Vitivinícolas, Emilio Merino, manifestó su complacencia por la reciente modificación a la Ley de Alcoholes la que —expresó— pone fin a la burocracia y discriminación en el sector vitivinícola.

Indicó además, que la filosofía de la Ley de Alcoholes cambia fundamentalmente al basarse en la honorabilidad del productor "ya que en caso de engaño, si no coincide lo marcado en la etiqueta con el contenido de la botella, el infractor recibirá severas sanciones, incluso hasta cárcel".

En cuanto a la autorización para mezclar vinos con jugos de frutas establecida en las nuevas normas, Merino precisó que la legislación promulgada

sólo ratifica una resolución de 1976.

Por otra parte, hizo presente que las recientes disposiciones definen las acciones taxativamente ya que todo lo relacionado con la potabilidad será reglamentado por el Servicio Agrícola y Ganadero, en tanto que el aspecto tributario estará a cargo del Servicio de Impuestos Internos.

El ejecutivo calificó la nueva legislación de renovada enfatizando que ésta "se encuadra perfectamente con el esquema económico vigente."

El decreto del Ministerio de Agricultura que regula y fija las normas sobre alcoholes, vinagres, licores y productos alcohólicos que se produzcan en el país o se internen al territorio fue publicado el jueves pasado en el Diario Oficial.

Enero-Mayo

La Producción Manufacturera Subió en 12,3 por Ciento

A PROXIMADAMENTE, en un 30 por ciento, subió la producción industrial nacional a mayo pasado, respecto a 1969, registrándose un incremento de un 12,3 por ciento en la actividad, durante los cinco primeros meses del año.

El Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, Hernán Daroch, informó que las ventas, en el período enero-mayo de este año, subieron en un 11,7 por ciento.

"El nivel de crecimiento sostenido experimentado por el sector, nos asegura el cumplimiento de nuestras metas de aumentar la producción a tasas del 10 por ciento anual", destacó el dirigente. Hizo presente que esta sustancial mejora es producto, fundamentalmente, del aumento de la demanda interna derivada de la recuperación del poder adquisitivo de la población.

Advirtió, sin embargo, que la tendencia alcista de los precios del petróleo "obligaría a revisar las expectativas de crecimiento del sector, por su impacto en los costos productivos". Daroch dijo que, "en todo caso, la baja o mantención de las tasas inflacionarias del primer semestre, obligan a un extremo cuidado en el manejo de las variables internas".

REPUNTES

Los principales incrementos productivos se registraron en los sectores artículos manufacturados diversos, 19 por ciento; bienes intermedios de la construcción, 18,1 por ciento, y materia de transporte, 16,5 por ciento. El sector Bienes de Consumo Habitual subió en un 11,3.

Las ventas, experimentaron un fuerte repunte en el sector Bienes para la Construcción, al aumentar en los primeros 5 meses del año en un 30 por ciento. La cifra revela una reactivación de esta actividad. Los Artículos Manufacturados Diversos, subieron en 12,4 por ciento.

Tomando como base el índice 100, en 1969, la producción y las ventas del sector manufacturero nacional, han mejorado en un 29,4 y un 28,8 por ciento, respectivamente.

EMPLEO

El Presidente de SOFOFA sostuvo que el incremento productivo se logró, luego de un aumento en la contratación de mano de obra y la introducción de nuevas tecnologías. Esta última, permitirá una mayor ocupación, tanto en el sector fabril, como en otros vinculados a la actividad, como transportes y embalajes.

Respecto de la incidencia del petróleo, agregó Daroch, alcanza a un dos por ciento promedio, en la actividad manufacturera. De continuar la tendencia alcista del crudo, se verían afectados los sectores de Vidrio y Refractarios, que enfrentarían alzas en sus costos productivos del orden del 25 al 30 por ciento.

MERCADO EXTERNO

Por otra parte, el dirigente destacó las excelentes perspectivas de exportaciones. En septiembre próximo una misión comercial de la Sociedad viajará a Japón, para convenir inversiones y la introducción de nuevas tecnologías niponas en nuestro país.

Un vocero del sector financiero, indicó que la ampliación otorgada a los márgenes de endeudamiento externo de las instituciones financieras, podría facilitar la suscripción de "joy ventures". Este tipo de acuerdo, permite la incorporación de capitales y tecnologías para exportar a terceros países.

• **Incremento deriva del aumento de la demanda interna y nuevas tecnologías**



UN MILLON DE NEUMATICOS

PESA MIL kilos, mide más de dos metros de altura y está destinado a camiones de 120 toneladas, usados en las faenas de la Gran Minería. Estas son las características del neumático vulcanizado el miércoles pasado en la planta industrial de Coquimbo de la Fábrica Firestone, con el que se completaron un millón de neumáticos producidos por esta industria. La Firestone se instaló hace tres años en el país, con una inversión original de 10 y medio millones de dólares: "Nuestro mercado es chileno preferentemente, y estamos exportando alrededor del 20 por ciento de nuestra producción a Venezuela. Actualmente tenemos en marcha un proyecto de ampliación que la convertirá en una de las fábricas más modernas del país", declaró el presidente del directorio, Alberto Orrego.

Estudia Comisión Legislativa

REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

• **Proyecto adecua la legislación económica a la política actual, reforzando orientación a los consumidores**

LA Primera Comisión Legislativa de la Junta de Gobierno inició el estudio del proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Economía, destinado a adecuar su rol a la actual política económica.

La primera sesión de análisis de la iniciativa contó con la asistencia de los miembros de las tres Comisiones Legislativas, del Comité Asesor de la Junta de Gobierno; el Subsecretario de Economía, Coronel Sergio Pérez; el Subsecretario de Hacienda, Comandante Pedro Larrondo y el Director de DIRINCO, entre otros personeros del sector económico.

ADECUACION

El proyecto contempla la creación del Servicio Nacional de Economía y la Fiscalía Nacional de Economía. El primero reemplazará, con una nueva visión de orientación al consumidor y control de las normas económicas vigentes, a la actual Dirección de Industria y Comercio.

El segundo servicio, tomará el lugar que ocupa la Fiscalía de la Libre Competencia, flexibilizando

su accionar a fin de permitir el óptimo cumplimiento de la Ley Antimonopolios.

La nueva legislación cambiará el rol del Estado, a base de la Declaración de Principios de la Junta de Gobierno. Ello involucra un cambio en la filosofía económica del país, dejando al Estado el rol normativo al fijar la orientación general y superior de la economía. Paralelamente, se cumple el papel de subsidiariedad, en cuanto a la creación de incentivos para el sector privado, manteniendo su accionar cuando el bien común o la importancia de ciertos rubros aconsejen tales o cuales actividades que no sean desarrolladas por el sector privado.

LIBERALIZACION

La modificación de la ley orgánica; pondrá término a 50 años, en que el país vivió en un régimen cada vez más acentuado de estatismo. Sistema que lo llevó a convertirse en empresario único de las funciones y actividades del país y que, por ende, llegara a ser un poder político que dirigía los destinos nacionales, dejando al sector privado al margen y dependiente del Estado.

**SIGUE LA RESISTENCIA
REBELDE EN ZONA
FRONTERIZA**

Desalojaron a Sandinistas de Managua

Managua

La Guardia Nacional del Presidente Anastasio Somoza reconquistó el este de Managua, y procedió a capturar a simpatizantes sandinistas y a desmontar las barricadas abandonadas por los guerrilleros en su retirada hacia Masaya.

La retirada de los insurgentes alivió la presión militar sobre las tropas somocistas, y el Presidente prometió posteriormente "mantenerse en el poder a toda costa".

Las guerrillas en el este de Managua fueron atacadas casi constantemente por la Aviación, vehículos blindados y la infantería durante las dos semanas que permanecieron en la ciudad antes de iniciar su retirada. Una columna de unos 1.500 sandinistas marchó ordenadamente hacia Masaya, a 24 kilómetros al sureste de la capital.

Los insurgentes sandinistas resistían a tropas somocistas que atacaron sus posi-

ciones en Sapoá, cinco kilómetros al norte de la frontera con Costa Rica, en tanto que decenas de nicaragüenses continuaban su éxodo hacia Costa Rica en busca de refugio.

La batalla se reanudó al amanecer de ayer en un sector selvático aledaño a la bahía Salinas a unos 7 kilómetros de La Cruz donde se encuentra replegado el comando fronterizo de Peñas Blancas de la Guardia Civil de Costa Rica.

Luego de una calma de casi 24 horas, la Guardia Nacional nicaragüense volvió a intentar un segundo ataque contra insurgentes del comando sur del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

La mañana del miércoles fuerzas leales al General Anastasio Somoza Debayle fracasaron en su intento de envolver a los guerrilleros mediante un penetramiento de sus líneas a lo largo de la línea fronteriza nicaragüense al suroeste de Peñas Blancas.

Los insurgentes mantienen posiciones es-

tratégicas sobre una franja de unos 40 kilómetros con penetración de unos 10 kilómetros, a lo largo de la frontera con Costa Rica desde la bahía de Salinas hasta aproximadamente el río "Haciendas", al sur del lago de Nicaragua.

Impactos de morteros y ametralladoras mantuvieron expectantes a los 5.000 pobladores de La Cruz hasta la medianoche del jueves.

Ayer al arreciar la lucha, retenes policiales costarricenses que se habían acercado hasta la población de "La Vuelta", cinco kilómetros al norte de La Cruz, recibieron la orden de retroceder un par de kilómetros.

El repliegue de la guarnición costarricense, que originalmente debería encontrarse en Peñas Blancas, es considerado como "estratégico" por el Ministerio de Seguridad Pública para evitar fricciones con las fuerzas somocistas que combaten a sandinistas. (UPI—Latin—Reuter)



ABANDONAN MANAGUA.— Sandinistas abandonan la capital nicaragüense impulsados por los ataques de la Guardia Nacional, y, según afirmaron, van a integrarse a los grupos que resisten en Masaya. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).



REFUGIADOS.— Las autoridades malasias remolcaron a alta mar más de 400 vietnamitas, pero cedieron cuando dos de ellos murieron de pánico. Otro fue llevado a un hospital gravemente enfermo. El caso de los refugiados vietnamitas está siendo debatido en diversas reuniones internacionales y es posible que se plantee en las Naciones Unidas. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

Dicen argentinos en carta al Papa

Mediación Alienta Perspectivas de Paz

Buenos Aires

Un grupo de dirigentes políticos argen-

tinos dio a conocer una carta dirigida al Papa Juan Pablo II a quien expresan su convicción

de que una guerra entre Argentina y Chile a propósito de su conflicto de límites favorecería "pretensiones imperialistas de las superpotencias".

"Sería un nuevo foco de tensión en una zona estratégica, cara a viejas y nuevas pretensiones imperialistas de las superpotencias".

Elogian la mediación papal en el conflicto de límites, diciendo que "alienta una promissoria perspectiva de paz". (UPI)

ARRIENDO CASA NUEVA CAJON DEL MAIPO

LOCALIDAD SAN ALFONSO, VICUÑA MACKENNA N° 239, LADO ESCUELA, TRES DORMITORIOS, LIVING Y COMEDOR. TOTALMENTE AMOBLADA. REFRIGERADOR DIEZ PIES, BAÑO Y COCINA COMPLETOS.

VERLA DOMINGO-FONO 201563

Afirma disidente ucraniano

La Democracia no Basta Para Detener Expansionismo Ruso

Roma

El disidente e historiador ucraniano Valentyn Moroz confirmó en una rueda de prensa celebrada en Roma la audiencia privada que le concedió el Papa Juan Pablo II el jueves.

El encuentro fue motivo de una confusión por parte de la Santa Sede, quien en un principio señaló que el profesor Moroz no se había presentado a la cita y posteriormente reconoció que la entrevista se había realizado.

El profesor Moroz declaró también que "Ucrania es la barrera natural de Europa en el Este y la clave para la estabilidad del continente europeo". "Europa —agregó— debe tener presente que sin una Ucrania independiente, no podrá nunca existir una estabilidad política".

Durísimos ataques lanzó contra la Unión Soviética, "que es —dijo— una amenaza mundial, presentándose como una potencia que busca únicamente el desequilibrio", y aseguró que la "Rusia Post-Brezhnev será un peligro aun más grave para occidente".

Valentyn Moroz definió a Juan Pablo II como un "Papa que posee un profundo conocimiento del este europeo y una capacidad de vivir en un ambiente de agitación, algo que occidente debe aprender".

"Un nuevo mundo turbulento se acerca —profetizó por último—. Un mundo en el que la política no basta, en el que las instituciones electorales y democráticas no son suficientes" "un mundo —apostilló— que tiene necesidad de "Ayatollah". (EFE).

MUNDO insólito

Desvalijaba Casas Cerradas por Duelo

La Rochelle

Un desaprensivo detective privado ha sido condenado a tres años de cárcel por un tribunal de la ciudad francesa de La Rochelle.

El detective fue hallado culpable de haber robado en 37 casas y viviendas cuyos moradores estaban asistiendo a un entierro. Sus "víctimas" las buscaba leyendo atentamente las esquelas mortuorias de los periódicos. (DPA).

Nueva York, la Ciudad con más Millonarios

El Estado de Nueva York tiene más millonarios que cualquier otro en la nación, según un estudio realizado por la Empresa U.S. Trust Corp.

El informe, encontró que hay 51.031 millonarios en el estado, de ellos, 16.255 viven en la ciudad de Nueva York.

Con los salarios en aumento debido a la inflación y el valor de los bienes personales cifrados en proporciones astronómicas, el estudio descubrió que un total de 519.834 americanos tienen 1.000.000 dólares o más.

Después de Nueva York, el estado más rico en millonarios es California, con 33.509.0.

Los otros 10 más favorecidos son Illinois, Florida, 26.647; New Jersey, 26.565; Indiana 24.345; Idaho, 23.797; Minnesota, 22.873 y Texas, 21.051. (UPI).

El Deporte También Mata

Munich

El deporte no sólo puede mejorar la salud sino que también puede arrebatar la vida.

En 1977 murieron en Alemania Occidental 538 personas en la práctica de deportes y juegos, según comunicó "La Casa Segura" en Munich.

Agregó que todos los años resultan lesionados unos 854.000 deportistas. Una tercera parte de esos accidentes deportivos se producen en choques en juegos por equipos. (DPA).

MANIFESTACIONES IZQUIERDISTAS CONTRA KHOMEINI

Teherán

Más de 50.000 partidarios de la Organización Popular Marxista de Guerrilleros Fedayines realizaron aquí una manifestación contra la orientación derechista que se ha impuesto a la revolución iraní en lo que constituye una de las mayores demostraciones de fuerza de la izquierda desde el derrocamiento del Sha Mohammed Reza Pahlevi.

Una pequeña banda de unos 50 militantes islámicos gritando "los fedayines deben ser ahorcados" trató de desbaratar la manifestación en el campo de fútbol de la Universidad de Teherán, pero fueron rápidamente dispersados por los encargados de mantener el orden en la demostración.

Una manifestación similar organizada la semana pasada por el Frente Nacional Democrático fue desorganizada por jóvenes islámicos.

El acto de ayer estuvo aparentemente dirigido a honrar la memoria de los fedayines que murieron en la lucha contra el Sha pero en una declaración leída a los reunidos se criticó a las autoridades islámicas por conservadoras y contrarias a la clase obrera. (Latin—Reuter)



PHILLIPE COUSTEAU. — Muerto al caer su avión en las aguas del río Tago, en Portugal, aparece en esta foto de 1973, con su padre, el oceanógrafo Jacques Cousteau. Estaba en Lisboa filmando películas sobre el medio ambiente y la contaminación de las costas. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

BOMBAS EN BALNEARIOS ESPAÑOLES

Madrid

Tres bombas hicieron explosión en balnearios españoles del Mediterráneo y la organización separatista vasca ETA advirtió que un cuarto artefacto detonaría en otra ciudad turística de la costa levantina.

El ala político-militar de la ETA había dicho que iniciaba una campaña con bombas en los lucrativos balnearios del Mediterráneo porque el Gobierno no había accedido a sus demandas sobre el trato dado a los detenidos sospechosos de pertenecer a la organización en la prisión de Soria, al noreste de aquí.

En una nueva llamada telefónica a una estación de radio de Bilbao, el grupo separatista dijo que otra bomba había sido colocada en la lujosa ciudad balnearia de Marbella en la Costa del Sol para que hiciera explosión antes de las 15.00 GMT.

El llamado advirtió a la policía que desalojara el área de la playa y el exclusivo club deportivo de Marbella, al que concurren príncipes árabes y personalidades del mundo de los negocios.

Anteriormente, dos bombas detonaron en el popular balneario de Benidorm una de ellas en los jardines de un hotel de Cuatro Estrellas.

La policía envió a su escuadrón de explosivos para desactivar un tercer artefacto hallado en un cesto de desperdicios en una plaza del centro de Málaga, capital de la Costa del Sol. (Latin Reuter)

El mundo en síntesis

JESUITAS IMPLICADOS EN ASESINATO

Bogotá

El Ministro de Justicia, Hugo Escobar Sierra, acusó a los sacerdotes jesuitas Luis Restrepo y Jorge Arango de haber sido cómplices en el asesinato del ex Ministro de Gobierno Rafael Pardo Buelvas.

Escobar Sierra dijo que la Brigada de Institutos Militares (BIM), una organización de lucha antiguerrillera, tiene pruebas que comprometen a los dos religiosos.

Restrepo y Arango fueron detenidos por la BIM hace casi tres semanas como parte de las investigaciones que realizan contra los grupos subversivos y en particular sobre el Movimiento Autodefensa Obrera (MAO), que se responsabilizó del asesinato de Pardo Buelvas el 12 de septiembre de 1978.

El Ministro afirmó que los dos jesuitas no "están detenidos por simple casualidad, si no participaron directamente, les garantizo que tienen parte como cómplices del asesinato". (UPI).

CONDENADA POR DESPRESTIGIAR A LEONE

Roma

La autora de "Giovanni Leone, la carrera de un Jefe de Estado", un libro de gran éxito de venta que acusa de corrupción al democristiano italiano Giovanni Leone, cesado hace un año como presidente de la República, fue condenada a una multa por un tribunal de Varese, en el norte de Italia.

Además de Camilla Cederna, a quien el Fiscal atribuye una ganancia de casi 240 millones de liras aproximados 250.000 dólares) fueron condenados al pago de multas la editorial Feltrinelli y la imprenta.

Cuatro allegados a Leone, incluido un hermano, que se querellaron contra Cederna, fueron inculcados por ella de haberse enriquecido gracias al favoritismo del ex Presidente, a quien todos los partidos forzaron a dimitir.

Los tres condenados tendrán que pagar conjuntamente una multa de 45 millones de liras (escasos 50.000 dólares). (DPA)



DAYAN: "NO CAPITULARE". — Desde el hospital Moshe Dayan afirmó que "lucharé implacablemente contra el cáncer y no capitularé en esta batalla". El Ministro del Exterior de Israel, quien perdió un ojo durante la Segunda Guerra Mundial, fue intervenido para extirparle un tumor canceroso y se propone reintegrarse a sus tareas dentro de dos semanas. Aparece aquí junto al Premier Begin cuando éste lo visitó en el hospital. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

ACUERDO DE LA REUNION CUMBRE

Occidente Reduce Importaciones de Petróleo

Tokio

Con sus economías castigadas por los incrementos de los precios del combustible, las siete mayores potencias industriales no comunistas desafiaron a la OPEP al lograr un acuerdo para reducir sus importaciones de petróleo en los próximos siete años.

El compromiso firmado tras largas horas de discusiones que agotaron a los líderes de Estados Unidos, Alemania Occidental, Italia, Francia, Japón, Gran Bretaña y Canadá pareció una victoria de Washington.

Las naciones europeas, con renuencia, dejaron de lado su oposición al sistema de cuotas por país. Como parte del compromiso, Estados Unidos, Japón y Canadá aceptaron los controles hasta 1985, y no hasta 1980 como pretendían.

El Presidente norteamericano Jimmy Carter comentó al finalizar las sesiones que una nación europea, que no identificó, enfrentó a la propuesta norteamericana de cuotas específicas

por país hasta último momento, rindiéndose en la última media hora.

La decisión acordada en Tokio desafía a los 13 miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que anteayer estableció en Ginebra un aumento de precios del 24 por ciento.

En una conferencia de prensa posterior a la última sesión, todos los dirigentes de las naciones industriales condenaron ese aumento. Carter dijo que el acuerdo para enfrentar a la OPEP fue "importante, sin precedentes e histórico".

En un comunicado conjunto final los siete dirigentes manifestaron: "La inflación, que disminuía en casi todos los países, está cobrando impulso nuevamente. Los mayores precios y la escasez de petróleo redujeron la capacidad de maniobra en las economías de nuestros países. Esto empeorará la inflación y afectará el crecimiento de las naciones industrializadas. (UPI).



CENA ORIENTAL. — El Presidente Carter come pescado crudo con los típicos palillos orientales durante un banquete en el Palacio de Akasaka, en Tokio. A su lado está el Mandatario francés Valéry Giscard. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

NUEVO CODIGO DEL TRABAJO

LAS ASAMBLEAS CONTRA RESPECTO A INTERESES I

EL comienzo del proceso institucional laboral de Chile hay que encontrarlo en la Declaración de Principios y en el Objetivo Nacional del Gobierno de Chile. Allí se dice: "lograr un desarrollo económico que permita incrementar el bienestar material y espiritual de todos los chilenos —en un ambiente de esfuerzo, justicia y disciplina— mediante la acción conjugada y armónica de los factores capital, trabajo —dependiente e independiente— y naturaleza".

Se agrega más adelante que se tenderá dentro de las políticas generales a "establecer las condiciones para una política de sueldos y salarios justos, de acuerdo con las posibilidades de la economía nacional y las necesidades del individuo y su familia, propendiendo a que estos medios le permitan vivir y desarrollarse en una sociedad de máximo respeto por la persona humana".

FACTOR PRIMORDIAL

En lo que respecta a la política laboral propiamente tal, los documentos bases del quehacer nacional reconocen al "trabajo como factor primordial de la vida económico-social del Estado", se "perfeccionará la libertad de organización sindical y los mecanismos de participación del sindicato en la gestión económica de la empresa y de la economía global, entre ellos el de negociación colectiva".

Por lo anterior es que "el Gobierno velará por los legítimos derechos y deberes de los trabajadores dependientes, los trabajadores independientes y los empresarios. Respetará y hará respetar los compromisos contraídos y los convenios suscritos y armonizará la justicia social y la eficiencia laboral con el progreso económico".

Sobre estas bases es que fue anunciado el Plan Laboral por intermedio del Ministro del Trabajo, José Piñera, el día 2 de enero del presente año. En esa oportunidad se establecieron las metas y se propusieron las nuevas leyes que vendrían a modernizar el Código del Trabajo promulgado el 13 de mayo de 1931, mediante el DFL 178 que refundía leyes incluso de 1917.

EL PLAN LABORAL

El Ministro Piñera cimentó su exposición en el logro de una "sociedad auténticamente libre" que implica el reconocimiento del principio de subsidiariedad. Para "admitir la autonomía de cada cuerpo intermedio entre el hombre y el Estado para alcanzar sus finalidades propias y específicas".

Explicó el Secretario de Estado que "desde esta perspectiva, los sindicatos emergen como elementos vitales del cuerpo social, cuya misión principal es la defensa

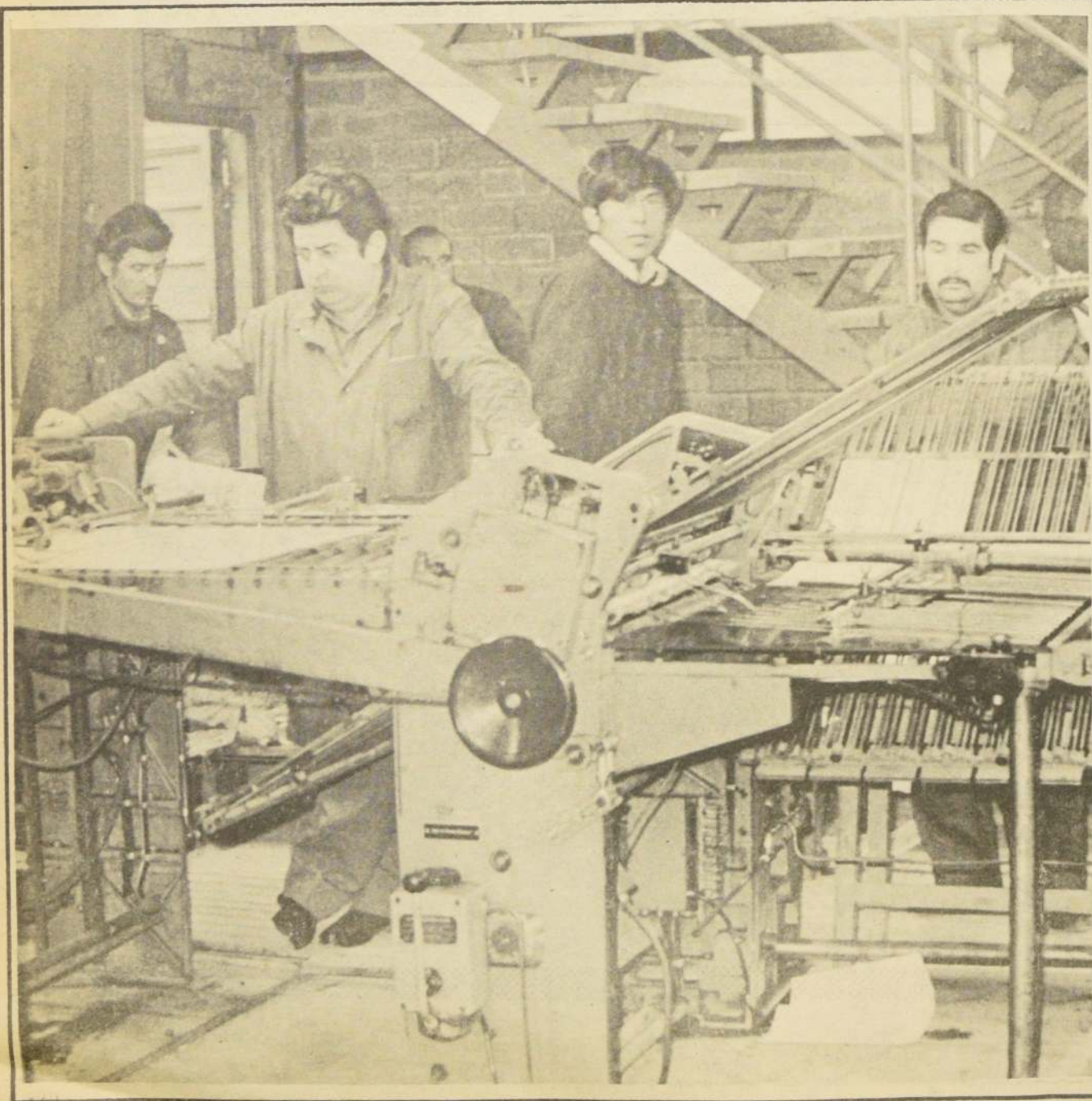
- VERDADERA SINDICATOS
- SE ACABA PODER" DE D

responsable de los intereses de sus asociados, sin perjuicio del aporte más amplio que ellos puedan prestar a la acción del Gobierno y de la comunidad".

EL SINDICATO

Por todo lo anterior es que el Gobierno planteó al país un sindicalismo con cuatro características básicas, revolucionando lo conocido sobre el particular y abriendo expectativas de mejoramiento de las relaciones laborales, nunca antes siquiera propuestas a los trabajadores.

Los sindicatos deben ser libres, democráticos, financiados y autónomos y despolitizados.



← **TODOS, maestros y aprendices constituidos en la asamblea sindical, serán los responsables del respeto a sus derechos como trabajadores en la nueva Ley Laboral chilena.**

→ **PARA QUE haya verdadera democracia en el sindicalismo chileno, es que la nueva ley da facultades a la asamblea de los trabajadores para que, en votación secreta, conduzcan a sus directivas hacia los logros propiamente laborales.**



INFORMATIVO



ECONOMICO

DIRINCO INFORMA: PRECIOS DE ABARROTES ENCUESTA N° 585

ESTOS PRECIOS Y SU PERIODO DE VALIDEZ SON OTORGADOS VOLUNTARIAMENTE AL DEPARTAMENTO DEL CONSUMIDOR DE DIRINCO, NO OBSTANTE SU INCUMPLIMIENTO MERECE SANCIONES- DENUNCIAS AL FONO 725184.-

Los valores aquí consignados están vigentes a contar del día 25 de Junio de 1979.

	SN. PABLO	R. CHARLIN	ALAMEDA	EXPOSICION	S. SANFUE- TES. 2964	FRANKLIN	V. MACKEN- NA. 1295	IRARRAZA- VAL. 1086
Aceite a Granel 1 Litro \$	48.-	47.-	49.-	44,80	44,80	44,50	46,50	52.-
" Cristal Env. 1/2 Litro	27,50	27.-	28,50	25,90	25,90	27,90	25,90	29,80
Arroz Tucapel Grado 2 1 Kilo	-.-	28.-	28.-	21,30	22.-	-.-	20,90	26.-
" Miraflores Carol. Grado 1 Kl.	34.-	29.-	-.-	27,90	30.-	29.-	-.-	32.-
Frejoles Purros 1 Kilo	43.-	35.-	-.-	-.-	43.-	41,50	44.-	38.-
Lentejas Corrientes Kilo	49,50	-.-	-.-	44.-	-.-	42.-	-.-	48.-
Fideos Luchetti 77 Paq. 500 Grs.	15,50	15,50	17.-	-.-	14,90	14,80	15,50	16,90
Fideos Carozzi 37 " 400 Grs.	13.-	13,50	14,50	12,40	12,40	12,40	13,50	13,50
Fideos Carozzi Cab. Ang. 400 Grs.	13.-	13,50	14,50	12,40	12,40	12,40	13,50	13,50
Sémola Luchetti 250 Grs.	-.-	9.-	9.-	-.-	8.-	8,20	8,50	9,50
Sémola Carozzi 500 Grs.	16.-	-.-	16.-	15,20	15.-	15,20	17.-	17,20
Té Supremo Grado 2 1/8 Kilo	12.-	12.-	12,80	9,60	11,50	10,90	10,50	11,50
Té Samurau Grado 2 1/8 Kilo	10.-	12.-	11,80	9,70	11,50	-.-	10,50	10,90
Leche Condensada Tarro	24,50	24.-	24,80	20,40	21,50	22,50	20,90	25,80
Crema Nestlé Chica	25.-	23.-	23,90	19,90	22.-	21,50	24.-	24,50
Ecco 100 Grs.	38,50	-.-	-.-	31.-	35,50	35.-	37.-	39,90
Nescafé 100 Grs.	79,50	78.-	79.-	70,60	72.-	79,50	80.-	88.-
Harina Selecta S/P/Hornear Kilo	25.-	27.-	28.-	24,30	26,50	26.-	27.-	28,50
Caldos Maggi Cubos (2)	-.-	4,50	4,50	-.-	-.-	4,50	5.-	5.-
Maizena Dropa 250 Grs.	11,50	12.-	13.-	10,90	11,50	10,50	12.-	14,50
Sal Fina Kilo	5.-	5.-	5.-	4.-	4,50	4.-	5.-	5.-
Confort Rollo 1/2 ac.	7,50	7,50	8.-	7.-	6,80	7,50	7,40	8,50
Salsa Tomates Elak 1/2 Carne 130 Grs.	9,50	10.-	9,50	8,80	9,50	8,50	10.-	10,20
Té en Bolsitas Supremo Env. Azul 20 u.	10,50	12.-	12.-	8.-	9,90	9,50	9,90	11.-
Salsa Tomates Malloa Cte. 227 Grs.	12,50	-.-	12.-	10,50	11,50	9,50	12.-	12.-
VIGENCIA DE PRECIOS:	8 ds.	10 ds.	10 ds.	8 ds.	10 ds.	10 ds.	15 ds.	10 ds.

Económicos

JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Arancibia Cortez, y Leopoldina Rojas Rojas, para Ignacio Arancibia Rojas. 30-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Norma Lillo Trujillo y Alfredo Brickell Rojas para Norma, Patricia, Maria, Virginia, Liliana, Myriam y Marta Brickell Lillo. 30-2-3

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Laura Dolores Pizarro a Iván, Laura, Carmen, María, Sergio, Bernardita Canala-Echevarría Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Canala-Echevarría Zarrandicochea. Practicará inventario solemn 6 julio, quince horas. Secretaria. 30-2-3

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eliana Hernández Goitandia a Mario, Leontina, Juan, Oscar, Alvaro, Máximo, Daniel, Yolanda, Carlos, César, Cristián Godoy Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge Mario Enrique Godoy Godoy. 30-2-3

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Escobedo Ramírez a Blanca, Juana, Roberto, Luis, Yolanda Escobedo Madrid, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Madrid López. 30-2-3

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Miguel Siu Ching a Gladys Lindorfa Ulloa Luento, calidad cónyuge sobreviviente. 30-2-3

QUEDA nula por haberse extraviado y dado el aviso correspondiente letra girada por Agrícola y Forestal Valle Maule Ltda., por US\$ 1.950 a la orden de Elena Uauy Ayub. 30-1-2

QUIEBRA. Soc. Industrial y Comercial Alimentos Til Ltda. Día 2 de julio de 1979 practicaré inventario de los bienes de la fallida, ubicados en Huérfanos 1157 - Local 8, de esta ciudad. Síndico. 30

SEPTIMO Juzgado concedió posesión efectiva Elisa Grandón Arias a hijo Héctor Emilio Olave Arias, nietos María Angélica, Mario, Lucy Leonor, Miguel, Fernando, Elsa Alicia y Sergio Olave Ortiz. Inventario solemn 2 julio, 16 horas. 28-29-30

OCTAVO Juzgado Civil concedió posesión efectiva: Juan René Aranceda Allende a hijos: Sixto, Juan, Manuel, Alejandra, Susana, Luis y María Aranceda Torres sin perjuicio cónyuge: María Torres Arriagada. Practicará inventario solemn 4 julio, 18 horas. Secretaria. 28-29-30

POR robo queda nulo cheque serie B-90 N° 594952 Banco de Crédito e Inversiones Central. 28-29-30



CORFO

CREDITOS CORFO

SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE HAN REINICIADO LAS OPERACIONES DE CREDITO DE CORFO, DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS INDUSTRIALES, AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES, MINEROS Y TURISTICOS. EL FINANCIAMIENTO SE OTORGA EN MONEDA NACIONAL REAJUSTABLE, AL 13,50% ANUAL, CON UNA COMISION UNICA DEL 30% Y A PLAZOS DE HASTA 7 AÑOS SEGUN SEA EL PROYECTO.

LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR MAYORES ANTECEDENTES EN LAS DIRECCIONES REGIONALES DE CORFO, O EN LA SUBGERENCIA DE CREDITOS EN SANTIAGO, MONEDA 921 - OF. 628.

e

CITACIONES

CITACION.- Distribuidora Castillo S.A. Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Ac-

cionistas para el sábado 14 de julio a las 18 horas, en providencia N° 1370, para pronunciarse sobre: 1) Memoria y Balance por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1978. 2) Designación Inspe-

tores de cuentas para el Ejercicio 1979. 3) Varios. Para los efectos el Registro permanecerá cerrado entre el 5 y el 14 de julio, ambas fechas inclusive. El Directorio.

28-29-30

COMPANIA Minera La Presidenta S.A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Compania Minera La Presidenta S.A.

para el día 2 de julio de 1979 a las 10 horas en las oficinas de la Sociedad. Huérfanos 1294, Of. 68, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre Memoria y Balance General del ejercicio 1978, elección de

Directores, Inspectores de Cuentas, forma de entero de capital y demás materias previstas con los Estatutos. Citase a continuación de la Junta Ordinaria en el mismo local, a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará para tratar sobre el aumento de capital de la sociedad e introducirle a los Estatutos sociales las modificaciones que sean pertinentes para llevar a efecto el aumento de capital y designar con amplias facultades la persona encargada de tramitar los acuerdos. El Presidente. Para los efectos de la celebración de ambas Juntas el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 26 de junio a 2 de julio ambas fechas inclusive. La calificación de poderes se efectuará el día de las Juntas en el mismo local a las 10 horas. El Gerente.

16-23-30

COOPERATIVA de Cultura, Publicaciones y Multiactiva Ltda.- Citase a Junta General Ordinaria de Socios para el día sábado 7 de julio de 1979 a las 11 horas en primera citación y a las 11.30 en segunda, en calle Vergara N° 525. Tabla. Memoria y Balance General al 30 de junio de 1978. Elecciones de Consejeros, Comité de Crédito y Junta de Vigilancia. Varios. El Presidente.

28-29-30

COOPERATIVA Villa Monte Carmelo. Cita a todos los socios a reunión en nuestra sede el día 28 julio 79 a las 18 hrs. tabla: Lectura acta, actualización de la Coop. aprobación balance 77. La Directiva.

28-29-30

HILANDERIAS Maipú S.A.C.I. en Liquidación. Segunda Citación. Junta General Ordinaria de Accionistas. Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de julio de 1979, a las 9 1/2 horas, en segunda citación, por no haberse reunido el quorum necesario en la primera citación, la que se celebrará en las oficinas ubicadas en calle La Concepción N° 177, piso 2°, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y el Balance del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1978, y tratar de las demás materias de la competencia de esta Junta. Comisión Liquidadora. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la celebración de esta Junta, se cerrará el Registro de Accionistas desde el día 4 hasta el día 9 de julio de 1979, ambas fechas inclusive. El Secretario. Santiago, junio 22 de 1979.

23-30-7

"J. RIVEROS SAIC" Industria de partes, piezas y accesorios para vehículos motorizados, por acuerdo del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de julio de 1979, a las 18 horas, en la sede la Sociedad, Calle San Nicolás 960, San Miguel, con el objeto de pronunciarse acerca de la 11ª Memoria Anual y del Balance correspondiente al Ejercicio 1978. Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 20 de julio, inclusive.

30-8-15

MANUFACTURAS Girardi S.A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 17 de julio de 1979, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad de Avenida Italia N° 830 de esta ciudad, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria y balance anual terminado el 31 de diciembre de 1978 y designar Inspectores de Cuentas. Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 13 al 17 de julio de 1979, ambas fechas inclusive.

29-30-2

INDUSTRIAS TEXTILES POLLAK HNOS. Y CIA. S.A.

Autorizada por Decreto Supremo de Hacienda N° 10.473 del 27 de Diciembre de 1952. Modificada por Decretos Supremos posteriores y Resolución N° 3166 del 03 de Diciembre de 1974, de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Domicilio Legal : Avenida Pedro de Valdivia N° 6349 ÑUÑO A.

ESTADOS FINANCIEROS (En miles de pesos)			
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978		RESULTADOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978	
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 241.928	INGRESOS DE EXPLOTACION	\$ 322.591
PASIVO CIRCULANTE	(91.710)	COSTO DE EXPLOTACION	(- 234.006)
CAPITAL DE TRABAJO	150.218	MARGEN DE EXPLOTACION	88.585
ACTIVO FIJO	105.138	GASTOS ADMINIST. Y VENTAS	(58.455)
OTROS ACTIVOS	732	RESULTADO OPERACIONAL	30.130
PASIVO A LARGO PLAZO	(87.531)	OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETOS NO OPERACIONALES	(18.647)
		CORRECCION MONETARIA	(14.899)
		RESULTADO ANTES IMPUESTO A LA RENTA	(3.416)
		IMPUESTO A LA RENTA	-
PATRIMONIO NETO	\$ 168.557	PERDIDA NETA	\$ (3.416)

RUPERTO HERRERA RUBIO
GERENTE GENERAL

CARLOS FUENTES ITURRA
CONTADOR GENERAL

Sociedad establecida con fecha 10 de Febrero de 1924.- Última modificación, el 15 de Junio de 1962 según Decreto de Hacienda N° 10396.

COMPANIA MINERA "LA PRESIDENTA" S.A.

Ejercicio: 1° de Julio de 1977 al 31 de Diciembre de 1978

ESTADOS FINANCIEROS

Balance al 31 de Diciembre de 1978

Activo Circulante	3.078.157,18
Pasivo Circulante	(69.985,42)
Capital de Trabajo	\$ 3.008.171,76
Activo Fijo	372.996,47
Otros Activos	2.213,60
Pasivo a Largo Plazo	(- 0 -)
	\$ 375.210,07
Patrimonio Neto	\$ 3.383.381,83

Resultado entre el 1°-7-77 y el 31-12-78

Ingresos de Explotación	533.431,--
Costo de Explotación	(9.062,--)
Margen de Explotación	\$ 524.369,--
Gastos de Administración	(318.794,55)
Resultado Operacional	\$ 205.574,45
Otros Ingresos netos no Operacionales	435.407,27
Corrección Monetaria	(174.178,12)
Resultado antes de impuesto a la renta	466.803,60
Impto. a la Renta (No Rebajado)	- 0 -
Utilidad Neta	\$ 466.803,60

ADOLFO LIRA OVALLE
Gerente

FERNANDO CORTEZ CAMPOS
Contador
Reg. 27.630 Lic. 914.106

CITACIONES

HERUD S.A.C. Por acuerdo del directorio citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 25 de julio de 1979 a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Amunátegui N° 90, con el objeto de considerar la Memoria y Balance del ejercicio de 1978, la distribución de las utilidades de dicho ejercicio a proposición del directorio, la designación de Inspectores de Cuentas y la fijación de su remuneración y cualquier otra materia a tratar que guarde relación propia de las Juntas Ordinarias de Accionistas, quienes deberán confirmar a los directores o proceder a su reemplazo por otros, procediendo a la elección de conformidad a los Estatutos de la sociedad. La Presidenta. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos indicados en el aviso precedente, el Registro de Accionistas se cerrará entre los días 22 y 28 de julio de 1979. El Gerente.

30-15-20

REMATES

EL domingo 1° de Julio, a las 10,30 hrs. efectuaré remate de menaje de casa en Av. Los Leones 1035 por orden de la Sra. Maria Rolandi Andreoli y de los siguientes señores comitentes: Sergio Chacón, Susana de Avitán, Juan Rodríguez y Mario Osse. A la vista hoy sábado de 16 a 20 hrs P.M. y mañana domingo de las 9,30 adelante. Marticorena Cia. Ltda.

30-1

REMATE. Juan Lloret Teisseire. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 27 de junio 1979 fijó audiencia 18 julio 1979, 16 horas, para rematar inmueble de fallido, Luis Thayer Ojeda 059 Depto. 43, Santiago. Rol 43-21 inscrito fs 139 N° 170 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, 1961. Mínimo posturas: \$ 700.000. Precio remate 50% contado saldo 2 cuotas iguales a 3 y 6 meses desde fecha subasta más I.P.C. e intereses constituyéndose hipoteca para garantizar saldo de precio. Para tomar parte subasta acompañar boleta consignación orden Juzgado o dinero efectivo, equivalente al 10% mínimo para subastar. Bases y demás antecedentes cuaderno administración quiebra mismo Tribunal. Secretaria.

30-1-2-3

REMATE. Soc. Carlos Luraschi y Cia. Ltda. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Resolución 26 junio 1979 fijó audiencia 16 julio 1979, 16 horas, para rematar inmueble de fallida Avda. México 868, antes Chile, Santiago, Rol 2164-79 inscrita fs. 5262 N° 7572 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, 1956. Mínimo posturas \$ 2.840.000. Precio Remate 40% contado saldo 3 cuotas iguales a 3, 6 y 9 meses desde fecha subasta más I.P.C. e intereses constituyéndose hipoteca para garantizar saldo de precio. Para participar en subasta acompañar boleta consignación orden Juzgado o vale vista orden Juzgado equivalente al 10% mínimo para subasta. Bases y demás antecedentes cuaderno administración quiebra mismo Tribunal. Secretaria.

30-1-2-3

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil, Compañía 1213, primer piso, en ejecución de Jorge Ramón Avila Cabrera, rematará el 19 julio 1979, 16 horas, propiedad ubicada departamento Santiago, Comuna Las Condes, calle Dardo Regulez 2292, correspondiente sitio 2 Manzana D, Sector A, según plano archivado bajo N° 15.810. Propiedad encuéntrase inscrita fs. 402 N° 450 año 1968 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$ 152.000 pagadero contado. Exigese garantía igual 10% mínimo, boleta depósito orden Tribunal

o dinero efectivo. Serán de cargo subastador cantidades se adeudaren por contribuciones fiscales y otros. Subastador deberá consignar dentro quinto día \$ 10.000 a fin responder por gastos de escritura e inscripciones. Antecedentes y bases remate en Secretaría Tribunal autos 10.524-78 "Casapropia con Avila". Secretaria.

28-29-30

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil, Compañía 1213, primer piso, en ejecución de Juan Roberto Retamal Yévenes, rematará el 19 julio 1979, 16 horas, propiedad ubicada departamento Santiago, Comuna Las Condes, Pasaje La Huerta 8228, correspondiente sitio 10 Manzana J del plano subdivisión archivado bajo N° 17.381. Propiedad encuéntrase inscrita fs. 7210 N° 8145 Registro Propiedad año 1975 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$ 1.346.000 pagadero contado. Exigese garantía igual 10% mínimo, boleta depósito orden Tribunal o dinero efectivo. Serán de cargo subastador cantidades se adeudaren por contribuciones fiscales y otros. Subastador deberá consignar dentro quinto día \$ 10.000 a fin responder por gastos de escritura e inscripciones. Antecedentes y bases remate en Secretaría Tribunal, autos 10.476-78 "Casapropia con Retamal". Secretaria.

28-29-30-1

REMATE Soc. de Transportes Arellano y Mardones. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 25 junio 1979, fijó audiencia 12 julio 1979, 16 horas para rematar propiedad de la fallida. 1° Se remata inmueble ubicado San Isidro 192, esquina Granado 599, Rol 428-34, Santiago, inscrita a fs. 18.687 N° 21.507 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1976, 2° Mínimo posturas \$ 750.000. 3° Precio remate: 50% contado, saldo dos cuotas iguales a 3 y 6 meses plazo desde fecha subasta, más reajuste I.P.C. e intereses, constituyéndose hipoteca para garantizar saldo de precio. 4° Para tomar parte subasta, acompañar boleta consignación orden Juzgado, vale vista orden Juzgado o dinero efectivo equivalente 10% mínimo para subastar. Bienes y demás antecedentes cuaderno administración quiebra mismo Tribunal. Secretaria.

27-28-29-30

REMATE. El día 18 julio 1979, a las 16 horas, ante Quinto Juzgado Civil, Santiago. Bandera 342, 3er piso, se rematará propiedad ubicada calle Pasaje B. Lénox N° 761, comuna Maipú, inscrita fojas 5420 N° 5811 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1968. Mínimo posturas \$107.000. Todo postor para participar en subasta deberá acompañar dinero efectivo o en boleta depósito bancario a orden del tribunal, cantidad equivalente al 10% de mínimo fijado. Demás bases y antecedentes juicio "Casapropia con Consuelo Ana", requerimiento. Secretaria.

28-29-30

REMATE: Empresa Constructora Jorge Siña Traverso. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Resolución 21 junio 1979 fijó audiencia 13 julio 1979, 16 horas, para rematar siguientes propiedades de la fallida, a) estacionamiento 00123, primer subterráneo Moneda 625 al 655 y 663 al 665 Santiago Rol 71.857, inscrito a fs 19516 N° 25191. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1970. Mínimo posturas \$ 115.000. Precio remate, contado Para participar en subasta acompañar vale vista orden Juzgado o dinero efectivo por \$ 11.500 b) Teruel 1103. Las Condes Rol 370-12 inscrita a fs 6.696 N° 7.824 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1977. Mínimo posturas: 1.400.000. Precio remate 50% contado saldo dos cuotas iguales a 3 y 6 meses desde fecha subasta, más reajustes I.P.C. e intereses, constituyéndose hipoteca para garantizar saldo de precio Para

tomar parte en subasta acompañar vale vista orden Juzgado o dinero efectivo por \$ 14.000 Bases y demás antecedentes, cuaderno administración quiebra mismo Tribunal. Secretaria.

27-28-29-30

REMATE. El día 18 de julio de 1979, a las 16 horas, ante Quinto Juzgado Civil, Santiago. Bandera 342, 3er piso, se rematará propiedad calle Belisario Prats N° 1733, Santiago, inscrita fojas 10921 N° 12338 Conservador Bienes Raíces Santiago año 1976. Mínimo para subasta \$ 85.216, pagadero contado. Todo postor deberá presentar boleta garantía a orden del tribunal en cuenta corriente o dinero efectivo por equivalente 10% mínimo fijado. Demás bases y antecedentes juicio "Undurraga Raúl con Rojas Hernán y otro", juicio ejecutivo. Secretaria.

29-30-1-2

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Morandé 402, se rematará 19 de julio próximo 16 horas, propiedad ubicada en calle Joaquín Rodríguez N° 2201, comuna de Nuñoa, inscrita a nombre del deudor a fs. 12526 N° 14957 registro Propiedad del año 1969, Conservador Bienes Raíces de Santiago, Mínimo posturas \$ 172.000,00, pagadero de contado o dentro de 5° día de realizado remate. Postores para participar remate deberán otorgar garantía equivalente al 10% del mínimo, dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol N° 4992-78 "A.A.P. Casapropia con Meléndez Sergio". La Secretaria.

28-29-30-1

REMATE. Ante Tercer Juzgado Civil Santiago audiencia 17 julio próximo, 15 horas, saldrá remate propiedad ubicada comuna y Departamento "El Maitén Grande", inscrita fojas 325 vta. N° 475 Conservador Melipilla año 1969. Mínimo \$ 436.594, pagadero siguiente forma: con 50% contado, deberá enterarse dentro plazo 5 días fecha subasta; saldo se pagará dentro plazo 6 meses a contar subasta, más reajuste I.P.C., más interés 16,5% anual. Boleta garantía o dinero efectivo por equivalente 10% mínimo. Bases, antecedentes Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo "Banco del Estado de Chile con Lamarca Barros, Arturo". Secretaria.

27-28-29-30

REMATE Judicial. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenó rematar propiedad de Viña del Mar, Avda. Borgoño N° 21607, Depto. 301 3° piso, Block Central, causa rol 4648-78. "Morante con Truffello", ejecutivo. Fijóse 16 de julio de 1979, 16,00 horas, como fecha remate: a) Mínimo: \$ 380.694; b) Forma pago: Corrado dentro 5° día efectuado remate; c) Caucción: Vale vista o depósito efectivo, por 20% mínimo orden Tribunal; d) Gastos: Cargo subastador. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Secretaria.

28-29-30-1

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Morandé 402, se rematará 17 julio 1979, 15 horas, propiedad ubicada calle Picarte N° 493, inscrita fs. 6611 N° 9332 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1971. Mínimo posturas \$ 300.000 pagadero al contado, siendo cargo subastador gastos escritura e impuestos. Para participar remate, interesados deberán otorgar garantía equivalente 10% mínimo, dinero efectivo, vale vista o boleta de consignación a la orden Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol 5555-78 "Izurieta Angel con San Martín Enrique", ejecutivo. La Secretaria.

28-29-30-1

JUDICIALES Y LEGALES

S. A. Inmobiliaria Círculo Español en Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de

mayo y sesión de Directorio de 24 de mayo de 1979, designó el Directorio de la Institución que ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jesús Margolles Rey. Vicepresidente: Rogelio Altuzarra Fernández Directores: Juan González Hernández, Severino García Carro, Julio Lacámara Peña, Anselmo Calvo Martínez y Juan Uriarte Larrañaga. El Gerente.

30

ALFREDO Erlwein K. y Osvaldo Pérez C., en representación de Cervecería del Pacífico Ltda., propietaria de los terrenos e instalaciones ubicados en la calle Américo Vespucio Norte esquina Camino El Guanaco, Comuna de Conchalí, al Señor Intendente respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 100 lts/seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del río Mapocho. Las aguas se usarán en el consumo industrial y doméstico de la Planta citada. El agua se restituirá en la cámara de alcantarillado que se indica en croquis adjunto. Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbres de ninguna especie. Las obras de captación consisten en dos pozos que se construirán en los puntos ubicados según se observa en el plano adjunto y corresponden a la siguiente ubicación geográfica: Pozo N° 1: A 35 metros al oriente de Camino El Guanaco y a 250 metros al norte de circunvalación Américo Vespucio. Pozo N° 2: A 35 metros al oriente de camino El Guanaco y a 100 metros al norte de circunvalación Américo Vespucio. Mas abajo no hay canales o aprovechamientos de aguas. Se acompaña a la presente, los antecedentes requeridos por una solicitud de esta naturaleza.

29-30-2

SE PONE en conocimiento de los señores accionistas, que de conformidad a lo determinado por la última Junta General Extraordinaria de Accionistas, y lo aprobado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en Resolución N° 121 S. de 11 de abril de 1979, las acciones de la sociedad, valor nominal \$0,16 cada una, pasarán a tener un valor nominal de \$1,33, cada una. El aumento anterior, corresponde a la aplicación de fondos de reservas. Se ruega a los señores accionistas pasar por las oficinas de la sociedad, a fin de proceder al retiro de los títulos de acciones. El Gerente.

30-1

POR extravío queda nulo cheque a plazo 71-22490 del Bco. Sud Americano

30-1-2

ORDEN no pago cheque Serie HC 291807 Banco Concepción por robo.

30-1-2

POR extravío queda nulo cheque A-Z N° 9.197.245 Banco del Estado principal.

30-1-2

CON fecha 25 junio 1979 se constituyó la mesa directiva del Sindicato de Trabajadores de la Mutualidad de Funcionarios de Prisiones (ex prof. de E.E. y O.O.) conforme al art. 378 del Código del Trabajo ante la Inspectora Sra Elena Fouquet Sole. Presidenta, Ana M. González Sepúlveda; Secretario: Mario Vásquez Delgado; Tesorero, Dwight Silva Olave. La directiva.

30-1-2

SE extravió una Libreta del Seguro Social N° 76.125.708 Vicuña Mackenna a. Eduardo Reichman H. Coquimbo 426-C Santiago, queda nulo.

30-1-2

SOCIEDAD Abastecedora de la Industria Metalúrgica S.A. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 117 del DFL N° 251 de 1931, ponemos en conocimiento que en sesión del Directorio celebrada el día 28 de mayo de 1979, se designó como Presidente del Directorio a don Hernán Daroch Luci y como vicepresidente a don Juan Riveros Poblete. El Gerente General".

30

SEGUNDO Juzgado, practicará inventario solemnemente a la sociedad conyugal Gómez Gallo Antonio, Schindler Winternitz Cristina, 10 julio, quince horas, Secretaria.

29-30-2

SEGUNDO Juzgado, concedió beneficio inventario, posesión efectiva Nora Amelia Ormazábal Valenzuela a Cristián Villagrán Ormazábal. Practicará Secretaría, inventario solemnemente 5 julio, quince horas. Secretaria.

29-30-2

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Angela Alvarado Jil a Eliana Brizuela Alvarado, Guillermina, María Romanque Alvarado, Inés, Sonia Zamora Romanque, sin perjuicio derechos cónyuge Pascual Guerra Carvajal.

29-30-2

SEGUNDO Juzgado concedió beneficio inventario, posesión efectiva Ramón Gallo Martínez y posesión efectiva Ana Anthei Santander a Esther, María, Lisette y Daniel Gallo Anthei.

29-30-2

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Carolina González Severino, para Ida y Blanca Pinto González; sin perjuicio derechos Juan Pinto Calderón. Practicará Secretaría inventario solemnemente cinco julio 1979, quince horas.

29-30-2

DECIMO Juzgado Civil concede posesión efectiva Nicolás Rodríguez Pradenas a Nicolás Belisario, Jorge Ginés Rodríguez Meza, María Mercedes Rodríguez Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Meza Hodgkinson.

30-2-3

POR extravío queda nulo cheque N° 1847218, Banco Chile, Of. Vicuña Mackenna.

29-30-1°

POR robo quedan nulos boletas 21751 al 22750 y libro de ventas diaria de confitería y heladería San Remo, Las Parcelas 8646, Nuñoa. Rut. 5.635.895-1.

29-30-1°

NO pago cheque contra Banco Osorno y La Unión Banco, serie PC-A N° 1979254.

29-30-1°

JESUS PONS FRANCO Y CIA.S.A.C.I.

Por acuerdo de Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "Jesús Pons Franco y Cia S.A.C.I." para el día 16 de julio de 1979, a las 10 horas, en Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 2488, de Santiago

El Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 12 al 16 de julio, ambas fechas inclusive.

El Gerente

MOP

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

REGISTRO DE INGENIEROS CONSULTORES

DIRECCION DE VIALIDAD

SE INVITA A LOS INGENIEROS CONSULTORES

con antecedentes y experiencia en el campo de la Ingeniería Vial a inscribirse en el Registro de Ingenieros Consultores que tendrá la Dirección de Vialidad.

Las bases de inscripción podrán solicitarse en Santiago en el Departamento de Estudios, Sección Propuestas, Morandé N° 59, 1° Piso, y en las Direcciones Regionales de Vialidad.

DIRECTOR GENERAL DE OO.PP.

JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil. 2 julio 15 horas practicaré am-
pliación inventario solemn-
herencia Ermita Puebla
Avaría.

28-29-30
QUIEBRA Agencias Graham
S.A.C. Quinto Juzgado Civil,
Santiago. A fojas 960, don
Raúl Varela Morgan, abogado
en representación del Banco
Osorno y La Unión, ambos
domiciliados Bandera 66,
verifica los siguientes créditos
extraordinarios. 1) US\$100.000
por capital, más US\$16.471,23
por intereses; 2) US\$250.000
por capital, más US\$43.643,84
por intereses; 3) US\$250.000
por capital, más US\$36.246,58
por intereses; y 4) US\$200.000
por capital, más US\$31.463,01
por intereses (dólares de los
Estados Unidos de Nortame-
rica, para ser pagados en
moneda nacional al tipo de
cambio que corresponda a
fecha del pago). Juzgado
proveyó: Santiago 5 abril
1979. A lo principal, tercero y
cuarto otrosíes, téngase presen-
te, a los otrosíes primero y
segundo, como se pide. Sinn,
juez, Hernández, secretaria. A
fojas 975, Banco Osorno y La
Unión, complementa veri-
ficación precedente en sentido
que habiéndose declarado
quiebra fallida día 13 julio
1977 y no 27 abril 1977,
varian intereses como sigue:
En párrafo 1) los intereses son
US\$20.268,49, en párrafo 2)
los intereses son US\$53.136,99;
en párrafo 3) intereses son
US\$45.739,73, y en párrafo 4)
intereses son US\$39.057,53.
Juzgado proveyó Santiago, 8
mayo 1979. Téngase presente.
Proveyendo a fojas 975, a lo
principal y otrosíes, como se
pide. Sinn, juez, Hernández,
secretaria. La Secretaria.

28-29-30
QUIEBRA Productos Alimen-
ticios Pac-Cervinia S.A.C.
Quinto Juzgado Civil Santiago.
En lo principal de fs. 556,
compadece don Raúl Varela
Morgan, abogado, en re-
presentación del Banco Osorno
y La Unión, ambos con do-
micilio Bandera 66, verifican-
do extraordinariamente los
siguientes créditos. 1) Crédito
documentario N° 29060, por la
suma de Cr.D. 1.615.873, el
que se convirtió a
US\$201.401,84 en negociación,
abonando la fallida la suma de
US\$4.420, por lo que el capital
adeudado asciende a
US\$196.981,84 más los in-
tereses que ascienden a
US\$ 12 por concepto de re-
cuperación de castigos y gas-
tos. 2) Crédito documen-
tario N° 29081 por cuenta de
la fallida, por Cr. D. 73.050.
La negociación ascendió a un
total de Cr. D. 84.885 por
concepto de capital, más Cr.
D. 23.392,46 y Cr. D.
1.090,92 por gastos, a objeto
sean pagados por su equivalen-
te en moneda nacional a cam-
bio vigente a fecha de pago
efectivo. Juzgado proveyó:
Santiago, 8 mayo 1979. A lo
principal y otrosíes 1°, 5° y
6°, téngase presente; a los
otrosíes 2°, 3° y 4°, como se
pide. Sinn, juez, Hernández,
secretaria. La Secretaria.

28-29-30
QUINTO Juzgado Civil con-
cedió posesión efectiva Matilde
Tamayo Pérez y Ramón
Morales Zúñiga a Víctor Her-
nán, María Luz y Ramón An-
tonio Morales Tamayo.

28-29-30
QUINTO Juzgado Civil con-
cedió posesión efectiva Melania
Euentes Venegas a Pedro, Ana,
Luis, Carlos, Blanca, Marta y
Eduardo Meneses Fuentes, sin
perjuicio cónyuge Luis Alberto
Meneses.

28-29-30
QUINTO Juzgado Civil. Citase
2 julio 15 horas, parientes
menor Ema Margarita Huerta
Cerdá, objeto deliberar su
curatela.

28-29-30
QUINTO Juzgado Civil con-
cedió posesión efectiva Elena
Astudillo Cisterna a Orlanda,
Matilde, María, Luz y Guill-
ermo González Astudillo. Inven-
tario solemn 2 julio 15 horas.

QUINTO Juzgado Civil con-
cedió posesión efectiva Celia
Ottenheimer Guggenheim a
Wener Hold Ottenheimer. Inven-
tario solemn 3 julio 15
horas.

29-30-2
QUINTO Juzgado Civil, con-
cedió posesión efectiva Mar-
garita Farias Loyola a cónyuge
Cirilo Soto Arena, sin perjuicio
sus derechos.

29-30-2
QUINTO Juzgado Civil con-
cedió posesión efectiva Eduar-
do Acuña Rojas a Eduardo,
Deysi y Cristina Acuña
Guerrero, sin perjuicio cón-
yuge Laura Guerrero Muñoz.

28-29-30
EN Santiago a 21 de junio de
1979. Se regulariza la directiva
del Sindicato de Trabajadores
Angel Lampasona Vasallo y
otros, ante el Inspector del
Trabajo Sr. Ernesto González
Gárate quedandq de la siuien-
te manera: Presidente Sr.
Enrique Millanao Llancano.
Secretario, Sr. Jorge Giménez
Rubio, Tesorero, Sr. Pedro
Cortez Salgado. Se hace la
siguiente publicación de acuer-
do al artículo 378 del Código
del Trabajo. La Directiva.

29-30-1°
PRIMER Juzgado Civil San-
tiago, quiebra "Julian
Echavarrí", por resolución 27
junio 1979, tuvo por verifi-
cados extraordinariamente
créditos correspondientes a
mutuos de dineros de Héctor
Barrera \$26.780,61. Norma
Gómez \$3.651,05. Gilberto
Campusano \$3.119,50. José
Zúñiga \$5.050. Notifico a
acreedores y fallido. Secre-
taria.

28-29-30
PRIMER Juzgado Civil San-
tiago, expediente 2315-78
"Huircan Luis con Martínez
Fidelina", nulidad matri-
monio, resolución 18 junio
1979 ordenóse notificar si-
guientes puntos de prueba: 1.-
Domicilio de las partes a la
fecha de la celebración del
matrimonio y residencias de
éstas durante los tres meses
anteriores y 2.- Si el Oficial
del Registro Civil correspondía o
no a dichos domicilios y re-
sidencias. Hermsilla Juez
Osorio Secretaria Subrogante.
Notifico: resolución precedente
a Fedelina de las Mercedes
Martínez Martínez. Secretaria.

28-29-30
SEGUNDO Juzgado concedió
posesión efectiva Pedro Huina
Lincopán a Graciela, Eliana,
Sergio, Pedro, Elena, Veró-
nica, Fernando y Javier Huina
Fernández, sin perjuicio de-
rechos cónyuge Lucinda Fer-
nández Toro.

28-29-30
SEGUNDO Juzgado concedió
posesión efectiva testada
Leonidas Roberto Aguirre
Mac-Kay a Leonidas Aguirre
Silva, sin perjuicio derechos
cónyuge sobreviviente Ana
Silva Gatica.

28-29-30
SEGUNDO Juzgado, concedió
beneficio inventario, posesión
efectiva testada Mario Ernesto
Reyes García, a Mario, Cris-
tían, Jaime, María, Adela,
María Verónica, María Ce-
cilia, Alvaro Reyes Villaseca,
a Adela Villaseca Ossa, sin per-
juicio sus derechos cónyuge
sobreviviente. Practicará in-
ventario solemn 12 julio,
quince horas. Secretaria.

28-29-30
SEGUNDO Juzgado, concedió
beneficio inventario, posesión
efectiva Augusto Gabino Casas
Valdés a Carlos, Augusto
Casas Ubilla, Eduardo Casas
Madariaga, sin perjuicio
derechos cónyuge Teresa
Ubilla Tamayo. Practicará in-
ventario solemn 4 julio,
quince horas. Secretaria.

28-29-30
SEGUNDO Juzgado, concedió
posesión efectiva testada Juan
Parro Urquiola a Jorge, Elena,
Juan y Lucía Parro Abuin, a
Elena Abuin Lyotard, sin per-
juicio sus derechos cónyuge
sobreviviente.

28-29-30
PRIMER Juzgado concedió
posesión efectiva Cristina
Isabel Valenzuela Arriagada a
Alejandro, Francisco Ger-
mán, María Cristina y Rebeca
Alicia Ulloa Valenzuela sin
perjuicio derechos Francisco
Ulloa Norambuena.

PRIMER Juzgado Civil San-
tiago. Citase parientes de
Adalghisa (Elcira) Gamba
Rovasio, audiencia dos julio
1979, quince horas. Secretario.

28-29-30
PRIMER Juzgado concedió
posesión efectiva Sara Albala
Franco, para Benjamin e Isaac
Nahmias Albala.

28-29-30
PRIMER Juzgado concedió
posesión efectiva Lorenzo
Lobos Leiva, para Lorenzo,
María, Carlos y Patricia Lobos
Aguirre; sin perjuicio derechos
Gabriela Aguirre Salas. Prac-
ticará Secretaria inventario
solemne dos julio 1979, quince
horas.

28-29-30
PRIMER Juzgado, concedió
posesión efectiva María Ortiz
Valenzuela, para Carmen Or-
tiz Valenzuela.

28-29-30
QUIEBRA: Publicidad Recon-
quista y/o Panisello y Martínez
Ltda., 1er. Juzgado Civil
Mayor Cuantía Santiago.
Resolución 20 junio 1979 tuvo
por ampliada nómina créditos
reconocidos con crédito Cecilia
Ruiz Trueba por \$ 3.201,79,
más reajustes aplicables a los
créditos laborales, a contar 6
septiembre 1976. Preferente
art. 2472 N° 4 del Código
Civil. Secretario.

28-29-30
POR haberse extraviado
cheque Banco de Chile Central
Serie KE 9502868 por \$
20.000, queda nulo habien-
dose dado el aviso correspon-
diente.

27-28-29
QUIEBRA: Servicio Privado
de Salud. Segundo Juzgado de
Letras en lo Civil de Santiago.
Resolución 20 abril 1979, tuvo
por verificado extraordina-
riamente crédito fiscal por \$
252.346,19, preferentemente
primera clase art. 2472 N° 5 y
N° 8 C.C. Secretaria.

28-29-30
QUIEBRA: Servicio Privado
de Salud. Segundo Juzgado de
Letras, en lo Civil de Santiago.
Resolución 18. abril. 1979,
tuvo por verificado extraor-
dinariamente crédito fiscal por
\$ 601.744,89 preferente pri-
mera clase Art. 2472 N° 5 y
N° 8 C.C. Secretaria.

28-29-30
SEGUNDO Juzgado Civil San
Miguel concedió posesión efec-
tiva Armando Méndez Sepúl-
veda a Sergio Armando Mén-
dez Fica, sin perjuicio de los
derechos del cónyuge Juana
María Fica Zapata.

28-29-30
SE han extraviado todos los
documentos del estudiante
Peter Walter Ronc Aspe. Car-
net de Identidad 8.661.892-3
Santiago; Carnet escolar;
Carnet biblioteca "U"; Es-
tudiante de la "U"; Licencia
Militar. Se ruega a quien lo
haya encontrado, entregarlo en
la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas
de la Universidad o a su
domicilio.

28-29-30
EXTRAVIADOS Títulos
593389- 610544- 642570-
675062- 689640- 703937-
718804- 732771- 746015-
759116- 772124 por 1- 2- - 1-
1-1-1-1-1-1- acciones de
Papeles y Cartones de Hernán
Muñoz Romero, quedan nulos

27-28-29
QUEDAN nulos por extravió
los cheques S.B.A 2783596 al
2783600 del Banco O'Higgins
de Flora Covarrubias.

27-28-29
SEGUNDO Juzgado San Ber-
nardo, concedió posesión efec-
tiva herencia de Luz María
Luisa Sepúlveda Osorio a sus
hijos Lucy Hortensia Titania,
Carlos Edgardo Roberto y a
Mireya Violeta Teresa Millaray
todos de apellido Lorca Sepúl-
veda sin perjuicio de los de-
rechos del cónyuge sobrevi-
viente don Carlos Alberto Lor-
ca Olguin.

NULO por extravió título
Copec N° 500794

28-29-30
QUIEBRA Ferrilloza S.A. Sép-
timo Juzgado Civil, por re-
solución 5 junio 1979 tuvo por
verificado crédito ascendente a
\$ 3.964.407,34 más IVA sobre
parte dividiendo que correspon-
da a intereses y alegada
preferencia hasta \$ 300.000 en
favor de Compañía de Acero
del Pacífico S.A. Secretaria.

28-29-30
HABIENDOSE extraviado
título N° 58270 de la Cia. Sud
Americana de Vapores por 60
acc. de Isabel Campos Barker
queda nulo.

28-29-30
POR extravió libreta de cheques
Serie CZE-1 N°s 315426 al
315450 Banco del Trabajo
sucursal Huérfanos, queda
nulo.

28-29-30
EXTRACTO. Juzgado Letras
Bui concedió posesión efectiva
intestada fallecimiento Juan
Saavedra Riquelme, a su
madre legítima Fidelisa Ri-
quelme Rojas. Secretaria.

28-29-30
QUIEBRA. Metalúrgica
Ferrax S.A.I. y C. Tercer Juz-
gado Civil Mayor Cuantía.
Resolución 11 junio 1979
declaró la quiebra de Metalúr-
gica Ferrax S.A.I. y C., y
resolución 25 junio 79 com-
plementó calidad de comerc-
iante, domiciliada en Avda.
Marathon N° 3011 esquina
Aysen, Ñuñoa, representada
por Jaime Cristi Taulis, como
gerente y Valdino Zunino
Zunino como director, del mis-
mo domicilio. Las personas
que tengan papeles o bienes
pertencientes al fallido deben
entregarlos dentro de tercero
día al Sindicato de Quiebras,
bajo pena de ser tenidos por
encubridores o cómplices de la
quiebra. Acumúlese a quiebra
juicios pendientes contra fal-
lida, que puedan afectar sus
bienes. Advértese al público
que no debe hacer pagos ni
entrega de mercaderías a la
fallida bajo pena de nulidad
de las mismas. Los acreedores
residentes en el territorio de la
República deben verificar sus
créditos y preferencias dentro
de 30 días, bajo apercibimien-
to legal. Las notificaciones
legales se efectuarán en el
diario El Cronista. Secretario.

29-30-2-3-4
QUIEBRA. Rodolfo de Laire
González. 5° Juzgado Civil
Mayor Cuantía. Resolución 26
junio 1979, tuvo por ampliada
nómina crédito reconocidos
con crédito de Alejandro Cas-
tro Fuentes por \$ 717.733 más
intereses, valista. Secretario.

29-30-2
EXTRACTO. Segundo Juz-
gado de Letras de San Bernar-
do concedió posesión efectiva
Teófilo Antonio Valencia
Torres, a su hijo legítimo don
José Antonio Valencia Pañra,
sin perjuicio derechos con-
yugales a doña Cruz del Car-
men Parra Guerrero. Prac-
ticaré inventario solemn. San
Bernardo, mayo ocho de mil
novecientos setenta y nueve.

2-3-4
POR extravió queda nulo
talonario cheque AZ. N°
9139963 al 9139975, Bco. del
Estado Chile Stgo. Principal,
Cta.Cte.N° 65226

29-30-1
COMUNICACION. En San-
tiago a 17 de mayo de 1979,
hizo el juramento de rigor ante
el Inspector Provincial del
Trabajo, de acuerdo a lo dis-
puesto en el artículo 3 del
D.L. N° 198 de 1973 la Sra.
Alicia Arraño Castro integrán-
dose a la Directiva quedando
en consecuencia la Directiva
integrada de la siguiente
manera: Presidente, José
Manuel Abarca Abarca. Secre-
taria, Alicia Arraño Castro.
Tesorera, Margarita Alarcón
López. El Secretario.

29-30-1°
SERIE A-90, cheque N°
1485292 del Banco Crédito e
Inversiones con orden de no
pago por extravió.

29-30-1°
ORDEN de no pago de cheque
N° 4025760 Serie A-B Cta.
Cte. N° 71-19964 del Banco
Sud Americano oficina Prin-
cipal. Por incumplimiento.

TERCER Juzgado concedió
posesión efectiva Ana Marro
Tapia a Darío Sepúlveda
Riveros.

28-29-30
TERCER Juzgado concedió
posesión efectiva Julio Nallar
Hachelias a Ana, Julio y
Eduardo Nallar Abud, sin per-
juicio cónyuge Eugenia Abud
Garzuze.

28-29-30
HABIENDO extraviado cheque
0816229 Serie D P C Cta.
Cte. 901360-1 del Banco del
Estado Chile, queda nulo por
haberse dado el aviso corres-
pondiente.

28-29-30
NOTIFICACION: Primer Juz-
gado Civil Santiago expediente
1216-79. Principal Antonieta
Georgina Compagnon Gyllen,
comerciante, Lincoln 2940
demanda nulidad matrimonio
contra Francisco Domingo
Valenzuela Flores, químico,
domicilio ignorado celebrado
17 julio 1965 Circunscripción
Los Angeles Dpto. La Laja,
fundándola no tener con-
trayentes domicilios ni residen-
cias en dicha Circunscripción.
Otrosíes: primero, acompaña
documentos, segundo, noti-
ficación avisos; tercero, pa-
trocinio, poder. Resolución.
Santiago 13 junio 1979. Prin-
cipal, traslado, otrosíes pri-
mero, por acompañado con
citación, segundo oficiase, ter-
cero téngase presente Her-
mosilla Juez-Torres Secretaria.
Cumplidas diligencias, pro-
veyóse. Santiago 25 junio
1979, notifíquese demanda por
aviso diarios: Cronista, Mer-
curio y Oficial. Hermsilla
Juez-Torres Secretaria. Notifico
a Francisco Domingo Valen-
zuela Flores, demanda y re-
soluciones precedentes. Se-
cretaria.

28-29-30
POR extravió de títulos N°s
70380, 70381 y 70384 de Com-
pañía Industrial de Propiedad
de Inmobiliaria Santa Lucía
Ltda., quedan nulos y sin nin-
gún valor.

28-29-30
POR extravió de título N°
70603 de Compañía Industrial
de propiedad de Soc. de Inver-
siones José Miguel Carrera
S.A. queda nulo y sin ningún
valor.

28-29-30
QUEDA nulo y sin valor por
extravió cheque Serie K.E. N°
9727332 por la suma de \$
2.954,11 Banco de Chile Of.
Principal

29-30-1-7
QUEDA nulo y sin valor por
extravió cheque Serie CZA2 N°
824796 por la suma de \$
148.421 Banco del Trabajo Of.
Principal.

29-30-1-7
QUEDA nulo y sin valor por
extravió cheque serie AA N°
91452 por la suma de \$
39.511. Banco Real Of. Prin-
cipal.

29-30-1-7
ORDEN no pago cheque Serie
CZE-2 N° 75785 Banco
Trabajo. Huérfanos. Incum-
plimiento contrato.

29-30-1
SEXTO Juzgado concedió
posesión efectiva Jorge Besoain
Ramírez, hijos Georgina y Jorge
Besoain Orbeta, sin per-
juicio cónyuge Blanca Orbeta
Santander.

28-29-30
PRIMER Juzgado, concedió
posesión efectiva Hadba Curi
Jabril y José Naser Caba, para
Alberta, Rafael, Zacarias, Jorge
y Mario Naser Curi.

29-30-2
SEXTO Juzgado concedió
posesión efectiva Manuel
Ramos Barraza, hijos René,
Rodrigo, Rodemil, Alicia,
María y Daniel Ramos Díaz;
sin perjuicio cónyuge Rosa
Díaz Leyton.

29-30-2
SEXTO Juzgado concedió
posesión efectiva Adriana
Valenzuela Segovia, hijas Mer-
cedes y Adriana Palacios
Valenzuela. Nietos Josefina y
José Opazo Palacios.

29-30-2
POR extravió queda nula
credencial N° 79120-C, de En-
tel-Chile

QUINTO Juzgado Civil, con-
cedió posesión efectiva Raúl
Valdés Alfonso a Alvaro
Rodríguez Valdés.

29-30-2
QUINTO Juzgado Civil, con-
cedió posesión efectiva Julia
Triday Torres a Julia Molinare
Triday, sin perjuicio derechos
cónyuge René Lillo Palacios.

29-30-2
QUINTO Juzgado Civil, con-
cedió posesión efectiva Amada
Gajardo Villarroel y José San-
guinetti Lamar a Cecilia y Al-
da Sanguinetti Gajardo.

29-30-2
QUINTO Juzgado Civil, 3
julio 15 horas, practicaré in-
ventario solemn bienes
herencia Manuel Daruich
Daud.

29-30-2
NOVENO Juzgado Civil con-
cedió posesión efectiva heren-
cia testada Julio César
Guerrero Ramírez hija Julia
María Guerrero Guevara, sin
perjuicio derechos cónyuge
Felisa Bernardino Farrelleira y
posesión efectiva herencia in-
testada Felisa Bernardino
Farrelleira a Albino Bernar-
dino Farrelleira, hermano
causante y sobrinas Juana,
Manuela, Hilda y Graciela
Bernardino Tapia y a María
Teresa, Lilian y María de la
Luz Matilde Bernardino
Garay, hijas Francisco Bernar-
dino Farrelleira, hermano
causante. El Secretario.

30-2-3
DECIMO Cuarto Juzgado
Civil Santiago concedió
posesión efectiva herencia tes-
tada doña María Luisa Agurto
Rivera su heredera testamen-
taria Adriana Agurto Rivera,
beneficio inventario. Practicará
inventario solemn 3 julio
próximo 15 horas. El Secre-
tario.

30-2-3
OFICINA albacea José Beres-
tesky, Ahumada 254 of. 811,
encuéntrese abierta Sucesión
Sara Emilfork Cuschnir.

30-1-2
POR extravió quedan nulos los
Ts. N°s 15186 por 47 - 17033
por 474 - 18391 por 533 - 5948
por 40 - 7226 por 10 - 7960
por 66 - 8344 por 106 - 9751
por 105 - 11538 por 29 - 13208
por 71 de Eperva S.A. a nom-
bre de Efrén Ravanal Farfán.

28-29-30
QUINTO Juzgado Civil con-
cedió posesión efectiva Carmen
Vivanco Peña a Pedro, Car-
men, Rose, y María Alvarez
Vivanco, sin perjuicio cónyuge
Pedro Alvarez Tascon.

29-30-2
QUIEBRA: Soc. Isidoro Had-
jes y Cía. Ltda. Séptimo Juz-
gado de Letras en lo Civil
Santiago. Resolución 27 marzo
1979, tuvo por presentada
cuenta general de adminis-
tración que se tendrá por
aprobada si no se formulara
objeción dentro 15 días. Se-
cretaria.

VEHICULOS COMPRAN-VENDE

FURCON "Taunus 61", per-
fecto estado, vende su únic
dueño, El Canelo 2718. Poi
Avda. el Bosque entre Lota y
Tobalaba. (Providencia).

24-25
VENDO auto Fiat 125. Taxi
impeable \$ 175.000. Toda
prueba Fono 573888.

29-30-1°

CITACIONES BOMBEROS

CUERPO de Bomberos de
Santiago. Constancia y Dis-
ciplina. Cito al Cuerpo a los
funerales del Voluntario
Honorario de la 6ª Compañía
don Romualdo Guzmán Se-
rrano, con premio por 45 años
de servicios, para hoy sábado,
30, a las 15.30 horas. Unifor-
mes de parada con pantalón
negro. Punto de reunión: San-
tos Dumont y Av. La Paz. El
Secretario General.

OLARAN EL LABORALES

A DEMOCRACIA EN LOS

N LOS "CENTROS DE
DIRECTIVAS POLITIZADAS



↑ **LOS TRABAJADORES** independientes también podrán tener sindicatos. Se trata de que se reúna el quórum que la ley establece y sin mayor trámite que redactar estatutos y presentarlos a la Inspección del Trabajo, automáticamente quedará constituida jurídicamente la nueva organización laboral.

Por eso es que las nuevas leyes establecen la más plena libertad para formar sindicatos. Basta con que el quórum que la disposición fije, acuerde en asamblea formar un sindicato, elabore sus estatutos y deposite copia de éstos en la Inspección del Trabajo para que de inmediato adquieran vida legal.

Como "el Estado no puede invadir ilegítimamente el campo propio de los cuerpos intermedios", es que la autoridad no entrará en la formación de sindicatos o la disolución de los mismos. Los propios trabajadores, en quienes la ley confía plenamente, defenderán sus derechos gremiales sin interferencias de ninguna especie, pero con el respaldo de la autoridad superior del país que vela por el cumplimiento de las leyes en beneficio de todos y cada uno de los estamentos que conforman la sociedad.

ALGUNAS NORMAS

Para el respeto fiel a estos postulados, la nueva legislación establece normas de desburocratización en el sistema de formación o disolución de los sindicatos. Igualmente hay disposiciones que simplifican el manejo de los fondos sindicales.

En la ley antigua, los sindicatos tenían obligación de presentar presupuestos a mediados de año para la aprobación de la Inspección del Trabajo, así como alances anuales sobre sus actividades contables. Cualquier egreso superior a un sueldo vital debía ser visado por la mencionada Inspección.

La nueva ley reconoce que los fondos sindicales son de los trabajadores y, por lo tanto, se eliminan esas trabas en el manejo de tales recursos. Los egresos que se hagan son en beneficio de los trabajadores. Si alguna vez no es así, los propios trabajadores reunidos en asamblea y en votación secreta pueden sancionar a sus dirigentes, ya que éstos ya no serán centros de poder inalcanzables para los trabajadores que no tienen padrinos políticos o de otra naturaleza.

Los sindicatos llamados grandes por el número de sus afiliados, serán los únicos que tendrán obligación de mantener contabilidades. Las organizaciones de menor envergadura tendrán que publicar una vez al mes los ingresos y egresos para conocimiento de sus asambleas, las que mantendrán así un permanente control sobre sus sindicatos.

DEMOCRATICOS

Si en los principios anunciados por el Ministro Piñera se afirma que el sindicalismo debe ser democrático, esto se lleva a la práctica en el reconocimiento de que el trabajador vela por sus intereses como tal, dándole a la base el control de su sindicato.

Las decisiones importantes deberán adoptarse en la asamblea: en votación secreta se elegirá a los directores sindicales, la forma como se recaudarán las cotizaciones, se resolverá si se afilian o no a tal o cual federación o confederación sindical, igualmente la desafiliación de tales organizaciones de cúpula; estas úl-

timas determinaciones tendrán que ser ratificadas periódicamente por las asambleas de trabajadores integrantes del sindicato.

Como se advierte, en la nueva ley laboral no habrá prohibiciones para que determinadas personas o cantidad de personas no puedan ser dirigentes sindicales. Será la base con los mecanismos de defensa de sus intereses gremiales quien decidirá sobre tan importante materia.

ANUNCIO OFICIAL

El Ministro del Trabajo, José Piñera, anunciará oficialmente al país la dictación de las nuevas disposiciones que vendrán a modernizar el Código del Trabajo. El DL. 2.200 ya fijó las nuevas normas sobre contrato de trabajo y las relativas a la protección de los trabajadores, es decir, modificó los Libros Primero y Segundo del vetusto Código vigente desde hace casi cincuenta años. Las leyes que ahora se dan a conocer, modificarán el Libro Tercero sobre organizaciones sindicales y el Título Segundo del Libro Cuarto que se refiere a conflictos colectivos.

Quedarán para más adelante las partes relacionadas con la judicatura y la Dirección General del Trabajo.

Ayer se estaba finiquitando la revisión final de las disposiciones mencionadas para que este fin de semana o a comienzos de la próxima se haga el anuncio del Gobierno por intermedio del Ministro del Trabajo, José Piñera.



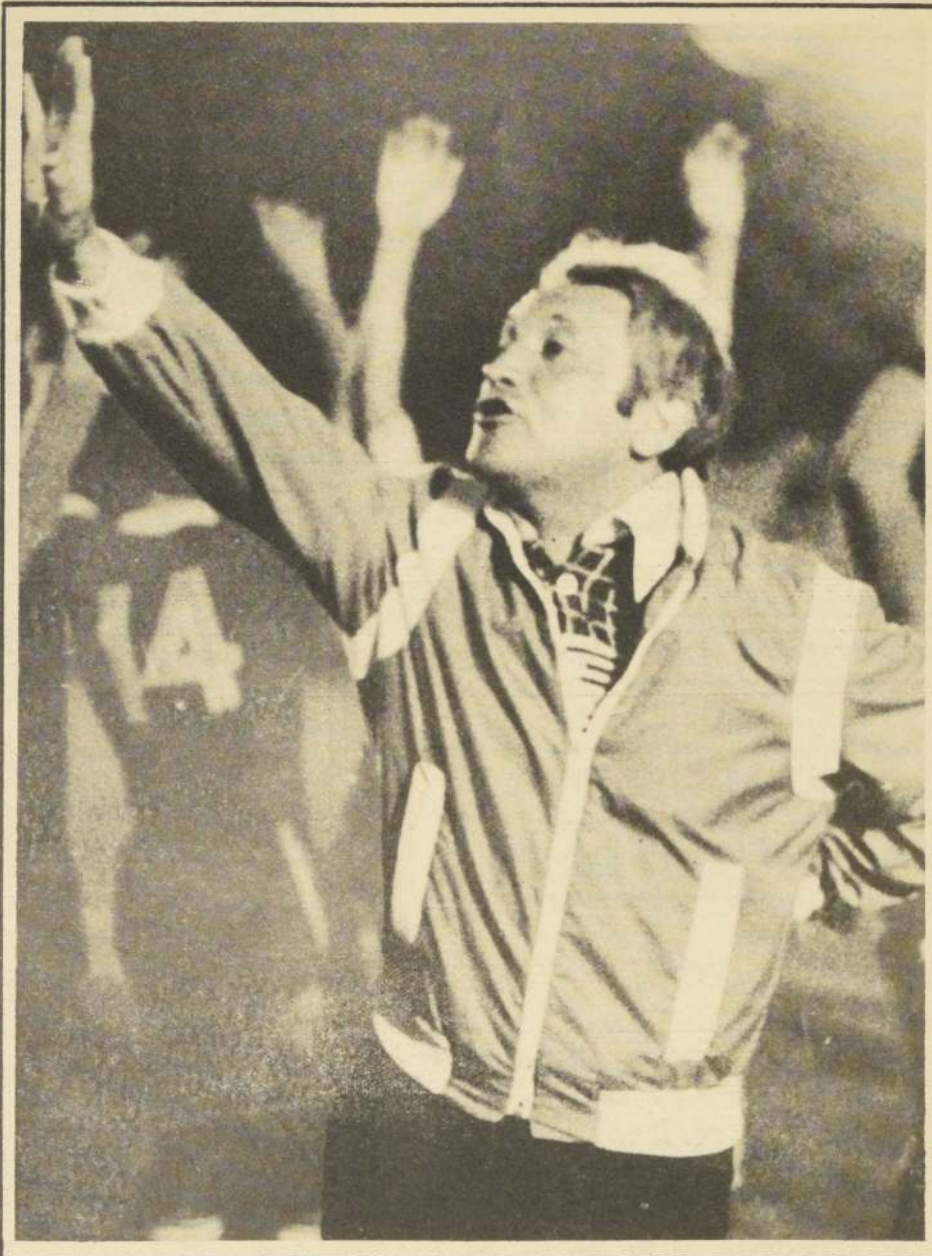
¿Guillermo Díaz a Naval?

En Valparaíso trascendió en las últimas horas que el ex técnico de Santiago Wanderers, Guillermo Díaz, a quien la directiva le brindara un "descanso" por 15 días para superar una crisis nerviosa que le diagnosticaron los propios timoneles caturros, estaría en conversaciones muy avanzadas con Naval de Talcahuano para incorporarse como director técnico del primer equipo.

Se señaló además que este fin de semana, aprovechando que el cuadro sureño juega en Viña del Mar, se realizaría una última tentativa por llevarse al entrenador a Talcahuano, quien habría expresado sus deseos de continuar en la zona.

Por otra parte, fuentes no confirmadas expresaron que ya el técnico porteño había rechazado ofertas concretas de San Antonio y San Luis, pues lo primero era resolver su situación con Santiago Wanderers.

• El ex técnico wanderino ha rechazado ofertas de San Luis y San Antonio y tiene conversaciones con la entidad de Talcahuano



GUILLERMO "YEMO" DIAZ. — Su nombre "suena" para la banca de Naval.

Cambio en Palestino: Reaparece González

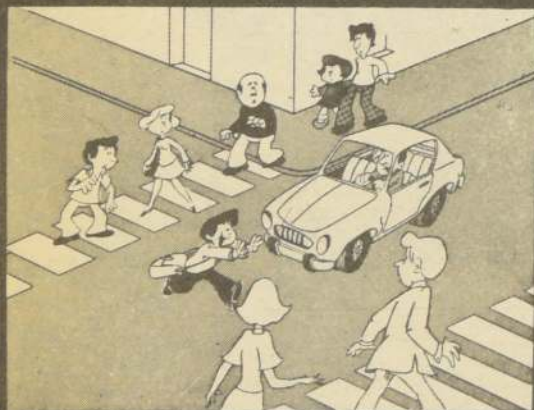
Una sola novedad —y bastante importante por cierto— anuncia Palestino para el cotejo de mañana con Universidad Católica. Según se informó, reaparece en la defensa extrema el lateral Raúl González, que por una lesión estuvo marginado del cuadro

durante bastante tiempo. La reaparición del ex porteño significará que Campodónico quedará en la banca, pasando Varas como lateral izquierdo.

Aparte de esta innovación no se anuncia otra en el elenco palestinista, que ayer sólo hizo una breve sesión de "conversación táctica".

LOS CONQUISTADORES
SERVICIO DE PASAJES, ENCOMIENDAS Y CARGA
SALIDAS DIARIAS
★ OVALLE ★ COQUIMBO
★ LA SERENA
★ VALLENAR Y ★ HUASCO
General Mackenna 1406
Fonos: 60893 — 62300

Usted dice saberlo muy bien



Que al cruzar una calle, debe hacerlo solamente por el paso para peatones.

ENTONCES ¡RESPETELO!



de usted depende



EDUARDO CORDERO. — Sustituirá a Claudio Mena, en el mediocampo wanderino.

3 Cambios obligados

Faúndez en Lugar de Vergara en Wanderers

Con una práctica en el Estadio Naval de Las Salinas en la mañana de ayer completó su período de preparación previo al match con Audax, el plantel superior de Santiago Wanderers.

En ese último entrenamiento el técnico Donato Hernández alineó el equipo que se estima será el titular hoy en Santa Laura y que con relación al cuadro que ganó a Santiago Morning sufrirá 3 variantes obligadas.

En lugar de Augusto Vergara irá Sergio Faúndez; por Claudio Mena jugará Eduardo Cordero y por Alfredo Quinteros, Víctor Bórquez.

En consecuencia, de acuerdo a lo presenciado en la última práctica, el elenco porteño formaría así: Omar Antonietti; Juan Rivero, Patricio Arriagada, Sergio Faúndez y Orlando Cabezas; Oscar Blanco, Jorge García y Eduardo Cordero; Alejandro Arancibia, Juan Carlos Letelier y Víctor Bórquez.

Para la banca irán Rodolfo Gerly, Armando Muñoz, Patricio Delgado y Miguel Landeros.

Santiago Wanderers se concentró en la tarde de ayer en la Hostería Los Copihues de Olmué, desde donde saldrá a primera hora de hoy hacia la capital.

Hinchas Bohemios a "Conce"

Los integrantes de la Barra Oficial de Santiago Morning y simpatizantes del club dispondrán de locomoción para viajar hoy sábado en la noche a Concepción donde el equipo se medirá con Deportes Concepción.

Un bus especial saldrá desde la sede social de Concha y Toro 23 a las 22 horas. El pasaje tiene un valor de 250 pesos. Los interesados en viajar pueden reservar sus pasajes al fono 715809.

Con Lluvia Torrencial Entrenan los Chilenos en los Panamericanos

• Los ciclistas serán sometidos a un control en ruta. Los boxeadores provocan especial interés en los aficionados portorriqueños



Con lluvias torrenciales y altas temperaturas han tenido que entrenar en los últimos dos días los deportistas chilenos que participarán en los Juegos Panamericanos que se inician el domingo en Puerto Rico, según informaciones entregadas en comunicación telefónica por el gerente técnico del COCH, Max Flores.

Los fuertes temporales que han caído sobre San Juan no corresponden a algún huracán que esté amenazando a la isla, pero su intensidad ha provocado inquietud entre los organizadores de la ceremonia de inauguración que se realizará el domingo en la tarde.

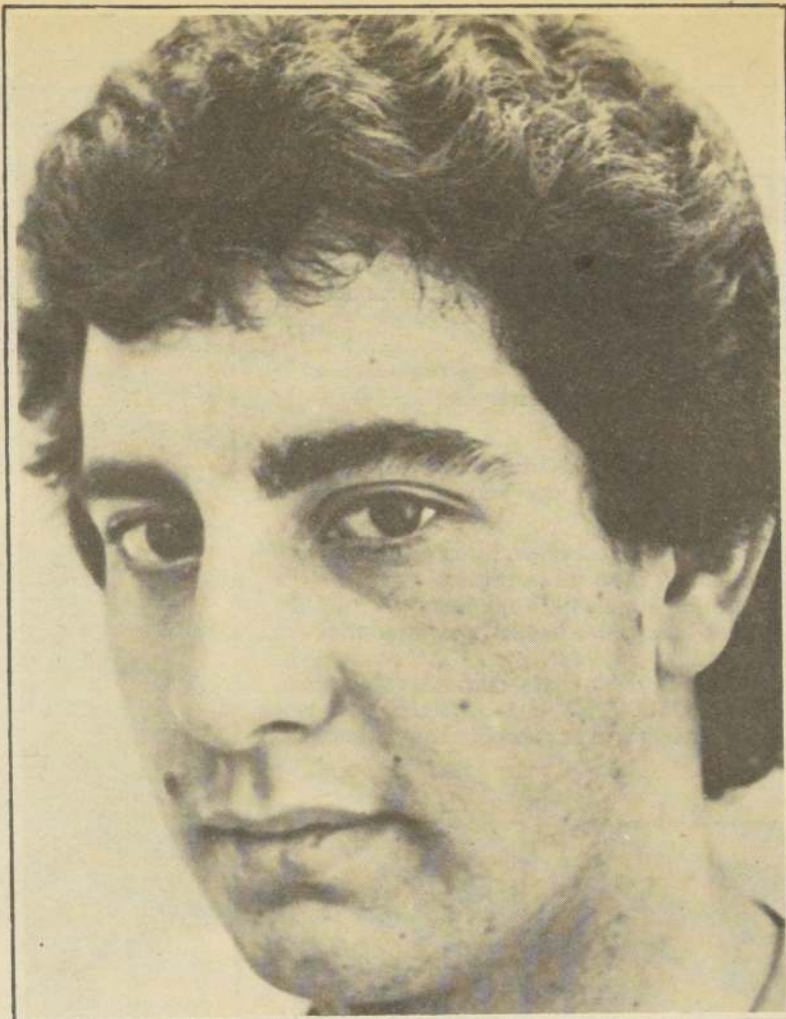
No obstante, a pesar de las inclemencias del tiempo, los deportistas chilenos han continuado con sus entrenamientos en los lugares cercanos a la Villa Panamericana y en Coamo, sede del ciclismo.

Flores informó que hoy el equipo de pedaleros nacionales será sometido a un control en ruta, en la carretera que une San Juan con Coamo, en tanto que los pisteros serán controlados en el velódromo de este balneario en las pruebas de kilómetro, contra reloj, velocidad y persecución.

Los atletas que llegaron de España, encabezados por la curicana Alejandra Ramos hicieron prácticas suaves al cabo de seis horas de haber arribado a la villa.

Los remeros han continuado con cotejos controlados por Víctor Tesser. Uno de los controles del bote doble par se iba a realizar enfrentando al equipo de Brasil, pero estos últimos no se presentaron y los chilenos debieron trabajar solos.

Los boxeadores han intensificado sus prácticas con veladas boxeriles que acaparan la atención de cientos de portorriqueños que asisten a los entrenamientos. Se sabe que la preparación física de estos deportistas la está haciendo el propio Max Flores.



ANTONIO URQUIJO.—Notable figura del equipo chileno de ciclismo, que desde mañana empieza a actuar en los Panamericanos de Puerto Rico.

2º fecha Area Metropolitana

Boxeo Juvenil en Melipilla



Esta noche en el gimnasio Municipal de Melipilla, se llevará a efecto la segunda fecha del Campeonato Juvenil de la Región Metropolitana, con la participación de Melipilla, La Florida, La Reina, La Granja y San Bernardo.

La programación para esta noche es la siguiente:

Mínima: Daniel Muñoz, P.A.C. con Eduardo Contreras, Melipilla. Mosca Junior: Jorge Montoya, México, con Adán Calderón, Melipilla; Miguel Meza, Santiago con Manuel Cornueca, P.A.C. Mosca: Jorge Ordenes, P.A.C. con Patricio Sepúlveda, La Florida. Mosca: Víctor Abarca, Santiago, con Marcos Gallardo, La Reina. Gallo: Luis Aguayo, P.A.C. con Patricio Rojas, Santiago. Gallo: Víctor Hinojosa, Melipilla, con Benjamín Antilef, La Reina. Mediomediano ligero: José Sepúlveda, P.A.C., con Patricio Hidalgo, San Bernardo.

Interclubes de Equitación en Las Condes



El Club Hípico Universidad Católica de Santiago, organiza para este sábado y domingo un torneo interclubes, con participación de la totalidad de los clubes de la capital y regiones cercanas, en el Estadio Santa Rosa de Las Condes.

El siguiente es el programa a realizarse: sábado desde las 09,00 horas: jinetes categoría "C", caballos novicios y equipo de cooperación (formado por tres jinetes a los cuales se les computa las faltas en conjunto). Domingo, desde las 09,00 horas: juveniles, recorrido a un metro y veinte con un desempate; infantiles, 8 verticales a un metro y treinta con tres desempates.

HOY 15,15 hrs.
FUTBOL PROFESIONAL

A TODO COLOR
EL EQUIPO SENSACION
DEL MOMENTO

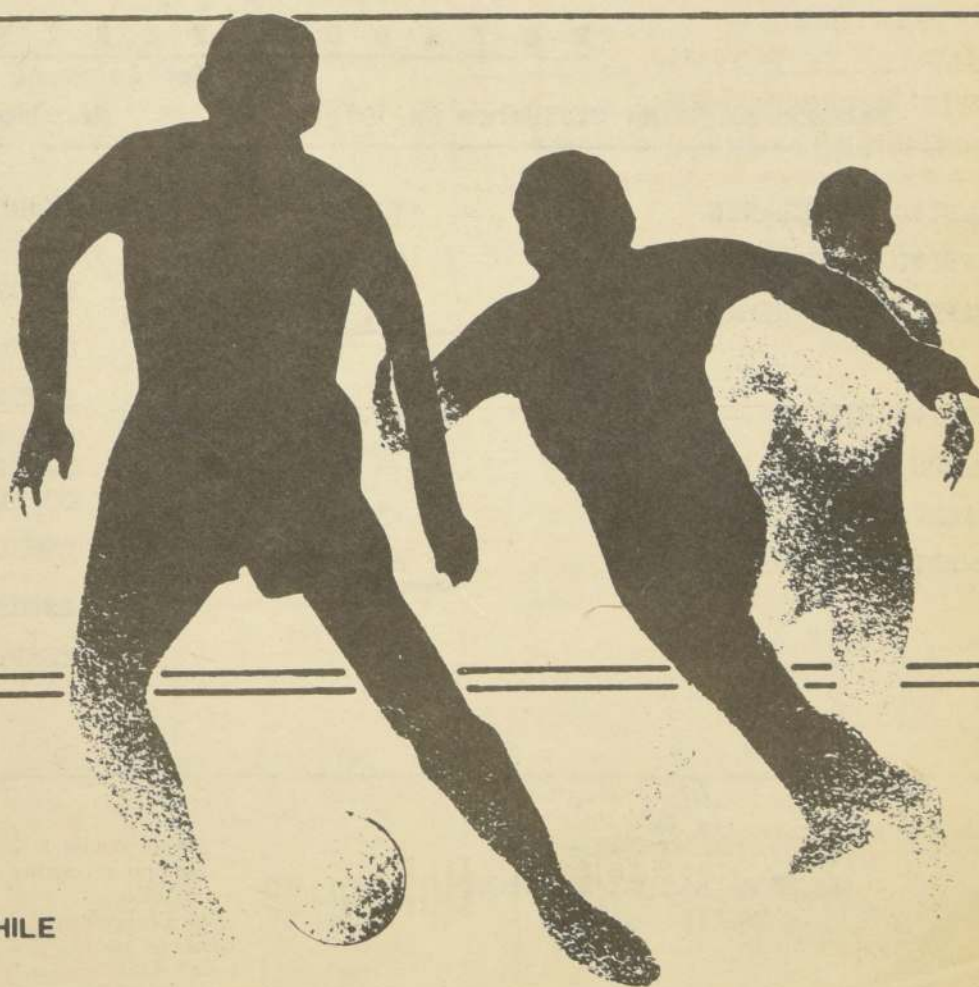
COQUIMBO UNIDO
VERSUS
AVIACION

conducción
relato
dirección

Sergio Livingstone
Pedro Caruro
Pedro Cárdenas



EN TELEVISION NACIONAL DE CHILE



Clásico "CORFO"

PULLMAN ARRASTRA EL MAYOR NUMERO DE VALES

Un programa de trece competencias se desarrollará esta tarde en la arena del Hipódromo Chile. La primera se largará a las 14,15 horas. La de clausura a las 20,25.

El compromiso central es el clásico "Corfo". Se disputará en trayecto de 1.500 metros y está reservado para machos de dos años. El ganador se adjudicará una bolsa de 130.000 pesos.

Aparte del atractivo que significará el citado evento, habrá otro de igual o mayor incentivo, como lo es el millonario pozo de la apuesta "5ª y 6ª del Chile", el que a la fecha reúne la suculenta suma de 3 millones 233 mil 658 pesos. Estos dos hechos bastarán para hacer estrechas las apostadurías del circo palmeño.

En la prueba central se darán cita 17 de los más calificados dosañeros, siendo "PULLMAN" y "JACTANCIOSO", los que arrastran el mayor favoritismo de los aficionados. La cátedra señala al primero por amplia cantidad de preferencias.



SALIDAS DIARIAS DE SANTIAGO:

A LAS 21,00 HRS. A COPIAPO
A LAS 21,30 HRS. A EL SALVADOR

Modernos Buses Pullman Mercedes Benz 0303 Año 1979
E: cada atención a bordo, gratuita

PASAJES:

Terminal Norte, Oficina N° 7. Reservas fono: 721817

SERVICIO DE ENCARGOS:

Rosas 1220-1224 Fono 724904

Cuentas Corrientes-Servicio por Pagar-Furgones Cerrados

SALIDAS DIARIAS

INCABUS ES COMODIDAD, SEGURIDAD Y RAPIDEZ EN SUS VIAJES

No Corren

Los siguientes caballos no serán de la partida en la reunión de esta tarde en el Hipódromo Chile:

QUINTA CARRERA: (12) Traiguén

NOVENA CARRERA: (11) Pompita

CAMBIO DE PESO

SEGUNDA CARRERA: (1) Chica Hermosa de 55 a 54 kilos. Quinta con 51 kilos de Mozambo 54, a 3 1/4 cuerpos. Handicap de 1.100 metros. Índice: 20 al 13, Club Hípico. Tiempo: no se tomó.



PULLMAN, dos años por Parnaso y Hurana por Huxley II, debe resultar inmenso favorito en los 1.500 metros del clásico "Corporación de Fomento a la Producción" que se disputa esta tarde en la arena del Hipódromo Chile

Manchester Ganó Medicamentado

Un nuevo caso de medicamentación se detectó en un hipódromo de la capital. Esta vez fue el Servicio de Control Doping del Hipódromo Chile dirigido por el doctor Hernán Báez, en el que se comprobó el hecho.

El caballo afectado es el tres años "MANCHESTER", un hijo de Silex II y Altera por Admirad Terek al cuidado de Luis Guerrero. El citado animal que pertenece al Stud "San Jorge" resultó ganador del octavo compromiso de la reunión del día 23 de junio en el hipódromo de La Palma. Lo escoltaron "Alfieri", "Sagú", "Sífide" y "Fachosa". Según trascendió la sustancia descubierta habría sido "Cafeína".

Esta mañana se procederá al análisis de la contramuestra por un químico elegido por el profesional a cargo del caballo "Manchester". De resultar positiva, el adiestrador será suspendido por seis meses y su pupilo distanciado al último lugar, más una sanción que lo inhabilita para correr por espacio de treinta días.

FABRICA DE PAÑOS CONTINENTAL S.A.

Autorización de Existencia: Decreto Supremo de Hacienda N° 4255 del 4 Junio de 1954

ESTADOS FINANCIEROS

En miles de pesos

Balance al 31 de Diciembre de 1978

Resultado entre el 1° Enero y el 31 Diciembre de 1978

ACTIVO CIRCULANTE	118.585
PASIVO CIRCULANTE	(56.362)
CAPITAL DE TRABAJO	<u>62.223</u>
ACTIVO FIJO	33.050
OTROS ACTIVOS	90
PASIVO LARGO PLAZO	(13.922)
PATRIMONIO NETO	<u>81.441</u>

INGRESO DE EXPLOTACION	142.009
COSTO DE EXPLOTACION	(108.291)
MARGEN DE EXPLOTACION	<u>33.718</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(16.640)
RESULTADO OPERACIONAL	<u>17.078</u>
OTROS INGRESOS/EGRESOS NETOS NO OPERACIONALES	(9.600)
CORRECCION MONETARIA (menos)	(10.310)
RESULTADO ANTES DE IMPTO, A LA RENTA	(2.832)
IMPUESTO A LA RENTA	-.-
PERDIDA NETA	<u>(2.832)</u>

ROBERTO BARIAS ZAMORANO
GERENTE GENERAL

JOSE A. ARAYA VERGARA
CONTRALOR
CO REG. 11961 LIC. 907679

Preferidos de la Prensa (H. Chile)

CARRERA	EL MERCURIO	LAS U. NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	MUNDO HIPICO	EL ENSAYO	LA HIPICA	EL CRONISTA
1ª	Al Aguaité Michanga	Puyamávida Tifón	Financista Rubens	Rubens S. Francis	Tranqueador Puyamávida	Al Aguaité Tranqueador	Iron Side Puyamávida	Rubens Al Aguaité
2ª	Capilla Dominguita	Dominguita Cheuta	Dominguita Cheuta	Ch. Hermosa Dominguita	Dominguita C. Man	Capilla Dominguita	Dominguita Cheuta	Ch. Hermosa Dominguita
3ª	Blasty Kohoutek	F. Chinesca Blasty	Blasty Eros	Eros Baloteo	H. Piper Ladrillero	Fechador Blasty	Blasty F. Chinesca	Kohoutek Baloteo
4ª	Represiva Tongada	Represiva Tongada	Represiva G. Guapa	Tongada G. Guapa	Represiva Tongada	Tongada Represiva	Represiva G. Guapa	Horneada Tongada
5ª	Itaca N. José	J. Francisco B. del Sur	J. Francisco Jorvel	Jorvel Sakai	Traiguén Tecla	J. Francisco Agallado	Agallado J. Francisco	Agallado Traiguén
6ª	Sabrina Hermanita	Pabli Hermanita	Hermanita Partidaria	Hermanita Fustilla	Hermanita Pabli	Sabrina Hermanita	Hermanita Pabli	Pabli Sabrina
7ª	Pullman Jactancioso	Pullman Dinigan	Pullman Jactancioso	Pullman Jactancioso	Jactancioso Ernesto	Pullman Jactancioso	S. Rey Flemático	Pullman Jactancioso
8ª	Fogonazo En Ti Conf.	N. de Paine En Ti Conf.	T. Juan Croupier	Alisantina Fogonazo	Fogonazo Tata Juan	W. Love En Ti Conf.	N. de Paine N. Rico	Chaimahuén Croupier
9ª	Rencor V. Rosa	C. Rayada Festivo	Rencor Festín	Rencor V. Rosa	Horsy Rencor	Rencor V. Rosa	C. Rayada Rencor	Rencor C. Rayada
10ª	Ilusoria Coigüe	Eres Tu G. Visir	Coigüe G. Visir	Ilusoria Coigüe	Coigüe Ilusoria	Coigüe G. Visir	G. Visir Eres Tu	Ilusoria Coigüe
11ª	Responsable Ch. de Tahiti	Arenosa Panimávida	Ch. de Tahiti Responsable	Quepardo Renoir	Panimávida Responsable	Quepardo Sagú	Responsable Sagú	Ch. de Tahiti Renoir
12ª	Portentoso Oxello	Key Pronunciam	Oxello Pronunciam	P. Juan Oxello	Oxello Key	Oxello Pronunciam	Oxello Portentoso	Oxello P. Juan
13ª	Fonograma Plateado	Gil Blas Puntudo	Desafiador Puntudo	Desafiador Achinada	Plateado Fonograma	Desafiador Gil Blas	Achinada Puntudo	Desafiador Mimoso

JACTAN-
COSO, dos
años por Ja-
lón y Belle
D'Or por Fo-
rest Row, se-
rá el más du-
ro escollo de
los indicados
en el premio
central de es-
ta tarde. El
"colorado"
cuenta con
una campa-
ña muy corta
pero de evi-
dente valor.



1ª CARRERA. 950 metros. Hand. A las 14.15 horas. Índice: 26-15. Primera de la Triple N° 1.

1084 E. Beuzenberg	1-1	1 Al Aguaité	59 V. Bravo	6
1206 J. Nicoli	9-1-11c	2 Chufún	53 S. Vázquez	7
1175 S. Miceli	3-1-7	3 Jovele	52 C. Silva	4
1181 G. Avila	9-4	4 Michanga	52 C. González	11
1181 R. Serrano	3-8-2	5 Puyamávida	52 J. Berrios	10
1083 O. González	4-10	6 Tranqueador	52 L. Cornejo	8
1133 J. Cavieres	Reap.	7 Rubens	51 P. Cerón	2
1181 C. Miranda	3	8 Financista	49 P. Castillo	12
1181 O. Donati	11	9 C. Bow	48 V. Vázquez	9
1142 A. Donati	1-4-3	10 I. Side	48 S. Suárez	3
1204 L. Contreras	5-5-6c	11 S. Francis	48 S. Suárez	3
1204 R. Lorca	2c	12 Tifón	48 E. Suárez	5

2ª CARRERA. 950 metros. Hand. A las 14.45 horas. Índice: 14-9 Segunda de la Triple N° 1.

1181 R. Jaque	7-8-5	1 Ch. Hermosa	55 O.P. Castillo	6
1180 R. Quiroz	7-11-9	2 Acanta	54 N.N.	7
1142 E. Rodríguez	12	3 La Sopa	53 J. Carrasco	4
1135 H. Gazmuri	11-8-9	4 Camberra	52 S. Suárez	11
1135 P. Molina	7-1-8	5 Capilla	52 H. López	10
1195 P. Molina	2c-2c-4c	6 Cheuta	51 P. Cerón	8
1140 C. Parra	15	7 Miradita	52 M. Fuentes	2
1176 M. Velarde	4-9-rodó	8 Alfonso	51 S. Soto	12
1207 J. Inda M.	12c-4-14c	9 C. Man	51 N.N.	9
1179 F. Gazmuri	3-1-10	10 Chilota	51 N.N.	1
1193 C. Miranda	3-6c-2	11 Dominguita	51 P. Castillo	3
1159 L. Severino	4c	12 Maluco	50 N. Vargas	5

3ª CARRERA. 1.900 metros. Hand. A las 15.15 horas. Índice: 18 e inferiores. Tercera de la Triple N° 1.

1098 L. Severino	5c-2-9	1 Eros	57 P. Cerón	6
1190 H. Miranda	8	2 Baloteo	56 E. Guajardo	7
1124 J. L. Melero	3-12-5c	3 H. Piper	54 L. Ramos	4
1098 M. Baeza	7	4 Ladrillero	54 S. Vera	10
1099 J. B. Castro	5c-1-3	5 Blasty	53 A. González	8
1158 O. Silva	4-1c	6 Fechador	52 G. Lizama	2
1156 M. Aránez	5c-5c-1c	7 Kohoutek	51 L. Rivera	9
1170 F. Velasco	2-11-1	8 F. Chinesca	48 J. Herrera	1
1178 L. Toledo	4-8-6	9 Polifónico	48 P. Castillo	3
1173 P. Polanco	4	10 Pedernal	48 E. Suárez	5

4ª CARRERA. 1.400 metros. Condicional. A las 15.45 horas. Primera de la Triple N° 2. Primera de la 7 del Chile

1089 V. Contreras	3-8-6	1 Apática	53 G. Silva	6
1169 V. Contreras	10-9	2 Bañera	53 J. Amestelly	4
1201 C. Silva	reap.	3 Argensola	53 S. Soto	4
1089 M. Muscatt	9-5	4 Camillita	53 J. Carrasco	18
1169 O. Espinoza	2-4-2	5 G. Guapa	53 P. Cerón	11
1169 C. García	13-14	6 C. Moza	53 L. Ramos	17
1172 J. Inda M.	5	7 Horneada	53 E. Guzmán	10
1055 A. Bagú	6c	8 L. Gleencore	53 S. Vera	15
1172 G. Avila	12	9 M. Picoroca	53 O.P. Castillo	8
1089 D. López	8	10 R. de Francia	53 R. Herrera	2
1172 H. Miranda	2-2	11 Represiva	53 G. Lizama	16
1169 J. B. Castro	7-6	12 Saone	53 O. López	14
1197 José Melero	5c	13 Sangala	53 J. Berrios	12
1172 H. Jara	2-3-7	14 S. Corrida	53 M. Andrade	53
1128 L. Espinoza	Reap.	15 T. Roja	53 O. Escobar	9
792 J. Castro R.	Reap.	16 Tirifila	53 P. Vargas	1
1089 O. González	5-2	17 Tongada	53 L. Cornejo	3
1126 L. Santos	Reap.	18 Una Sola	53 G. Pardo	5

5ª CARRERA. 1.200 metros. Ind. 38 al 26 a las 16.15 Hrs. Segunda válida para la Triple N° 2. SEGUNDA DE LAS 7 DEL CHILE

1205 J. Zúñiga	5-2-14c	1 Jorvel	59 P. Ulloa	6
936 L. Alvarez	Rp	2 Requisado	59 G. Silva	7
1139 C. Miranda	1-4-7	3 Tio Kiko	59 J. Tobar	4
1096 G. Peralta	1	4 Agallado	58 V. Bravo	11
105 J. Castro R.	Rp	5 Sakai	58 S. Vázquez	10
1138 H. Yáñez	4-4-3	6 N. José	58 J. Carrasco	8
1150 H. Miranda	Rp	7 Tecla	55 J. Amestelly	12
981 D. Bernal	Rp	8 Itaca	52 A. González	12
1177 J. Cavieres	6-1-5	9 J. Francisco	50 J. Berrios	9
1149 A. Carreño	3c-3c-1c	10 Malambo	49 J. Manett	3
1187 S. Campos	11-3	11 B. del Sur	49 J. Romero	3
1177 C. García	2c-4c-4	12 Traiguén	48 P. Castillo	5

HIPODROMO CHILE

Sábado 30 de Junio de 1979

6ª CARRERA. 950 Mts. Ind. 9 al 4, a las 16.45 Hrs. Tercera válida para la Triple N° 2. Tercera válida para las 7 del Chile.

1178 N. Peralta	4-14-11	1 Partidaria	55 O. López	6
520 A. Chinoni	Rp	2 Trebillo	55 C. Donoso	7
1159 H. González	6-8-12c	3 Fustilla	54 S. Suárez	4
1090 C. Miranda	3-11-12	4 Maquillaje	54 J. Tobar	11
1207 J. Nicoli	9-10-13c	5 M. de Rencia	54 G. Lizama	10
1193 O. Silva	4-7	6 Sabrina	53 P. Vega	8
1194 D. Torres	9-6-12	7 D'Alvaro	52 V. Rojas	2
1193 G. Avila	6	8 Pabli	52 O.P. Castillo	12
1179 L. Rodríguez	11-8	9 Cavanha	51 P. Castillo	9
1193 O. Lizama	5-3	10 Hermanita	51 L. Rivera	1
1170 L. Guerrero	14-11-10	11 Bimbina	50 G. Silva	3
1179 J. Seaman	10-9-11	12 Chamy	50 J. Carrasco	5

7ª CARRERA. 1.500 metros Clásico P° CORFO, a las 17.20 Hrs. Primera de la 5ª y 6ª del Chile. Cuarta válida para las 7 del Chile.

1092 L. Rodríguez	1-2-2	1 B. King	56 C. Leighton	6
1001 J. Castro R.	1-1-8	2 Dinigan	56 P. Cerón	7
1093 G. Avila	4-3	3 Ernesto	56 J. Amestelly	4
1079 C. Urbina	3-5-1	4 Flemático	56 S. Vázquez	11
1001 S. Salah	3v-5	5 Il Nono	56 J. Berrios	17
1092 José Melero	4c-3-1	6 Jactancioso	56 R. Pérez	10
1072 G. Pombo	2v-1v	7 Madagascar	56 N.N.	15
834 O. Silva	1	8 Mailihue	56 L. Muñoz	8
1027 O. Martínez	3v-1v	9 Poncio	56 L. Valencia	2
1153 D. López	5-6-7c	10 Porongo	56 R. Herrera	16
1001 G. Pombo	1v-1	11 Pullman	56 O. Escobar	14
1092 F. Hernández	5v-1v-512	Querido N	56 E. Guajardo	12
1137 P. Bagú	1	13 S. Rey	56 A. González	13
1001 C. Miranda	Rp	14 Soho	56 O. Pérez	9
1092 C. Bagú	1-9	15 Yericido	56 C. Calleguillos	1
998 O. Silva	1	16 V. Verde	56 G. Lizama	3
793 E. Vidal	Rp	17 Zorpasso	56 V. Bravo	5

8ª CARRERA. 1.400 Mts. Ind. 19 al 8, a las 17.50 Hrs. Segunda de la 5ª. del Chile. Quinta válida para las 7 del Chile.

1133 C. Bagú	Rp	1 W. Love	59 P. Ulloa	6
1191 D. Alvarez	5-5-2	2 N. Rico	57 J. Amestelly	7
1203 C. García	Rp	3 Quino	57 L. Ramos	4
1190 S. Escalante	10-7-6	4 Alisantina	56 J. Aliaga	11
1168 V. Contreras	1-2-8	5 Chaimahuén	55 G. Silva	10
1146 L. Alvarez	6-2-9	6 Flauta	55 N.N.	15
1192 H. Jara	6-3-6	7 Croupier	53 V. Rojas	8
1130 E. Vidal	2c-1c-4c	8 Entonado	53 O. López	2
1167 M. Muscatt	Rp	9 D. Enrique	52 H. Carrasco	16
1176 E. Inda G.	6c-3-4	10 En Ti C.	50 A. González	14
1168 G. Avila	6-8c-5	11 Fogonazo	50 O.P. Castillo	12
1168 A. Sepúlveda	8-8-6	12 T. Juan	50 P. Castillo	13
2345 A. Martínez	Rp	13 Ansioso	49 J. Romero	9
1002 E. Petit	Rp	14 Guayabo	49 H. López	1
1192 L. Melero	6-2-4	15 N. de Paine	49 J. Berrios	3
1145 M. Velarde	9-5-13	16 Ciudadela	48 C. Donso	5

9ª CARRERA. 1.200 Mts. a las 18.20 Hrs. IND: 10-1 (TERCERA DE LA 5ª y 6ª DEL CHILE) SEXTA VALIDA PARA LAS 7 DEL CHILE

1176 9-8	C. Tapia	1 P. Carioca	57 O. Escobar	6
1176 2	E. Vidal	2 Rencor	57 V. Bravo	7
1176 9	D. Miranda	3 Kabul	56 S. Vera	4
1176 5-8-5	A. Sepúlveda	4 Pizarrín	56 V. Rojas	11
1178 11-9	W. Robles	5 Parcelada	55 L. Cornejo	10
1179 8-3-2	G. Avila	6 C. Rayada	54 J. Amestelly	15
841 reap	M. Velarde	7 Chambrée	54 V. Barrera	8
1193 6c-5	S. Campos	8 El Chocli	54 G. Silva	2
1178 8-9-8	J. Nicoli	9 Festin	54 L. Toro	16
1178 7	E. 2º Guajardo	10 Horsy	54 E. Guajardo	14
1199 3-5-11c	L. Santos	11 Pompita	53 J. Manett	12
1145 3c-6c-6	D. Torres	12 V. Rosa	53 P. Cerón	15
1170 3-4	A. Quiroz	13 A. Calma	52 M. Andrade	9
1088 5-9-3	E. Rodríguez	14 Festivo	52 J. Carrasco	1
1145 11-12	H. Gazmuri	15 Espigada	49 S. Suárez	3
1194 6-6	O. Silva	16 Silemay	48 J. Herrera	5

10ª CARRERA. 1.400 Mts. a las 18.50 Hrs. IND: 45-30 (CUARTA DE LA 5ª y 6ª DEL CHILE) SEPTIMA VALIDA PARA LAS 7 DEL CHILE

351 A. Bregue	Reap	1 W. Sour	61 E. Guzmán	6
1049 J. Castro R	10	2 V. Pop	59 L. Rivera	7
936 J. Nicoli	Reap	3 R. Pillín	58 E. Cabrera	4
1189 J. Inda M.	5-6	4 Triunfante	58 L. Cifuentes	11
1105 J. Inda G.	6c-3c-5c	5 Es Posible	57 L. Cornejo	10
1087 J. Inda G.	1	6 Coigüe	51 G. Lizama	8
1183 A. Gazmuri	6-6	7 Charlton	56 O. López	2
1150 P. Molina	1-4c	8 Ilusoria	54 P. Cerón	14
1139 R. A. Bernal	1-5	9 Natatorio	54 E. Sepúlveda	12
1096 G. Urquidí	1-1-3	10 G. Visir	53 A. González	13
1189 L. Alvarez	11-11-9	11 Encarte	51 G. Silva	9
1171 E. Inda G.	3-9 - 1	12 Eres Tú	51 O. P. Castillo	1
1096 E. Inda G.	10	13 Aramayo	50 H. Pulgar	3
1611 H. Jara	reap	14 Penitente	48 P. Castillo	5

CORRALES: 5 con 6 y 12 con 13.

11ª CARRERA. 1.200 Mts. a las 19.20 Hrs. IND: 14-10 (QUINTA DE LA 5ª y 6ª DEL CHILE) OCTAVA VALIDA PARA LAS 7 DEL CHILE

1192 R. A. Bernal	5-4-2	1 Quepardo	54 E. Sepúlveda	6
1180 H. González	5c-8-2	2 Renoir	54 S. Suárez	7
1188 F. Velasco	5-9-3	3 Sagú	54 J. Herrera	4
1176 A. Valdés	2-1	4 Ch. de Tahiti	53 L. Ramos	11
1188 A. Sepúlveda	10	5 Práctico	53 S. Amestelly	10
1180 J. Amaro	3-4-7	6 Arenosa	52 V. Rojas	15
1180 H. Miranda	12	7 Colombino	52 J. Carrasco	8
1194 B. Quiroz	9-1	8 Faktion	52 H. López	2
1192 W. Robles	7-3-8	9 Guaimayén	52 O. Escobar	16
1179 D. Bernal	3-4-1	10 Responsable	52 A. González	14
1095 C. Bagú	3-6-12	11 Atento	51 G. Lizama	12
1140 J. Castro R.	12-9	12 Gerald	51 P. Vargas	13
1180 R. Jaque	5-15-10	13 Hurry	51 J. Romero	9
1188 A. Muñoz	13-5-4	14 Sífide	51 N.N.	1
1192 V. Contreras	6-6-3	15 El Nieto	50 G. Silva	3
1038 G. Peralta	7-5-2	16 Panimávida	50 P. Castillo	5

12ª CARRERA. 1.200 metros. A las 19.50 horas. Índice: 25-15 (Sexta de la 5ª y 6ª del Chile). Novena Válida para las 7 del Chile.

1259	H. Jara	Reap.	1	Rodglagui	58	R. González	6
1187	H. Jara	4	2	Terazo	57	V. Rojas	7
1177	A. Quiroz	9	3	D. Agresión	57	E. Guajardo	4
931	P. Melero	Reap.	4	Lacayuelo	56	J. Manett	11
851	C. Urbina	Reap.	5	Oxello	56	S. Vásquez	10
1187	A. Sepúlveda	6-10-6	6	P. Juan	56	S. Amestelly	15
1133	L. Díaz	12-15c	7	Nanito	53	L. Cifuentes	2
1191	R. Quiroz	6-8-1	8	Portentoso	53	R. Herrera	8
1094	H. Miranda	5-7-5	9	Pronunciam.	52	S. Vera	16
1175	A. Valdés	4-2-3	10	Kevy	51	L. Cornejo	14
1098	S. Escalante	1-3-3	11	Pomponio	51	J. Aliaga	12
1175	J. Guajardo	4-4-9	12	Bondadoso	49	V. Vásquez	13
1175	J. Castro L.	3-1-11	13	Formidable	48	O. P. Castillo	9
1142	D. Bernal	5c-11	14	Waltham	49	J. González	1
1181	C. Miranda	2-6-8	15	A. Panda	48	S. Suárez	3
1175	D. Miranda	2-1-10	16	Benguerela	48	J. Herrera	5

Televisión

CARTA DE AJUSTE

Programación en Colores
canal 5

- 13.15 CARTA DE AJUSTE
- 13.31 MI GUITARRA La II etapa de un curso de guitarra a cargo del Prof. Ricardo Acevedo.
- 13.56 EL MARAVILLOSO MUNDO DE LA MAGIA
- 14.20 ABBOTT Y COSTELLO
- 15.30 I CINE TRIPLE ACCION: "EL TEMIBLE ROBIN HOOD". Aventuras en los bosques de Sherwood con el legendario hijo de Robin Hood.
- 17.06 CINE TRIPLE ACCION "LA CASA DEL TERROR". Serie Sherlock Holmes. Actúan Basil Rathbone y Nigel Bruce.
- 18.55 III CINE TRIPLE ACCION: "UN FENOMENO UAMADO CASIUS CLAY". Retrato autobiográfico de uno de los más polémicos campeones de nuestro tiempo: Casius Clay
- 20.29 VAMOS DORMIR
- 20.30 I SUPER CINE: "LA NAVE DEL MAL". Una de las más grandes realizaciones del director y productor Stanley, reparto Vivian Leigh, Simone Signoret, Lee Marvin, José Ferrer y George Segal
- 23.10 II SUPER CINE: "PAULA" Filme policial. Glenn Ford en el papel protagonista secundado de Jenis Carter y Barry Sullivan
- 00.22 MENSAJE RELIGIOSO

canal 7

- CARTA MUSICAL
- 12.00 SABADOTODO. Las mejores series infantiles, documentales y LA REVISTA SEMANAL DE SABADOTODO, junto a Gabriela Velasco y el Conejo Tévé.
- 15.15 UN MINUTO EN LA MODA
- 15.20 FUTBOL PROFESIONAL. El Area Deportiva de TVN ofrece un partido estelar de esta fecha. Relatos de Pedro Caruro y comentarios de Sergio Livingstone.
- 17.30 EL SHOW DEL CUMPLEAÑOS FELIZ. Gabriela Velasco y el Conejo Tévé son los anfitriones de esta alegre fiesta.
- 19. MUSICAL DE SABADOTODO. Un show para toda la familia, con los cantantes del momento.
- 20.25 MUY BUENAS NOCHES...A DESCANSAR. El Conejo Tévé invitando a los niños a descansar!
- 20.30 SESENTA MINUTOS. El resumen informativo que entrega Julio López
- 21.25 TV TIEMPO.
- 21.30 EL CRUCERO DEL AMOR. "Obertura en el Pacifico", el episodio de esta noche, iniciando las buenas comedias de los sábados.
- 22.30 M.A.S.H. Segunda comedia para esta noche, en una divertida sátira en tiempos de guerra.
- 23.00 BARNEY MILLER. La tercera comedia nos presenta las dificultades verdaderamente insólitas de un particular equipo de detectives en la ciudad de Nueva York.
- 23.30 OPERACION PETTICOAT. La última de las comedias relata las desventuras de la tripulación de un submarino de guerra, color rosa.
- 24.00 CINE TRASNOCHE. "ESTA TIERRA CRUEL", con Anthony Perkins y Silvana Mangano. Drama

canal 9

- 13.15 CARTA DE AJUSTE.
- 13.35 LOONEY TUNNES. Dibujos animados
- 14.30 TELEMATCH
- 15.25 FIEBRE DE SABADO. Musical en "Onda Disco"
- 16.35 VAQUEROS EN AFRICA.
- 17.30 EVENTOS ESPECIALES. Transmisión Via Satélite desde Montecarlo (Boxeo Internacional)
- 19.30 ESPECIAL.
- 20.25 NIÑOS A LA CAMA
- 20.30 VISION NOTICIOSA. Las noticias de Chile y el Mundo.
- 21.25 CINE: ESE JUEGO QUE LLAMAN AMOR, con la actuación de Jeff Chandler y Lana Turner. Comedia.
- 22.50 CINE DE MEDIANOCHE: LA CONSIGNA DEL DIABLO, con la actuación de John Calvert y Rochelle Hudson. Policial.
- 24.00 TIERRA DERECHA. Resumen de la jornada hípica.

canal 13

- 9.30 CARTA DE AJUSTE.
- 10.00 TELEDUC 79, con los siguientes cursos: Modalidades de trabajo en la educación parvularia. "La Iglesia y los problemas sociales". "Las relaciones humanas en la organización laboral". "Casos legales frecuentes: fundamentos prácticos de derecho".
- 11.20 AMIGOS DEL HOMBRE, serie documental narrada por Glenn Ford.
- 11.45 EL MUNDO DEL DEPORTE.
- 12.10 EL GRAN HAWAI. Protagonizada por Cliff Potts
- 13.00 LAUREL Y HARDY.
- 13.30 LOS TRES CHIFLADOS.
- 14.00 SABADOS GIGANTES, variados musicales y entrevistas, con la animación de Don Francisco.
- 20.25 LOS TELEVICENTES, invitan a los más pequeños a dormir.
- 20.30 TELETRECE, todo el acontecer noticioso del día con Javier Miranda.
- 21.25 HACE 100 AÑOS: La Guerra del Pacifico.
- 21.30 NOCHES DE ESTRENO. Hoy: "Tormenta sobre Washington D.C. Drama. Con Henry Fonda, Charles Laughton, Gene Tierney.
- 23.30 CINE DE MEDIANOCHE. Hoy: "El socio secreto" Acción, suspense. Con Stewart Granger Haya Harareet - Hugh Burden.



EL ULTIMO reportaje a China mostrará hoy Don Francisco en "Sábados Gigantes".

EN DOCUMENTAL DE "SABADOS GIGANTES"

Don Francisco Mostrará "La Ciudad Prohibida"

LA Ciudad Prohibida" mostrará hoy Don Francisco en "Sábados Gigantes". Se trata de un reportaje que es parte de una serie de documentales realizados por el animador en su reciente viaje a la República Popular China.

Este legendario y misterioso lugar —La Ciudad Prohibida— será el tema de la sección "La Película Extranjera", con cuya exhibición finaliza la serie de reportajes a China.

LA CIUDAD PROHIBIDA

Esta enorme construcción co-

menzó a ser levantada en el año 1406 y quedó terminada en 1420.

9,000 salas componen su estructura, las que servían a los emperadores como morada, lugar de conferencias, oficinas, etc.

Por sus innumerables dependencias desfilaron 24 emperadores de la dinastía Ming y Ching, pero estaba completamente prohibido el acceso a ella de los trabajadores.

Tiene una superficie de 720,000 mts². y está rodeada de hermosos jardines. Por todo su contorno la protege una enorme muralla de

alrededor de 10 metros de altura y, en su parte exterior, la circunda un canal de 52 metros de ancho. Tiene en sus cuatro vértices una torre la que servía para vigilar que nadie lograra acercarse a ella, ni menos visitarla.

Está ubicada en Pekín, frente a la plaza Tien An Mhen.

Hoy en día se llama Palacio Imperial y ha sido convertida en un enorme museo, el que es visitado por cerca de 10.000 personas diariamente. En su interior se guardan piezas y muestras de incalculable valor histórico.

Mañana en TV Nacional

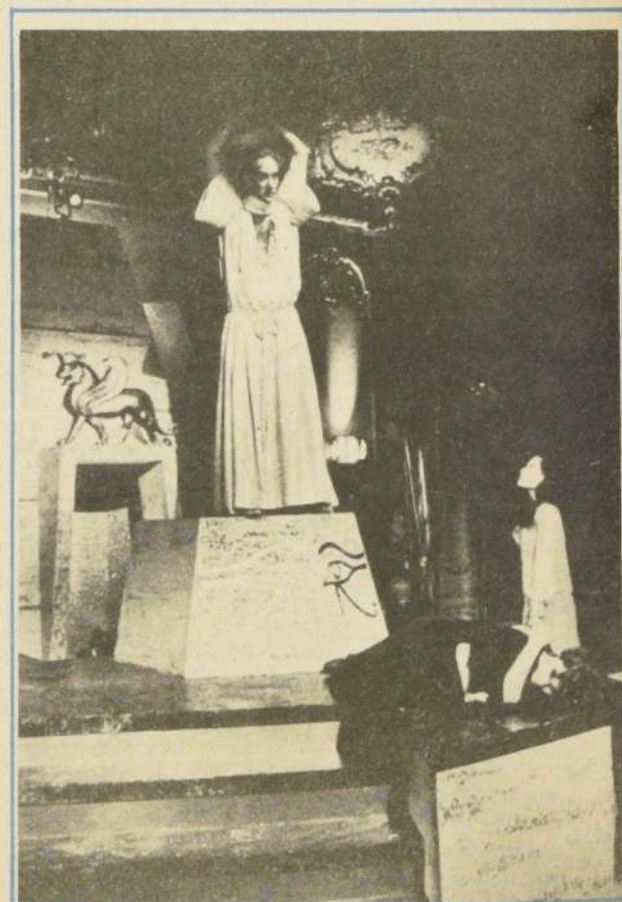
Finaliza Serie "La Maldición"

Mañana domingo, a las 21.30 horas, Televisión Nacional exhibirá el último capítulo de "La Maldición", mini-serie basada en el best seller de Daniell Hammett. Se trata de una historia que mezcla el drama, el suspense y lo sobrenatural. En los roles estelares actúan James Coburn, Jean Simmons, Jason Miller y Nancy Addison.

LA HISTORIA

El detective privado Ham Nash es contratado por una seductora mujer para que encuentre unos valiosos diamantes, desaparecidos en forma misteriosa. El asunto se complica cuando el detective se topa con una serie de asesinatos y una red de traficantes de drogas.

Pero Nash se desconcierta realmente cuando todas sus pistas lo enfrentan a la bellísima Gabriela, a la cual el detective intenta proteger. Pero la joven le confiesa que ella es la causante de los asesinatos, debido a que una maldición, pesa sobre la familia.



ESCENA de "La Maldición", el best seller llevado a la TV, que finaliza mañana en Canal 7.

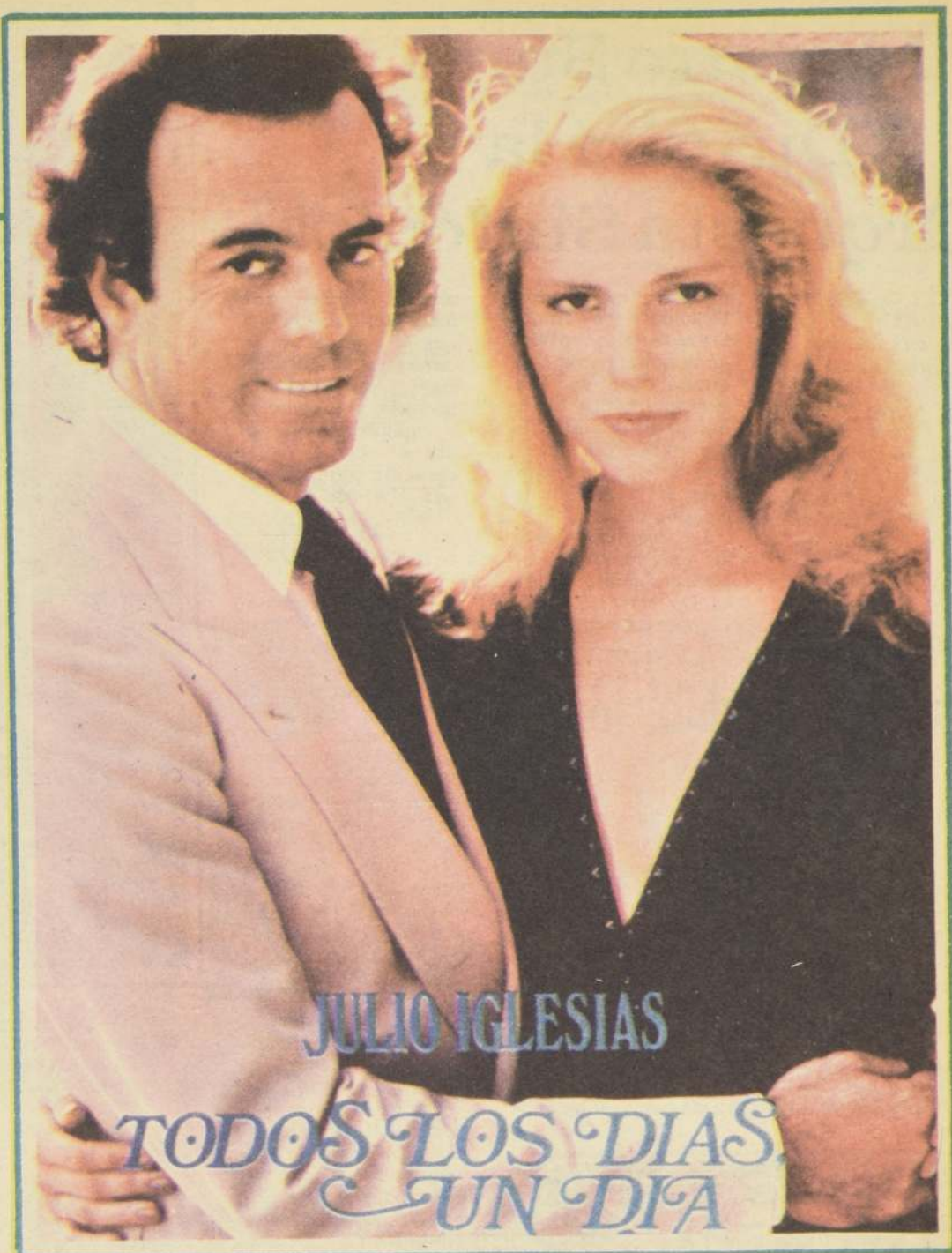
Estrenarán Filme de Julio Iglesias

El próximo jueves 12 de julio se estrenará en Chile "Todos los días, un día", la última película filmada por el cantante español Julio Iglesias.

En este filme, el astro hispano actúa junto a las actrices Isa Lorenz y Carol Lynley. Filmada en la Isla Contadora, en Panamá, la película comienza cuando Julio Iglesias —ya que se representa a sí mismo— decide tomarse unas vacaciones, luego de una agotadora gira que terminó en París. De esta forma, viaja a Contadora, un pequeño paraíso en el Pacífico.

Allí conoce a Claudia —Isa Lorenz (con quien aparece en la fotocolor)— la que nada sabe del mundo del espectáculo ni de sus ídolos.

Así, nace entre ellos una sincera amistad, la que culmina en un romance. En el filme, Julio Iglesias actúa también junto a las "Trillizas de Oro".



Julio Iglesias e Isa Lorenz, protagonistas de la película "Todos los días, un día", que se estrenará en Chile el 12 de julio próximo.

fuera de cámara

VUELVE "LA GRAN OPORTUNIDAD"



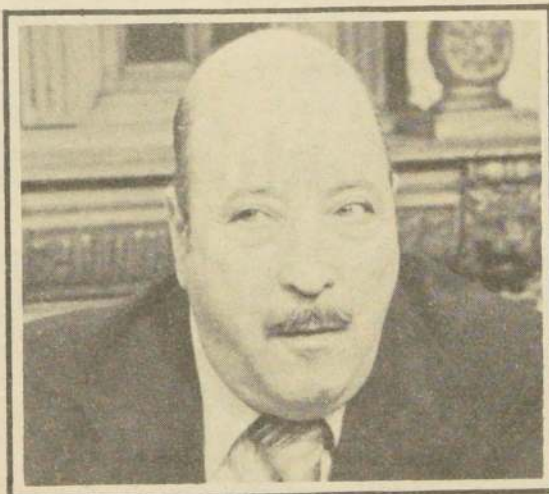
La búsqueda de la sintonía a veces hace recurrir a las buenas realizaciones de otras temporadas. Es el caso del programa de Canal 13 "Sábados Gigantes", que hoy vuelve con la reedición del concurso "La Gran Oportunidad", que tanto éxito le dio al espacio hace cinco años. Se trata de un concurso con participación de cantantes aficionados, los cuales eran eliminados por un encapuchado que hacía sonar una trompeta. Las características del concurso se mantendrán iguales, pero ahora los competidores recibirán premios.

BOXEO EN DIRECTO DESDE MONTECARLO



Desde el Principado de Mónaco la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile transmitirá hoy sábado a las 17.30 horas, directamente vía satélite, el match de boxeo por el título mundial de la categoría mediano entre el actual campeón, el argentino Hugo Pastor Corro, y el retador, el italiano radicado en Estados Unidos, Vito Antuofermo.

La transmisión se realizará en colores desde los dominios del Príncipe Rainiero, y en Canal 9 será presentada por los periodistas Edgardo Marín y Francisco Castillo.



Julio Martínez

LAUREL Y HARDY LOS SABADOS



Una serie con las mejores películas de Laurel y Hardy, la inmortal pareja de cómicos norteamericanos de la época del cine mudo, comenzará a ofrecer desde hoy Canal 13 en su horario de las 13 horas. El espacio tendrá media hora de duración e irá inmediatamente antes de otra serie de humor: "Los Tres Chiflados".

LA EMOCION DE JULIO MARTINEZ



Emocionado y contento se manifestó Julio Martínez en su programa del miércoles, que las productoras planificaron como "sorpresa", en una adhesión más al reciente retiro a jubilación de dicho periodista.

Incluso, la maquilladora —France Francois— logró "despistarlo" y ya en la sala de maquillaje le dijo que no le guardaría el secreto de sus invitados al programa y que para que su sorpresa no fuese tan grande le contaría quienes le acompañarían en su "Almorzando".

Martínez se enteró ahí que vendrían Los Quincheros, pero una vez en el programa advirtió la trampa ya que el primer Quinchero que llegó a saludarle resultó Mr Huifa y después le prosiguieron Raúl González Alfaro, Gustavo Aguirre y Eduardo Tironi, todos ellos grandes amigos a quienes les une una trayectoria común.

FILME CON SILVANA MANGANO



Esta medianoche, TV Nacional ofrecerá la película "Esta tierra cruel", un drama humano con las actuaciones de Anthony Perkins y Silvana Mangano. El filme trata de una europea que llega a Tailandia con sus dos hijos, un joven y una hermosa muchacha, para trabajar la tierra. Los esfuerzos que hace la familia son titánicos, con el fin de hacer producir, pero los jóvenes quieren desertar para vivir sus propias experiencias, olvidándose de la tierra. El filme irá a las 12 de la noche en el espacio "Cine de Tránsito".

Espectáculos

Maestro Suizo Dirigirá la Orquesta Sinfónica

El maestro suizo Jean Meylan será el invitado a dirigir el cuarto concierto de la trigésimo octava Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile, que se efectuará el viernes 6 de julio en el Teatro Astor, a las 19 horas.

El programa comenzará con la obra, en primera audición, de

Prelude au Grand Meaulnes, de André Marescotti, pieza musical para gran orquesta que es una alegoría poética de la novela del mismo nombre escrita por Fournier y que encierra toda la magia de la creación literaria.

La segunda parte del programa contempla la Sinfonía N° 41 en Do Mayor K. 551, Júpiter, del compositor

alemán Mozart. Sinfonía escrita en 1788 y que es considerada de extraordinaria fuerza y vigor. Posee tal coherencia y proporción y equilibrio, que la ubica como una creación que nunca será superada.

CREACION NACIONAL

La obra Sinfonietta, del crítico musical chileno Federico Heinlein está incluida en la tercera parte de la función. Esta es una de las más extensas creaciones instrumentales de este músico de orientación neoclásica y de una gran condensación formal.

Heinlein llegó a nuestro país en 1940 y desde esa fecha ha participado activamente en la actividad musical. Además de compositor ha sido ensayista, pianista, clavicinista y profesor.

El cuarto concierto culminará con la Rapsodia Española, de Maurice Ravel. Una de las primeras obras de este músico y que obtuvo gran éxito de la crítica especializada europea. En Francia, se le consideró sucesor de Debussy. Su obra demuestra madurez, dominio de la técnica y exquisita sensibilidad.

El director suizo realizará una segunda presentación el viernes 13 de julio dirigiendo la batuta del quinto concierto de la Temporada Sinfónica, esta vez con obras de Voriseck, Shumann y Rimsky Korsakov.



• El programa contempla obras de Mozart, Marescotti, Heinlein y Ravel

JEAN MEYLAN, el director suizo, que obtuvo en 1958 la "Medalla Arnold Bax" por sus méritos en el campo de la música docta. A los 16 años inició su labor como maestro orquestal.

Suspendida Exhibición de Filme

El Ministerio de Educación, mediante decreto publicado en el Diario Oficial, de ayer, suspendió definitivamente la exhibición del film "El deseo por la mujer madura", en todo el territorio nacional.

En sus considerandos, el cuerpo legal señala que la mencionada cinta, aprobada "solo para mayores de 21 años", presenta un tema que se juzga necesario no exhibir "pues por su contenido puede herir la susceptibilidad pública, que es obligación del Supremo Gobierno evitar".

El decreto lleva las firmas del Presidente de la República, y los Ministros de Educación, Interior y Defensa.



"Laserium is the closest thing to tripping out in inner space!" PEOPLE MAGAZINE

HOY SUCESO
DIRECTAMENTE DE HOLLYWOOD
RAYOS LASER COSMICOS
MULTICOLORES—DANZANTES—MUSICALES

HOY SABADO Y DGO.
TRES LASER CONCERT

MATINEE 3,30
VERMUT 7—NOCHE 9.45

PLANETARIUM
T. CAUPOLICAN

PALCOS 4 SILLONES	\$ 1.000
PLATEAS BAJAS NUM. ADULTOS	\$ 200
PLATEAS BAJAS NUM. NIÑOS	\$ 100
PLATEAS ALTAS NUM. ADULTOS	\$ 100
PLATEAS ALTAS NUM. NIÑOS	\$ 50
POPULAR \$ 50—NIÑOS \$ 25	

"You can really walk out exhilarated!"
NEW YORK TIMES

Cavallería Rusticana

Opera, hoy
a las
19,30 horas

"Cavallería Rusticana", la ópera de Pietro Mascagni, presentará hoy la Asociación Lírica Chilena Italiana, a las 19,30 horas en el local de Huérfanos 1820.

En esta obra de escena el rol protagónico de "Santuzza" lo interpretará la soprano dramática Marucha Cancino, Como Mamma Lucia, la contralto Violeta Guzmán, y la mezzo soprano Jennifer Madge. En el papel de "Lola", la soprano Sacha Murillo.

El personaje principal masculino de "Iturridu" lo hará el tenor, Victor Cortés. El rol de "Alfio", corresponderá al tenor Luis Antihuela.

Junto a los cantantes actuará el coro lírico "Giuseppe Verdi", bajo la dirección general del maestro Luis Acevedo.

La dirección artística es de Susana Bouquet y la escenografía de Luis Contreras.



LLEGA EL EXPRESO DE MEDIANOCHE

EL 12 DE JULIO se estrenará en Chile la exhibición de "Expreso de Medianoche", filme que recibió este año cinco premios "Oscar" de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood y seis Globos de Oro. La película, un drama brutal, muestra la verdadera historia de Billy Hayes, sus años entre el arresto y la fuga, los procesos y la desesperación de la familia y su novia por lograr su salvación y su vida en prisión. El estreno de la película coincidirá con la inauguración de una nueva sala: el Multicine Vitacura. En el grabado, el actor Randy Quaid, en una terrible escena en la prisión turca.

LO MEJOR
EN
TANAX
ES
TANAX

Labor que lleva a la práctica la U. de Chile

BALLET PARA MILES DE NIÑOS Y JOVENES

El próximo lunes 2 de julio en el Teatro I.E.M. (Tarapacá 1181) se dará comienzo al Ciclo de Funciones Educativas, que ofrecerá el Ballet Nacional Chileno —de la Universidad de Chile— durante los meses de julio y agosto.

Las funciones se realizarán de lunes a viernes, a las 11 y 16 horas. El valor de las entradas es de \$ 15, pudiendo los establecimientos educacionales adquirir una función completa (650 personas). Varios colegios, tanto de Santiago como de sus alrededores, han comprometido su asistencia, lo que significa que la compañía universitaria, que dirige Nora Arriagada, actuará a teatro lleno. Entre los colegios figuran: Santiago College, Liceo N° 2 de Niñas, Villa María Academy, Sagrado Corazones, Alianza Francesa, Liceo N° 8 de Niñas, Craighouse, Lope de Vega, y muchos otros.

MILES DE ESTUDIANTES

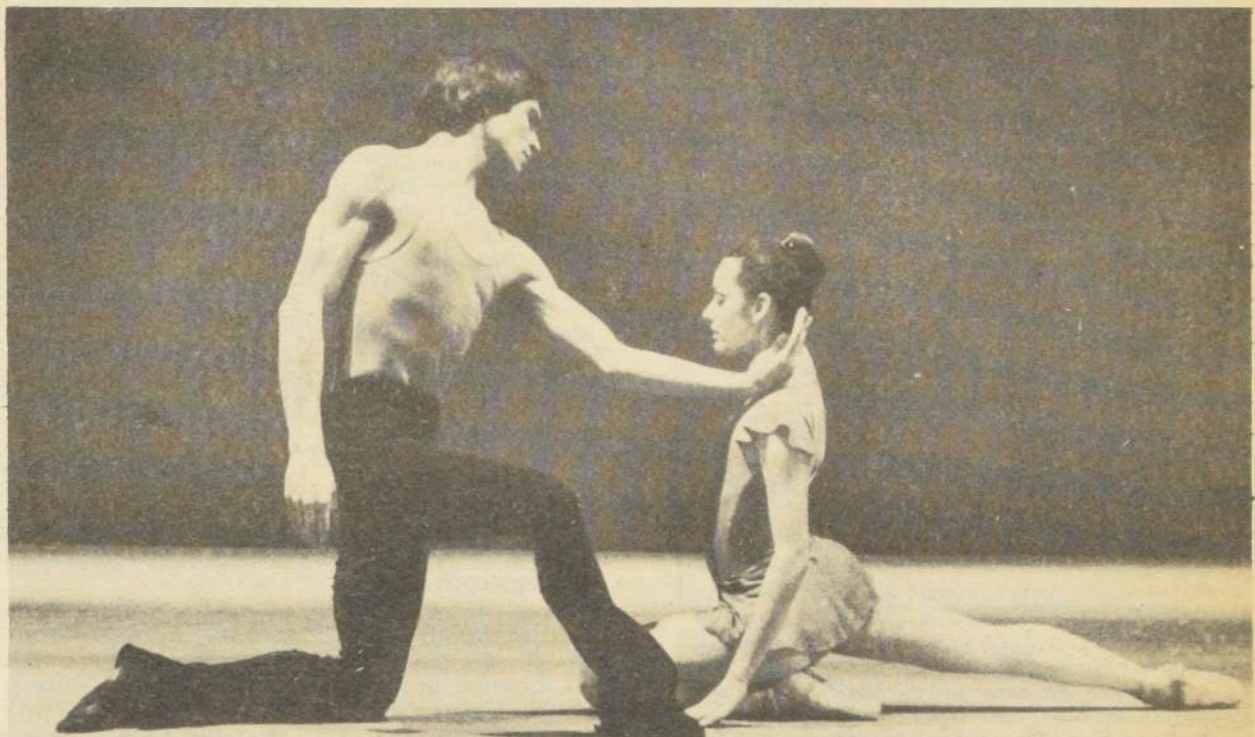
Serán miles los estudiantes que se beneficiarán con esta labor de extensión que realizará el Ballet Nacional Chileno, dependiendo de la Dirección General de Espectáculos, de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales.

Este año se presentarán dos programas de tipo didáctico dirigidos especialmente a los estudiantes de la Educación Básica y Media. Esta clase de espectáculos tiene como objetivo primordial impulsar el desarrollo artístico-cultural del país.

Se entregará a los niños y jóvenes un conocimiento lo más completo posible del arte de la danza, además se pretende incentivar a aquellos que tengan el deseo de incorporarse a la carrera

• El objetivo primordial es impulsar el desarrollo artístico-cultural en los niños.

• El próximo lunes se inicia ciclo de funciones educativas del Ballet Nacional Chileno



El destacado pianista chileno Alfonso Montecino.

Cecilia Reyes y Arturo Peralta del Ballet Nacional Chileno de la U. de Chile.



Pianista Montecinos: Unico Concierto

El pianista chileno Alfonso Montecino realizará una sola presentación en Santiago, que tendrá lugar el próximo miércoles en el teatro Oriente, como parte de la Temporada Internacional de Conciertos organizada por la Agrupación Beethoven.

Su recital contempla diversas sonatas de Beethoven y será quien inaugure el moderno piano adquirido por la agrupación organizadora.

Montecino, de 55 años, nació en

Osorno. Se graduó en el Conservatorio Nacional en 1945, donde se desempeñó como profesor durante dos años.

Posteriormente efectuó estudios de post-gradó en Estados Unidos, los que culminó con Claudio Arrau.

Sus giras al extranjero se iniciaron en Nueva York. Por su interpretación de Bach, en Londres, recibió la medalla de la Fundación H. Cohen, en 1954.

SOLO CINE

ALFIL. Alameda 770 (35735). Desde las 12.30 horas. "Doña Flor y sus dos maridos" (21).\$ 45.

ASTOR. Estado y Huérfanos (392112). Desde las 13 hrs. "Damián, segunda profecía" (18).\$ 60

BANDERA. Bandera 76 (714403). Continuado 11.30, 14.15, 18.05 y 21 hrs. "El francotirador" (18).\$ 50

CAPRI. Monjitas 823 (392414). Desde las 10 hrs. "La isla del Dr. Moreau" y "Hércules del Oriente" (18).\$ 30

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. "Alguien mató a mi marido" (14).\$ 60

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. "El circo" (men.).\$ 60

CINELANDIA. Puente 540 (67532). Prog. doble continuado. 14.40, 17.45 y 20.45 hrs. "La cuenta está saldada"; 13.10, 16.10 y 19.15 hrs. "Inmersión inmortal" (18).\$ 30

CITY. Agustinas 1022 (66687). Desde las 11 hrs. "Los zansos salvajes" (14).\$ 40

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (60735). Desde las 12.30 hrs. "El Decamerón negro" (18).\$ 50.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 11 horas. "Deja de llamarme Nena" (18).\$ 60

ESPAÑA. Estado y Huérfanos (398488). Continuado 11.20, 13.35, 15.50, 18.05 y 20.20 hrs. "Doña Flor y sus dos maridos" (21).\$ 60.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. "El decamerón negro" (18).\$ 50

GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (60082). Continuado 14, 16.05, 18.35 y 21.05 hrs. "Nos habíamos amado tanto" (18).\$ 60.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. "Julio comienza en Julio" (18).\$ 60

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. "El gran vals" (14).\$ 60.

IMPERIO. Estado 345 (397960). Continuado

11.15, 13, 14.45, 16.30, 18.15, 20 y 21.45 hrs. "No desear la mujer del vecino" (18).\$ 60

KING. Huérfanos 840 (32838). Continuado 11, 12.44, 14.32, 16.16, 18.01, 19.48, 21.36 hrs. "La fiesta de Don" (21).\$ 50

LIDO. Huérfanos 680 (30797). Continuado 11.25, 13.25, 15.25, 17.25, 19.25, y 21.25 hrs. "Sálvese quien pueda" (18).\$ 60

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. "La mano de hierro" y "La cobra china" (18).\$ 40

METRO. Bandera 141 (61570). Continuado 12.30, 14.35, 16.40, 18.40 y 20.45 hrs. "La taberna del infierno" (18).\$ 60

NILO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. "Marilia y Marina" y "El gordo catástrofe" (21).\$ 40

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Continuado 11.30, 13.25, 15.20, 17.15, 19.10 y 21.05 hrs. "Niña bonita" (21).\$ 50

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. "No desear la mujer del vecino" (18).\$ 60

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. "Aborto criminal" (18).\$ 60

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. "Llega un jinete" (18).\$ 60

RIO. Monjitas 743 (33550). Prog. Doble continuado 11, 12.40, 14.10, 16.30, 18.55, 20 y 21.30 hrs. "Invasión de las abejas asesinas" y "Por mis pistolas" (men.).\$ 35

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. "Shampoo" y "Coche cama alojamiento" (21).\$ 25

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. "La trastienda" y "Secreto inconfesable de un chico bien" (21).\$ 45

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (36666). 15, 18.45 y 21.30 hrs. "Avalancha" (18).\$ 60

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 14 hrs. "Los cuentos de Hans Cristian Andersen" (men.).\$ 40

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 10.30 hrs. "La gran conspiración del Kung Fu" (18).\$ 60

WINDSOR. Moneda 1025 (89761). Continuado 11.15, 13.25, 15.35, 17.45, 19.45 y 21.40 hrs. "Xica Da Silva" (18).\$ 60

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 11 hrs. "Aeropuerto infernal" (18).\$ 40

SECTOR IRARRAZAVAL-PROVIDENCIA

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (230976). 16.30, 19.15 y 21.45 hrs. "Damián, segunda profecía". (18).\$ 70.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (287992). 16.15, 19 y 22 hrs. "Aeropuerto infernal" (18).\$ 60

LAS CONDES. 16, 19 y 22 horas. "Xica Da Silva" (18).\$ 60 y \$ 70

LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios V. (43116). 16, 19 y 22 hrs. "Alguien mató a mi marido" (14).\$ 60

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. "Grease" (men.).\$ 40

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 15.45, 18.45 y 21.45 hrs. "El circo" (men.).\$ 70

PROVIDENCIA. Manuel Montt 032 (42867). 15.45, 19.30 y 22 hrs. "Llega un jinete" (18).\$ 60

SECTOR GRAN AVENIDA-10 DE JULIO

MONACO. A. Prat. y 10 de Julio (382845). Desde las 14 hrs. "La isla del Dr. Moreau" y "Hércules del Oriente" (18).\$ 20

PRAT. San Diego 2119 (50754). Desde las 14 hrs. "Yo soy el campeón de Kung Fu", "El misterioso capitán Nemo" y "Las cinco hermanas de Bruce Lee" (men.).\$ 25

SECTOR ALAMEDA-SAN PABLO

SECTOR RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (778176). Desde las 14 hrs. "Inga" y "Fugitivos del destino" (21).\$ 25

CINES COMUNALES

AUTOCINE LAS VIZCACHAS. Camino a El Volcán (935 Pte. Alto). Descanso

Quinta Región

En 10 días más comienza

Primera Compactadora de Desechos

En diez días más será puesta en funcionamiento la moderna máquina compactadora instalada por la Municipalidad y los comerciantes en el mercado "El Cardenal" de Valparaíso.

Este equipo permitirá eliminar el grave problema que estaba creando la acumulación de basuras en el citado centro comercial, ubicado

en pleno corazón del barrio Almendral.

Aí lo informó el Director de Abastecimientos del municipio porteño, Godofredo Sepúlveda, quien manifestó que la máquina significó una inversión de veinte mil dólares, cifra que será pagada por los propios comerciantes a través de los gastos comunes que cobra la corporación por la mantención del edificio.

Sepúlveda explicó que los desperdicios irán ahora por un conducto hasta el subterráneo —donde en este momento se está instalando la maquinaria—.

La compactadora cogerá la basura y la reducirá de tamaño, eliminando el agua y dejándola convertida en un fardo que será almacenado en una bolsa plástica. Posteriormente, un camión municipal la retirará para llevarla hasta el botadero.

El jefe municipal dijo que antes los comerciantes se veían obligados a botar a las calles adyacentes los excedentes que no podía retirar el camión, convirtiendo ese sector en un verdadero lunar para la ciudad. Será obligación de los pilastreros barrer su recinto y llevar sus basuras hasta el ducto.

La compactadora será puesta en servicio en el curso de una ceremonia a la que asistirán el alcalde Francisco Bartolucci y los dirigentes de los comerciantes, de "El Cardenal".

600 Parquímetros se Instalarán en el Centro Porteño

Seiscientos parquímetros, quedarán instalados en las más céntricas arterias de Valparaíso a partir de los primeros días del mes de agosto próximo, según dio a conocer el alcalde de la ciudad, Francisco Bartolucci.

Los parquímetros se encontraban en su trámite de importación por la empresa "Parquímetros S.A" quien administrará los equipos.

El alcalde manifestó que definitivamente ha determinado que las zonas de estacionamientos en el plan de la ciudad sean tres.

Abierto Concurso Para Ingresar a Escuelas Matrices de la Armada

Los jóvenes interesados en postular al concurso único de admisión para las Escuelas Matrices de gente de mar de la Armada, pueden solicitar desde ya antecedentes al respecto en las Gobernaciones marítimas de todo el país y en los Departamentos de Relaciones Públicas de la institución.

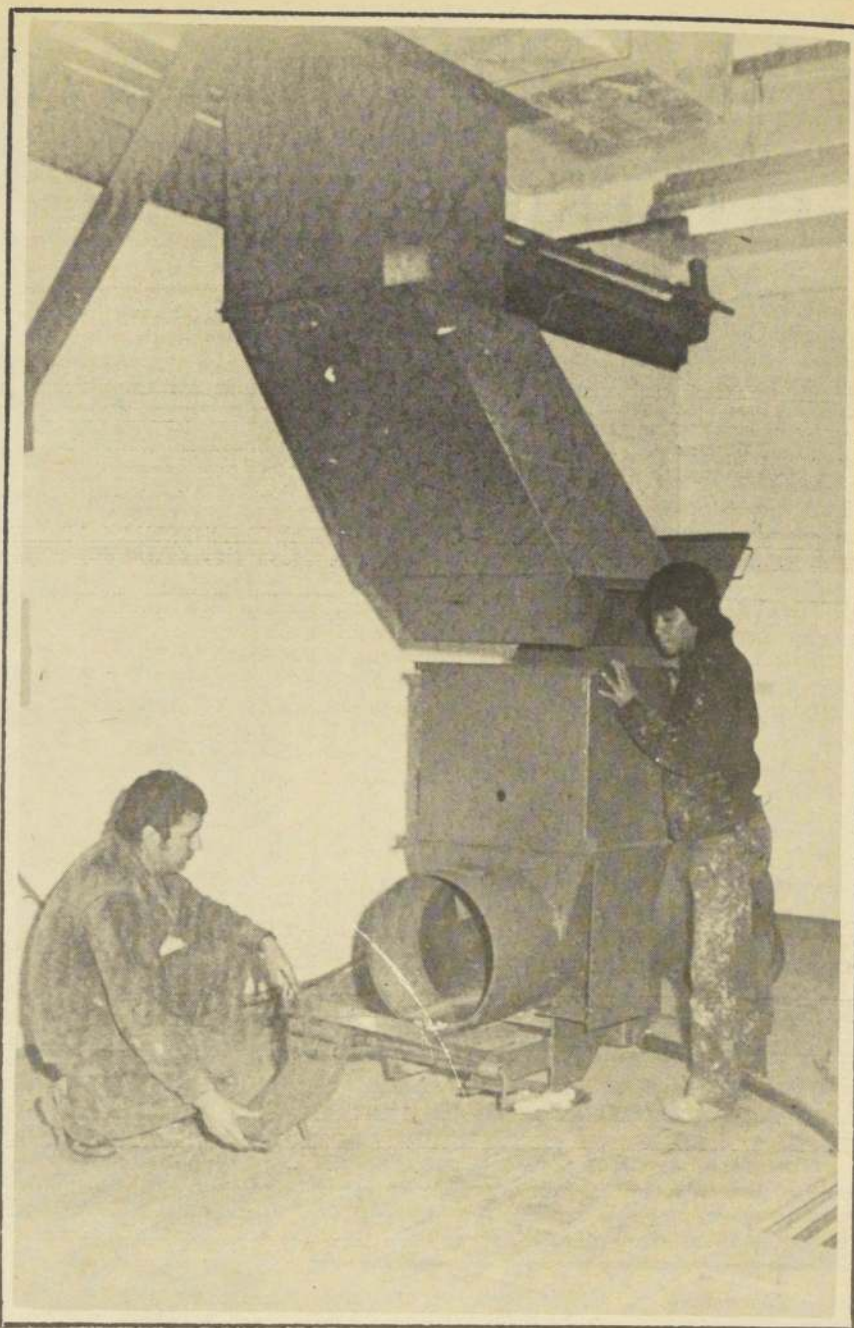
La primera etapa de dicho concurso se efectuará en el mes de septiembre, con los exámenes que se realizarán simultáneamente los días 20, 21 y 22 en las ciudades de Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Viña del Mar, Santiago, Talcahuano, Puerto Montt y Punta Arenas.

Los jóvenes egresados del primer año medio pueden postular a las Escuelas de Grumetes, de Infantería de Marina y de Artesanos Navales.

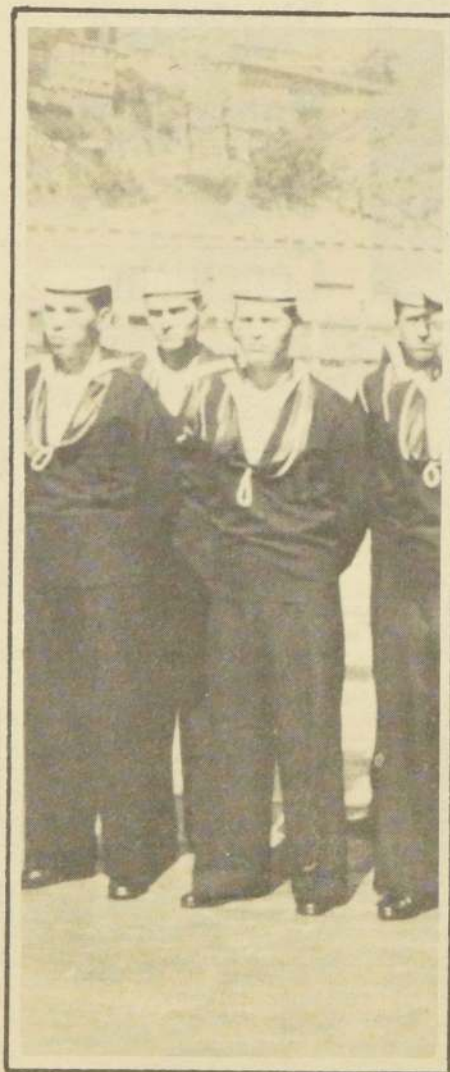
En esa oportunidad, los postulantes deben presentarse con su carnet de identidad o certificado de nacimiento, un lápiz de pasta azul y un lápiz de grafito Faber N° 2.

La primera etapa contempla los siguientes aspectos: 1) individualización, llenando formularios de inscripción y antecedentes; 2) composición con la autobiografía del postulante; 3) exámenes de conocimiento y habilidad en matemáticas y castellano; y 4) test psicológico.

Al término de esta fase, los jóvenes recibirán instrucciones sobre documentos, sedes y fechas de realización de la segunda etapa, para ser cumplida por los que hayan sido aprobados en las pruebas anteriores.



Montaje de la moderna máquina compactadora de basuras del Mercado "El Cardenal". El equipo deberá estar listo y funcionando en diez días más.



En septiembre próximo se tomarán los exámenes de admisión a los postulantes a ingresar a las escuelas matrices de la Armada, pero las inscripciones se pueden realizar desde ahora mismo en gobernaciones y oficinas de relaciones públicas de la Marina.

En la V Región

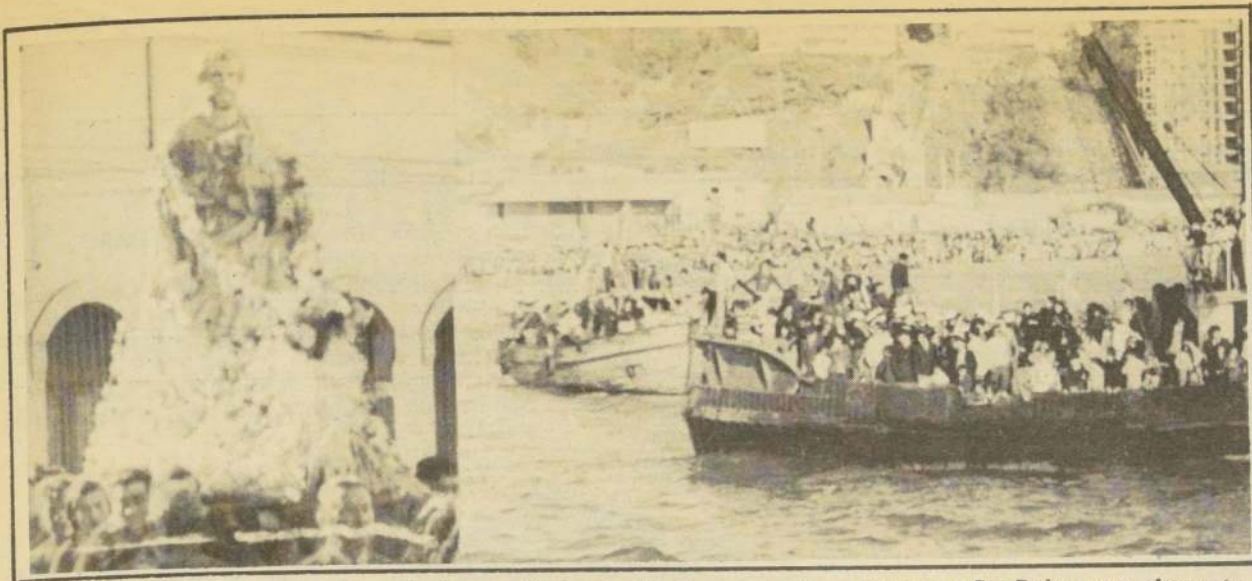
SENCE Capacitará a Cinco Mil Cesantes

Un total de 5 mil 500 personas cesantes o que buscan trabajo por primera vez serán capacitadas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, "SENCE", en la Quinta Región, según informó la dirigente Teresa Caballero.

El sistema, explicó, se realizará mediante becas de estudios y capacitación, fundamentalmente en el sector agrícola, para mejorar la calidad de los trabajadores que operarán en faenas de productos de exportación, y en el uso de técnicas de riego.

Actualmente, manifestó Teresa Caballero, estamos capacitando a un total de dos mil 260 trabajadores de 110 empresas, con una inversión de cinco millones 506 mil 892 pesos. Agregó que principalmente se ha beneficiado a personal de pequeñas y medianas industrias.

Finalizó explicando que 52 de estas empresas pertenecen al sector "transporte, almacenamiento y comunicaciones" y 36 al sector "industrial-manufacturero".



El Almirante Merino presidirá las ceremonias en homenaje a San Pedro que se efectuarán en Valparaíso, con lo cual la Armada inicia su participación oficial en esta tradicional romería de los pescadores artesanales del país.

• Por primera vez la Armada participará en forma oficial en las ceremonias en honor del Patrono de los pescadores artesanales

ALMIRANTE MERINO PRESIDIRA HOY PROCESION DE SAN PEDRO

El Almirante José Toribio Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, presidirá hoy la tradicional procesión de San Pedro, organizada por los pescadores de las caletas de Valparaíso en homenaje a su santo patrono.

Las ceremonias se iniciarán a las 15.30 horas. Previamente se realizará una misa de Acción de Gracias en un altar monumental ubicado en el muelle Prat, la que será oficiada por el Arzobispo-Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias. Le asistirán Monseñor Augusto Salinas Fuenzalida y el capellán naval, Capitán de Fragata Pablo Vergine Astudillo. Participará además el coro de EMPORCHI, ante las autoridades invitadas, trabajadores del mar y público en general.

Según informaron los dirigentes de los pescadores artesanales, más de cien embarcaciones participarán este año en el homenaje a San Pedro.

Los bongos serán adornados con motivos especiales, lo que dará a la procesión un aspecto pleno de colorido que, sin duda, concitará una vez más la atención de los porteños, que siguen todos los años con gran interés las diferentes alternativas de ese singular homenaje, único en el país.

La Armada anunció oficialmente que a partir de este año adherirá en forma permanente a la tradicional ceremonia, con el propósito de instaurar esta fecha como el "Día de Acción de Gracias de los Trabajadores del mar".

PROGRAMA

El homenaje se iniciará a las diez horas de hoy con una misa en la capilla San Pedro de Playa Ancha.

A las 10.30, se trasladarán las imágenes de San Pedro y la Virgen María desde esa capilla hasta la caleta "El Membrillo".

A las 13.30 se procederá al traslado de las imágenes desde esa caleta por las avenidas Altamirano y Errázuriz hasta el muelle Prat.

A las 14.15 se realizará la misa de Acción de Gracias en el muelle Prat. A las 15.15 se embarcarán ambas imágenes en las lanchas "Doña Inés" y "Estrella Polar". Dichas embarcaciones se dirigirán hasta la punta del Molo de Abrigo, donde se le unirá el resto de los bongos para conformar la procesión marítima.

A las 16.30 horas se dará por terminada la procesión y las imágenes serán desembarcadas y colocadas en los costados del estrado allí instalado, para recibir el homenaje de los conjuntos de bailes chinos, venidos de Limache y otras localidades.

EN TALCAHUANO

Con una serie de actividades en que intervendrán efectivos y representantes de la Armada de la segunda Zona Naval, con asiento en Talcahuano, será celebrado hoy el día de "San Pedro", patrono de los pescadores.

En la Caleta Tumbes, a las 10.30 horas, se procederá al oficio de una misa por los pescadores fallecidos en faenas de pesca, previo el izamiento del pabellón nacional. En el transcurso del día, asimismo, se realizarán torneos deportivos. La procesión del santo por las cercanías del puerto, zarpará desde Caleta Tumbes a las 15.00 horas, para recalcar en el Terminal Pesquero de Talcahuano a las 16.00 horas.

De manera paralela, a las 14.30 se efectuará una procesión desde la Iglesia del Carmen hasta el Terminal Pesquero, finalizando con un paseo de las embarcaciones en la bahía, donde estarán presentes delegaciones de oficiales y personal de gente de mar de la Armada.

Mejorará a Nivel Profesional la Atención de los Turistas

Un fuerte impulso se está dando en la zona al perfeccionamiento del personal hotelero, como respuesta a la necesidad de contar con gente idónea que entregue un servicio profesional a los turistas que visitan la zona.

Así lo señaló la directora Regional de INACAP, Gladys Balcázar, quien dijo que el sector ha sido uno de los más favorecidos a nivel nacional por el programa de becas del SENCE, en cumplimiento de las políticas propiciadas en ese sentido por el Gobierno.

En la región, el SENCE otorgó para el presente año, en una primera etapa, sesenta becas a personas cesantes, trabajadores independientes y asalariados con experiencia en el oficio hotelero, a fin de que se capaciten en cursos dictados por INACAP.

Gladys Balcázar expresó que la labor que se está realizando en ese sector, cuenta también con el decidido respaldo de los empresarios hoteleros de la Quinta Región, quienes han puesto sus establecimientos a dis-

posición del instituto, para que se efectúen allí las clases teóricas y prácticas.

Asimismo, la jefa regional recaló la importancia que tiene para la zona la capacitación de los trabajadores de la hotelería, como uno de los elementos esenciales para lograr un efectivo despegue del turismo mediante una atención esmerada al visitante.

Al respecto, manifestó que un excelente servicio puede convertirse a la postre en uno de los factores

Ampliación Villa

Dulce vs Chilectra

"Golpe Eléctrico" que Reventó 120 Televisores Pasó al Juzgado

Numerosos artefactos eléctricos dañados, entre ellos 101 televisores, fue el resultado de una sobrecarga de energía eléctrica ocurrida el pasado 11 de mayo en la ampliación de la Población Villa Dulce, de Viña del Mar. Debido al daño producido en 127 viviendas del sector, los antecedentes de este "golpe eléctrico" han pasado al 4º Juzgado del Crimen de la Ciudad Jardín.

Personal del Departamento de Energía Eléctrica (Chilectra) se encuentra en la actualidad verificando el alcance de los daños producidos por el "golpe", para posteriormente evacuar el informe que pasará al Comité de Daños de Chilectra, organismo que en definitiva resolverá la cancelación a los perjudicados del sector alto de Viña.

La denuncia de este hecho fue realizada a las autoridades pertinentes por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 73, Rosa Calderón, respaldada por los afectados.

EL POR QUE

Carlos Astorga,

Superintendente de Clientes de Chilectra, explicó que esta falla se produjo debido al aumento de voltaje que ocurre ante fallas del equipo, fenómeno que es completamente imprevisible. El personero de la Compañía de Electricidad dio a conocer que el último hecho similar se había registrado el año pasado, pero afectando a un número de viviendas muy inferior al actual.

Además Astorga informó que para este tipo de hechos se realiza un procedimiento (como el que se está haciendo) y que al final es la oficina de Santiago la que responde por los daños, en caso que éstos sean verificados.

Respecto a la causa posible de la falla, el ejecutivo dijo: "puede ser un cable cortado del transformador de la Ampliación Villa Dulce. Estos equipos se revisan una vez al año para ser reparados y una falla de este carácter es imprevisible".

COMO PREVENIRSE

Manteniendo los fusibles en buen estado y con una conexión a tierra, el usuario se puede evitar todo este tipo de problemas. Entre las medidas preventivas que Chilectra recomienda es no hacer la reparación "casera" de tapones (que se realiza con "pelos" de metal). Por otra parte y para evitar de raíz los problemas, se recomienda la colocación de interruptores electromagnéticos, los que se desconectan automáticamente en caso de sobrevoltaje.

Las viviendas que no cumplen con estas recomendaciones, están más expuestas a recibir los efectos de estas sobrecargas, totalmente imprevisibles para la Compañía de Electricidad.



Los hoteleros de la Quinta Región han ofrecido su máxima cooperación para capacitar a su personal, mediante clases teóricas y prácticas, para mejorar la atención de los turistas. La foto muestra el frontis del Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

decisivos para promover la venida y el

retorno de los turistas a la zona.

Femenina

VENZA EL INSOMNIO CON SENCILLOS TRUCOS

DESDE que existe el mundo con sus días y sus noches, hay personas que sufren de insomnio y también recetas para dormir que han sido transmitidas de generación en generación.

Estos pequeños trucos menos graves, pero a veces tan serios como los grandes métodos, no tienen ninguna pretensión científica.

De un libro llamado "101 recetas para dormir bien" se sacaron algunas de estas recetas que se dan a continuación:

LA "COMIDA" DE AIRE

Abra la ventana, desnúdese, frótese con un guante de crin, aspire largamente por la nariz, si no le da sueño, al menos le dará una pulmonía por estar desnudo al aire.

LA VITAMINA DEL SUEÑO

Es la 86. La encontrará en abundancia en la yema del huevo, pescado, hígado, en los platanos, repollo, ensaladas, tomates, cereales, centeno, cebada, avena, maíz, pan completo y arroz sin pelar.

UN BAÑO DE 38 GRADOS

Un baño realmente sedante es el que tiene 38°. Póngase una compresa de agua fría sobre la frente, añada agua caliente a medida que el agua se enfríe y quédese en el baño 20 ó 30 minutos, dentro de la tina por supuesto.

LA RECETA DE ALEJANDRO DUMAS

Alejandro Dumas sufría de insomnio, su médico le dio un régimen extraño: ir a comer una manzana cada día a las 7 horas bajo el Arco de Triunfo.

Caminar temprano, pasear a través de un parque, una manzana y el aire puro que se aspira bajo el arco de Triunfo fueron eficaces.

Pero a Ud., le aconsejamos ir al Parque Forestal a ponerse bajo el Puente del Mapocho, por que la gracia de ir a comerse una manzana bajo el Arco de Triunfo todos los días le saldría sumamente cara.

ESCRIBA SUS PREOCUPACIONES

Un médico de Stugart dirigía una clínica donde los que sufrían de insomnio iban cada tarde para aprender a dormir. Antes de meterse en la cama, debían escribir en una hoja de papel todas las preocupaciones, grandes y pequeñas que atormentaban su espíritu, al final de la lista tiraba una raya grande y final.

PAVLOV DESCUBRE QUE...

Las estimulaciones mecánicas de la piel, los golpecitos suaves, las caricias, favorecen el sueño de los perros, al igual que del hombre.

Si quiere agregar un poco de vino al consomé, para darle mejor sabor, hágalo una vez terminada la cocción y fuera del fuego, ya que si el vino hierve pierde su aroma.

—O—

Para evitar que el pan se rompa al rebanarlo, caliente el cuchillo momentos antes de cortarlo.

—O—

LA RECETA DE VAN GOGH

"Yo combato este insomnio con una dosis de alcanfor en mi almohada y en mi colchón".

UN TERRON DE AZUCAR Y AGUA

Si se siente cansada física no moralmente, ensaye la más sencilla de las recetas; tome una ~~bebida~~ caliente azucarada o si no es posible, hasta con un vaso de agua con azúcar. (El cansancio trae una baja en el porcentaje de azúcar).

LAS TISANAS SOPORIFERAS

La infusión de cáscara de limón (una cáscara por un litro de infusión) lave bien y seque el limón, pélelo, guardando sólo la parte amarilla de la cáscara. Póngala en una tetera, eche agua hirviendo y haga una infusión durante 5 minutos, endulce con miel o con azúcar y bébala antes de acostarse.

INFUSION DE FLORES DE AZAHAR

Para una persona, hacer hervir tres flores en una taza de agua, durante algunos instantes, colarla, endulzar con miel o azúcar y tomarla antes de acostarse.



Pavlov,
Van Gogh y
Alejandro Dumas
tenían pequeños
trucos para lograr
conciliar el sueño

SECRETOS DE COCINA

Cuando la carne es un poco dura, agregue a la salsa o agua en que se cuece, un poco de vinagre.

—O—

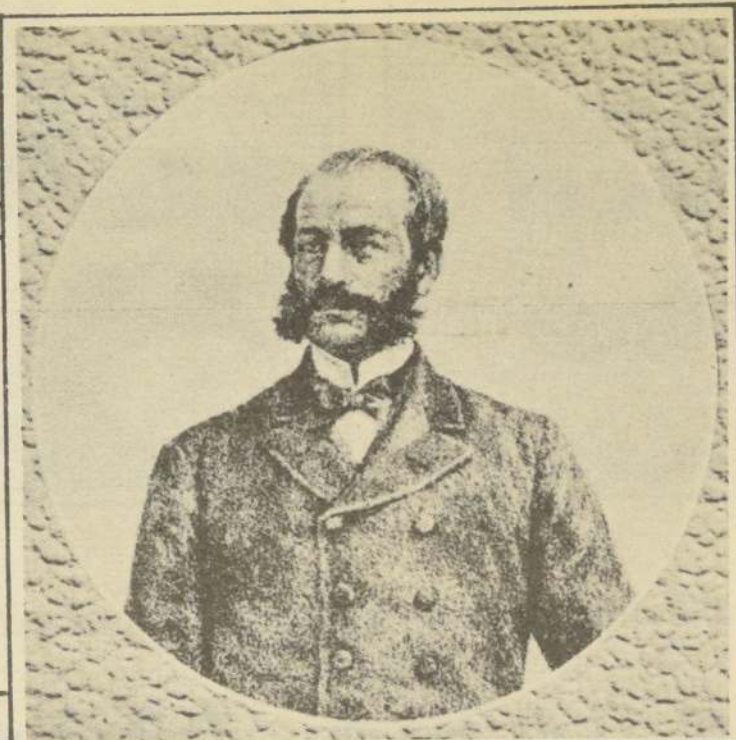
Cuando hay que preparar caramelo, se puede hacer en una budinera o fuente seca en el horno; de esta manera se calienta el azúcar en forma pareja y se vuelve caramelo.

ESTUDIO DE LA GUERRA DEL PACIFICO

Bajo la Lluvia y la Nieve

Capítulo XLVIII

Carlos Aracena



RAFAEL SOTOMAYOR,
Ministro de Guerra en campaña.

El célebre Primer Ministro de Inglaterra, durante la Segunda Guerra Mundial, Mr. Winston Churchill, en la hora en que su pueblo parecía estar a punto de sucumbir, sólo ofreció sangre, sudor y lágrimas. Algo parecido ocurrió a las tropas chilenas en la oportunidad en que se les ordenó internarse en la sierra peruana para dar una severa lección a Cáceres, escurridizo militar que conocía al dedillo todos los vericuetos de las tierras altas, sin contar con la adhesión irrestricta que le brindaban las poblaciones indígenas.

Es sabido que en los meses que corren desde diciembre a marzo, se desencadena en el altiplano el más crudo de los inviernos, con lluvias torrenciales, nevazones, desbordes de ríos, plagas y enfermedades que siembran el terror entre los pobladores de los caseríos alejados de la civilización. Bajo estas condiciones, sin resguardo ni de la lluvia ni de la nieve, hubo de perseguirse a los montoneros. El plan del Presidente Santa María se orientaba a hostigar a los peruanos de tal modo que éstos aceleraran el paso para la búsqueda de la paz.

Los objetivos elegidos eran, a principios de 1882, Arequipa y Jauja. Este último es un valle situado en la Provincia de Junín, donde Cáceres se aprovisionaba de víveres y reclutaba hombres para su ejército.

Don Patricio Lynch, que conocía bien los lugares donde debería librar sus batallas, no

participaba con mucho entusiasmo de la idea de expedicionar en las fechas que corrían. Se explica su escasa simpatía por las órdenes que había recibido del Gobierno si se toma en consideración el hecho cierto de que el clima y el soroche habrían de convertirse en los soldados invisibles que le obstaculizarían el avance a los chilenos.

Pese a todo, Lynch se puso a la cabeza de sus tropas. Ideó atacar de frente a Cáceres con alrededor de 3.600 hombres. Por la retaguardia, el General José Francisco Gana, con 1.500 hombres, haría más fácil la faena. Los puntos elegidos por uno y otro jefe para concentrar sus fuerzas fueron la Quebrada de Ganta y Chosica, respectivamente.

El día 8 de enero el General Gana llegó a Chicla. Se percató, allí, de que el enemigo huía disperso, dejando abandonados cajones con víveres, pertrechos bélicos y enfermos casi en estado agonizante.

Es probable, asegura un cronista, que el General Gana para no entorpecer los planes de Lynch, haya decidido esperar a que éste último llegara a Canta. De otro modo, pudo haber aprovechado las circunstancias para batir al adversario sin mayores tropiezos.

La falta de iniciativa para abrir los fuegos le permitió a Cáceres llegar indemne a Tarma, donde rehizo sus fuerzas. Al reunirse, por fin,

el General Gana con el General en Jefe en Chicla, el 14 de enero, pudo establecerse con verdadero asombro, que el ejército estaba sin artillería. El hambre y la fatiga de las bestias movió a Lynch a devolver a Lima tan importante parte de su decisión. No podía hacer otra cosa. Los caminos resbaladizos, las quebradas profundas y el frío de varios grados bajo cero, aconsejaban tomar tan penosa medida. Lynch, en la esperanza de convencer al Gobierno de que aplazaran las operaciones para el mes de abril, también regresó a la capital del Perú.

Las órdenes son órdenes. Lynch no pudo persuadir al Presidente de la idea de tomar las cosas con calma. Recurramos a don Gonzalo Bulnes para que nos refiera todo el infortunio que hubo que desafiar. Reanudada la expedición nos dice:

"Casapalca era el punto indicado de reunión para el paso de la Cordillera. Está situado al pie de la falda occidental de la gran muralla de granito y la senda pasa a 5.500 metros de altura, rumbo a Pachachaca, que yace al pie de la falda oriental. En el primero de estos puntos se hizo el acopio de víveres, de los animales y el forraje. Se juntaron 1.250 bestias; 200 tomadas en la campiña de Lima; 350 burros, 100 mulas y 600 caballos de la artillería".

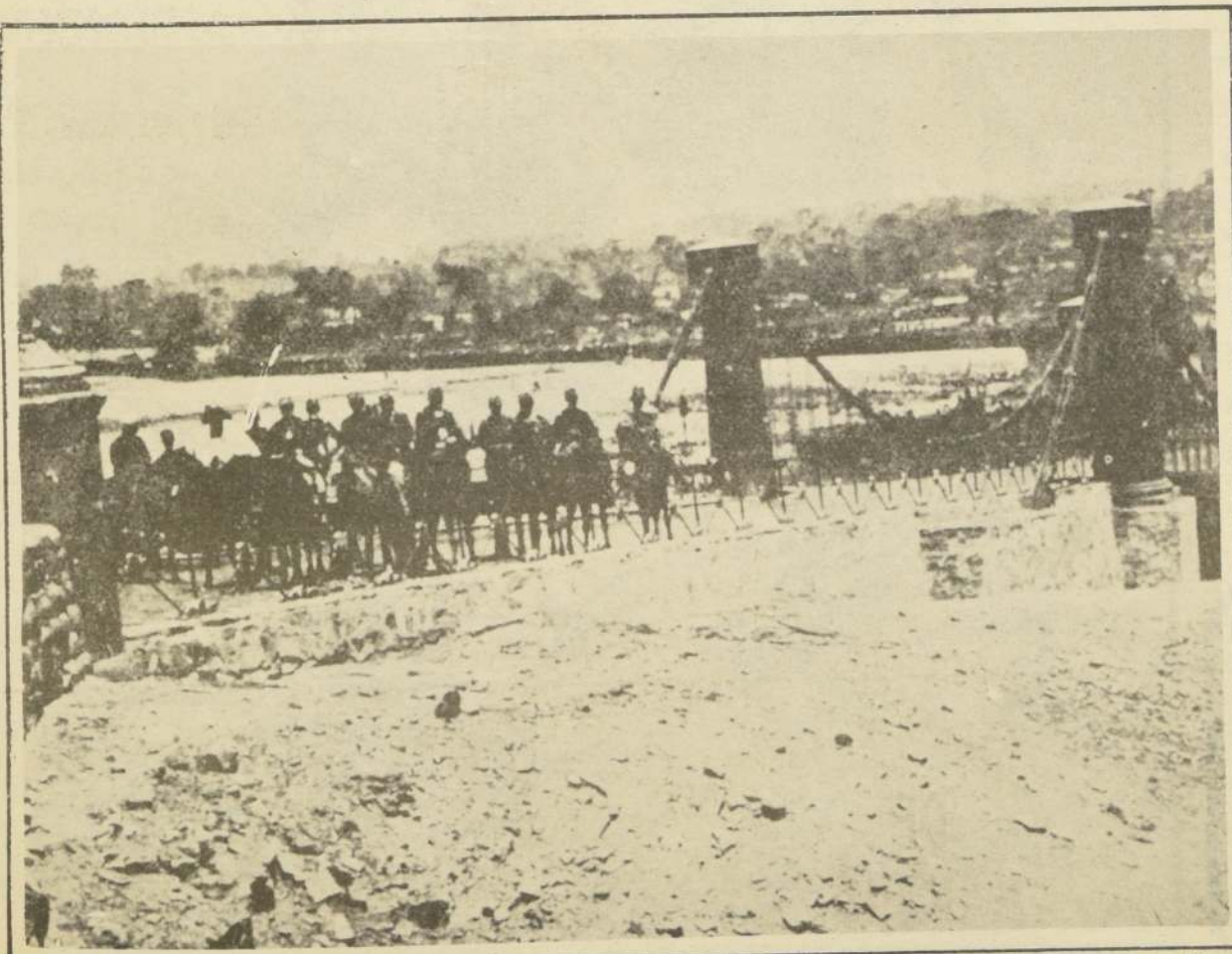
El teatro de operaciones -prosigue el historiador- era el Departamento de Junín, encerrado de norte a sur por los grandes ramales de la cordillera, y densamente poblado por aborígenes quechuas y aymaras cuyo número se elevaba a los 200.000.

En el extremo norte del departamento hay una gran laguna que lleva también el nombre de Junín, lugar donde se libró el encuentro de Bolívar y Canterac. De esa laguna nace un río que corre de norte a sur y que cambia continuamente de nombre. Por cada población que pasa, el río toma el apellido del lugar. Reconócese, así como Oroya, Jauja e Izcuchac. El caudal de aguas llega hasta el departamento de Ayacucho, y deja en su ribera oriental Jauja, Concepción y Huancayo. Más al sur quedan los villorrios de Zapalenga, Pucará y Marcavayé. La línea militar de las fuerzas chilenas abrazaba desde Cerro de Pasco por el norte, hasta Marcavayé por el Sur.

El General Gana reorganizó sus fuerzas en Chicla. Contaba con 2.300 hombres. Continuó su marcha hasta llegar a Oroya el 23 de enero y ocupar, posteriormente, Tarma. Cáceres se replegaba hacia Ayacucho. Por esta época, el General Gana hacía entrega del mando al coronel Canto. Estábamos ya a 1º de febrero.

A contar de este día se intensificaron los ajetreos bélicos. Dividiendo las fuerzas con el coronel Robles, Canto comenzó a perseguir a Cáceres, alcanzándolo en Pucará. Se libró aquí un combate del que resultaron 70 muertos y 38 prisioneros del enemigo que se batía en retirada.

Lo que menos podía pensar Cáceres es que después de ponerse a salvo de las tropas chilenas, iba a tener que librar la batalla en Ayacucho contra los mil hombres que mandaba el coronel pierolista Panizo. Felizmente para Cáceres, sus hombres respondieron bien.



PUENTE sobre el río Lurín, punto de concentración del Ejército chileno.



BENE



TORINO



SELVIN PENNANT



LIMINHA

De preliminar Audax y Santiago Wanderers

¡Música, Maestro...! Juegan Coquimbo Unido y Aviación

• El fútbol que se baila y el baile que gana aparecen esta tarde en Santiago.

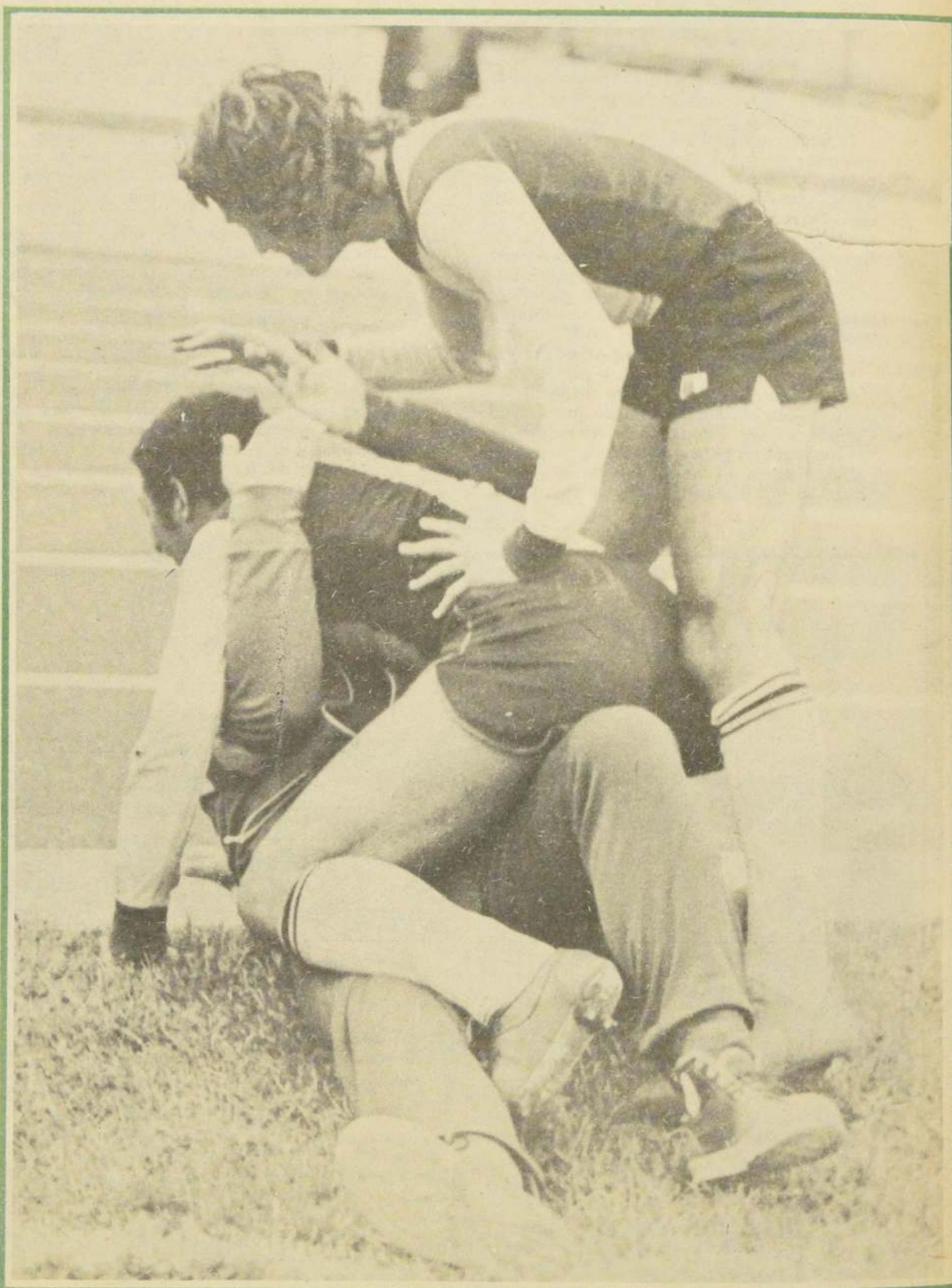
En el Estadio Santa Laura se juega el inicio de la 11ª fecha de la 2ª rueda del fútbol profesional de Primera División. A las 13.30 hrs. un problema de "verdes" debe aclararse temprano. Audax Italiano recibe a Wanderers, muy tonificado con su victoria sobre Santiago Morning por 4 a 1. La idea es seguir con el repunte y decirle a Audax que no hay más "verde" que el del puerto. Y viceversa, podría ser Audax el de la prosecución del éxito.

COQUIMBO-AVIACION

Este es el match de fondo, con horario de 15.30 hrs., en el mismo estadio de los españoles. Pero no tiene tanta simpleza como lo explica el anuncio. La aparición de Coquimbo en Santiago es mucho más, resulta todo un acontecimiento poner en el centro de la capital ese carnaval carioca que constituyen los jugadores del norte, porque no tan sólo Liminha, Torino y Bene son dueños del samba, sino que el contagio es general, con la diferencia, eso sí, que los morenos cariocas son los del baile auténtico.

Por coincidencia, el calendario fue dejando a Coquimbo a hacer un subyugante preámbulo, hasta ponerlo a jugar en la capital. Diez fechas tuvieron que pasar para que el grupo de Luis Ibarra fuera conocido por el aficionado santiaguino. La historia ha crecido mucho como para que se ignore lo que juegan los "piratas" y lo que representan los hombres del ballet negro. Por eso la expectación, por eso el éxito.

—¿Y en Aviación? La carta se llama Selvin Pennant, por color y exuberancia el guatemalteco no es menos que los brasileños. La fiesta puede ser imborrable, todo depende de factores ajenos al fútbol mismo, que no entren como invitados de piedra a descomponer lo que se anuncia como la sinfonía negra, sobre un piso verde, en un campo llamado Santa Laura.



El Cronista

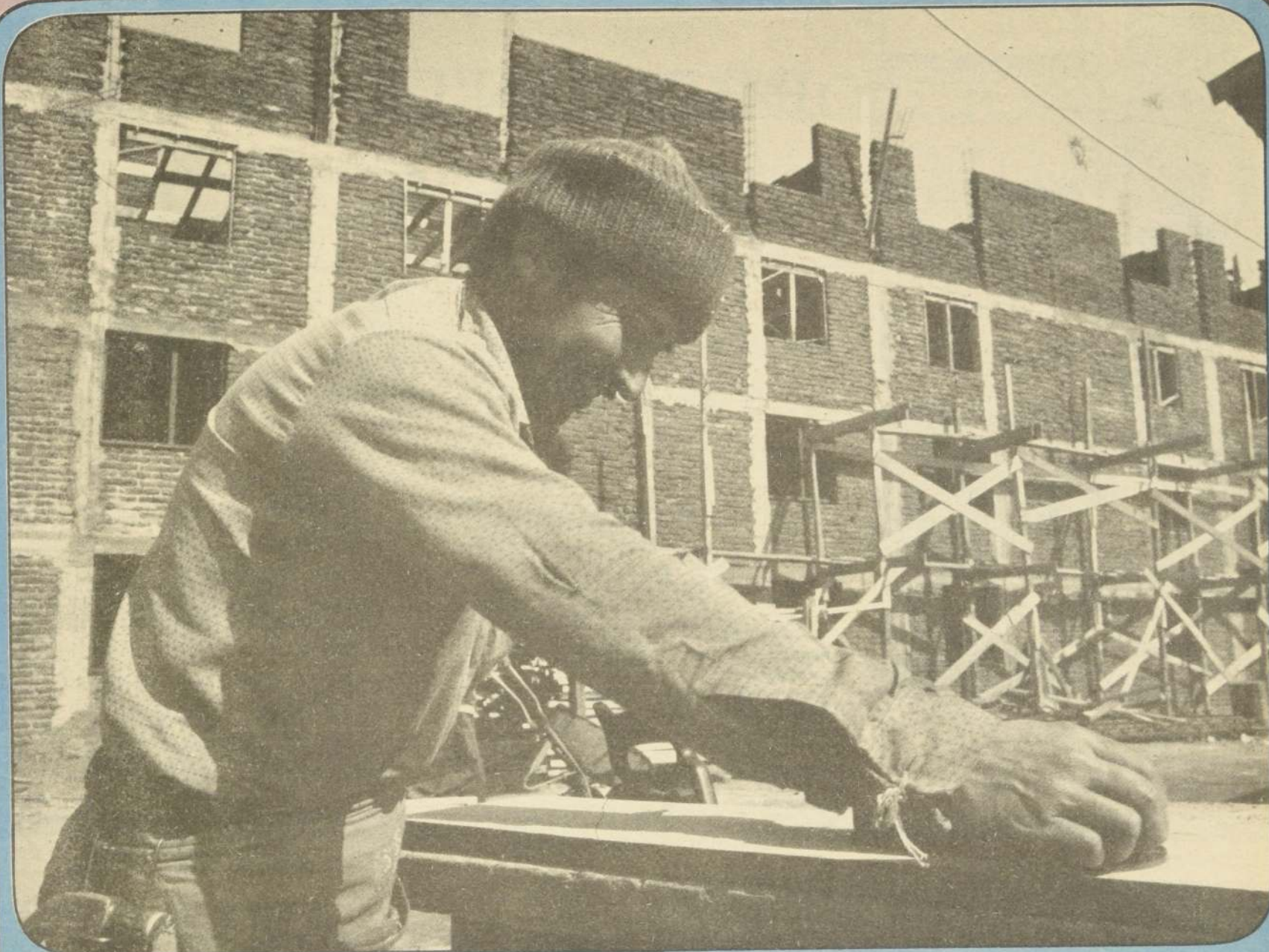
Representante Legal y Director:

Eduardo Guzmán Riveros

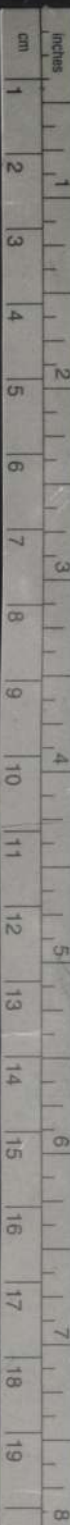
Agustinas 1269 - Fono 82222

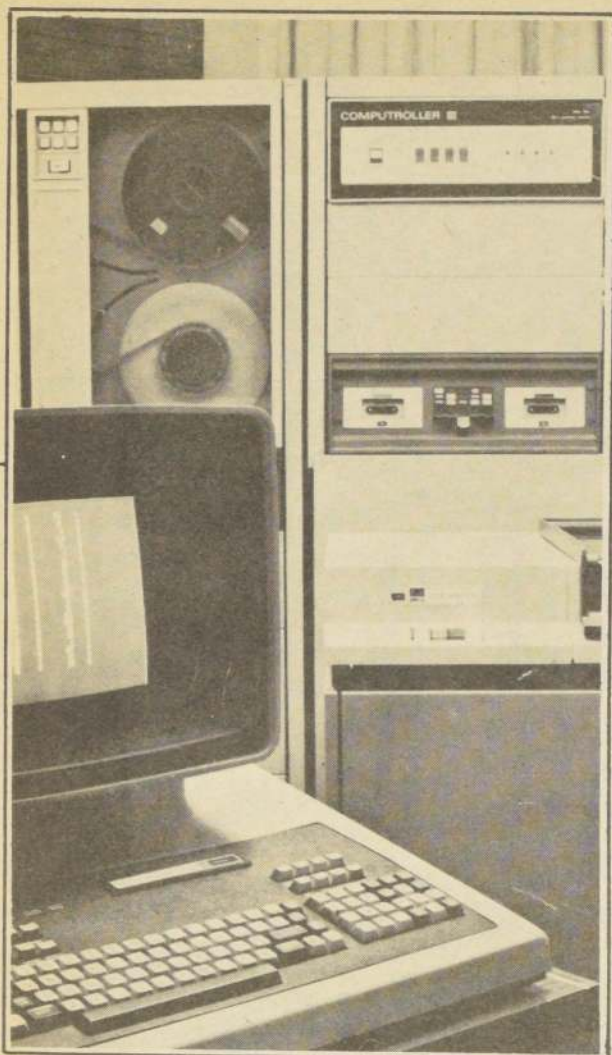
Santiago, Sábado 30 de Junio de 1979

FIESTA.- Debajo de esa alegría inmensa está el gol. Es Bene, Torino, Liminha, Dinamarca, Rodríguez, Espinoza, es el propio Lucho Ibarra, es Coquimbo Unido hecho fiesta, es...el gol, el gol. goooooo!!!!...



SUPLEMENTO
NUEVA
SEGURIDAD
SOCIAL





La Caja "Los Héroes" cuenta con equipos propios de computación, sistemas más avanzados para el tratamiento de la información, lo que permite obtenerla en forma ágil y oportuna.

Entre las Cajas de Compensación de Asignación Familiar dignas de destacarse está "LOS HEROES", la cual inició sus actividades en septiembre de 1955.

Fue creada por la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ASIMET) para servir a los obreros de sus empresas afiliadas.

Diversas leyes fueron ampliando el ámbito de acción de esta Institución de Seguridad Social. Es así como, con el nombre de Caja de Compensación Metalúrgica, pudo servir a obreros de empresas del sector metalmeccánico, aun cuando no estuvieran adheridas a la entidad fundadora de la Caja.

Posteriormente pudieron ingresar como beneficiarios los empleados de las empresas adheridas y finalmente se ha permitido que los trabajadores de cualquier tipo de empresa puedan gozar de sus beneficios.

LOS HEROES, PRESENTE EN 10 CIUDADES DE CHILE

• FUE CREADA POR LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS EN 1955

Con el cambio de nombre de "Caja de Compensación Metalúrgica" a "C.C.A.F. Los Héroes" se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el DFL N° 42 de 1978 que fijó al Estatuto General de estas instituciones que actualmente las rige.

La Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes es una persona jurídica de derecho privado, sin finalidad de lucro, cuyo objetivo es la administración de prestaciones de Seguridad Social.

Actualmente, paga Asignaciones Familiares, Subsidios de Cesantía y Asignación por Muerte, recaudando los fondos que para tales efectos la ley obliga a cotizar en las instituciones de previsión. Está en vías de administrar los subsidios por incapacidad laboral y las demás prestaciones de seguridad social que le encomiende la ley.

PRESTACIONES ADICIONALES

Con cargo a sus fondos propios, la C.C.A.F. Los Héroes otorga además a sus afiliados diversos beneficios entre los que destacan los siguientes:

Bono de Nupcialidad, Seguro de Vida, Cuota Mortuoria, Becas de Capacitación Técnico-Profesional, Becas Universitarias, Ajuar de Natalidad en especies, Centros Deportivos y de Recreación.

CREDITO SOCIAL

Dentro del contexto de las prestaciones cuyo financiamiento se efectúa con fondos propios de la Institución está el Crédito Social.

El Crédito Social está orientado esencialmente a satisfacer las necesidades del trabajador y su familia.

Atendiendo a su finalidad, el Crédito se ha agrupado en las siguientes líneas: Auxilio, Asistencial, Equipamiento y Habitacional.

Prestaciones complementarias de adscripción voluntaria.

El D.F.L. N° 115 de 1978 publicado en el Diario Oficial de 26 de enero de 1979, faculta a la Caja para implementar prestaciones económicas y de servicios adicionales de adscripción voluntaria financiados exclusivamente con aportes personales.

Una vez dictado por la autoridad el reglamento respectivo, será posible ofrecer a los trabajadores afiliados interesantes sistemas que aseguren el mejoramiento de prestaciones tradicionales por sobre los niveles generales, como asimismo otro tipo de beneficios o servicios que satisfagan necesidades no cubiertas por otras formas de prestaciones de Seguridad Social.

AGENCIAS, OFICINAS Y REPRESENTANTES EN CHILE

Los Héroes trabaja a través de Chile en Arica, Iquique, Antofagasta, Santiago, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Varas y Puerto Montt. Para esta Caja de Compensación la afiliación de una empresa y sus trabajadores no tiene ningún costo adicional y quienes laboran en ella no pierden tampoco ninguno de los beneficios que actualmente reciben de sus respectivas instituciones.

EMPRESAS AFILIADAS

La Caja de Compensación Los Héroes cuenta entre sus afiliados empresas de diverso tamaño y variada actividad, entre los que podemos nombrar algunos: Radio Novísima, CODELCO CHILE-DIVISION ANDINA, LIRQUEN, ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD, CELULOSA ARAUCO.

DIRECTORIO DE LA CAJA C.A.F. "LOS HEROES"

Presidente del Directorio
Jaime Deichler Guzmán

Directores
Fernando Cepeda Galarce
Sergio González Arce
Arturo Kupfer
Jaime Pereira Larraín

Gerente General
Iván Urzúa Ahumada

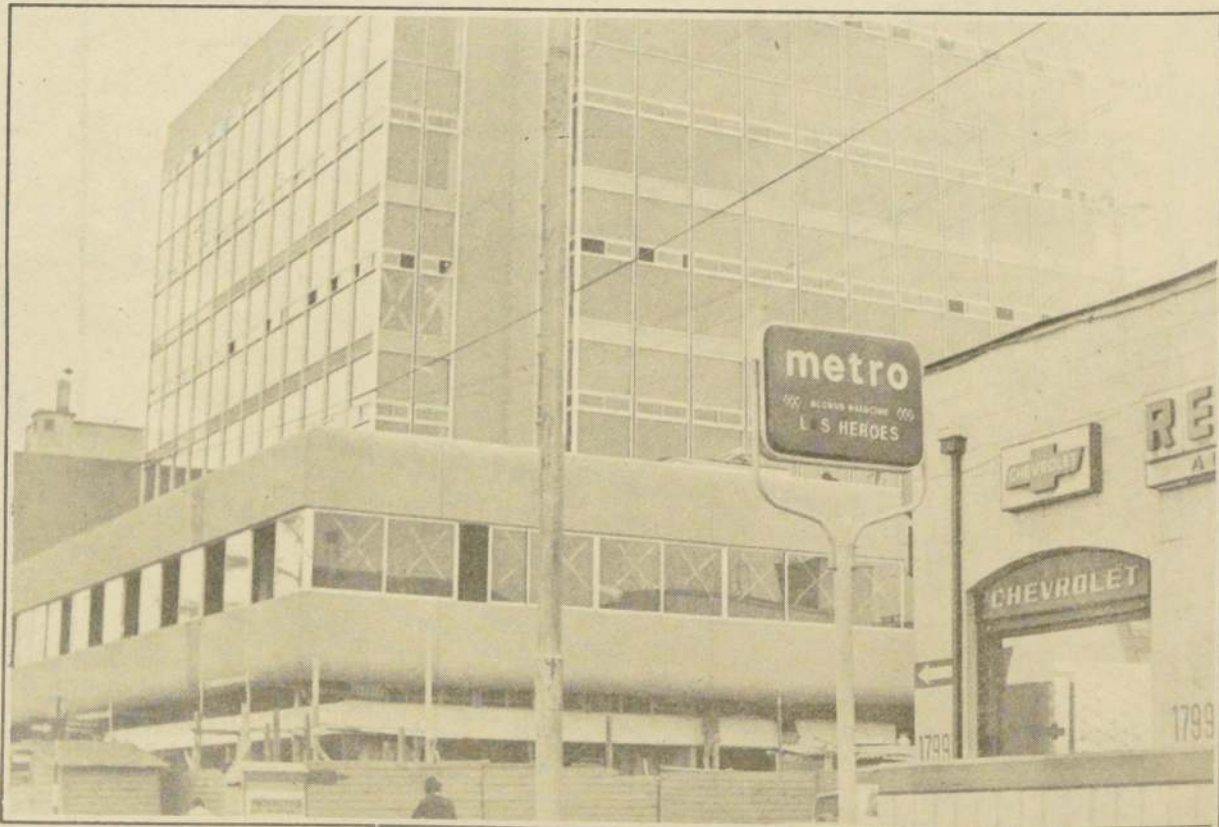
Fiscal
Martín Urrutia Muñoz

Gerente Contralor
Pablo Espinoza Etchebés

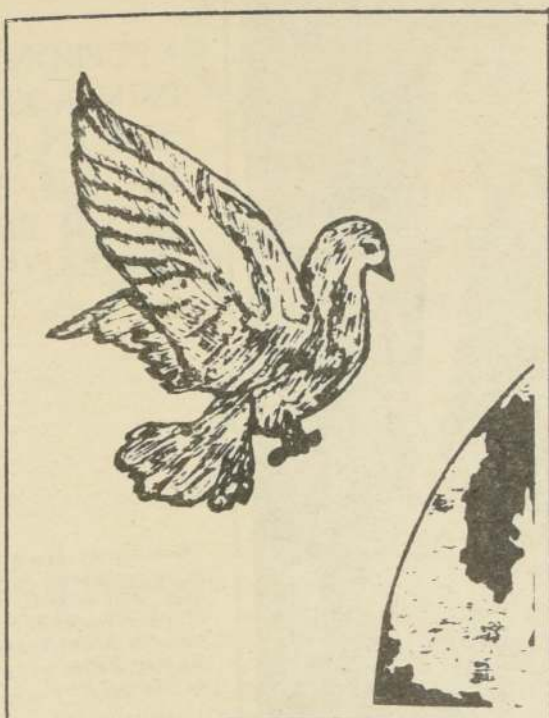
Gerente de Operaciones
Miguel Buzeta Wachtendorff

Gerente Administrativo
Germán Bravo Valdivieso

Asesor Técnico de Gerencia General
Mario Valenzuela Plata



Moderno y amplio edificio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins esquina de Almirante Barroso, el que será la nueva sede de la Caja de Compensación "Los Héroes".



La Comunicación ha sido uno de los elementos fundamentales en el desarrollo de la humanidad y constituye el factor de unión más importante para los hombres dentro de sus comunidades.

El ser humano necesita comunicarse tanto como requiere comer y beber. Es su forma de salir del aislamiento a que lo lleva el avance de la tecnología que le hace perder su capacidad para establecer comunicación afec-

COMUNICACIONES EN LA SEGURIDAD SOCIAL CHILENA

Ricardo Arellano Carrasco

tando aun, con ello, la convivencia con su grupo familiar.

Mantener, por lo tanto, la comunicación, debe ser un objetivo constante de nuestra vidas.

La Seguridad Social orientada a empresas y trabajadores ha mantenido algunas formas de comunicación que se ven reflejadas en material escrito, programas de difusión, reuniones con trabajadores y empresarios, con el propósito de informar en forma ágil y oportuna de las diferentes materias que vinculan el proceso de desarrollo de la Seguridad Social.

Es por eso que en este último tiempo la Dirección Nacional de Comunicación Social, DINACOS, ha estado impartiendo cursos a nivel nacional a todos los Relacionadores Públicos de la Administración del Estado para darles a conocer los últimos adelantos ocurridos en el mundo con respecto a las comunicaciones.

En el área privada las Cajas de Compen-

sación y las Mutuales han seguido este ejemplo. Y hoy en día podemos ver que todas las últimas disposiciones con respecto a la Seguridad Social dictadas por el Supremo Gobierno y que favorecen a los trabajadores son dadas a conocer de inmediato por sus propios medios.

Entre las Cajas de Previsión Social que son dignas de destacarse en esta materia están las de Empleados Públicos, Particulares, Ferrocarriles, Banco del Estado, Banco de Chile, Caja de Previsión de Carabineros etc. Y entre las particulares las Cajas de Compensación: "La Araucana", "Los Héroes", Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción "Javier Carrera" (ASIVA), "Marina Mercante", Instituto de Seguridad del Trabajo y Caja de Empleados Municipales de Valparaíso". Las cuales en este Suplemento de la Seguridad Social Chilena dan a conocer lo que hacen, como lo hacen y para quiénes lo hacen.

LA EDAD DE JUBILAR

Las últimas leyes sobre edad de jubilación han suscitado ciertas polémicas, más que nada por desconocimiento de la realidad demográfica chilena.

¿Cuántos años sobrevive el chileno medio a la jubilación? Las tablas de mortalidad confeccionadas por CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía), referidas a la población de nuestro país para el trienio 1975-1978, establecen los siguientes datos:

—La esperanza de vida al nacer es de 62,4 años en los hombres y 69 años en las mujeres;

—Un chileno que ha llegado a los 65 años de edad, vivirá en promedio 13 años más; quien ha llegado a los 80, puede subsistir 6,29 años más;

—El 58,79 por ciento de los hombres llegan a los 65 años de edad, y un 23 por ciento, a los 80;

—El 77,84 por ciento de las mujeres viven hasta los 60 años, y un 38 por ciento llega a los 80;

—Los hombres que han sobrevivido a los 20 años de edad, el 64,78 por ciento llegará a los 65 años;

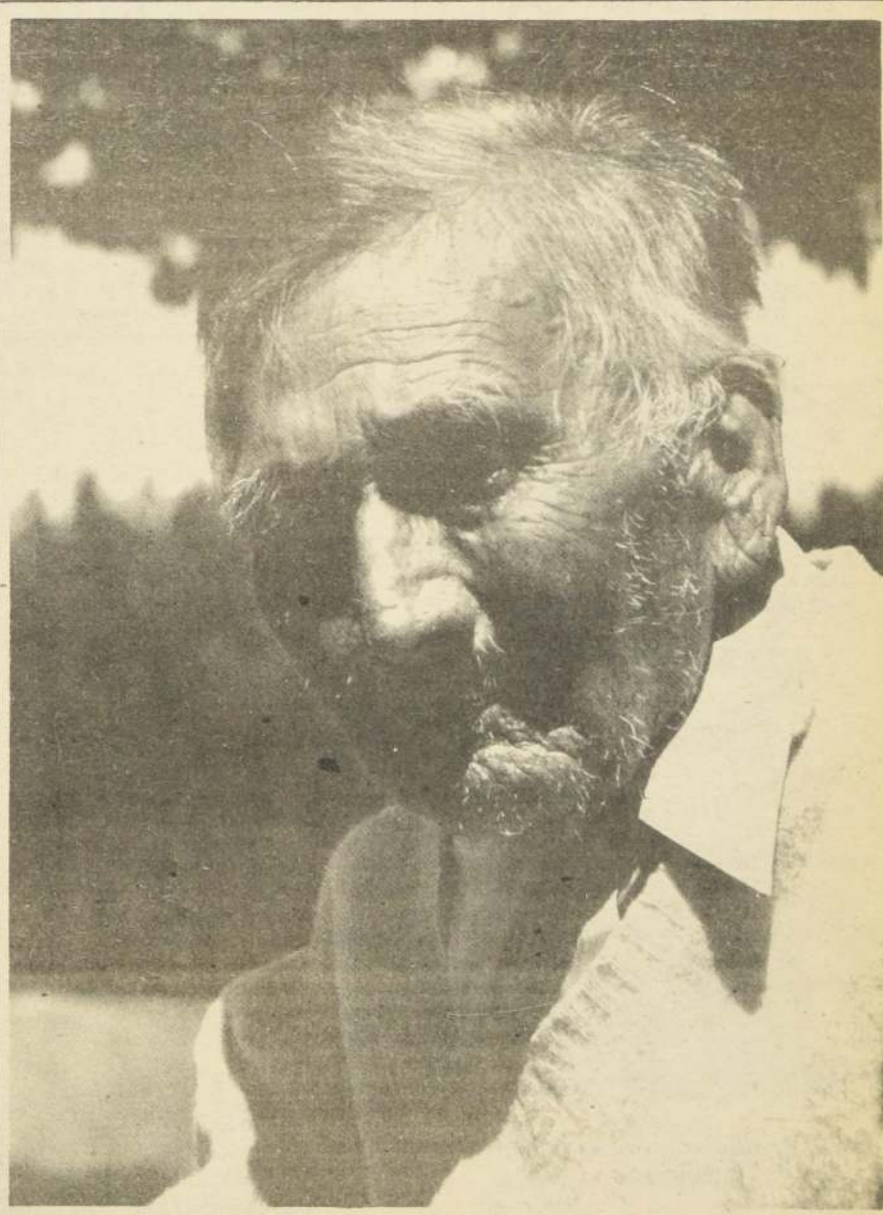
—Las mujeres que han sobrevivido a los 20 años de edad, el 84 por ciento llegará a los 60 años;

Se entiende como "esperanza de vida" el número medio de años que le restará vivir en promedio.

Según este concepto demográfico, puede decirse que los hombres que han llegado a los 65 años de edad tienen esperanzas estadísticas de llegar hasta los 78. En cuanto a las mujeres, si llegan a los 60 años, esperarán vivir (en promedio) hasta los 79 de edad.

Según la misma fuente de CELADE, la población chilena pasó de un promedio de vida de sólo 54 años en 1955, a 65,6 años en 1979. Hacia el año dos mil, esta esperanza de vida se prolongará a más de 76 años.

Por lo tanto, carecen de fundamento las críticas ligeras acerca de la edad de la jubilación ya que, estadísticamente, está demostrado que la mayoría de los chilenos que llegan a edad de jubilar, disfrutan de este beneficio al menos 13 años más.



NUEVA SEGURIDAD SOCIAL CHILENA

DIRECTOR: RICARDO ARELLANO CARRASCO

FOTOGRAFO: ALBERTO BRAVO.

Agradecemos la atención dispensada por todos los Institutos de Seguridad Social que participaron en este Suplemento.

MUNICIPALES PORTEÑOS JUBILAN EN 20 DIAS

LOS empleados municipales porteños reciben su jubilación en un plazo que no excede los veinte días hábiles.

También fueron los primeros trabajadores del país a quienes se pagó las pensiones revalorizadas.

Esta atención tan ágil es posible, según afirmó el fiscal de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso, abogado Manuel Pérez Aguilar, porque "aunque somos una caja chica, nos esforzamos por ser eficientes".

"Nosotros —agregó— tenemos la teoría que la gente no viene aquí a pedir favores, sino a ejercer sus derechos y basados en esta premisa, tratamos de entregarles la mejor atención posible".

Señaló asimismo que la situación financiera de la Caja es bastante buena porque la Municipalidad porteña envía oportunamente los aportes. "Esto es algo que queremos destacar —dijo Pérez— porque jamás hemos tenido problemas con la Corporación, lo que también nos ha facilitado nuestras operaciones".

Calificó también como un logro importante el que esta Caja fuera la primera del país en cancelar el pago de revalorización de pensiones, ordenado por el decreto ley 2444.

LOS BENEFICIOS

Los imponentes activos tienen derecho al beneficio de jubilación, de montepío, cuota mortuoria, préstamos ordinarios y extraordinarios y al desahucio, tanto si es despedido como si renuncia voluntariamente.

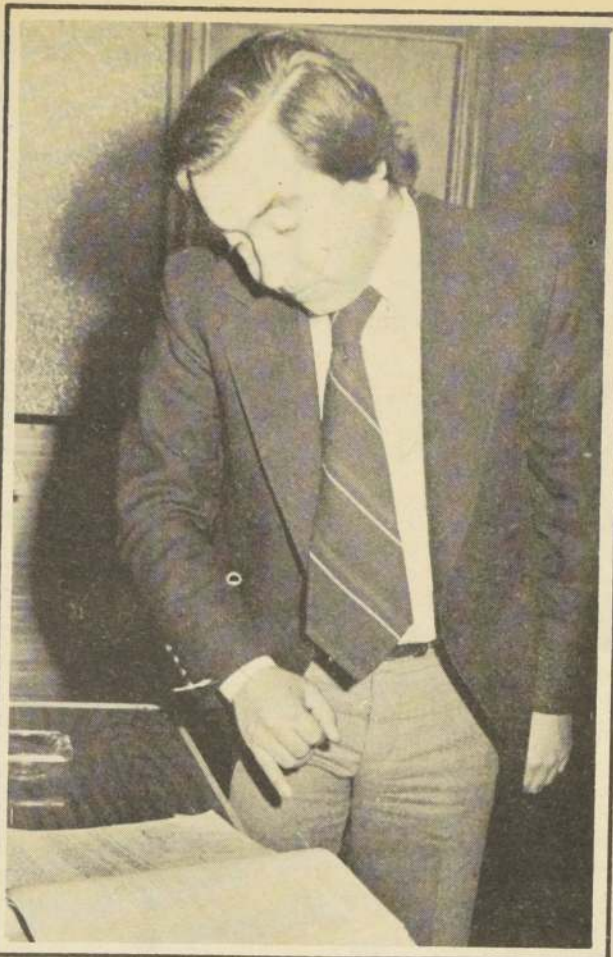
La Jubilación se calcula con el promedio de las últimas doce remuneraciones. En el caso del hombre, es a los 30 años; en la mujer, a los 25.

El beneficio de montepío, si es jubilado, le corresponde el 75 por ciento de su pensión de jubilación. Si es activo el 75 por ciento de la jubilación que habría obtenido. Si tienen hijos menores de 21 años, es el ciento por ciento.

La cuota mortuoria son tres ingresos mínimos mensuales.

En lo que se refiere a los préstamos, todo imponente tiene derecho a pedir cada seis meses un préstamo de hasta el noventa por ciento de sus imposiciones. Lo paga luego en diez cuotas iguales, menos los meses de septiembre y diciembre, a un interés del 0,5 por ciento mensual, que es bajísimo.

Entre los préstamos extraordinarios que la Caja concede están para el pago de matrículas del colegio o gas-



• FUERON LOS PRIMEROS DEL PAÍS EN RECIBIR SUS PENSIONES REVALORIZADAS



"Somos una caja pequeña, pero eficiente", señala el fiscal de la C. de Previsión Social de Empleados Municipales de Valparaíso, abogado Manuel Pérez.

tos escolares, para pagar los impuestos o las primas de seguros.

Otro beneficio importante que esta Caja otorga es el del desahucio. Todo imponente con más de 10 años de imposiciones tiene derecho a un desahucio equivalente de un mes por cada año de servicio, mes que se calcula sobre el promedio de las últimas doce remuneraciones.

—JUBILACION: promedio últimas 12 remuneraciones

—MONTEPIO: 75% de la pensión, si es jubilado. 75% de la ju-

bilación que habría obtenido, si es activo.

—CUOTA MORTUORIA: Tres ingresos mínimos mensuales

—PRESTAMOS: a) ordinarios —90% de sus imposiciones cada 6 meses b) extraordinarios —pago matrículas colegio —pago impuestos —pago primas de seguro

—DESAHUCIO: Todo imponente tiene derecho a un mes por año de servicio. Mes se calcula sobre las últimas doce remuneraciones.



Frontis del edificio central de la Dirección de Previsión de Carabineros. ↑

Hospital de la Previsión de Carabineros de Chile. Su primera piedra se colocó en el mes de abril pasado. →

DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE

Por Decreto Ley N° 3.650, de 28 de mayo de 1927, se creó la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, como organismo previsional, con motivo de la fusión de Carabineros y Policías Fiscales, que formó el "Cuerpo de Carabineros de Chile" con fecha 27 de abril de 1927.

El decreto Ley N° 844, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Carabineros de 1975, creó el Departamento de Previsión de Carabineros de Chile, or-

ganismo que reemplazó en todos sus derechos y obligaciones a la Caja de Previsión de Carabineros. Con posterioridad a este Cuerpo Legal, el Decreto Ley N° 1.468 de 31 de mayo de 1976, sustituye la denominación de Departamento por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

Están afectos a los beneficios previsionales de esta Dirección, todo el personal de Carabineros, Investigaciones, Gendarmería, Mutualidad de

Carabineros, Personal de la Dirección, y algunos imponentes del Registro Civil e Identificación.

Los beneficios que otorga este Organismo, entre otros, son: Derecho a pensión de retiro, montepío, pensiones afectas a la Ley N° 15.386, asignaciones familiares, cuotas mortuorias, haberes insolutos, beneficios de Préstamos de auxilio, atención médica y dental (tanto preventiva como curativa).

Desde 1973 a la fecha, rige los destinos de la institución, el señor General Inspector de Carabineros (R), don Alfonso Yáñez Retamal, quien, al cumplir recientemente el 52° aniversario de la institución, dio a conocer a "El Cronista", la labor que ha desarrollado en los 5 años que dirige la Dirección como ser:

a.- Modernizó el Sistema Mecanizado, con la adquisición de un Computador Sistema-3, lo que ha traído una

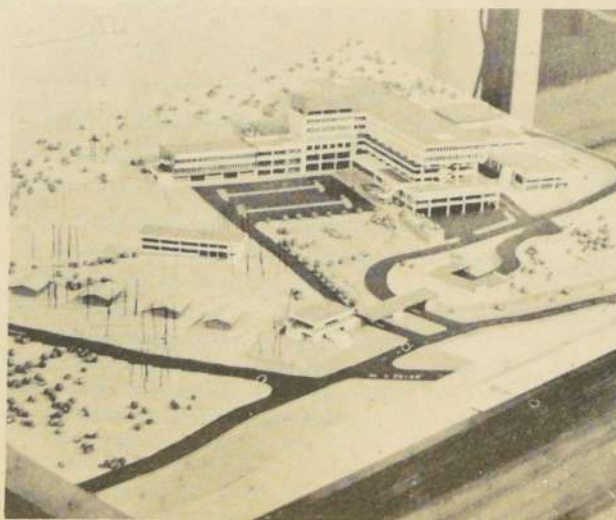
mayor rapidez en el proceso de Pago de Pensiones.

b.- Ampliación del Hall Central, y aumento de las Cajas Pagadoras, con el objeto de agilizar en mejor forma el pago a nuestros imponentes.

c.- Se habilitaron nuevas dependencias del Servicio Médico Dental, en Mac-Iver N° 257.

d.- La difusión de todos los beneficios previsionales, por medio de Boletines Informativos.

e.- Por Decreto Ley N° 1.812, de 1° de junio de 1977 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Carabineros, creó el "Fondo del Hospital del Imponente de la Dirección de Previsión de Carabineros". En el mes de abril del mismo año, se procedió a colocar la primera piedra, en los terrenos ubicados en Avenida Colón Oriente, con asistencia del señor General Director de Carabineros, don César Mendoza Durán, y otras personalidades.



Caja de la Marina

Mercante: 42 Años de Eficiente Servicio

Muchos porteños, y más aún los que nada tienen que ver con esta Caja, no conocen sus amplias funciones y beneficios. Por ello entregamos a nuestros lectores una síntesis de lo que es este Instituto Previsional.

I CAPREMER

1.— La sección Oficiales y Empleados fue fundada el 5 de marzo de 1937. Sus beneficios se otorgan a los oficiales de la Marina Mercante Nacional; Empleados de Compañías Navieras Nacionales, de Agencias de Naves, de industrias marítimas nacionales o extranjeras; de instituciones de Bienestar Social que dependen de la Caja, Personal de Empleados y Servicios Menores de la Caja, Agentes de Aduana, Empleados de Sindicatos cuyo personal esté afecto a los beneficios de la Caja, Empleados de Bahía, Empleados Marítimos de Compañías Navieras en recintos portuarios y/o Aduana de Valparaíso, Empleados del Servicio Radio Costero, Empleados de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, Empleados del Ministerio de Transporte que desempeñen funciones relacionadas con Servicios de la Marina Mercante Nacional, Agentes de Cabotaje, ex imponentes que se acojan al Art. 3º Transitorio de la Ley N° 6.037.

IMPONENTES A LA FECHA

— Imponentes activos:

I Región 3.199; II Región, 1.908; III Región, 437; IV Región, 593; V Región, 8.672; Área Metropolitana, 1.574; VI Región, 31; VII Región, 4; VIII Región, 4.189; IX Región, 5; X Región, 1.251; XI Región, 170; XII Región, 663.

En total de activos hay 22.696 personas. En cuanto a los pasivos, suman 6.429.

El total de imponentes a la fecha es de 29.125.

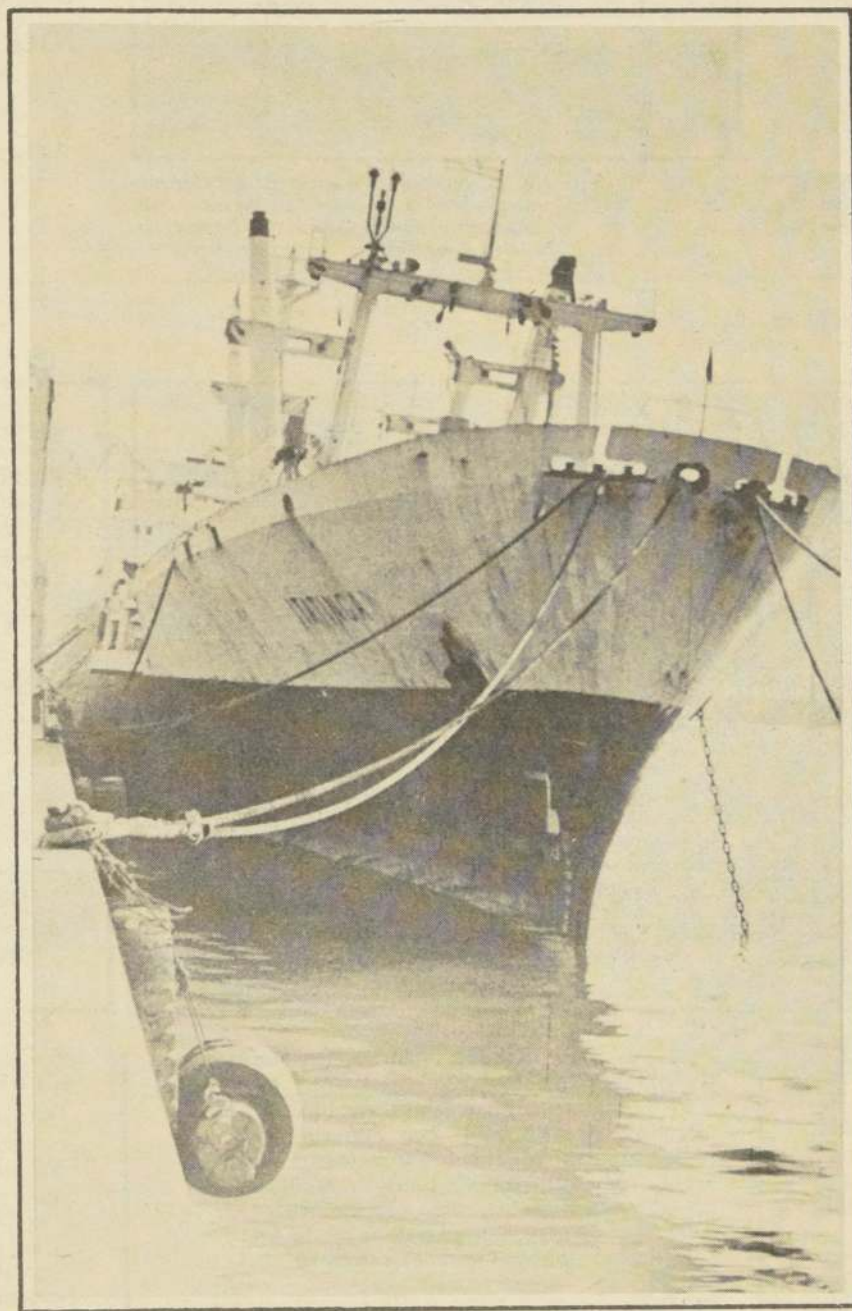
BENEFICIOS OTORGADOS EN EL AÑO 1978

— Pensiones por años de servicios, 241; Pensiones de Vejez, 16; Pensiones de Invalidez, 20; Montepíos, 131; Seguros por años de Servicios, 131; Pensiones de Gracia, 3; Asignación por Muerte, 144; Desahucios, 372; Bonificación por años de Servicios, 37.

AYUDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN 1978

Se han concedido los siguientes préstamos:

Préstamos de auxilio	600
Préstamos extraordinarios	120
Préstamos para cancelar atenciones del SERMENA	450
Préstamos para adquirir viviendas económicas	82



Préstamos para construir viviendas en sitio propio 10
Préstamos para completar ahorro previo en asociaciones de ahorro o adquirir cuotas de ahorro Corvi 40

INVERSIONES

Por disposiciones legales vigentes y previa autorización del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se han efectuado las siguientes inversiones:

Banco Central de Chile \$ 203.678.609,87

Existe un saldo disponible en efectivo al 31 de diciembre de 1978 de \$ 47.477.032,19.

REGIONALIZACION

Cumpliendo las instrucciones dadas por el Ministerio de Interior, se procedió a emitir una resolución autorizada por la Contraloría General de la Repu-

blica y la Superintendencia de Seguridad Social mediante la cual se concedió una delegación de facultades a los agentes de la Caja en todas las regiones del país con el objeto de cooperar en la regionalización ordenada por el Gobierno y facultar a los agentes a solucionar problemas que antes se resolvían solamente en la Caja Central.

II TRIOMAR GENERALIDADES

La sección de Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos fue fundada el 23 de octubre de 1952.

POBLACION DE IMPONENTES A LA FECHA

1.— Imponentes Activos:

I Región, 6.176; II Región, 2.147; III Región, 654; IV Región, 2.071; V Región, 6.409; Área Metropolitana, 0; VII Región, 165; VIII Región, 5.767; IX Región, 17; X Región, 3.174; XI Región, 269; XII Región, 947. Total Activos: 27.796.

- Tiene casi 30.000 imponentes, entre activos y pasivos

- Comprende a oficiales, tripulantes y operarios

2.— Imponentes Pasivos:

I Región, 764; II Región, 859; III Región, 249; IV Región, 349; V Región, 3.591; Área Metropolitana, 204; VII Región, 0; VIII Región, 1.085; IX Región, 0; X Región, 988; XI Región, 0; XII Región, 319. Total Pasivos: 8.408.

— El total de imponentes a la fecha es de 36.204.

BENEFICIOS OTORGADOS

Pensiones de Vejez, 166; Pensiones de Invalidez, 66; Montepíos, 197; Pensiones de Gracia, 17; Pensiones por Accidentes del Trabajo, 33; Cuotas Mortuorias, 317; Indemnización por años de Servicios, 588; Subsidios de Cesantías, 260; Subsidios por Enfermedad, 9.362; Asig. Familiares, 502.309.

INVERSIONES

Por disposiciones legales vigentes y previa autorización del Ministerio del Trabajo y de Previsión Social durante el año 1978 se efectuaron inversiones en el Banco Central de Chile por la suma de \$ 166.895.998,14.

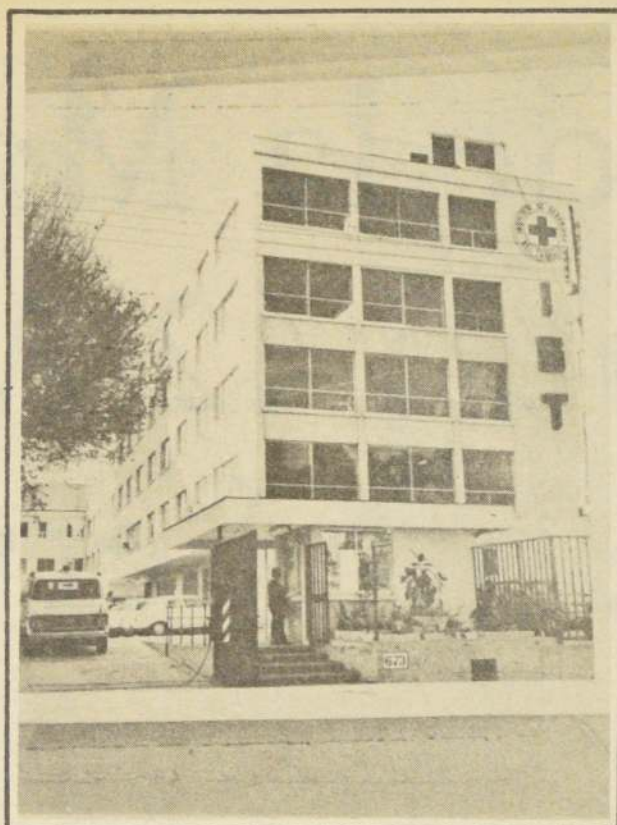
Existe un saldo disponible en efectivo al 31 de diciembre de 1978 de \$ 25.814.123,87.

ECONOMIAS

Materializando las instrucciones ministeriales sobre economías, se ha instruido tanto a la Caja Central como a las sucursales para lograr disminuir los gastos en la forma más sustancial posible, habiéndose logrado economías en el ítem combustibles y lubricantes, materiales de uso por consumo corriente, mantenimiento y reparaciones, consumos básicos, servicios generales y viáticos.

INSTITUTO DE SEGURIDAD
DEL TRABAJO

MUTUALIDAD DE 3 MIL EMPRESAS VELA POR 130.000 TRABAJADORES



↑ Un moderno hospital que entrega una eficiente atención médica, es una de las garantías que tienen los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad del Trabajo

El Instituto de Seguridad del Trabajo dispone de modernos laboratorios, tal como el que se observa en la fotografía. ↓



Desarrollando una intensa acción preventiva que busca evitar los accidentes del trabajo y sus riesgos, como asimismo los daños contra la propiedad y los equipos, el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) vela permanentemente por la integridad de sus 130 mil trabajadores afiliados y sus más de 3 mil empresas asociadas, distribuidas a lo largo de todo el país.

Las modernas técnicas que ha impulsado han permitido que, a través de los 21 años de labor sostenida en este campo, se haya contribuido poderosamente a evitar al país alrededor de 80 mil accidentes, cuyo costo anual (solamente en Chile) llega a los 250 millones de dólares.

¿QUE ES EL IST?

Creado el 31 de diciembre de 1957, como una mutualidad de empleadores, sin fines de lucro, el Instituto de Seguridad del Trabajo vino a responder a la preocupación de los industriales de Valparaíso y Aconcagua organizados en ASIVA, quienes advirtieron la falta de un organismo que asumiera la labor de prevenir los riesgos laborales y dispusiera de una atención médica de primera categoría, que se encargara no sólo de restablecer la salud, sino además se encargara de la debida rehabilitación ocupacional.

Obtenida la personería jurídica y ya reconocido oficialmente como organismo de previsión social para la cobertura del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, el IST comenzó a operar el 1º de diciembre de 1960.

Posteriormente, al promulgarse la ley N° 16.744 del Seguro Social contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, el 1º de mayo de 1968, el Instituto de Seguridad del Trabajo fue reconocido oficialmente como organismo administrador de este seguro social, conjuntamente con otras dos mutualidades similares que comenzaron a operar en Santiago.

MODERNO CENTRO DE SALUD

Este reconocimiento permitió al IST construir y equipar el moderno hospital donde funciona su Centro de Salud Ocupacional, en calle Errázuriz

673, en Viña del Mar, donde funcionan las oficinas matrices.

El hospital aunque especializado en traumatología y ortopedia, con departamentos especiales para rehabilitación y recuperación de los accidentados, cuenta con todos los servicios indispensables para una pronta atención abarcando la diversidad de especialidades de la medicina.

Asimismo, se dispone de una flota de modernas ambulancias, importadas especialmente desde EE.UU. y que —si es necesario— pueden habilitar dos pisos interiores para trasladar hasta 3 pacientes, en casos de accidentes masivos. Estas ambulancias poseen además elementos resucitadores, de reanimación, equipos inmovilizadores y 4 tipos de camillas, especiales para situaciones específicas.

PREVENCIÓN: PRIMERA PRIORIDAD

Especial importancia se otorga a las actividades de prevención de riesgos, para lo cual se cuenta con una División de Prevención de Riesgos y Enfermedades Profesionales, que actúa en todo el país, con personal de expertos, reconocidos por el S.N.S que cubren la totalidad de las actividades de la producción, sean éstas industriales, fabriles, transporte terrestre, transporte marítimo, pesquería, agricultura, etc.

Como parte de esta división, entre otros departamentos, funciona uno especial sobre Estudios del Ambiente de Trabajo, donde practican exhaustivos análisis de los diversos problemas que aquejan a las industrias. Como importante elemento de acción, se dispone del más moderno Laboratorio de Higiene Industrial del área privada, cuya ampliación se cumplió en 1978.

MEJORES INDICES

El Instituto de Seguridad del Trabajo es la Mutual que mejores índices ha logrado: menor porcentaje de accidentabilidad, 10,03% de la masa afiliada en 1977; menor índice de frecuencia, 43,31, menor índice de gravedad, 506 sin días de cargo, 6.831 con días de cargo y menor

• La única de su tipo, establecida fuera de la capital que ha logrado extenderse a todo el país.

• La eficacia de su labor le ha significado la obtención de connotadas distinciones internacionales.

↓ El abogado Alberto Herrera, del Instituto de Seguridad del Trabajo: "Tenemos oficinas en todo Chile"



promedio de días perdidos por accidente, 11,67 en 1977.

Su labor en Prevención de Riesgos ha sido y es permanentemente reconocida en Chile y en el extranjero, como la más eficiente de las desarrolladas por todos los Organismos Administradores de la Ley N° 16.744.

Lo comprueba el hecho de que es el único de ellos al que ha sido otorgado por el Consejo Nacional de Seguridad, el "Premio por Actuación Distinguida —Año 1974".

En igual forma obtuvo la "placa por Méritos Extraordinarios" del Consejo Interamericano de Seguridad, con sede en Estados Unidos, que sólo por segunda vez se concede a una empresa o institución chilena (la anterior fue a Braden Copper —Minera El Teniente).

LA ACCIÓN A TRAVÉS DEL PAÍS

La acción a través del país se desarrolla a través de oficinas zonales y subzonales que cubren las necesidades de los trabajadores y empresas asociadas.

Las oficinas zonales disponen de policlínicas, como asimismo algunas de las subzonales. En las oficinas de menor actividad, se han establecido convenios de atención médica con organismos que garantizan un servicio tan rápido como eficaz.

En esta forma, se cubren las localidades de Arica, Iquique, Antofagasta, Chañaral, Caldera, Coquimbo, San Felipe, Los Andes, Llay-Llay, Viña del Mar (sede central), Santiago, Talagante, Isla de Maipo, San Antonio, Curicó, Talcahuano, Valdivia, Puerto Montt, Puerto Aysen, Puerto Natales y Punta Arenas.

A través de estas oficinas es posible entregar las diversas actividades de prevención, al igual que capacitación, prestaciones económicas (pagos de subsidios por incapacidad temporal, pensiones por invalidez, pensiones de supervivencia, indemnizaciones, cuota mortuoria, etc.).

LA ARAUCANA

Al Servicio de la Seguridad Social

La Caja de Compensación "La Araucana" es una Institución privada de seguridad social, sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es la administración de Regímenes de Seguridad Social. Está regida por el Estatuto General contenido en D.F.L. N° 42 de 1978.

ORIGENES Y DESARROLLO

Fundada hace 10 años por la Cámara de Comercio de Santiago su existencia legal fue autorizada por D.S. N° 1935 del 28 de octubre de 1968. Desde entonces, su principal preocupación ha sido la de entregar el mejor servicio a empresas adherentes y trabajadores afiliados.

Dispone de una estructura física adecuada para la atención de las empresas y sus trabajadores que se encuentran a lo largo del territorio nacional. Su Oficina Central está en la Región Metropolitana y cuenta con oficinas regionales en Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Osorno, Puerto Montt, Puerto Natales, Punta Arenas y Porvenir.

"La Araucana" atiende en la actualidad a más de 1.500 empresas adherentes a nivel nacional, 70.000 trabajadores afiliados y una población de sobre 200.000 personas, lo que significa un crecimiento explosivo que le permite asumir en buena forma las nuevas responsabilidades que le han sido encomendadas por el Supremo Gobierno en materia de Seguridad Social.

REGIMENES ADMINISTRADOS POR LA CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA

-Asignación Familiar	-D.L. N° 307, de 1974
-Subsidio de Cesantía	-D.L. N° 603, de 1974
-Asignación por Muerte	-D.F.L. N° 90, de 1979
-Prestaciones Adicionales	-D.S. N° 94, de 1979, del M. del T. y P. Social.
-Crédito Social	-D.S. N° 91, de 1979, del M. del T. y P. Social.
-Prestaciones Complementarias	-D.F.L. N° 115, de 1979.

En un breve plazo administrará el régimen de Subsidio por Incapacidad Laboral establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 44 de 1978, cuya autorización ha sido solicitada al Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

PRESTACIONES ADICIONALES

Sus programas de beneficios en materia de educación, capacitación, recreación, cultura y deportes, crédito social, vacaciones familiares y prestaciones en dinero, configuran un esquema interesante de poder conocer por parte de los sindicatos de trabajadores y empresarios.

La Araucana C.C.A.F., pone a disposición de Empresas Adherentes y Afiliados su Centro de Estudios con modernas instalaciones en un céntrico edificio de cinco pisos ubicado en calle Guayaquil N° 48, donde, entre otros, se efectúan los cursos de Alfabetización, Enseñanza Media, Capacitación Ocupacional y actividades culturales en general.

El Centro Recreativo ubicado en el balneario de Las Cruces permite ofrecer programas de Colonias Escolares, Vacaciones Familiares, Nup-

NUEVA SEGURIDAD SOCIAL

cialidad, reuniones y encuentros que trabajadores y empresas solicitan. Dicho Centro permanece abierto durante todo el año.

Las prestaciones en dinero comprenden crédito social, seguro de vida, asignación escolar, estímulo escolar y asignación de natalidad. Todas estas prestaciones son otorgadas por la Caja con cargo a sus propios recursos, no significando ningún desembolso a los trabajadores ni a las empresas. Además el estar afiliado implica mantener todos los beneficios que le otorgan al trabajador los sistemas previsionales tradicionales como son el Servicio de Seguro Social, Caja de Empleados Particulares, Marina Mercante y otros.

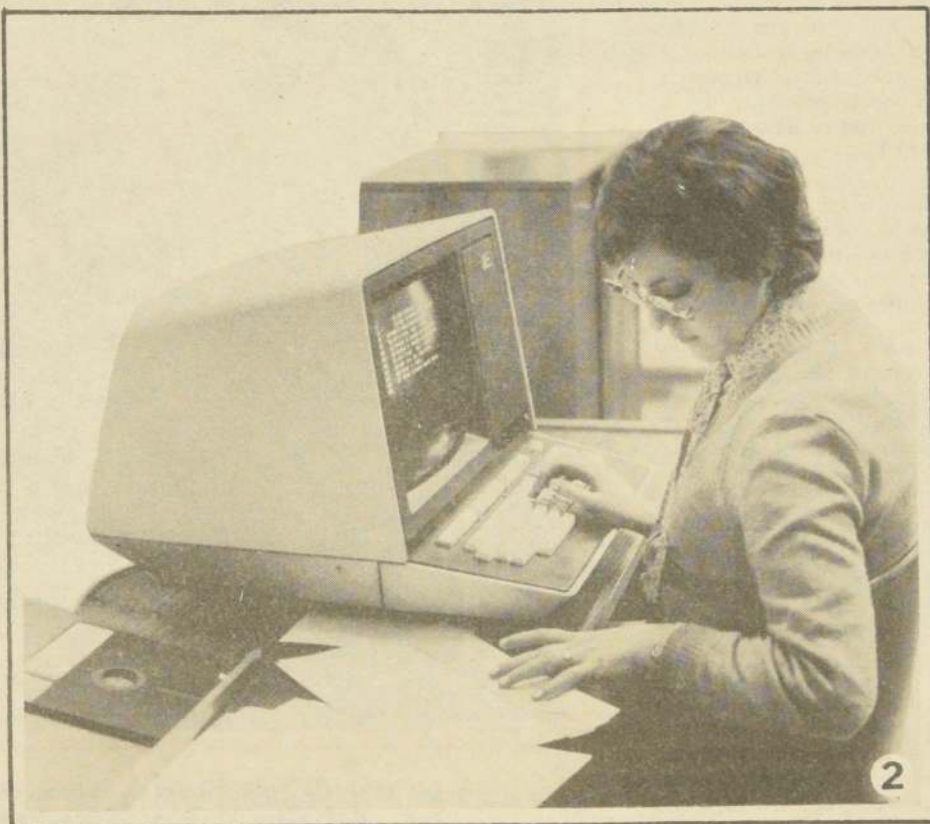
INGRESO

El ingreso a la Caja de Compensación La Araucana es voluntario y gratuito tanto para la empresa como para sus trabajadores.

PROYECCIONES FUTURAS

Su política es extender su acción, servicios y beneficios a una población creciente de afiliados y sus núcleos familiares para así contribuir en mejor forma a los principios de la Seguridad Social que están siendo impulsados por el Supremo Gobierno para ir configurando un proceso de cambios en esta trascendental materia.

Este desafío implica una permanente renovación y adaptación de la Caja en función del avance que está alcanzado nuestro país en el concierto de la seguridad social



DIRECTORIO

Presidente: Enrique Boettiger Picasso

Directores Empresariales: Alfonso Ardizzoni, Guillermo Elton A.

Directores Laborales: Luis Jonás Contreras, Román Cabezón Bergasa.

Gerente General: Manuel Casanueva R.

Fiscal: María Isabel González P.

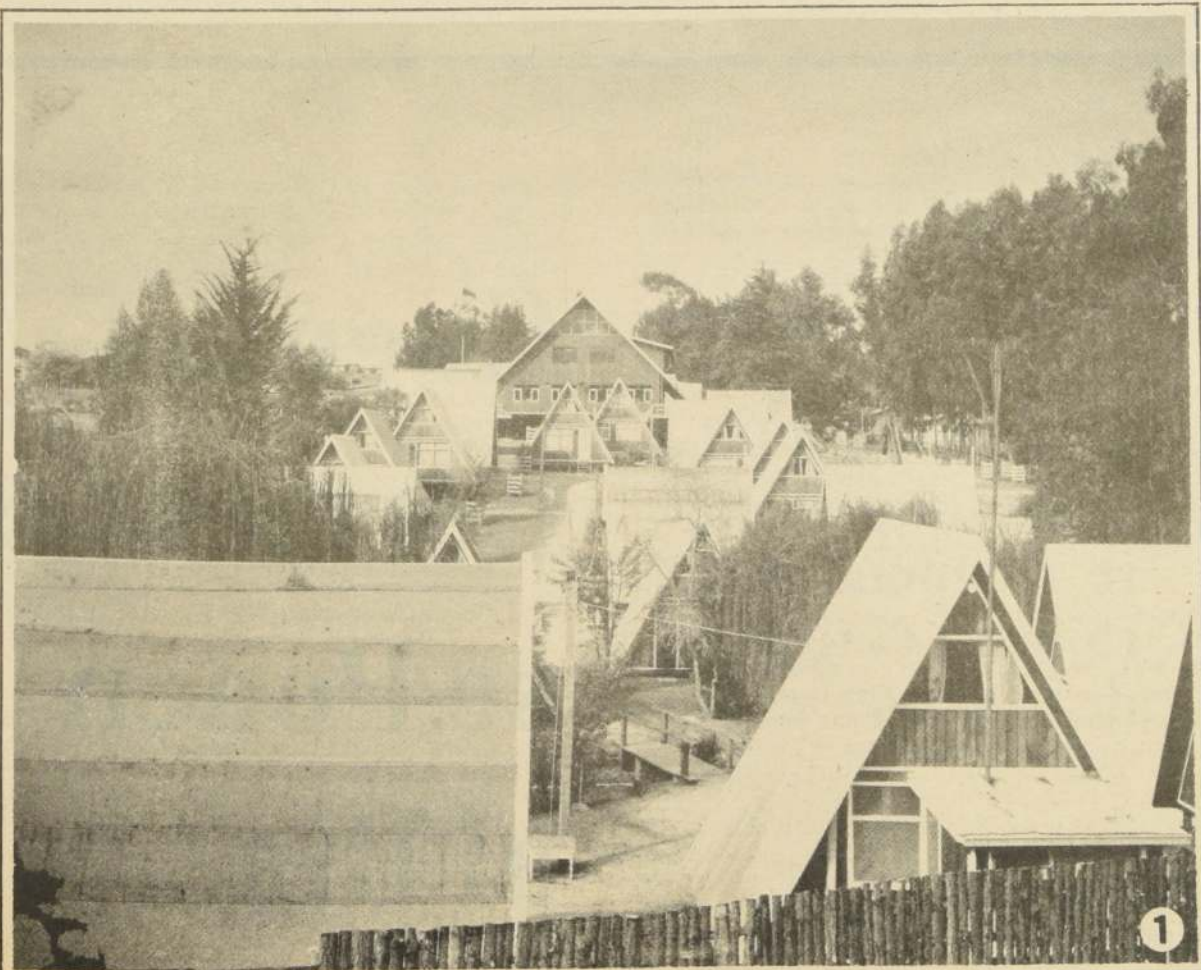
Gerente Finanzas y Contabilidad: Carlos Ibáñez P.

Gerente de Operaciones: Pablo Illanes Frontaura.

1 Centro de vacaciones, en el balneario Las Cruces, a disposición de los afiliados durante todo el año.

2 Sistema computacional, destinado a prestar servicios más rápidos y eficientes a las empresas y afiliados.

3 Oficinas de la Región Metropolitana





MAS DE MEDIO SIGLO AL SERVICIO DE SUS IMPONEN

Una de las entidades previsionales pioneras dentro de la Seguridad Social en América es la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que abrió sus puertas el 15 de junio de 1925.

Su ley orgánica es el D.F.L. 1340 bis, de 1930, cuerpo legal que divide su campo de aplicación en dos grupos de imponentes.

El primero comprende a los empleados públicos propiamente tales, a los de las Instituciones semifiscales y a los demás que las leyes especiales han incorporado al régimen de previsión de la Caja y, por regla general, todos ellos se rigen por el referido Decreto 1340 bis.

El segundo grupo involucra a los periodistas, al personal de las imprentas de obras y a los fotograbadores, y se rigen por la Ley N° 10.621, de 1952, que es el texto refundido de la legislación previsional vigente para dichos imponentes.

El régimen previsional para los dos grupos es diferente, así como los recursos con que cuenta cada uno. Eso sí, que la administración de los fondos de cada Sector está radicada en el Jefe Superior del Servicio, que es el Vicepresidente Ejecutivo.

La finalidad de la Caja, como parte del sistema de seguridad social del país, es la de cubrir los riesgos de invalidez, vejez y mortalidad de sus afiliados. Cumple estas obligaciones a través de sus diversos beneficios o prestaciones previsionales.

La Institución ha descentralizado al nivel de sus Agencias importantes atribuciones del Vicepresidente Ejecutivo, con el objeto de facilitar a los imponentes de provincias la obtención de sus beneficios, tales como el pago de la asignación por fallecimiento, el pago del Seguro de Vida y otorgamiento de los préstamos Arts. 46 y 47.

Previsión de Empleados Públicos ha puesto en práctica un nuevo procedimiento que agiliza la tramitación y pago de jubilaciones, procedimiento que comprende importantes innovaciones en beneficio de los imponentes, tales como la mecanización del primer pago de jubilación, el cálculo del Impuesto Único por computadora, la eliminación de algunos trámites, etc., medidas que tomadas oportunamente han permitido, en estos momentos, poder hacer frente con éxito al considerable incremento que las solicitudes de jubilación han tenido en estos últimos meses. Sólo en lo corrido de este año ya se han recibido más de 5.000 solicitudes de jubilación.

PAGO DE PENSIONES POR CORREO

Como una medida destinada a mejorar el pago de las pensiones la Caja de Empleados Públicos y Periodistas ha dispuesto lo necesario para extender a todos los pensionados del Área Metropolitana de Santiago el pago de las pensiones por Correo.

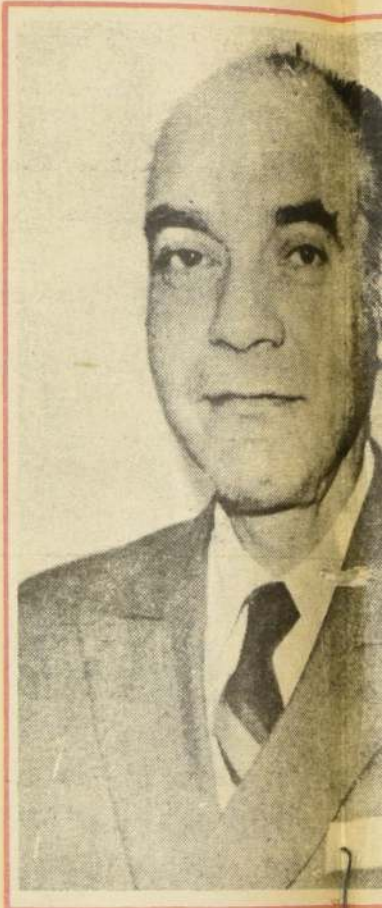
Esta medida ha tenido una excelente acogida entre los jubilados y montepiados, se ha recibido una gran cantidad de formularios de empadronamiento aceptando este nuevo beneficio.

Ya que la implementación de este nuevo sistema requiere un trabajo administrativo minucioso que tardará algún tiempo, se estima que en unos dos o tres meses más podrá materializarse.

En esta forma CANAEMPU continua con paso firme a la vanguardia de la Seguridad Social chilena.



General (R) Tulio Espinoza Palma, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, quien ha logrado poner en buen pie esta prestigiosa Institución de Seguridad Social.



René Ocaranza Vega, Gerente General de CANAEMPU

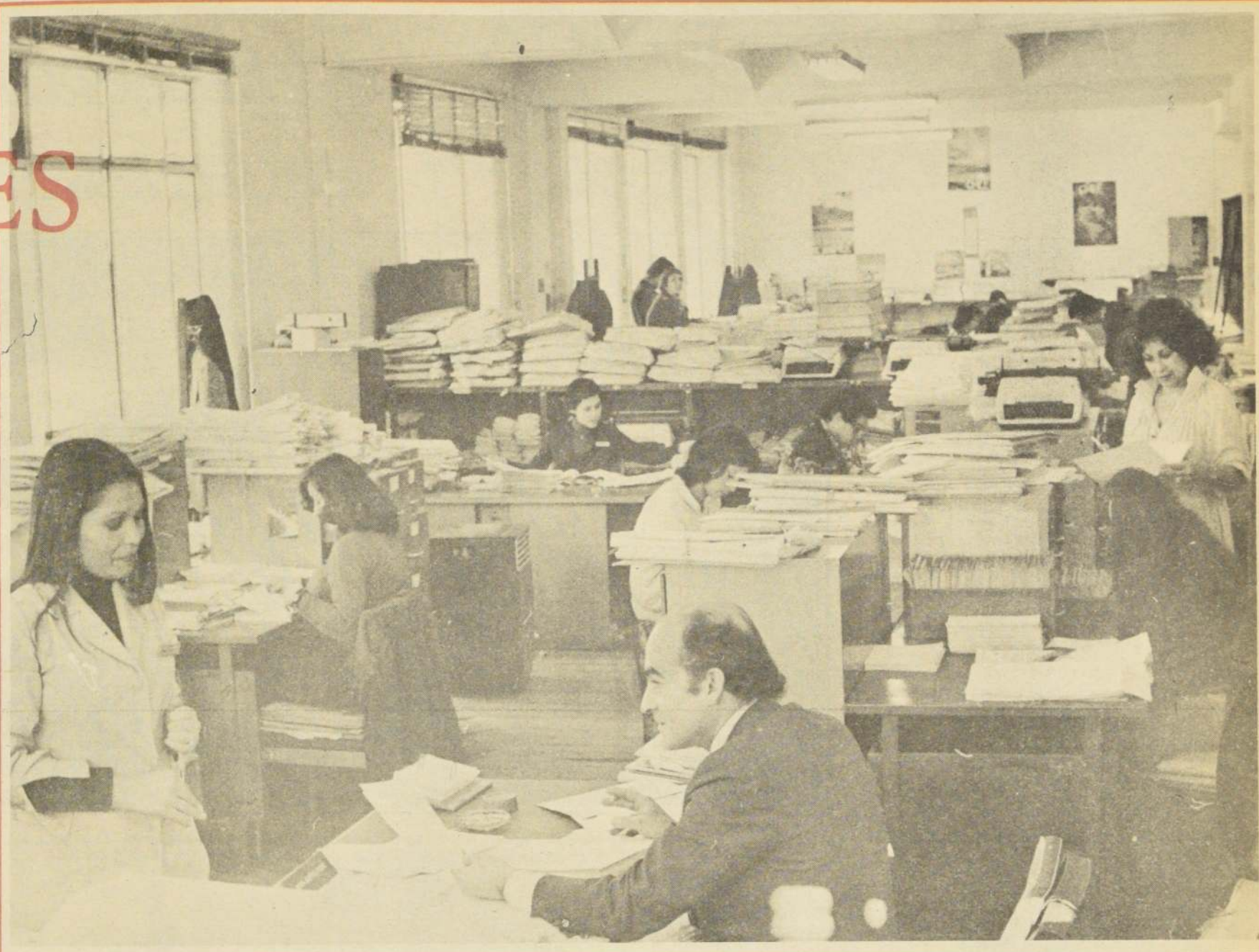
• Nuevo sistema adoptado en la Caja de EE.PP. y Periodistas permite recuperar y actualizar el registro de imposiciones

Cuentas
Corrientes
se Ponen
al Día...

NTES



Gerente General



El personal de la Caja de EE. Públicos y Periodistas despliega intensa labor para poner al día las cuentas individuales de sus imponentes. Esto redundará en una atención mucho más expedita.

El atraso de las Cuentas Corrientes conlleva el retardo del otorgamiento de los beneficios obligados y facultativos que las diversas leyes de previsión otorgan a los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Frente a esta situación, al asumir el cargo de Vicepresidente Ejecutivo, el General de Brigada (R) Tulio Espinoza Palma, dio su apoyo al estudio presentado a la Superintendencia de Seguridad Social para dar solución integral al problema que se venía arrastrando por más de once años. Este programa que fue aprobado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, mediante Oficio 617 de 11 de julio de 1977, determina la forma de recuperar y actualizar los registros de imposiciones de los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El atraso del registro de las imposiciones individuales, comprende inicialmente dos períodos: a) entre 1967 a 1971, y b) desde 1974 a la fecha. La recuperación de este atraso por los métodos tradicionales se desestimó porque significaba vaciar alrededor de 40.000.000 de registros y para ello era necesario utilizar 50 funcionarios por un período de 10 años.

Es conveniente señalar la preocupación que, en diversas oportunidades, tuvo la Caja para otorgar so-

lución definitiva al problema. Es así como, a fines del año 1973, se puso en práctica un programa para mantener actualizados los registros de imposiciones a partir del año 1972, pero esta recuperación sólo alcanzó parcialmente a cubrir los años 1972 y 1973, debiendo abordarse este proyecto cuando se constató que no era practicable con los recursos humanos disponibles.

Ahora bien, vista la imposibilidad práctica de efectuar un control mes a mes del tiempo de afiliación de todos los imponentes durante el período de atraso, se seleccionó una de las alternativas propuestas, la que se compone de varias actividades interrelacionadas que dan solución al problema específico.

Las actividades se iniciaron con la encuesta de todos los imponentes activos de la Caja, lo que permitió tener la historia previsional de cada uno de ellos, los antecedentes necesarios para una correcta identificación, proporcionando el número efectivo de la totalidad de los afiliados y a las reparticiones a que pertenecen.

Con la información de la encuesta de edad y antigüedad, se pudo conformar el grupo seleccionado de imponentes que están en condiciones de pensionarse en fecha próxima, facilitando al Departamento de Beneficios la base de cálculo correspondiente, ya

que se les están registrando en la cuenta individual, mes a mes, la renta imponible desde el año 1976 a la fecha (36 últimas rentas).

Al respecto de los imponentes se les controla el tiempo de afiliación, lo que consiste en verificar en las planillas las respectivas cotizaciones.

Con el sistema empleado se ha producido una notoria recuperación y se espera alcanzar las metas propuestas a mediados del próximo año. Al mismo tiempo, y en forma paralela a la recuperación del atraso, se puso en marcha un método de actualización que permite llevar la cuenta corriente de cada imponente al día, a contar del mes de julio de 1978.

Con el cumplimiento de estas iniciativas, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas podría afirmar, sin dar lugar a equívocos, que en el futuro no se producirán atrasos en la mantención de las cuentas individuales de sus imponentes, hecho que redundará tanto en una atención más expedita como en una aceleración del proceso de concesión de los beneficios.

Consultada Lilian Contador Rivadeneira, Coordinadora Ejecutiva del Programa, sobre las proyecciones de su implementación, nos manifestó "tener absoluta confianza en su éxito y clara conciencia de las ventajas que él representará para los imponentes de la Institución frente a las innovaciones que en materias previsionales está estudiando el Supremo Gobierno".

PARA EL IMPORTANTE GREMIO FERROVIARIO

LA MAS ANTIGUA DE LATINOAMERICA

La Ley N° 1.933, de 8 de febrero de 1907, autorizó al Gobierno de la época para reorganizar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, contratándose para estas labores al ingeniero belga señor Omer Huet.

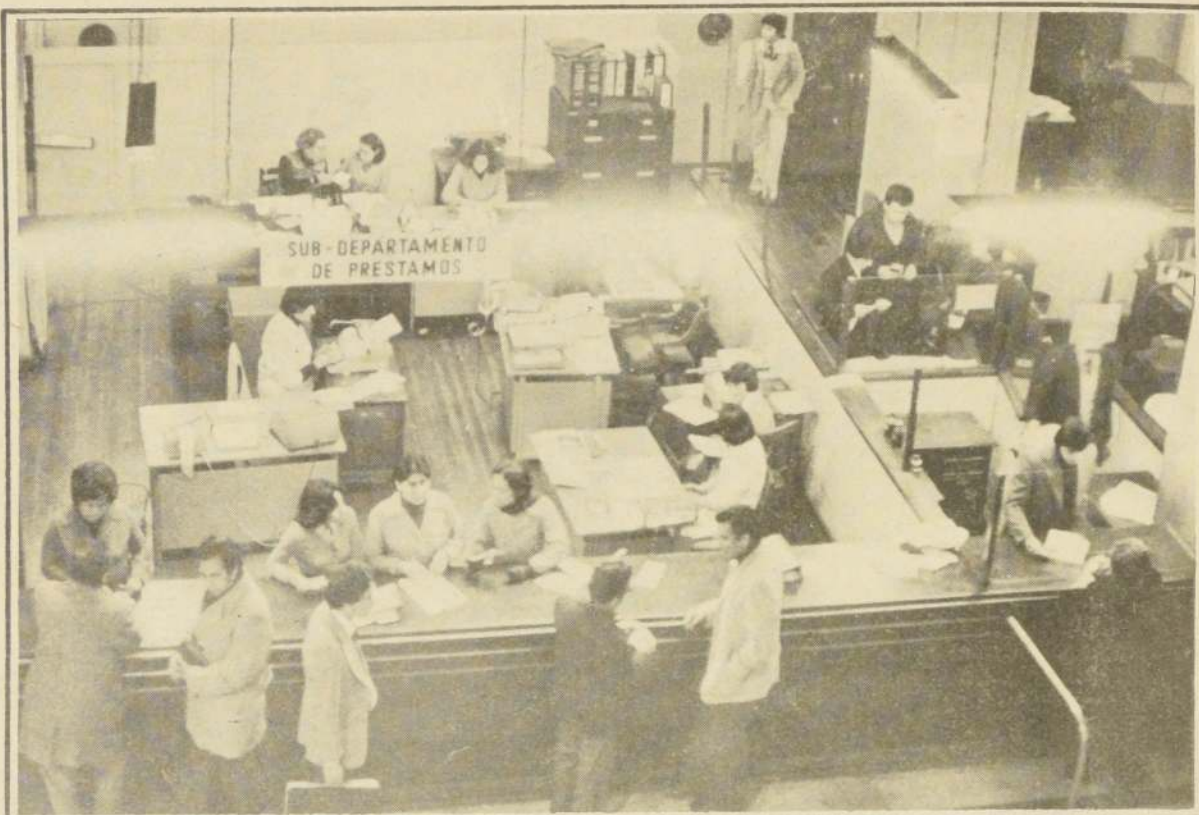
La presencia de este ingeniero irradió un espíritu nuevo en los Ferrocarriles, es así como elaboró un proyecto de ley que con la firma del Presidente don Pedro Montt fue presentado al Congreso Nacional el 8 de febrero de 1909. En este proyecto se contemplaba la reorganización material de los Ferrocarriles y se legislaba acerca de la creación de una Caja de Ahorro y Auxilio para el personal ferroviario. Lamentablemente y a insinuación del diputado doctor José Ramón Corvalán Melgarejo la parte previsional se desglosó del proyecto de reorganización

ULTIMOS LOGROS

Por espacio de 50 años las directivas de la Empresa y de la Caja de los Ferrocarriles y con el apoyo inclusive del gremio se estudiaron diversos proyectos tendientes a normalizar la previsión y que aquellos beneficios que tenían a su cargo la Empresa en favor de su personal, se traspasara a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, que lógicamente debía administrarla.

Por causas que no vale la pena comentar, estas gestiones siempre terminaron en un ruidoso fracaso, tan sólo a fines del año 1977 el actual Gobierno preocupado en racionalizar la Administración Civil del Estado, buscando un reordenamiento de algunas dependencias y el auto financiamiento de otros servicios ordenó estudiar y llevar a término un proyecto de ley en el que se traspasara la previsión ferroviaria de la Empresa a la Caja de los Ferrocarriles, liberando a la primera de ellas de una actividad que no le era propia bajo todo punto de vista y que finalmente se tradujo el 20 de diciembre de 1978 en el D.L. N° 2.440 y con las firmas del Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, y de los Honorables Miembros de la Junta, Almirante José T. Merino Castro, General Director de Carabineros General César Mendoza Durán y del General del Aire Fernando Matthei Aubel, se promulgó este cuerpo legal por el cual se traspasa a la administración de la Caja de Retiro y de Previsión Social de los FF.CC. del Estado, los beneficios previsionales que hasta ese momento los tenía a su cargo la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

• CAJA DE FERROCARRILES DEL ESTADO, PIONERA DE LA PREVISION CONTINENTAL



Hall central de la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado en un día de pago de pensiones.

Los beneficios traspasados son: pensiones de jubilación, pensiones vitalicias causadas por accidentes en servicio; bonificación establecida en el artículo 19 de la Ley N° 15.386 (premios en favor del personal que teniendo derecho a jubilación continúa en servicio); desahucios e indemnizaciones, de acuerdo a la Ley N° 7.998 (derecho a disfrutar de un mes del último sueldo base por cada año completo de servicio a la fecha de retiro del imponente, financiado por el propio personal con un descuento especial sobre su suel-

do); asignación para atender gastos de funerales del personal fallecido en servicio activo o jubilado (este beneficio fue reemplazado por uno similar de acuerdo al D.F.L. N° 90 de fecha 11 de enero de 1979 y que entró en vigencia el 1° de febrero del presente año) y las asignaciones familiares correspondientes a los jubilados de la Empresa.

Los beneficios traspasados se financian exclusivamente con un aporte patronal del 16,7% de las remuneraciones del personal de la Empresa de Ferrocarriles.

El número de jubilaciones traspasadas alcanza a 21.500 y las asignaciones familiares a 39.000 mensuales; los desahucios a pagarse anualmente

ascienden a 2.000; las asignaciones por muerte, las asignaciones de funerales y las cuotas mortuorias alcanzan a 1.200 anuales; las bonificaciones de la Ley N° 15.386 suman 1.000 anuales.

En resumen la Institución atiende en la actualidad a 13.000 funcionarios en servicio activo; 22.000 jubilados de la Empresa y Caja; 20.000 montepiadas, lo que en su totalidad suman 55.000 imponentes.

La atención de la salud es atendida para el personal de servicio activo por la propia Empresa de los Ferrocarriles, para los jubilados por intermedio del Servicio Nacional de Salud y las montepiadas por el Servicio Médico Nacional de Empleados; todo esto con pequeños aportes de los imponentes y otra parte con aportes de la propia Caja.

La Caja cuenta con su Casa Matriz ubicada en Santiago, Serrano esquina de Alameda y sucursales en Arica, Iquique, Coquimbo, Valparaíso, Concepción y Temuco.

La Institución ha contado entre sus servidores con ilustres personalidades, entre las que se destacan don Juan Esteban Montero, ex Presidente de la República; Almirante y ex Intendente de Santiago señor Arturo Acevedo; don Ernesto Illanes Benítez, ex Presidente de la Corte Suprema; el abogado y poeta don Julio Molina Núñez, autor del Proyecto de Ley Social Ferroviaria.

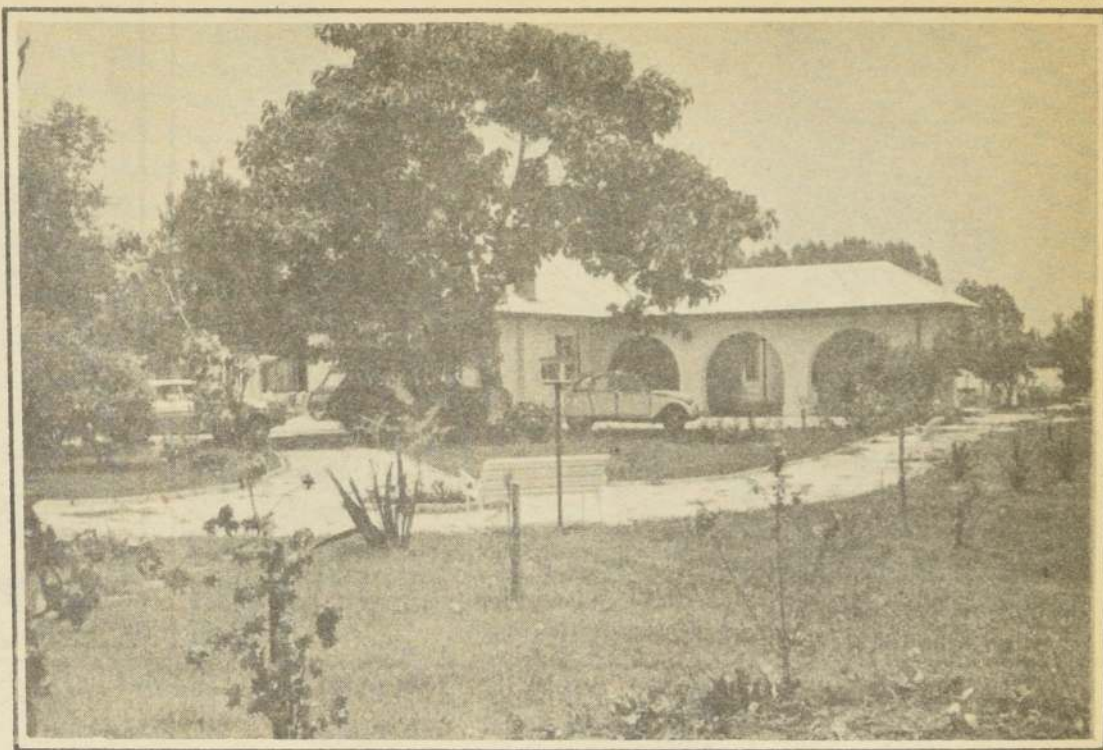
En la actualidad la Institución se encuentra dirigida por un Vicepresidente Ejecutivo, Comandante (R) César Topali Bruckmoser, asesorado por el Fiscal Topali Bruckmoser, asesorado por el Fiscal Reinaldo Villarroel Rojas y los Jefes de Departamento Mercedes Arriagada Arriagada; Blanca González Bustamante; Delia Valenzuela Morris; Fernando Montero Rivera; Luis Jodré Delano y el Secretario General Horacio Le-Fort Jordán.



Funcionarios del Departamento de Beneficios de la Caja de Ferrocarriles atendiendo trámites y pensionados que concurren al pago de su beneficio.

DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

A 12 MIL PERSONAS ATIENDE LA CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO



Villa de reposo para la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado, ubicado en avenida J.P. Alessandri de nuestra capital

La CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE fue creada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2.252, de 27 de febrero de 1957. Es la continuadora del primer Instituto Previsional que hubo en Chile, como fue el Departamento de Previsión de la ex Caja de Crédito Hipotecario. Su Casa Matriz se encuentra ubicada en calle Valentín Letelier N° 70, de esta ciudad, y mantiene Sucursales en Valparaíso, Concepción y Temuco.

La Superioridad de la Caja está constituida por su Gerente, Anibal Ríos Montt; Subgerente, Manlio Delgado Chabauty; Asesor Legal, Samuel Catalán Quiroz; Jefe Administrativo, Carlos Valle Soto, y Secretario General, Andrés Sandoval Vega.

Cuenta este Organismo Previsional con 7.593 imponentes activos, 3.704 jubilados y 1.186 montepiados y presta asistencia médica, dental, de farmacia y otros a 20.965 cargas familiares.

ayuda del 100% para los imponentes mayores de 70 años, de edad: del 80% para los jubilados y montepiados; del 50% para los activos, y del 20% para las cargas familiares. Tratamientos especiales, en cuanto a ayuda se refiere, tienen los imponentes que se encuentran hospitalizados o que están radicados en provincia.

ASIGNACION FAMILIAR: Diferentes prestaciones se cursan por intermedio de esta Sección y en breve reseña se indican:

Préstamos Educativos: Se conceden una vez al año, su monto es variable y en esta temporada educacional se cursaron 6.645 préstamos.

Préstamos Matrimoniales: Pueden impetrarlo todos los imponentes que contraen matrimonio, su monto asciende al equivalente a ocho sueldos vitales mensuales del Área Metropolitana, su plazo de cancelación es de 36 meses y durante 1978 se cursaron 111 préstamos.

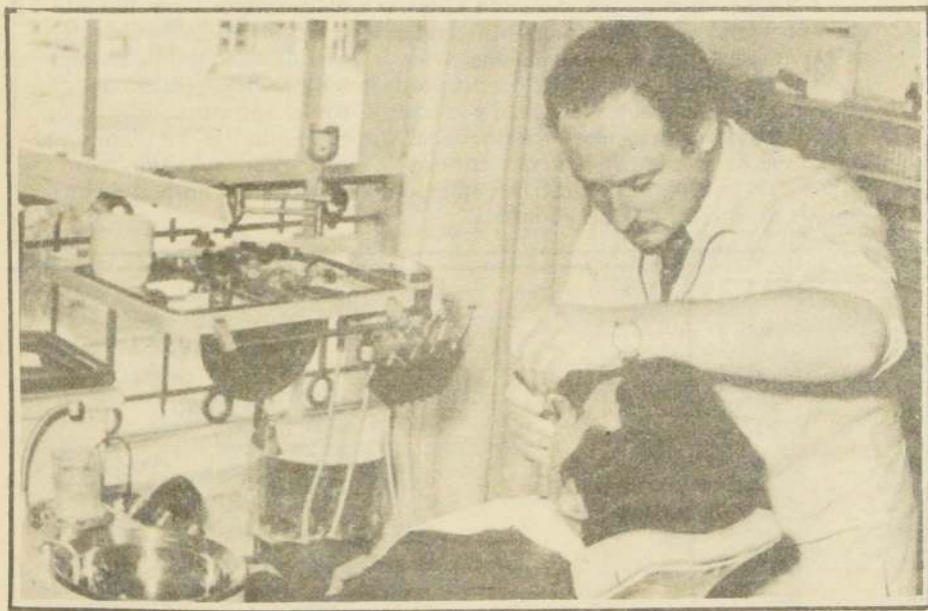
Becas Universitarias: Cada año se llama a concurso a los hijos de funcionarios egresados de la

realizado planes habitacionales con el objeto de facilitar a los imponentes la obtención de una vivienda, edificando conjuntos habitacionales y es así como desde 1957 a la fecha se han construido directamente por la Caja alrededor de 2.000 viviendas.

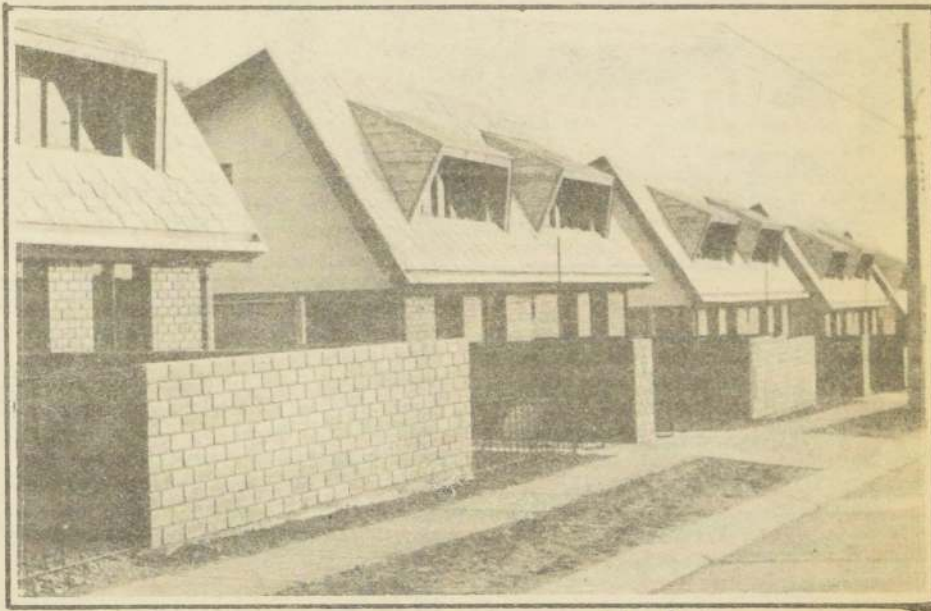
En la actualidad se encuentra en su etapa de terminación el Conjunto Habitacional Villa Colón, Sector 2 C, que se compone de 120 casas proyectadas en un piso y mansarda.

Estas propiedades serán adjudicadas a igual número de imponentes que carezcan de viviendas y que cumplan con los requisitos exigidos en un Reglamento que en breve se dará a conocer.

Terminada la entrega de estos inmuebles la Superioridad de la Caja se abocará al estudio de proyectar y construir en terrenos propios en la Quinta Región, Quilpué, un conjunto de 48 viviendas y si las disponibilidades lo permiten se elaborarán dos proyectos para construir en esta ciudad, Comuna de La Reina, 96 departamentos



Moderna clínica dental del Centro Médico, que beneficia a 20.000 cargas familiares de los imponentes bancarios



Conjunto residencial Villa Colón, ubicado en la comuna de Las Condes, en etapa de terminación

BENEFICIOS

CUENTAS CORRIENTES: A través de esta dependencia se cursan préstamos de ayuda o auxilio, por montos variables, según la capacidad de endeudamiento del imponente y con plazos de cancelación que fluctúan entre uno y cuarenta y ocho meses, según sea su posibilidad de pago.

ASISTENCIA MEDICA Y DENTAL: Estos beneficios son variados y favorecen tanto a los imponentes como a sus cargas familiares, quienes pueden requerir exámenes especializados, intervenciones quirúrgicas, tratamientos, transfusiones, hospitalizaciones, cancelación de gastos de traslado y permanencia por enfermedad, ayudas por artículos ópticos, ortopédicos, para enfermos irrecuperables, el otorgamiento de Becas de Ancianidad, tratamientos dentales, etc.

FARMACIA: Los medicamentos son adquiridos principalmente por los imponentes en la Farmacia que posee la Caja, ubicada en calle Valentín Letelier N° 86, teniendo éstos una

enseñanza media para postular a Becas Educativas siempre que hayan sobresalido en sus estudios durante los tres últimos años.

Cada becado percibe la suma de \$ 5.000,00.- para gastos de matrícula y otros, y 1 vital mensual como estímulo educacional. Tanto el número de becas como los montos que perciben los educandos serán considerablemente superiores el año próximo.

Los imponentes que se encuentren en las situaciones previstas en los Reglamentos perciben, además, subsidios educacionales, matrimoniales, de nacimiento y de mortinato.

OPERACIONES HIPOTECARIAS: Una de las principales preocupaciones de la Administración de la Caja es solucionar los problemas habitacionales de sus imponentes y es así como se han cursado innumerables préstamos para adquirir o construir viviendas, para completar saldos de precios y para efectuar reparaciones o ampliaciones en bienes raíces de su propiedad.

Asimismo, la Caja desde su fundación ha

en 6 bloques de 4 pisos, 33 viviendas unifamiliares en un piso y 12 locales comerciales.

CENTRO MEDICO ANTONIO VARAS

En fecha reciente entró en funciones el Centro Médico Antonio Varas, dependiente de esta Caja de Previsión, ubicado en Avenida Providencia N° 1722, 4° piso, de esta ciudad, cuyo objetivo primordial es ofrecer a nuestros imponentes atención médica permanente, de lunes a viernes desde las 9,00 hasta las 22,00 horas. Fuera de este horario y en días sábados, domingos y festivos la atención será exclusivamente de llamados para médicos domiciliarios.

Este Centro Médico cuenta con clínicas confortablemente adecuadas donde se atienden enfermos de medicina interna, pediatría, cirugía, adulta e infantil, ginecología, obstetricia, cardiología, gastroenterología, neurocirugía, otorrinolaringología, oftalmología, dermatología y odontología.

El número telefónico para informaciones o requerir atención es el 225590.



↑
Torres de
Apoquindo



Estadio La Perla, en la Panamericana Sur: 1.500 personas diarias pueden allí escapar de la rutina y del smog ↑

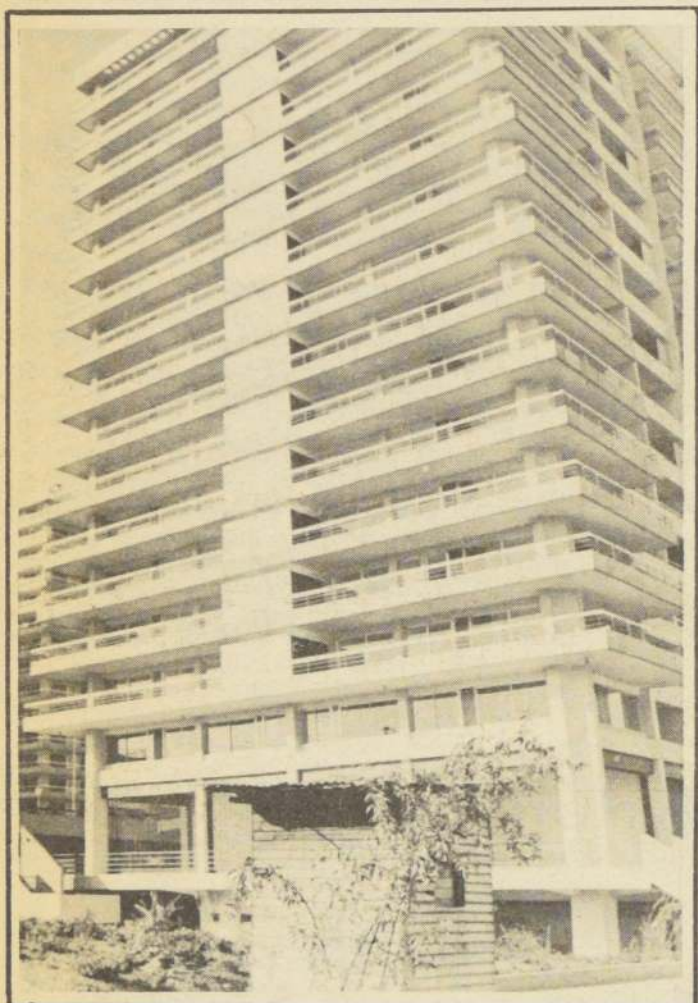
Miles de Viviendas Entregó la Caja de EE. Particulares

Al inaugurar el grupo habitacional "Siete Hermanas", de Viña del Mar, a través de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, su vicepresidente, general (R) Héctor Martínez Amaro, destacó el profundo significado social que reviste el plan de construcciones de ese organismo.

"Inauguramos —dijo el general Martínez Amaro— más que un grupo de habitaciones, un monumento de hondo significado para la institución que tengo la honra de dirigir, pues representa la terminación de un proceso de construcciones que durante más de 20 años estuvo entregando viviendas a sus imponentes".

"Al calor de esta concepción —agregó— se utilizaron diversos sistemas para realizar edificaciones, algunos por intermedio de la Corvi (hoy también fenecida, pero representada por la Cormu regionales) y otros, por un ingenioso sistema legal materializado en tres empresas: la Empart 1 y 5 y "Monte Grande".

"Estas empresas, que ya dieron término a sus contratos y por lo tanto están en liquidación, hicieron posible gracias a su simbiosis con la Caja, levantar grandes conjuntos habitacionales. En la vivienda es en donde se forja la Patria, es allí donde la madre derrama toda la ternura en el corazón de sus hijos, para que se desarrollen sanos y animosos, con el optimismo que da la comodidad de habitaciones bien diseñadas y puedan asimilar, en plenitud, las normas de hombre de bien que entrega un padre, cuando ha sido reconfortado por la suave alegría con que su esposa lo espera en el umbral de una morada decente, agradable y cómoda".



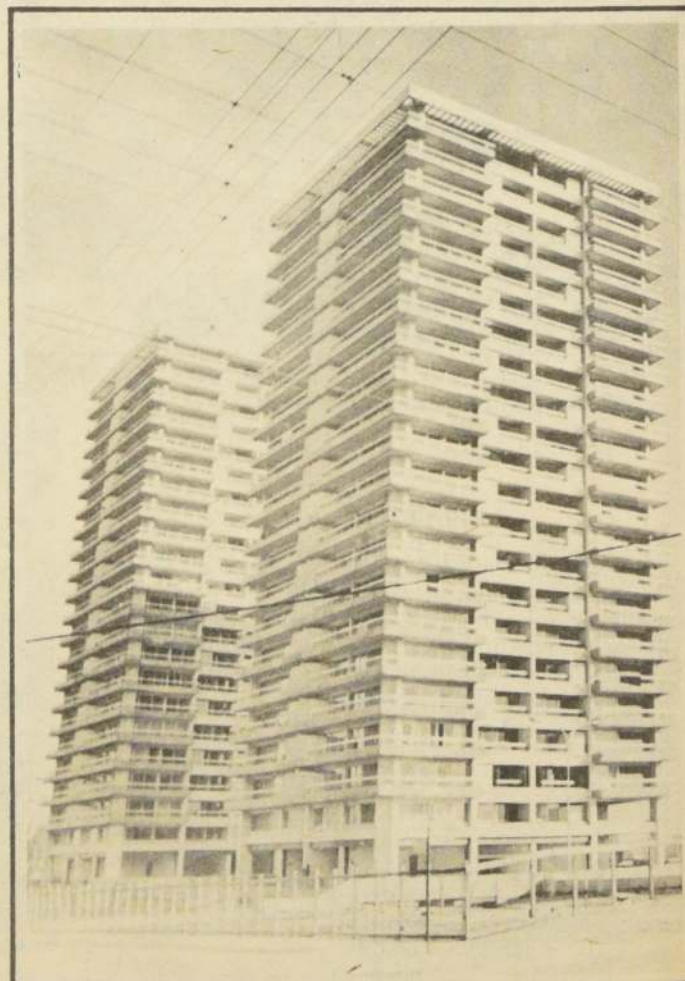
↙
Conjunto habi-
tacional Bilbao-
Duqueo

Viviendas entregadas por la Caja a sus Imponentes

REGION	VIVIENDAS
1ª	845
2ª	2.137
3ª	576
4ª	1.446
5ª	7.730
A. Metropolitana	22.644
6ª	1.297
7ª	1.514
8ª	4.251
9ª	1.349
10ª	1.947
11ª	24
12ª	440
TOTAL	46.200



Conjunto de "Siete hermanas" ↑
habilitado en Viña



Grupo habitacional Tomás Moro-Fleming ↗

JUBILADOS: FIN A LA ESPERA

• Caja de Empleados Particulares dio atención preferente al sector pasivo

En los programas de agilización administrativa que ha implementado la Caja, se ha dado una atención preferente a los problemas del sector pasivo; es así como se han puesto en práctica diversas medidas que benefician directamente a estos imponentes. En una primera etapa, las disposiciones se refieren principalmente a:

Tramitación de Pensiones.—Desde el mes de mayo pasado está en vigencia un Programa de Recuperación en materia de beneficios jubilatorios que, en una primera fase, está en condiciones de completar la tramitación de las jubilaciones, y el pago del respectivo desahucio, en un plazo máximo de 90 días. El imponente ya no tiene necesidad de "peregrinar" de sección en sección para apurar el trámite; cuando éste se encuentra finiquitado, se le comunica personalmente que el beneficio está a su disposición; en la segunda etapa de este Programa se contempla reducir sustancialmente el plazo indicado en la tramitación de las pensiones.

Préstamos de Auxilio a Jubilados y Montepiadas.—Está en marcha un nuevo sistema para el otorgamiento de Préstamos de Auxilio al sector pasivo, consistente en una recepción permanente de solicitudes, que se hacen efectivas al 5º día de ser presentadas. Posteriormente, se reducirá aún más ese lapso. Los jubilados y montepiadas pueden obtener este beneficio cada 6 meses, teniendo, además, la opción de solicitar un Préstamo extraordinario una vez al año.

Pago Domiciliario.—Se reforzará significativamente esta modalidad en el pago de las pensiones, a partir del mes de julio. Asistentes Sociales de la Institución realizarán un catastro de jubilados y montepiadas, para determinar, en base a la edad y estado de salud, a quiénes se les cancelará, en el futuro, en su domicilio, sin necesidad de concurrir todos los meses a la Caja.



El uso de técnicas computacionales en el manejo de la información es esencial para hacer de la Caja un organismo desburocratizado y eficiente.



Algunos otros beneficios otorgados durante 1978

5.252	desahucios
179.733	préstamos de auxilio
64.909	préstamos médicos
731.444	cargas familiares

Otro aspecto de las modernas maquinarias de computación instaladas en la Caja.

JUVENTUD EMPART

En la Caja de Previsión de Empleados Particulares, con fecha 3 de marzo de 1977, un grupo de funcionarios inspirados en el Bien Común y teniendo como objetivo principal prestar servicios a través de una mejor atención y disposición hacia el usuario, se plantearon los siguientes objetivos, los que se han estado desarrollando en forma continua hasta esta fecha.

Promover la Unidad en toda la Caja de Previsión de Empleados Particulares, desarrollando actividades entre todos los funcionarios, ya sean deportivas, recreativas, artísticas, culturales o sociales, para así sentirse partícipes en la búsqueda del Bien

Común en toda la Institución y en la Sociedad que nos rodea.

Ser un puente entre las inquietudes y actividades de los funcionarios y las autoridades de la Institución.

De estos dos objetivos se puede resumir que la meta que nos hemos impuesto es "Servir a Chile a través de nuestra Institución", llegando con una mejor atención y prestando un mejor servicio a nuestros imponentes.

La Juventud Empart está constituida a lo largo de todo el país, existiendo una Directiva Nacional y directivas en todas las sucursales de nuestra Institución.

Directiva Juventud EMPART

Población que recibe beneficios de Seguridad Social por intermedio de la Caja de Empleados Particulares

Imponentes activos.....	408.080
Imponentes pensionados.....	46.658
Cargas familiares.....	731.444

TOTAL 1.186.182

Además, se atiende a 42.671 pensionados de sobrevivencia (pensiones de viudez y/u orfandad).

De esta forma este importante instituto previsional presta servicios a UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CHILENOS.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MUTUAL DE SEGURIDAD: EJEMPLO DEL EXITO DE UN SISTEMA



Centro de Salud Ocupacional de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

¿QUE HACER FRENTE A UN ACCIDENTE DE TRAYECTO?

El "accidente de trayecto" es el que ocurre en el recorrido directo entre la casa y el lugar de trabajo o viceversa.

Para recibir los beneficios de la Ley de Accidentes del Trabajo y, por tanto los de la Mutual de Seguridad, el recorrido no debe ser interrumpido.

Cuando se sufre un "accidente de trayecto" se deben seguir las siguientes instrucciones:

1°. Acudir inmediatamente a la Clínica de la Mutual de la localidad, o, si se está lejos, a una Posta de Urgencia.

2°. Si el accidente proviene de un atropello por un vehículo, hay que tratar de tomarle el número a la patente del causante y, en cualquier caso, avisar o hacer avisar a Carabineros.

3°. Dar aviso a la Empresa o empleador del accidentado para que se extienda la denuncia respectiva.

4°. Recordar qué testigos del accidente presenciaron el hecho. No hay que tener temores en provocar molestias, sobre todo si se les explica a esos presuntos testigos que de ellos depende que el accidentado obtenga garantías que le proporciona la Ley a través de la Mutual.

5°. Hay que cumplir con los requisitos que exige la Ley para comprobar que el accidente fue un "accidente

de trayecto". La Mutual dará la primera atención médica; pero no podrá continuar el tratamiento y dejará los beneficios económicos en suspenso hasta que no se presenten los documentos necesarios para acreditar el hecho que provoca la prestación.

¿Cuáles son estas pruebas o documentos?

Las de mayor importancia son: a) denuncia extendida por la Empresa o el empleador; b) certificado de la empresa que acredite el horario normal de trabajo y especialmente el horario del día del accidente; c) exhibir una copia del parte de Carabineros.

TRECE años de operación tiene la Mutual de Seguridad C.H.C., Institución que hoy día presta atención a cerca de 190.000 afiliados, pertenecientes a 3.500 empresas adherentes y que son atendidos por 700 funcionarios en los 19 centros que la Institución tiene en el país.

La Ley 16.744 dio un gran paso en la atención de accidentados y, lo que es más importante, en la prevención de esos accidentes. Dicha Ley permitió a las Mutuales existentes a la fecha de su promulgación —año 1968— transformarse en Organismos Administradores del Seguro Social contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. El nuevo cuerpo legal reconoció de esta manera la acción que desde hacía varios años realizaba este tipo de instituciones y permitió que, sin crear costos adicionales por este servicio —la cotización que comúnmente se hacía en una Caja Previsional del régimen general se puede efectuar en las Mutuales— se optimizara la atención que recibían los beneficiarios, es decir, los trabajadores de las empresas adherentes.

Hoy día, nadie discute el éxito que han tenido las Mutuales. Por el contrario, tanto organismos estatales como organizaciones gremiales —de em-

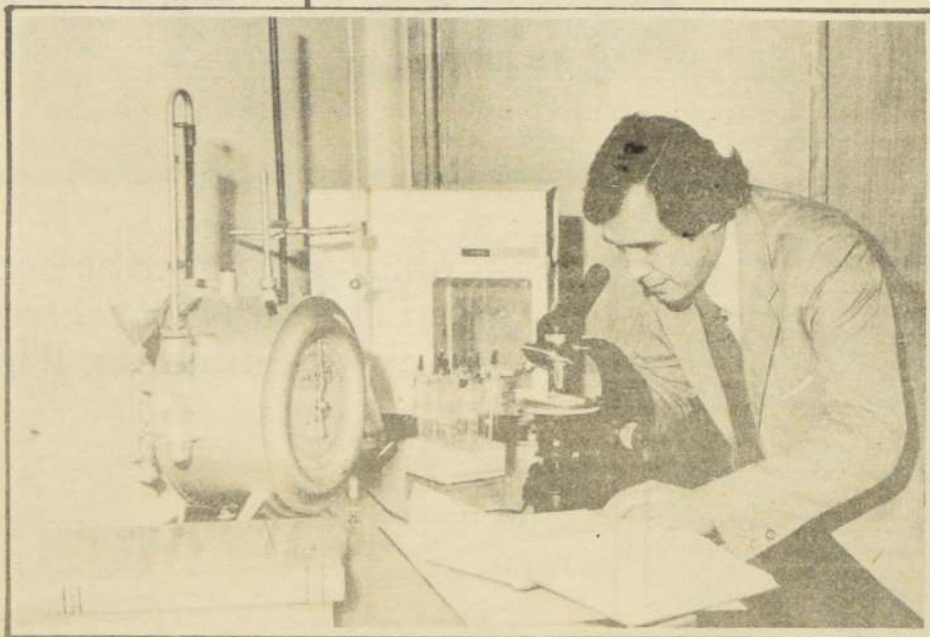
presarios y de trabajadores indistintamente— reconocen el importante avance que se ha logrado en prevención de riesgos, atención médica y hospitalaria, prestaciones económicas y rehabilitación física y psíquica del trabajador accidentado.

Paralelamente a esta acción destinada al beneficio directo del empleado u obrero beneficiario de la Mutual, en sus propios cuadros administrativos se realiza una constante y eficiente labor de capacitación, dentro de los conceptos modernos que informan a esta nueva ciencia. Esta capacitación profesional del funcionario se extiende a la vez a los propios beneficiarios, constituyendo ella uno de los pilares de la política de prevención de accidentes.

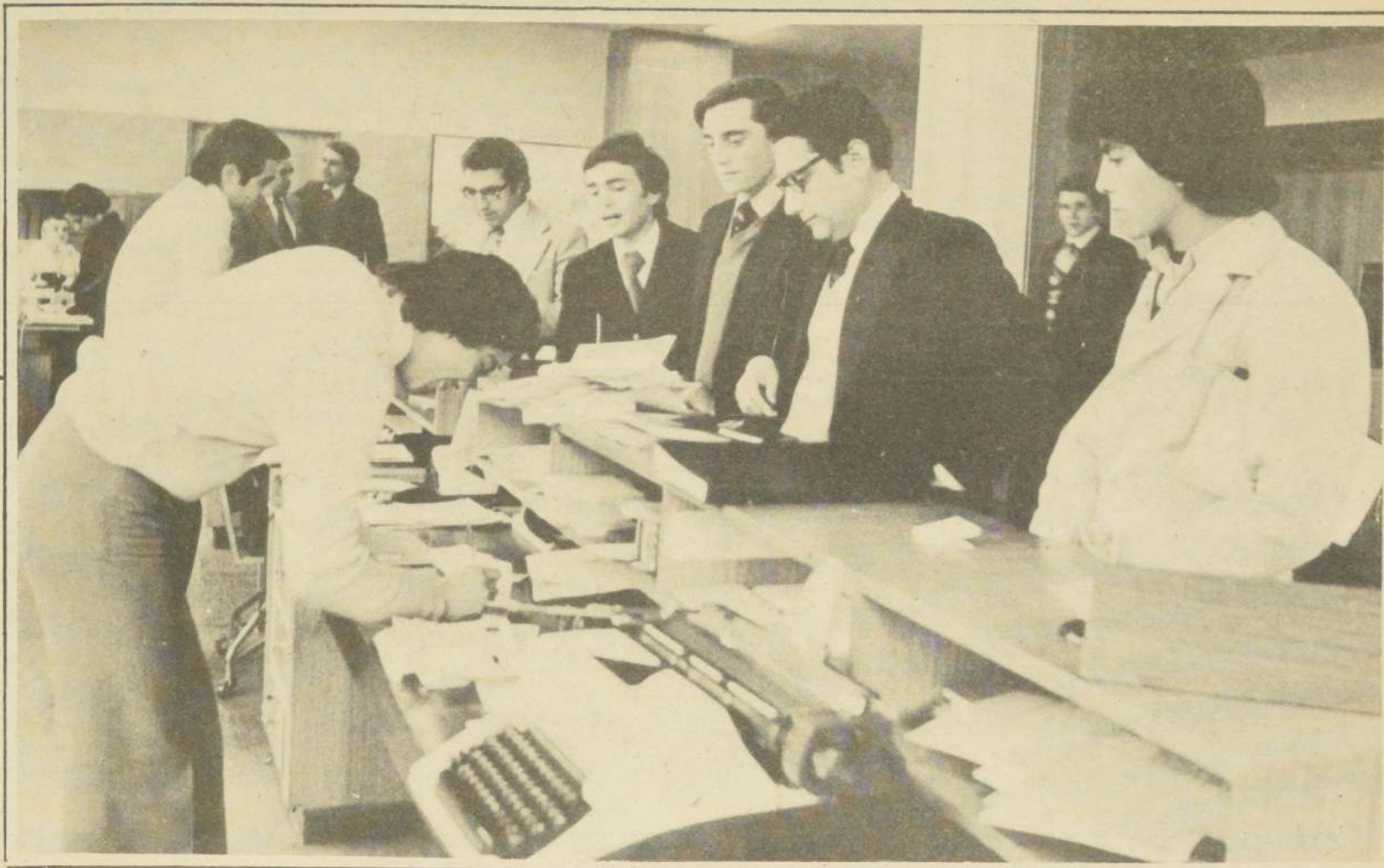
La Administración de la Mutual no escatima esfuerzos en la prevención de riesgos, ya que de su éxito depende el de todo el sistema. Una mala prevención trae como derivación un aumento en los accidentes y, por consecuencia lógica, un mayor costo de atención médica y de prestaciones económicas con directa incidencia en el resultado financiero de la Institución.

La Mutual está consciente de las realizaciones alcanzadas en este aspecto, las que quedan graficadas a la luz de los excedentes financieros con que culmina cada uno de sus ejercicios —los mayores en esta clase de instituciones—. Ellos le han permitido levantar el complejo administrativo —hospitalario que hoy día ostenta en su sede central ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 4848. La construcción y alhajamiento de este Centro de Salud Ocupacional no ha significado, por otra parte, sacrificar el progreso en las sedes de otros puntos del país. Es así como entre muchos proyectos —algunos en plena realización y otros totalmente finiquitados— podemos destacar por su importancia la construcción de un nuevo complejo administrativo hospitalario en la ciudad de Concepción que permitirá atender con las mayores comodidades y adelantos técnicos a la importante masa de trabajadores beneficiarios que tiene la Mutual en la Octava Región.

El éxito del Sistema de Mutualidades y, muy en especial, de la Mutual de Seguridad C.H.C., ha sido destacado por su Presidente, Germán Molina Morel, al decir que "emana, en gran parte, del esquema unitario en que estas instituciones desarrollan sus funciones: la misma entidad que previene los riesgos laborales es la que entrega atención médica a los accidentados y se hace cargo de las prestaciones económicas que estos infortunios generan".



Investigador de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción haciendo análisis en el laboratorio con que cuenta esta Institución de Seguridad Social.



Esmerada y rápida atención al público ofrecen los funcionarios previsionales del Banco de Chile



SOLUCION INMEDIATA A LOS PROBLEMAS

CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE CHILE

Este organismo previsional que actualmente acoge a 2.500 imponentes activos y a más de 900 pensionados, con sus respectivas cargas familiares, lo que significa una población de casi 10.000 personas, viene funcionando sin interrupciones desde el 1 de julio de 1917. Ese lejano día, un hombre visionario le dio el vamos en Chile a un campo desconocido en nuestro país hasta ese momento, se trataba de la organización de un sistema de previsión para funcionarios y ex funcionarios del Banco de Chile. Este hombre fue don Nicanor Marambio, quien desde su cargo de miembro del Consejo de Administración del Banco de Chile, realizó los estudios y cálculos que permitieron funcionar los inicios de esta Caja en forma sólida y austera, cautelando siempre los intereses de sus imponentes. Años más tarde, el 31 de octubre de 1925, mediante Decreto Supremo, se le concede la personería jurídica, y al mismo tiempo se aprueban los estatutos por los que se venía rigiendo. Posteriormente, el 26 de septiembre de 1946, se promulga la Ley 8569, que crea la Caja Bancaria de Pensiones, organismo previsional que agrupa a imponentes de los Bancos Comerciales, con excepción del Banco de Chile. Desde esa fecha la Caja de Previsión y Estimulo de los Empleados del Banco de Chile se rige por las disposiciones de esta Ley.

En la actualidad, mantiene su estructura sólida y austera, lo que permite otorgar gran cantidad de beneficios con recursos propios, sin dejar de cumplir, oportuna y cabalmente, sus compromisos con las normas vigentes, relacionadas con aportes a Fondos Unicos Nacionales.

Es así como esta Caja de Previsión, además de otorgar los beneficios dispuestos por la ley 8569, proporciona a sus imponentes una vasta gama de ayudas de tipo asistencial, entre los que cabe destacar: Subsidios para cubrir gastos por nacimiento de hijos. Si el gasto efectivo sobrepasa el subsidio que la Caja fija periódicamente, la Administración puede acordar, previa calificación,

ayudas adicionales para financiar en todo o en parte dichos gastos. Del mismo modo financia gastos imprevistos de nacimiento, como prematuros, incubadora, cambios de sangre, etc; subsidios por cada hijo que sea carga familiar que tengan que asistir a Colegios especializados, previo informe de la Asistente Social de la Caja; subsidios por pasajes a imponentes activos o sus cargas familiares que por necesidades de salud, tengan que acudir a un centro médico, por no existir la atención médica necesaria en la ciudad que residen; subsidios para financiar en un gran porcentaje las intervenciones quirúrgicas de urgencia que sea necesario practicar a pensionados. Es preciso destacar que, para todas estas intervenciones especiales, la asistente social realiza un estudio socioeconómico del caso pertinente; subsidios escolares cuyo monto la Administración de la Caja fija a comienzos de cada año; subsidios o cuotas mortuorias por fallecimiento de un imponente activo o pensionado, la Caja paga una indemnización por muerte a los deudos del fallecido, previa presentación de los antecedentes que corresponda. Del mismo modo por fallecimiento de una persona reconocida como carga familiar de un imponente o cónyuge no carga, se paga a éste el monto que corresponda por Cuota Mortuoria Familiar.

Los beneficios que la Caja otorga regularmente, los podemos señalar como sigue: Préstamos Hipotecarios a largo plazo, para la adquisición de propiedades, sujetos a la reglamentación correspondiente; Préstamos Hipotecarios para reparaciones o ampliación de las propiedades adquiridas con el préstamo hipotecario a largo plazo, los que son autorizados previo informe y calificación del Arquitecto de la Caja; Aplicaciones de fondos de retiro para adquirir propiedades urbanas o rurales; reparar, mejorar o ampliar propiedades urbanas o rurales, que les pertenezcan en todo en parte; pagar saldos de precio o deudas hipotecarias de propiedades que les pertenezcan en todo o en parte. Además, Préstamos de Auxilio Legal, Préstamos Suplementarios, Préstamos de Ayuda a Jubilados y Montepios; en casos muy especiales y calificados, se contempla un préstamo extraordinario, tanto para imponentes activos como para jubilados.

Por último, cabría señalar que la rapidez con que esta Caja realiza sus diversas funciones, representa una solución inmediata a los diversos problemas que plantean y aquejan a los imponentes y sus cargas familiares, destacando entre estos logros, la pronta ejecución del cálculo y pago inicial de la pensión, a los imponentes activos que se acogen a jubilación.



Mesa Directiva de la Caja de Previsión y Estimulo de los Empleados del Banco de Chile en plena labor de análisis de los beneficios solicitados por sus imponentes. La integran Tulio Ramírez, serente; Pedro Rencoret S., subgerente Eduardo D., Jefe previsión, y Carlos Escobar González, segundo jefe.



PREVISION SOCIAL DE
LA COMPAÑIA DE GAS

SOLUCION HABITACIONAL

PARA EL 80

POR CIENTO DE

SUS IMPONENTES

La sección de Previsión Social de los Empleados de la Cía. de Gas de Santiago—como continuadora del Fondo de Ahorro y Retiro de los empleados de la Compañía de Gas creado en 1902—es la Caja de Previsión más antigua de Chile. Constituye un organismo auxiliar de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares y de acuerdo con sus estatutos es administrada por un Directorio, cuya representación está formada por imponentes que representan a la Empresa, trabajadores y pensionados.

Su actual Presidente es Alfredo Correa Prats.

Como institución de Previsión vela por la salud y el status económico de sus imponentes activos y pasivos a través de la solidaridad colectiva otorgando los siguientes beneficios:

- Pensiones de: Vejez, Antigüedad, Invalidéz-Orfandad y Montepíos.
- Bonificaciones del Art. 19 de la Ley 15.386 a imponentes con más de 35 años de servicios y liberación de la obligación de efectuar imposiciones personales a los Fondos de Retiro y de Jubilación a imponentes con más de 40 años de servicios.
- Subsidios Medicina Preventiva y pago de gastos de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y otros imponentes acogidos a subsidios.
- Prestamos: de Auxilio- de Reintegros- de

Integro- Adicionales Hipotecarios y Préstamos Hipotecarios Largo Plazo.

e) Además, la Secc. Prev. Soc. presta a sus imponentes servicios tales como: el pago de sus Contribuciones Bienes Raíces- Primas de Seguros contra Incendio de sus propiedades- Primas de Seguros de Desgravámenes y pago de Dividendos Hipotecarios en otras instituciones.

Han sido iniciativas del Consejo Directivo de esta institución la creación de los siguientes organismos:

a) Servicio de Jubilación para los EE. de la Cía. de Gas de Stgo. Creado el 9 de septiembre de 1936. La Ley de Jubilación de Empleados Particulares es la N° 10.475, publicada en D.O. de fecha 08-09-1952.

b) Servicio Médico y Dental de los EE. de la Cía. de Gas de Stgo. Creado el 19-08-1946. La Ley de Medicina Curativa de EE.PP. corresponde a la Ley N° 18.781. Publicada en D.O. de fecha 02-05-1968.

c) Corporación de Bienestar de los Trabajadores del Gas de Stgo. Creada el 08-10-70 que administra el ex Fondo Extraordinario de Previsión, como Fondo de Pensiones.

La Sección Previsión Social ha solucionado en un 80% los problemas habitacionales de los imponentes mediante préstamos hipotecarios otorgados a los que tienen cinco o más años.



Eduardo Toro Prieto, Gerente General de la Caja de Compensación "Javier Carrera".

• ANUNCIO EL GERENTE GENERAL DE LA CAJA DE COMPENSACION "JAVIERA CARRERA", EDUARDO TORO PRIETO, EN VALPARAISO

PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

EL NUEVO ESTATUTO ES EL PASO DEFINITIVO

Valparaíso

El nuevo estatuto ha permitido —a juicio de Eduardo Toro Prieto, Gerente General de la Caja de Compensación "Javier Carrera"— dar el paso definitivo para el desarrollo de la Seguridad Social en Chile.

Ahondando en su análisis sobre las nuevas disposiciones legales que amplían los servicios del sistema, el ejecutivo señaló que hasta la fecha de promulgación del estatuto, las cajas tenían una serie de dificultades para administrarse, por no existir disposiciones claras al respecto, o simplemente, por carecer de ellas.

Añadió que al legislar sobre las Cajas de Compensación, el Gobierno ha dado un paso que era tremendamente necesario y que vitalizará aún más las gestiones de estas entidades.

Refiriéndose a las trabas administrativas antes existentes, manifestó: "Debíamos mantener una cuenta exclusiva con el Banco del Estado. Ahora podemos atendernos en todos los Bancos. Por otra parte, al declarárenos "Institutos de Previsión" se da un gran apoyo a nuestra labor, pues anteriormente éramos considerados sólo como organismos anexos a la previsión".

NUEVAS PRESTACIONES

Con respecto a la ampliación de beneficios para los adherentes, Eduardo Toro destacó que el DL 42 establece la administración por la Caja de Subsidios de Cesantía, luego a las demás prestaciones de Seguridad Social, con la sola excepción, por

ahora, de las pensiones de vejez y antigüedad.

El gerente de la Caja resaltó asimismo que el DFL 90 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los facultó expresamente para administrar el nuevo régimen llamado "Asignación por Muerte".

Dijo que esta prestación es un positivo adelanto en este tipo de legislación, ya que tiene por objeto reembolsar los gastos funerarios efectuados para los causantes que, reuniendo un mínimo de condiciones, tengan derecho a ello.

La novedad mayor de este beneficio es que se reembolsan los gastos a quien demuestra haberlos hecho, sin que para esto deba ser pariente.

PRIVADAS O ESTATALES

Eduardo Toro señaló que los cambios no significan de ningún modo que las Cajas de Compensación pasen a tuición estatal. "Por el contrario —afirmó— desde nuestro nacimiento hemos sido organismos de particulares que se administraron según normas legales, las que ahora se aclararon. Pero seguimos bajo la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social, tal como ha sido desde siempre. Por lo demás, el propio DFL 42 así lo señala al decir que "somos personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro".

PROYECCIONES DE LA CAJA

Consultado sobre si el tomar mayores atribuciones, derivará en un cambio fundamental en las proyecciones del sistema, Eduardo Toro respondió:

"Sería necesario distinguir dos aspectos en esta pregunta. El primero, que dice relación con nuestra meta de dar mayores y más oportunas pres-

taciones a nuestros trabajadores afiliados, que no pueden cambiar y, así lo hemos demostrado al perfeccionar constantemente nuestro sistema de administración, capacitando a su personal para las nuevas funciones y adquiriendo modernos elementos como son, por ejemplo, nuestras máquinas computadoras".

"El otro aspecto, es que las nuevas disposiciones han distinguido claramente entre el tipo de prestación tradicional, que llamaremos legal (pago de asignación familiar, asignación por muerte, subsidio de cesantía, etc.), y lo que antes se conocía por "Beneficios marginales" y que ahora se denominan "Prestaciones adicionales" (como el bono nupcial, bono de nacimiento, etc) y un tercer tipo de beneficios que ha recibido el nombre de "Prestaciones complementarias" que comprenden sólo a aquellos trabajadores afiliados que en forma directa o por intermedio de sus sindicatos o de sus empresas, celebran convenios con nuestra institución, sea para administración de un complejo deportivo o de tipo cultural, etc".

ORIGEN DE LA INICIATIVA

Eduardo Toro manifestó además que era interesante destacar que la única razón que debe haber tenido el legislador para crear este nuevo tipo de prestaciones, era —a su juicio— "La eficiencia administrativa que han demostrado desarrollar instituciones como la nuestra, que en manos de particulares, han coronado con un total éxito su gestión. De allí —agregó— que a las Cajas se les ofrezca esta nueva posibilidad de poner todo su aparato administrativo para manejar estos nuevos beneficios de libre adscripción y financiados única y directamente por los interesados".

PUR FOTBAL

Suplemento sabatino

El Cronista

**PUNTEROS
JOVENES EN
EL RELOJ DEL
FUTBOL
CHILENO**

24 de Junio
**FECHA CLAVADA
EN EL CORAZON
DE VIÑA**

ALEJANDRO ARANCIBIA, joven valor de Santiago Wanderers en la temporada 1979, que aporta habilidad y desborde como alero derecho.

24 DE JUNIO: FECHA CLAVADA EN EL CORAZON DE VIÑA...

• Ese día, en 1909, nació a la vida institucional el club Everton... David N. Foxley fue su primer capitán. Al cumplir 70 años, la entidad viñamarina puede mirar tranquila su porvenir o sentirse orgullosa de su pasado

Promediaba el año 1909 cuando un grupo de deportistas de corazón de Viña del Mar y Valparaíso, ávidos de participar activamente en las lides de aquella época, se dieron a la tarea de formar un club, al que pronto dieron el nombre de "Everton", sugerido por los descendientes británicos que encabezaban el movimiento.

La lista de adherentes se llenó rápidamente y el 24 de junio de ese año se efectuó la primera Asamblea, a la que se le dio el carácter de Constitutiva del club.

Enorme fue el entusiasmo que se manifestó desde el primer momento y se entró de lleno a trazar programas y constituir

equipos para comenzar de inmediato a participar en las competencias viñamarinas y porteñas.

PRIMER DIRECTORIO

Ese mismo 24 de junio quedó nominado el primer Directorio:

Presidente Honorario: David Foxley; Presidente, Francisco Boundy; Capitán,

David Foxley; Vicecapitán, Percy Holmes; Secretario, Alberto González; Prosecretario, Arturo Foxley; Tesorero, Hugo Boundy y Directores, Francisco Boundy, Percy Holmes y Carlos González.

En la sesión del 26 de julio de ese mismo año —1909— fue elegido Vicepresidente, Oscar Guzmán.

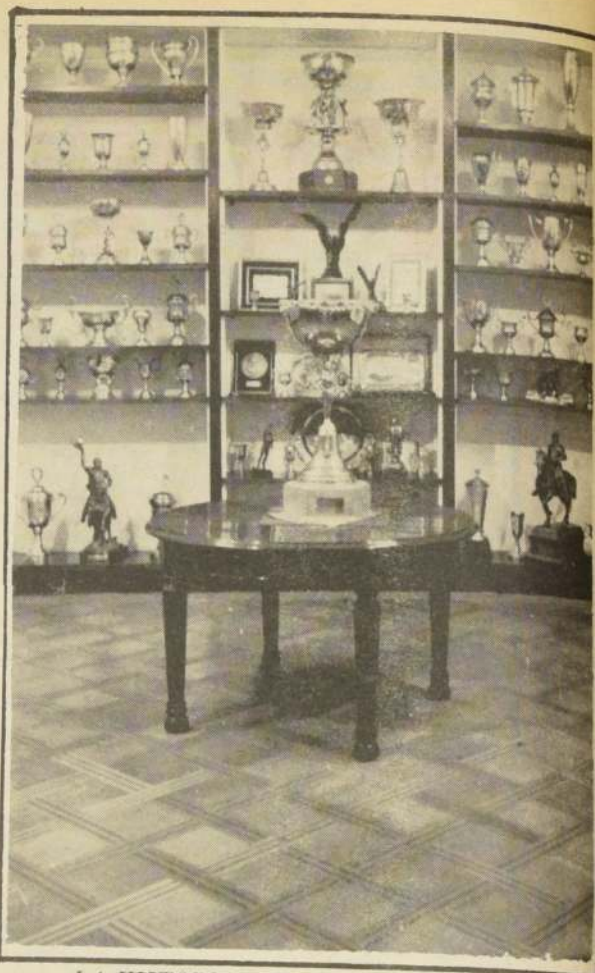
EL ALMA Y EL MOTOR

Alma del movimiento en las labores de organización y en las actividades deportivas que se emprendieron de inmediato fue el señor David Foxley, notable futbolista, quien impulsó reuniones semanales para mantener el entusiasmo y dar ejemplo a la juventud que anhelaba agregarse a los pioneros evertonianos.

PRIMERA ACTA

Como documento histórico permanece en la sede de la entidad, en calle Viana 161, la primera acta, que textualmente señala: "Se abrió la sesión a las 5,10 P.M. con asistencia de 10 miembros; se procedió a elegir el directorio para la temporada de 1909, dando la votación el siguiente resultado:

"Presidente Honorario: Sr. David Foxley, con 10 votos"



LA HISTORIA.— En los múltiples trofeos que tiene Everton está materializada su brillante trayectoria en el deporte chileno y de modo especial en el fútbol viñamarino, del cual es su más genuino representante

"Capitán: David N. Foxley, con 6 votos"

"Vice Capitán: Percy Holmes, con 3 votos"

"Secretario: Alberto González, con 6 votos"

"Prosecretario: Arturo Foxley, con 4 votos"

"Tesorero: Hugo Boundy, con 5 votos"

Percy Holmes, con 4 votos"

"Directores: Francisco Boundy con 4 votos (Carlos González con 4 votos)"

Después se procedió a fijar la cuota de incorporación y la cuota mensual, acordándose que la cuota de incorporación debiera ser un peso, y la cuota mensual de 40 centavos.

Se acordó también enviar un desafío al "Graphie F/B/C.", para jugarles un match el martes 29 del pte. Para el efecto se formó

el team correspondiente.

Siendo las 6,20 P.M. se levantó la sesión".

PRIMER EQUIPO

El primer elenco de fútbol de Everton fue el siguiente:

Arturo Foxley; Percy Holmes, Francisco Boundy, A. González, H. Boundy, C. González; A. Aravena, David Foxley, V. Estar, J. Escobar, M. Fraser.

Este equipo fue desde el primer momento serio rival de los que ya estaban compitiendo, tales como Graphie, Colegio Inglés, Gold Star, Internacional, Grafton, Liceo Royal, Selecta-Sportmen, Colegio Alemán, San Luis, Gold Cross, Thunder, Pensilvania, España, Diamante y otros.



GRAN TRIUNFO.— Fue el que obtuvo Everton en el match con Colo Colo

El Actual Plantel Profesional

Después de un inicio muy pobre en cuanto a rendimiento y resultados, el plantel de Everton ha conseguido elevarse a un plano de privilegio, que es el que ha ocupado en los últimos años.

Responsables del caminar futbolístico son:

CUERPO TECNICO

Ricardo Contreras, entrenador; Luis Charme y Gonzalo Urenda, médicos; Luis Cortés, masajista; José Miguel Gajardo, kinesiólogo; Eladio Rojas y Rodolfo Leal, monitores de

cadetes; Pedro Rivera, Mario Quezada y Tomás Medina, utileros.

PLANTEL PROFESIONAL

Mario Barreto, Angel Brunel, Carlos Cáceres, Daniel Gallardo, Pedro Gallina, Miguel González, Sergio González, Alfonso Lara, Franklin López, Guillermo Martínez, Mauricio Morales, Sergio Navarro, Julio Núñez, Hipólito Rojas, Mario Salinas, Juan Salgado, Domingo Soracce, Jorge Spedaletti, Leopoldo Vallejos, Jorge Vásquez, Leonardo Zamora, Erazmo Zúñiga y Jaime Zapata.

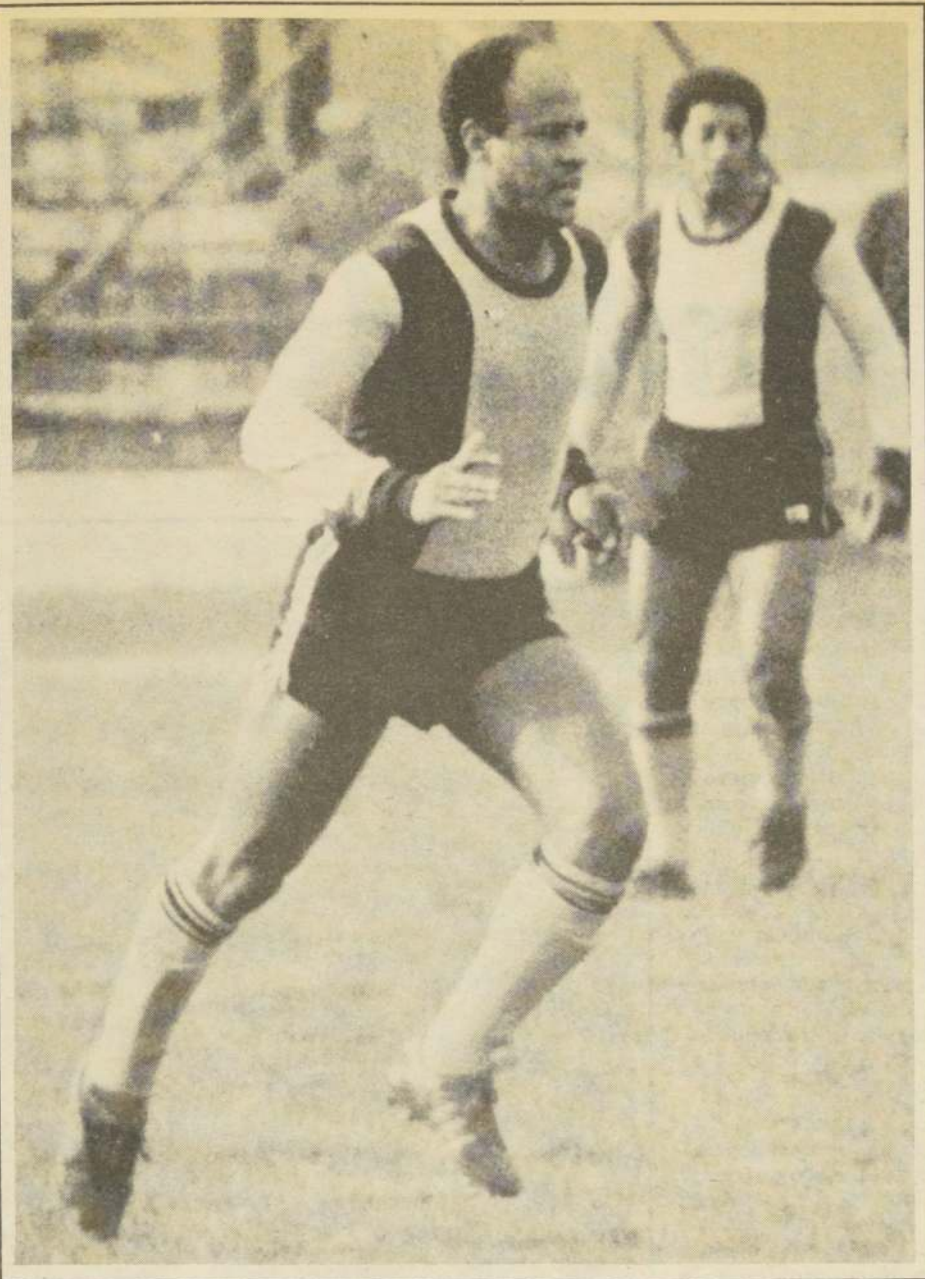


LA LABOR DIARIA.— El plantel evertoniano ha retomado el paso y ahora con el intenso trabajo diario, puede seguir hacia arriba...

TORINO: cerebro conductor del positivo y alegre fútbol que este año expone el todavía invicto Coquimbo Unido.

Junto a Liminha y Bene provoca el llamado carnaval carioca en el norte. El único ganador con esta suerte de fútbol-espectáculo-gol es Coquimbo, el mismo que acogió a Torino como si fuera un hijo del puerto

Por Ramón Cuéllar



Torino

El Brasileño que le Habla al Oído al Balón

Jugó antes con Liminha. En aquel Atlético de Paraná que les brindó numerosas satisfacciones. Brasil, sabor a samba y a historias simpáticas, y con ese invitado estelar que es el fútbol.

Un hombre para el historial de Coquimbo Unido. Victorino López García, 29 años, diestro en el manejo del balón, líder en el campo de juego y encariñado con la tierra porteña que le ha recibido con especial cariño. Lo pueden decir los hinchas que le solicitan autógrafos. La gente que trabaja en la Feria Libre de calle Varela, el poblador de la parte alta del puerto que le felicita por la tarea sobresaliente que ha llevado a cabo al team que adiestra Luis Ibarra.

Imágenes que no pueden ser olvidadas. Retazos del tiempo que se adosan a este presente de éxito. Botafogo, Gremio de Porto Alegre, la selección gaucha y Colorado en la trayectoria de Torino. Recuerdos alegres y de los otros que están vigentes en el kardex.

Y una frase de perfil generoso para Pelé, el hombre que quebró barreras: "Es un genio del fútbol. Nadie podrá reemplazarlo".

OTRO FRENTE

Casado con Margareth Carrera. Una hija, llamada Alexandra, la regalona de Torino. Pero el futbolista nos revela otros antecedentes.

"Nosotros fuimos once hermanos. Claro que los demás no le "pegaban" mucho al fútbol. Mis padres me ayudaron bastante para que "siguiera" en este campo del deporte. Victorino García y Niuza López se llaman ellos. Son de otra serie mis viejos".

¿ELIAS? UN SEGUNDO PELE

Ni tropicalismo, ni otra cosa que se le parezca. Torino lo expresa con total propiedad, puesto

que conoció la veneración que profesan los brasileños al jugador chileno. Elías es una gran figura en la nación morena y eso es materia central de cualquier diálogo que los deportistas del país del café traten.

La presencia de Figueroa, añade, "sirvió para que el balompié chileno recuperara fuerzas. Es increíble lo que ello ha influido".

Hay que hacer notar que la venida a Chile de Torino se gestó a través del aporte de Elías, que citó las cualidades relevantes del valor brasileño, lo que permitió que Torino luciera en esta parte de Sudamérica sus méritos.

COQUIMBO '79

Pero el atacante moreno está optimista. Nos habla con entusiasmo de la buena disposición del técnico Luis Ibarra para trabajar con el grupo humano que es Coquimbo Unido. Y señala que se entiende en forma casi ideal con Bene y Liminha. La complementación con sus compañeros chilenos es evidente y saludable.

Y los triunfos se siguen dando. El último fue Green Cross que vino de Temuco a probar la "medicina" coquimbana.

Y una nota diferente: "Estaremos disputando el título, salvo que se gesten inconvenientes de última hora".

Torino nos aclara: Sigo en Coquimbo Unido en 1980. Es falso que quiera dejar el Club que me acogió como a un hijo pródigo".

Bene Para Todo el Mundo...

• Aunque sus documentos digan Benedicto Carlos de Souza, su tarjeta de goleador dice simplemente BENE

Goleador en España. 40 tantos en un certamen.

Y otras gracias en tierras hispanas.

Un trotamundo del fútbol. Brillante en el arte de llegar a la red.

Desaparece y retorna en los partidos.

Al igual que los artilleros de fuste. Lo es y ya lo está probando en Coquimbo Unido.

Benedicto Carlos de Souza. Bene, para casi todos.

Y un capitalizador del aprecio de los coquimbanos. Los chicos de su barrio le observan casi con veneración. Y le dicen que les enseñe a ser terror de los metas.

Bene ríe y recuerda sus años de garoto. Asiente con un gesto y la sonrisa que nunca está de siesta.

Hace una pausa. Nos dice que: "Coquimbo es un elenco de otra serie". Que se siente cómodo. Habla de su Brasil. Y de tantas cosas que se archivan en unos papeles que llamamos libreta.

Lo importante es que sabe lo que vale. Y quiere responder a su rol de artillero.

Lo va a lograr. Se lo merece, porque es bravo en el área y no le agrada quedar de perdedor.

Y si le resultan las cosas viene el samba que baila con sus amigos Liminha y Torino. Es un espectáculo este trio.

Ud. debe verlos en acción. Le dará gracias a Brasil por este privilegio, acuérdeselo...



BENE: la permanente sonrisa del ariete brasileño, que prolonga su fama goleadora en el ataque coquimbano.

Aviación Puede Interrumpir la Invicta Samba de Coquimbo

EN el estricto marco de la Polla Gol los partidos programados para esta fecha conforman una especie de "gran lotería", en la que acertar con los 13 números premiados es una empresa para "magos" o a lo menos para individuos que tengan la virtud de "ver" lo que para la gran mayoría es un misterio.

Lo anterior podría significar, que en la casi totalidad de los partidos, la opción de los respectivos equipos es relativamente similar, no obstante que en algunos de ellos exista o pueda existir antecedentes que favorezcan a uno de los dos rivales.

Pero al margen de lo que ocurra en Polla Gol, la fecha que comienza esta tarde en Santa Laura, ofrece como incentivo especial la posibilidad de ver hasta dónde es realmente Coquimbo Unido el cuadro "boom" de la temporada y hasta dónde su fútbol es capaz de mantenerse invicto.

El match entre los coquimbano y los aguiluchos de Aviación, es entonces el "plato de fondo" de la reunión sabatina en Santa Laura y también uno de los cotejos más trascendentes de la fecha, con la alternativa muy

↑ **RICARDO DI CARLI.** Pieza fundamental en la retaguardia de Green Cross de Temuco, que en su reducto recibe al puntero e invicto, O'Higgins.



↑ **PUNTARELLI Y CARBALLO.** Fueron protagonistas del clásico universitario. Ahora los azules jugarán en Coronel y los cruzados con Palestino. Ambos partidos son importantes para la suerte de los cuatro cuadros, que tratarán "como sea" de conseguir los puntos en juego.



↑ **EL VIEJO ADAN.** El longevo arquero de Santiago Morning, Adán Godoy, verdadero ejemplo en el fútbol profesional, tendrá la responsabilidad de sustituir a Olivera en el match con Concepción.

particular, que servirá para probar cuál es la exacta capacidad del elenco nortino, que así, casi sin que nadie se diera cuenta, se ha metido arriba en el grupo de los grandes, hasta ocupar el segundo lugar y —como esta dicho— en carácter de invicto.

Por lo poco que se sabe, el elenco que dirige Luis Ibarra, no sólo juega fuerte, es disciplinado y lucha sin descanso, sino que también tiene una línea de fútbol absolutamente clara, en la que la gestión de los brasileños Liminha, Torino y Bene, juega un rol capital.

Como resultante de este fútbol armónico, alegre y de toque rápido y profundo, el elenco nortino no sólo gana, sino, lo que es más importante, lo hace por cuentas categóricas, lo que indica que su ataque ha conciliado habilidad, talento y unidad colectiva con simpleza, profundidad y oportunidad en el remate. Como agregado a esto, no debe olvidarse que Coquimbo cuenta con una defensa sólida, fuerte, de buena marca y en cuyo alto rendimiento hay dos hombres fundamentales: Jorge y Juan Rodríguez.

Sin embargo, coquimbano no clara como much tendrá al frente, nizado, de mecá y muy peligros suele ser normal el match anterior Bosque perdió co pero sin que er tuviera presente es sin duda alg gravitante del parecera el mo temalteco, con l Aviación creará que no podría cuadro, jugando invicto de Coqu deje sin "ritmo" nino, Liminha y

EL OTR

El otro partido fecha es el que p Cross y O'Higge jugará en Temu mente el con Guevara es un roer. Allí, enton to temuquense, responder a su c único puntero de entendido que complicada que l bo Unido en Sant

LOS

El resto de los las mismas carac teriormen noma mucho, ya que resultado es su prever. Tal ocu Unión Española Chile-Lota Se Naval y Universi tino. Cada uno c verdadero puzzle razones la opció similar, lo que parejas, de muc dora y cuyos resul en la marcha glob

ESTE PARTIDO, QUE SERA EL ESTELAR DE LA REUNION DOBLE DE SANTA LAURA, OFRECE COMO ALTERNATIVA LA POSIBILIDAD DE QUE CAIGA EL INVICTO ELENCO NORTINO. EL OTRO INVICTO, O'HIGGINS DE RANCAGUA, PUEDE ENCONTRAR SU "WATERLOO" EN LA SUREÑA CIUDAD DE TEMUCO, DONDE ENFRENTARA AL DUEÑO DE CASA GREEN CROSS. LOS OTROS PARTIDOS TIENEN COMO CARACTERISTICA COMUN, LA SIMILAR OPCION DE AMBOS RIVALES

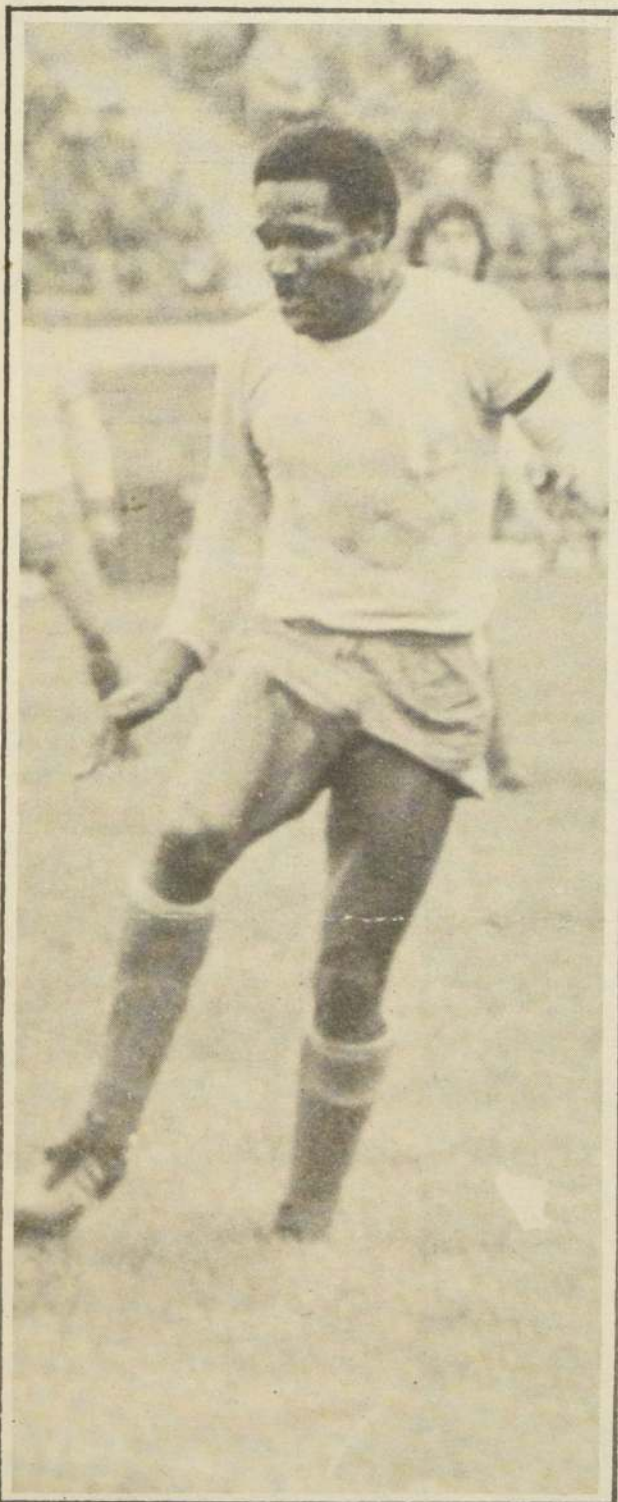
mbargo, la opción del cuadro sano no será esta tarde tan como muchos suponen, ya que al frente a un cuadro orgánico de mecánica también simple y peligroso en ataque como el normalmente Aviación. En el anterior el conjunto de El perdió con Unión Española, lo que en su vanguardia es presente Selvin Pennant, que duda alguna el valor más del equipo. Ahora, reata el moreno atacante guapo, con lo cual la opción de crecerá mucho, a tal punto podría extrañar que el jugando bien, termine con el de Coquimbo y de pasada "ritmo" las sambas de Tominha y Bene.

EL OTRO INVICTO

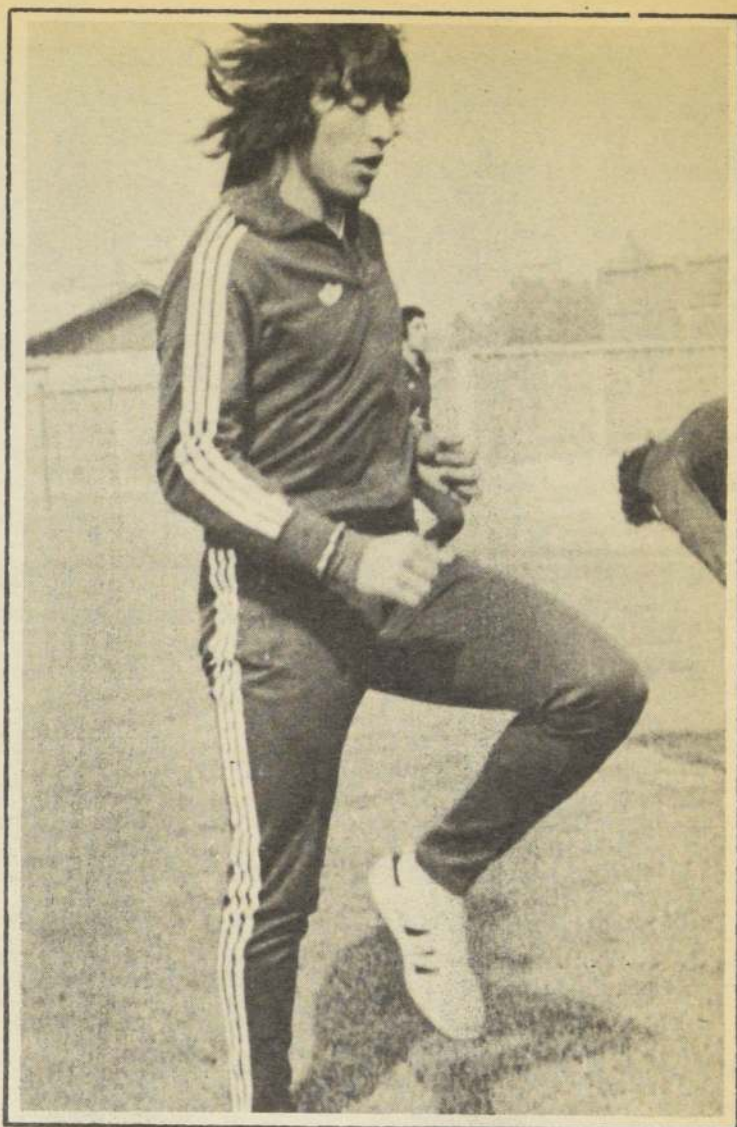
o partido que destaca en esta el que protagonizarán Green O'Higgins. Este cotejo se en Temuco, donde normalmente el conjunto de Gastón es un hueso muy difícil de li, entonces, en el bello reducenquense, tratará O'Higgins de a su condición de invicto y antero del torneo, en el bien lo que la empresa es más dada que la que tiene Coquimbo en Santa Laura.

LOS OTROS

to de los partidos no ofrece mas características de los ante nombrados, pero interesa ya que en varios de ellos el es sumamente difícil de Tal ocurre con Colo Colo - Española; Universidad de Lota - Schwager; Everton - Universidad Católica - Palesda uno de estos cotejos es un puzzle, ya que por diversas la opción de los rivales es lo que presupone luchas de mucha ambición ganayos resultados pueden influir en la marcha global del torneo.



↑ SELVIN PENNANT reaparece para mejorar notoriamente la opción de su equipo, Aviación, en el importante cotejo con los invictos coquimbano.



⇒ "PATO" YÁÑEZ. Hasta ayer era un jugador semi-desconocido. Hoy, su club, San Luis de Quillota, lo tasó en la "friolera" de cien mil dólares.

Para quien se interese

100 Mil Dólares Vale el Pase de Patricio Yáñez

• En esa suma tasó el club San Luis de Quillota a su joven puntero derecho, por quien hay varios interesados incluso algunos extranjeros

"Hemos recibido interesantes ofertas de varios equipos extranjeros por el pase de Patricio Yáñez, pero no podemos revelar los nombres de ellos para no entorpecer las gestiones", señaló ayer el dirigente-entrenador de San Luis de Quillota, Eduardo Silva, refiriéndose al posible traspaso del delantero a algún club poderoso de Chile o del exterior.

"El jugador, dijo Silva, está en pleno período ascendente de su carrera por lo que San Luis considera que no sería conveniente pensar ahora en un traspaso, a menos que las condiciones ofrecidas sean muy favorables". Patricio Yáñez, de tan sólo 18 años, es el único jugador de Segunda División que integra la selección chilena, de la cual ha llegado a ser una de sus mejores figuras.

Con respecto a la cotización actual del pase de Yáñez, Silva señaló: "Hace algún tiempo dijimos que el club que estuviera interesado en contratar a Yáñez debería hacer una oferta superior a los cien mil dólares. Ahora, agrega, continuamos con esa disposición pero ha variado nuestra idea en el sentido de que no tenemos apuro en venderlo, por cuanto constituye el capital principal de la institución".

"Creemos, dijo Silva, que en estos momentos ningún equipo chileno está en condiciones de desembolsar cien mil dólares en la contratación de un jugador, por muy bueno que éste sea, por lo que preferimos aguardar alguna oferta interesante del extranjero para pensar en una transferencia".

SUELDO CUADRUPLICADO

Hasta antes de ser nominado en la selección nacional, Patricio Yáñez era sólo un buen jugador más de San Luis, que recibía puntualmente todos los meses su sueldo de tres mil pesos, como "amateur".

Cuando vino la designación de Luis Santibáñez, el club quillotano se vio en la obligación de resguardar ese "patrimonio" de la mejor forma que era posible: aumentándole el sueldo. "Por esa razón, explica Silva, decidimos subirle de tres mil a doce mil pesos mensuales —cuatro veces más— ya que el "Pato Yáñez" es sin duda una de las mejores figuras de un equipo que tiene muchos valores jóvenes".

Patricio Yáñez, puntero derecho y primera figura del fútbol chileno a los 18 años, llegará a su madurez profesional posiblemente en forma mucho más rápida que una serie de jóvenes elementos que por falta de oportunidades se quedaron en simples "promesas".

Con ese futuro que se vislumbra brillante, San Luis de Quillota quiere asegurar un porvenir institucional tranquilo mediante un buen negocio que fortalezca su tesorería y le permita transitar sin sobresaltos por el sacrificado fútbol de ascenso.

Cumplidas 10 fechas del Torneo

COLO COLO Y LA "U" SON LIDERES DE CADETES

• En las divisiones inferiores se forjan los futuros cracks del fútbol chileno

Universidad de Chile y Colo Colo son los equipos que mandan en el fútbol de Cadetes. Así se puede apreciar claramente luego de cumplidas 10 fechas del Campeonato Oficial de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol, que este año se está desarrollando con una buena organización y con el complemento de una difusión adecuada que se merecen los futuros cracks de nuestro fútbol.

PRIMERA INFANTIL

En Primera Infantil los líderes son U. de Chile y Colo Colo con 17 puntos y como escolta en el tercer lugar se ubica U. Católica, con 15 unidades, y en el cuarto puesto figura Santiago Morning con 14 puntos. En el quinto lugar se ubican San Felipe y Palestino con 12 puntos. Como colista absoluto está Green Cross con sólo 4 puntos.

SEGUNDA INFANTIL

En Segunda Infantil U. de Chile es

puntero absoluto con 20 puntos y el sublíder es Colo Colo con 19 unidades. En el tercer lugar figuran Unión Española y Ferroviarios con 14 puntos. Y en el quinto puesto están Audax Italiano, Green Cross y U. Católica, con 12 unidades. Como colista de esta división figura Deportes Aviación con sólo 2 puntos.

JUVENIL

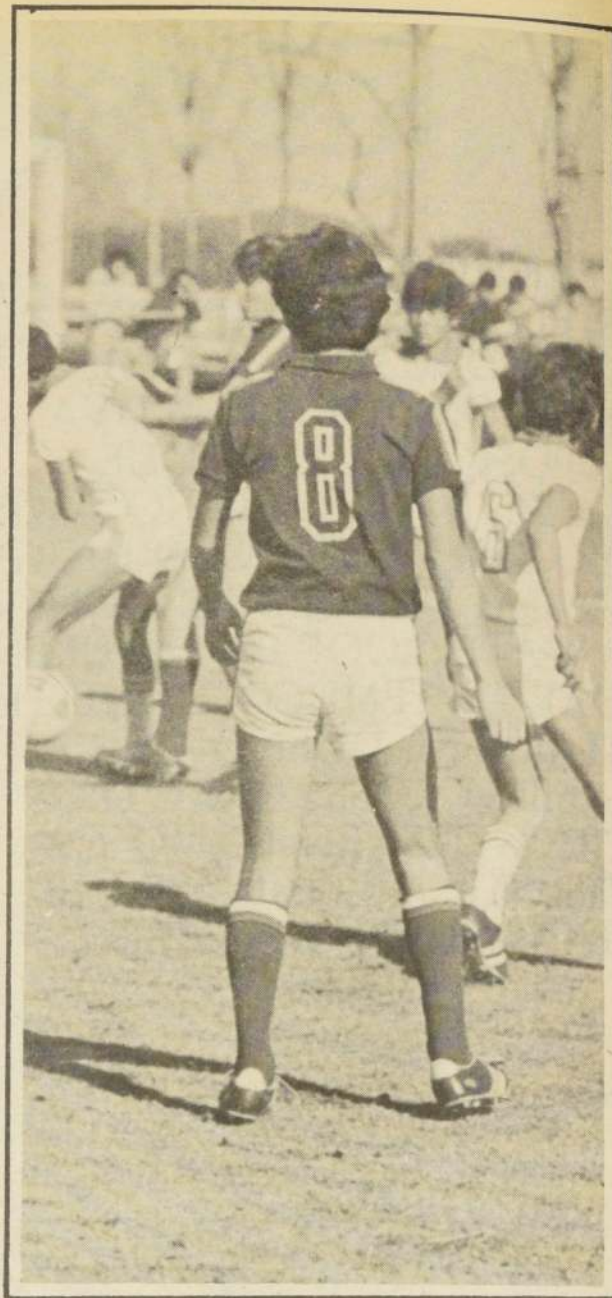
Colo Colo es el líder de los juveniles con 19 puntos, aventajando en dos unidades al sublíder Palestino. Aviación, U. Católica y Audax Italiano 13 puntos. Colista es Green Cross con dos puntos.

Entre los resultados de juveniles hay que consignar el triunfo de Green Cross por W. O. sobre O'Higgins.

Y entre los partidos pendientes figura el de primera infantil entre Colo Colo y Palestino, que le podría significar a los albos pasar a comandar las posiciones si vencen a los tricolores. Y el de juveniles de U. de Chile con San Felipe.

➔
TRIUNFO DE AUDAX. La escena corresponde al triunfo de Audax Italiano sobre San Felipe por 5-1. En la foto, una acción muy disputada entre los jugadores de segunda infantil

↓
BUENA DEFENSA. En el grabado se aprecia una excelente contención del arquero de Audax Italiano, de segunda infantil, en la victoria de 5-1 sobre San Felipe



Ascenso 79

Décima Primera Fecha Domingo 1 de Julio

CANCHA: Estadio Municipal de Iquique
HORA: 15,30
EQUIPOS: Deportes Iquique — Malleco Unido
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Regional de Antofagasta
HORA: 15,30
EQUIPOS: Reg. Antofagasta — Deportes Arica
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio La Portada de La Serena
HORA: 15,30
EQUIPOS: Deportes La Serena - Unión Calera
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Municipal de San Felipe
HORA: 15,30
EQUIPOS: Unión San Felipe- Trasandino
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Municipal de Quillota.
HORA: 15,30

Pág. 6 — Suplemento Gratuito El Cronista

EQUIPOS: San Luis - Deportes Linares
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Santa Laura
HORA: 15,30
EQUIPOS: Ferroviarios - Curicó Unido
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Municipal de San Fernando.
HORA: 15,30
EQUIPOS: Deportes Colchagua - Magallanes
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Municipal de Cauquenes
HORA: 15,30
EQUIPOS: Independiente - Deportes Ovalle
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Las Higueras de Talcahuano
HORA: 15,30
EQUIPOS: Huachipato - Rangers
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Municipal de Los Angeles.
HORA: 15,30
EQUIPOS: Deportes Iberia — San Antonio.

Torneo Oficial 1979

Primera División Décima Primera Fecha

SABADO 30 DE JUNIO

CANCHA: Estadio Santa Laura.
HORA: 13,30
EQUIPOS: Audax Italiano - Santiago Wanderers.
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Santa Laura.
HORA: 15,30
EQUIPOS: Deportivo Aviación - Coquimbo Unido (para la TV).
&&& &&& &&&

DOMINGO 1 DE JULIO

CANCHA: Estadio Nacional.
HORA: 14,30
EQUIPOS: Universidad Católica - Palestino.
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Nacional
HORA: 16,30
EQUIPOS: Colo Colo - Unión Española.
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio "ENACAR", de Coronel.
HORA: 15,30
EQUIPOS: Lota Schwager - Universidad de Chile.
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio "Nelson Oyarzún", de Chillán.
HORA: 15,30
EQUIPOS: Nublense - Cobreloa
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Regional de Concepción
HORA: 15,30
EQUIPOS: Deportes Concepción - Santiago Morning.
&&& &&& &&&

CANCHA: Estadio Municipal de Temuco
HORA: 15,30
EQUIPOS: Green Cross - O'Higgins
CANCHA: Estadio Sausalito, de Viña del Mar.
HORA: 15,45
EQUIPOS: Everton - Deportes Naval

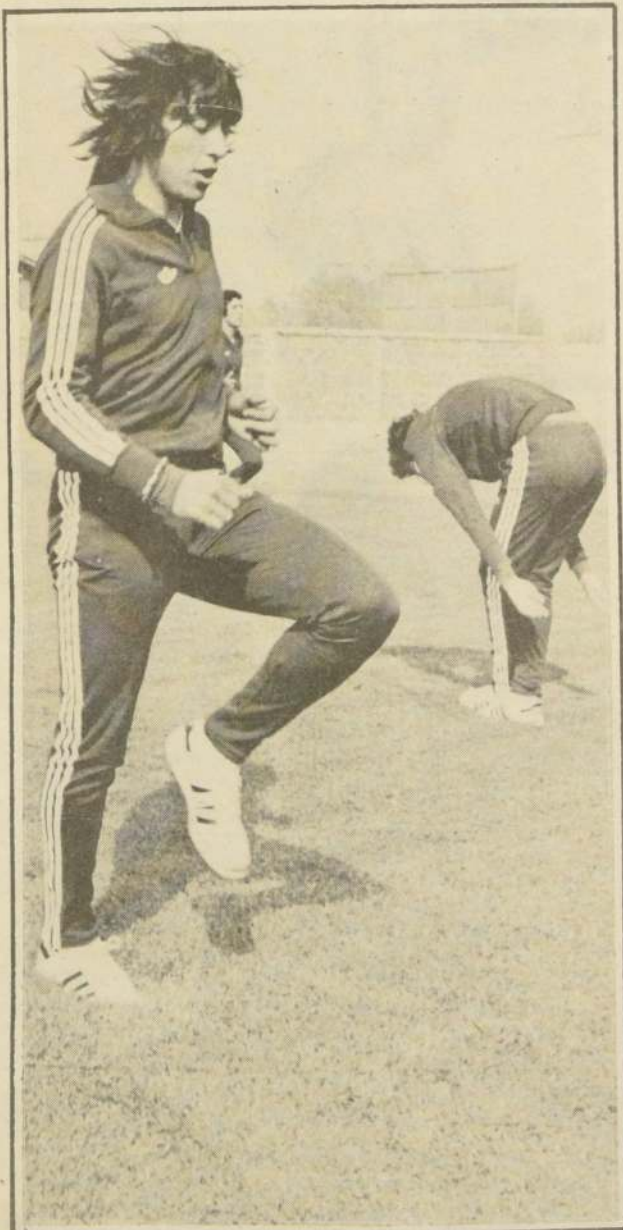
Se consagran en la temporada 1979

Punteros Jóvenes en el "Reloj" del Fútbol Chileno

• En la pobreza de buenos futbolistas surge un grupo de excelentes aleros que tienen futuro

En medio de la pobreza de nuestro fútbol que nadie discute respecto de nuevos valores, una de las verdades "a prueba de desmentidos" era la carencia prácticamente absoluta de punteros, aquellos futbolistas que corren apegados a la raya y que con un centro sorpresivo pueden generalmente iniciar una jugada de gol. Sin embargo, "esta verdad" vigente hasta la temporada pasada, empezó a "desvanecerse" en el Torneo Oficial 1979 porque han surgido varias figuras que ya están dando mucho que hablar a los técnicos, y otros, ya conocidos, por su trayectoria están alcanzando un alto rendimiento.

En el fútbol moderno los aleros son vitales porque se aprovecha la velocidad que debe tener un jugador en esta función para gestar los avances más demoledores. Un cambio de juego inteligente y el desborde de un alero hasta la raya de fondo para proyectar luego un centro reatrasado que permitirá un cabezazo o la arremetida del centrodelantero o de un volante ofensivo es un arma efectiva de gol.



SELECCIONADO. Patricio Yáñez al primer plano de nuestro fútbol, como puntero derecho procedente de San Luis.

GRAN FIGURA. Mario Espinoza es alto valor de Coquimbo Unido en la temporada 1979. Es el "11" fijo de los "Piratas"

UNA REALIDAD

La falta de buenos punteros se refleja en la Selección Chilena que sólo llamó a dos punteros consagrados (Moscoso y Neumann), agregando a Patricio Yáñez como único exponente de una nueva generación de jugadores con condiciones para vestir la casaquilla nacional. Además, por supuesto, está Leonardo Véliz, el único puntero con experiencia internacional, con condiciones indiscutibles, pero que también los años se han encargado de atenuar, aunque aún está vigente en el fútbol chileno.

NUEVOS VALORES

No obstante, hay otros valores que junto a Patricio Yáñez, este puntero derecho de San Luis que saltó a primer plano con la convocatoria al plantel chileno, forman un "nuevo cuadro" de buenos punteros que seguramente serán considerados en los ranking que se hagan en esta temporada. Entre ellos figuran como gratas revelaciones el navalino Oscar Herrera y el wanderino Alejandro Arancibia, ambos punteros derechos. A ellos habría que agregar a Julio Dinamarca, del Coquimbo Unido, con varias temporadas en el fútbol profesional y a su compañero de equipo Mario Espinoza, alto valor del cuadro "Pirata" en esta temporada, que maniobrando por el sector izquierdo es un "peligro vivo" y se complementa de maravillas con los brasileños Liminha, Torino y Bene.

Y no nos podemos olvidar de Víctor Manuel Stuardo, el puntero izquierdo de Green Cross, que está cumpliendo su mejor temporada, que es un hombre veloz y va al área con guapeza (tiene 23 años). Y tampoco nos podemos olvidar de Héctor Hoffens, que de un semianonimato el 78 es hoy primera figura en U. de Chile, compensando con calidad su reducido físico. Luego de estos alcances podemos decir que tenemos punteros en el fútbol chileno y, algunos, con un gran futuro.



VALOR. Julio Dinamarca demuestra de nuevo en esta temporada sus excelentes dotes de puntero derecho en Coquimbo Unido



HABILIDAD. En Wanderers, Alejandro Arancibia pone el talento como puntero derecho



REVELACION. Oscar "Jurel" Herrera es la revelación de Naval en 1979. Maniobra por el sector derecho



GRAVITANTE. Héctor Hoffens, un puntero gravitante en la labor ofensiva de la "U"



GUSTAVO MOSCOSO puntero izquierdo de Universidad Católica aportará su experiencia.



CON DINAMITA. Víctor Manuel Stuardo, el puntero izquierdo de Green Cross, aportará habilidad y goles a su equipo.



PALESTINO 1979



PARADOS: Manuel Araya, Mario Varas, Rodolfo Dubó, Elías Figueroa, Edgardo Fuentes y Eddie Campodónico.
AGACHADOS: Ricardo Lazbal, Sergio Messen, Jorge Zelada, Manuel Rojas y Pedro Pinto.

PURIFUTBOL

Suplemento El Cruzado

